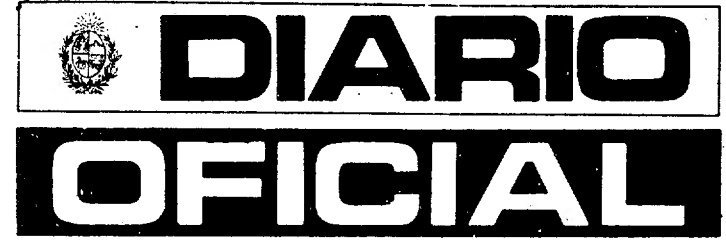


Montevideo, Miércoles 25 de Noviembre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Número 22511

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Presidencia de la República

1

Resolución 453/987.— Se designa Ministro interino de Educación y Cultura mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera.

Ministerio de Industria y Energía

2

Decreto 632/987. — Se aprueban nuevos precios para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

3

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó la Patente de Modelo Industrial bajo Acta Nº 2030.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

4

Decreto 572/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 38, Subgrupo "Yeso".

5

Decreto 574/987.— Se incrementan salarios del Grupo Nº 38, Subgrupo "Cerámica Blanca Item Industrial".

6

Intendencia Municipal de Colonia

Resolución.— Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1986 y las Modificaciones Prespuestales para 1987.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 453/987.— Se designa Ministro interino de Educación y Cultura mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 23 de octubre de 1987.

Visto: que la señorita Ministro de Educación y Cultura doctora Adela Reta habrá de trasladarse a Francia en misión oficial, para participar en la Reunión de la XXIV Conferencia General de la UNESCO.

Considerando: que la señorita Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de octubre y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º *Desígnase Ministro interino* de Educación y Cultura a partir del día 25 de octubre de 1987 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Julio Aguiar.

2º Comuníquese, etc. – **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 632/987. — Se aprueban nuevos precios para los alcoholes y bebidas que elabora la *Administración* Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por Oficio de fecha 17 de setiembre solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f), del artículo 3º de la ley 8.764, del 15 de octubre de 1931, modificado por el decreto ley 15.312, del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 29 de octubre de 1987 para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que a continuación se detallan:

a) Bebidas	N$
Caña 42º, bot. 1/1 lt.	271.00
Grappa 40º, bot. 1/1 lt.	271.00
Espinillar 43º, bot. 1/1 lt.	458.00
Ron 47,5º, bot. 1/1 lt.	536.00

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en la factura.
Los precios fijados incluyen el valor del envase.
Para la venta en botellas de medio litro o fracción los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) Alcoholes potables

	N$
Vínico 75°	1.083.00
Rectificado 95° por litro	305.00
Extrafino 95° por litro	480.00
Vínico añejado 60° por litro	809.00

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado que se facturarán por separado.

Estos precios son para productos a granel o tambores de 200 lts.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

c) Alcoholes de farmacia

	N$
Farmacia 95° bot. 1 litro	445.00
Eucaliptado 70° bot. 1 litro	329.00

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado, que se cargarán en factura.

El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) Alcoholes desnaturalizados

	N$
Eucaliptado 70° por litro	234.00
Desnaturalizado 87° por litro	142.00
Desnaturalizado 95° por litro	159.00
Industria Gráfica por litro	150.00

Los precios de estos productos no incluyen ni el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado, que se cargarán en factura.

Estos precios son para productos entregados a granel o tambores de 200 litros.

Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) Varios

	N$
Alcohol absoluto 100° por litro	762.[illegible]
Alcohol metílico por litro	225.[illegible]
Metanol hidratado por litro	120.00
Farello húmedo (Rosario) 1.000 Kgs.	1.743.00
Farello húmedo (Capurro) 1.000 Kgs.	1.411.00

Los precios de estos productos no incluyen el Impuesto al Valor [illegible]

3

Resolución.— Se confirma la resolución que desestimó la Patente de Modelo Industrial bajo Acta Nº 2030

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de octubre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Dart Industries Inc. de EE.UU. contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1986 por la cual se desestimó su solicitud de Patente de Modelo Industrial para lo denominado "Recipiente con ventanillas semi-transparentes o similares".
Resultando: I) Que con fecha 18 de setiembre de 1987 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado:
II) Que la Asesoría Jurídica considera que el modelo reivindicado "Recipiente con ventanillas semi-transparentes o similares" carece de los requisitos de ornamentación y originalidad exigidos por el decreto ley 14.549 y por otra parte entiende que la forma exterior de Modelo Industrial cuestionado responde a la función que cumple.
Considerando: que en el presente caso el Modelo Industrial presentado carece de los requisitos de patentabilidad exigidos por las normas vigentes en la materia, en consecuencia corresponde mantener el acto impugnado.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el decreto ley 14.549 del 29 de julio de 1976 y en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1° Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 29 de mayo de 1986 por la cual se desestimó la Patente de Modelo Industrial solicitada por Dart Industries Inc., de EE.UU., bajo Acta Nº 2030 para lo denominado "Recipientes con ventanillas semi-transparentes o similares"

2° Comuníquese, publíquese y vuelva al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— JORGE PRESNO HARAN

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4

Decreto 572/987 — Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 38, Subgrupo "Yeso"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determ[illegible] aumentos salariales para la actividad privada, por razones [illegible] oportunidad se procedió a la designación directa de los deleg[illegible] sectoriales.
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior [illegible]

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Increméntanse con carácter nacional, los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987, para los trabajadores del Grupo N° 38, "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Yeso", en un porcentaje del 20% a partir del 1° de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, quedando los salarios mínimos así establecidos:

Categoría	Jornal N$
I	986,40
II	1.045,20
III	1.119,60
IV	1.171,20
V	1.244,40
VI	1.306,80
VII	1.366,80
VIII	1.432,80
IX	1.509,60
X	1.586,40
XI	1.659,60
XII	1.742,40
XIII	1.812,00
XIV	1.888,80
XV	1.956,00

Art. 2° El presente decreto comprende al personal obrero y administrativo, no así al personal de Dirección.

Art. 3° Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo salarial, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4° Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 5° Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7° *Comuníquese, publíquese, etc.* — SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Decreto 574/987.— Se incrementan salarios del Grupo N 38, Subgrupo "Cerámica Blanca Item Industrial"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad, se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva, al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo N° 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca, Subgrupo "Cerámica Blanca, Item Industrial", se logró el acuerdo que fue suscrito por unanimidad en acta de fecha 6 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Increméntanse los salarios vigentes al 31 de mayo de 1987 de los trabajadores del Grupo N° 38 "Cemento, Cerámica Roja, Refractaria y Blanca", Subgrupo "Cerámica Blanca Item Industrial", en un porcentaje del 15,76% (quince con setenta y seis por ciento) a partir del 1° de junio de 1987 y hasta el 30 de setiembre de 1987, quedando los salarios mínimos por categoría así establecidos:

1) Personal Jornalero de Fábrica	Por Hora N$
Peón común, al ingresar 18 años	118,92
Peón común, al ingresar mayor	148,67
Peón especializado en general	186,13
Peón Especializado (bonificado 10%)	204,73
Maquinista	200,13
Maquinista (bonificado 10%)	220,11
Torrero, cargador, ayudante hornero y	200,13
molinero	209,44
Esmaltador sanitario	192,94
Colocador sanitarios: al confirmar	232,98
Colocador sanitarios: tercera	255,98
Colocador sanitarios: segunda	279,31
Colocador sanitarios: primera	118,92
Operaria común: al ingresar 18 años	139,72
Operaria común: mayor	170,69
Coladores y fileteadores 2da	193,94
Coladores y fileteadores 1ra	178,90
Esmaltadoras	255,30
Horneros "A"	281,82
Horneros "B"	266,90
Horneros "A" (Porcelana)	196,90
Yeseros: moldeador medio oficial	207,86
Yeseros: moldeador oficial	214,01
Yesero: matricero medio oficial	244,97
Yeseros: matricero Oficial "A"	282,27
Yeseros: matricero oficial "B"	186,13
Motorista suplente	218,77
Motorista operador	240,64
Motorista operador (bonificado 10%)	223,44
Fumista 2da	248,24
Fumista 1ra	273,03
Fumista 1ra. (bonificado 10%)	

Mecánicos, Herreros, Carpinteros, Electricistas y Mecánicos Matriceros:

	Por Hora N$
Medio oficial	224,94
Medio oficial (bonificado 10%)	247,47
Medio oficial engrasador	245,92
Oficial 2da	263,83
Oficial 2da (bonificado 10%)	290,19
Oficial 1ra. "A"	310,27
Oficial 1ra. "B"	341,17

Aprendices, Mecánicos, Herreros, Carpinteros y Electricistas), con Escuela Industrial: Menores de 18 años:

	Por Hora N$
1er. semestre	103,07
2do. semestre	110,59
3er. semestre	119,44
4to. semestre	130,00
5to. semestre	140,47
6to. semestre	150,95
7mo. semestre	162,84

18 años y mayores.

	N$
1er. semestre	133,52
2do. semestre	137,45
3er. semestre	146,48
4to. semestre	148,46
5to. semestre	162,84
6to. semestre	170,25
7mo. semestre	177,76
7 mo. semestre (bonificado 10%)	195,55

Sin Escuela Industrial, menores de 18 años.

	N$
1er. semestre	89,67
2do. semestre	95,43
3er. semestre	112,06
4to. semestre	119,44
5to. semestre	130,00
6to. semestre	140,47
7mo. semestre	150,95

18 años y mayores.

	N$
1er. semestre	118,92
2do. semestre	126,38
3er. semestre	134,50
4to. semestre	140,47
5to. semestre	147,47
6to. semestre	156,97
7mo. semestre	164,33

2) Personal Mensual de Fábrica.

	N$
Inspector sanitarios	51.250,98
Subcapataz 2da	52.469,27
Subcapataz 1ra	55.831,48
Capataz 4ta	57.800,96
Capataz 3ra	61.413,06
Capataz 2da	65.025,3[illegible]
Capataz 1ra	69.294,45
Encargado sección	73.235,97

	(N$)
Capataz general	78.161,49
Capataz talleres 2da	82.693,69
Capataz talleres 1ra	90.272,25
Camionero ayudante	39.783,92
Camionero ayudante 2da	49.397,98
Camionero ayudante 1ra	57.354,89
Sereno	43.851,29
Subcapataza/capataz	55.832,48
Capataza 2da/capataz	65.025,31
Capataza 1ra	69.294,41
Ayud. laboratorio al ingresar 18 años	27.597,23
Ayud. laboratorio al ingresar 19 años	28.498,99
Ayud. laboratorio al ingresar 20 años	29.837,88
Ayud. laboratorio al ingresar mayor	33.153,81
Ayud. laboratorio 6 meses de ant. 19 años	32.805,40
Ayud. laboratorio 6 meses de ant. 20 años	34.276,77
Ayud. laboratorio 6 meses de ant. mayor	38.760,70
Ayud. laboratorio 2 años antigüedad	41.076,36
Ayud. laboratorio 3 años antigüedad	43.514,23
Ayud. laboratorio 5 años antigüedad	51.890,83
Capataces labor, subcapataz	55.831,57
Capataces labor subcapataz encargado	69.292,98
Dibujante de 4ta	60.445,23
Dibujante de 3ra	67.521,93
Dibujante de 2da	75.941,06
Dibujante de 1ra	89.891,19
Cadetes 18 años	26.663,93
Cadetes 19 años	27.535,19
Cadetes 20 años	28.828,84
Mayor	32.032,75
Auxiliar 3ro. 1er. año	37.797,35
Auxiliar 3ro. 2do año	38.758,95
Auxiliar 3ro. 3er. año y siguientes	39.719,90
Auxiliar 2do. 1er año	42.282,71
Auxiliar 2do. c/año siguiente aumenta	878,26
Auxiliar 1ro. 1er año	51.892,81
Auxiliar 1ro. c/año siguiente aumenta	1.755,35
Cajero	81.891,14
Encargado de sección de 2da	72.852,50
Encargado de sección	84.612,48

Art. 2º El presente decreto comprende al personal obrero y administrativo, no así al personal de Dirección.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo Salarial, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 5º Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. —SANGUINETTI —HUGO FERNÁNDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

6

Resolución.— Se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1986 y las Modificaciones Presupuestales para 1987.

Junta Departamental de Colonia

Colonia, 9 de octubre de 1987.

La Junta Departamental de Colonia, en Sesión de la fecha por mayoría absoluta de votos y condicionado al ulterior pronunciamiento del Tribunal de Cuentas

ACUERDA Y DECRETA:

TITULO I

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 1986

CAPITULO UNICO

Artículo 1º Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1986 remitido por la Intendencia Municipal de Colonia el 30 de junio de 1987.

TITULO II

Modificaciones Presupuestales año 1987

CAPITULO I

Normas Tributarias

Artículo 2º Para el Ejercicio 1987 el monto imponible de la Contribución Inmobiliaria previsto por el artículo 4 del Presupuesto Municipal para los Ejercicios 1985/89, aprobado por la Junta Departamental de Colonia el día 14 de diciembre de 1985, estará determinado por el valor real vigente al 31 de diciembre de 1986, multiplicado por el factor dos para los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y por el factor uno coma cinco (1,5) en los casos de las zonas suburbanas.

La actualización de los valores reales previstos en el numeral 11 del artículo 5 del Presupuesto Municipal se efectuará según el mismo procedimiento preceptuado anteriormente.

Art. 3º Inc. 1º) Las alícuotas que se aplicarán para el pago del tributo "Contribución Inmobiliaria" que grava los bienes inmuebles urbanos del departamento correspondientes al Ejercicio 1987 serán las siguientes:

A) Hasta N$ 275.000,00 0.7443% (cero coma siete mil cuatrocientos cuarenta y tres por ciento).
B) Desde N$ 275.001,00 a N$ 550.000,00 0,9795 (cero coma nueve mil setecientos noventa y cinco por ciento)
C) Desde N$ 550.001 hasta N$ 1.375.000,00 1,218% (uno coma doscientos dieciocho por ciento) 68% N$ 95.500.000.
D) Desde N$ 1.375.001,00 a N$ 2.750,000,00 2,74023% (dos coma, setenta y cuatro mil veintitrés por ciento)
E) Desde N$ 2.750.001,00 en adelante, 2,88972% (dos coma ochenta y ocho mil novecientos setenta y dos por ciento).

Para el mismo Ejercicio, las tasas de Alumbrado Público y de de Salubridad y Limpieza, previstas por los artículos 55 y 59 del Presupuesto Municipal Ejercicio 1985/89, respectivamente, serán abonadas conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria, según los mismos escalonamientos fijados precedentemente, aplicando por cada una de las mencionadas tasas, el 50% (cincuenta por ciento) de las respectivas alícuotas.

Inciso 2º Las alícuotas que se aplicarán para el pago del tributo contribución inmobiliaria que grava los bienes inmuebles de las zonas suburbanas del departamento serán las siguientes:

A) Hasta N$ 206.250,00 el 1,2% (uno coma dos por ciento).
B) De N$ 206.251,00 a N$ 412.500,00 el 1,2% (uno coma dos por ciento).
C) De N$ 412.501,00 a N$ 1:031.250,00 el 1,2% (uno coma dos por ciento).
D) De N$ 1:031.251,00 a N$ 2:062.500,00 el 2,4% (dos coma cuatro por ciento);
E) De N$ 2:062.501,00 al final, el 2,45% (dos coma cuarenta y cinco por ciento).

Para el mismo Ejercicio 1987, las Tasas de Alumbrado Público, Salubridad y limpieza, previstas por los artículos 55 y 59 del Presupuesto Municipal Ejercicio 1985/989, respectivamente, serán abonadas conjuntamente con la contribución inmobiliaria, según los mismos escalonamientos fijados precedentemente, aplicando para cada una de las mencionadas tareas el 50% (cincuenta por ciento) de las respectivas alícuotas.

Art. 4º Quedan exceptuados de lo dispuesto en el artículo anterior y abonarán la Contribución Inmobiliaria y las Tasas de Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza correspondientes al Ejercicio 1987 de acuerdo a lo que se expresa más adelante, los siguiente casos:

1) Los inmuebles ubicados en zonas urbanas y suburbanas del departamento, propiedad de jubilados y pensionistas comprendidos en el artículo 1º del decreto municipal aprobado el 26 de diciembre de 1986 y promulgado por resolución 12/987 de 9 de enero de 1987, cuyos valores imponibles actualizados superen los N$ 1.375.001,00, abonarán la Contribución Inmobiliaria a razón del 1.218% (uno coma doscientos dieciocho por ciento).
Las tasas referidas en el acápite de la presente disposición, serán abonadas conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria aplicando, por cada una de ellas, el 0.609 (cero coma seiscientos nueve por ciento).

2º) Las instituciones exoneradas de impuestos comprendidas en los artículos 5 y 69 de la Constitución de la República, titulares de inmuebles ubicados en zonas urbanas y suburbanas del departamento de Colonia, cuyos valores reales actualizados para el pago de la Contribución Inmobiliaria correspondiente al Ejercicio 1987 superen la suma de N$ 1.375.001,00 (nuevos pesos un *millón trescientos* setenta y cinco mil uno), abonarán las Tasas de Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza de acuerdo con la alícuota establecida en la última parte del numeral inmediato anterior.

3º) Los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados comprendidos en el artículo 185 de la Constitución de la República, que constituyen servicios del dominio industrial y comercial del Estado, abonarán la Contribución Inmobiliaria y las Tasas del Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza de acuerdo con los escalonamientos y alícuotas fijadas en el artículo 3º, con excepción de los inmuebles comprendidos en los dos últimos escalonamientos, en los cuales serán de aplicación las siguientes alícuotas:

a) Desde N$ 1.375.001,00 a N$ 2.750.000,00, 3,383% (tres coma trescientos ochenta y tres por ciento) para Contribución Inmobiliaria y 1,6915% (uno coma seis mil novecientos quince por ciento) por cada una de las Tasas;
b) Desde N$ 2.750.001,00 en adelante, 4,188% (cuatro coma ciento ochenta y ocho por ciento) por Contribución Inmobiliaria y 2,094% (dos cero noventa y cuatro por ciento) por cada una de las Tasas.

4º) Los inmuebles ubicados en las zonas balnearias del departamento y que no constituyan la única propiedad de sus titulares en el territorio nacional, cuyos valores imponibles no superen los N$ 1.375.000,00 abonarán la Contribución Inmobiliaria de acuerdo con los siguientes escalonamientos:

a) Hasta N$ 275.000,00,0865% (cero coma ochocientos sesenta y cinco por ciento);
b) Desde N$ 275.001,00 a N$ 550.000,00, 1,1 3% (uno coma ciento trece por ciento);

c) Desde N$ 550.001,00 a N$ 1.375.00,00, 1,45% (uno coma cuarenta y cinco por ciento).

Las tasas de Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza serán abonadas según los mismos escalonamientos, aplicando, por cada una de ellas, el cincuenta por ciento (50%) de las respectivas alícuotas;

5º) Los inmuebles propiedad de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua abonarán las Tasas de Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1º) del presente artículo.

Art. 5º Exonérase del pago del cincuenta por ciento (50%) del tributo "Contribución Inmobiliaria" que grava los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas del departamento de Colonia y del veinticinco por ciento (25%) de las tasas de Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza, correspondientes al Ejercicio 1987, a los propietarios de hasta dos padrones con destino a casa habitación taller, comercio, industria y hotel, cuyo valor real imponible esté comprendido entre N$ 1.375.001.00 y N$ 2.750.000,00 siempre que, en caso de ser dos, uno de ellos sea superior en su valor real imponible a N$ 1.375.001,00 y la suma de ambos no supere los 2.750.000,00.
Para ampararse en la exoneración que se crea precedentemente, los titulares de los padrones deberán presentar declaración jurada en la cual conste:

a) De que no son propietarios o condóminos de otros bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todo el territorio nacional, fuera de los comprendidos por el inciso anterior y;
b) Que sus ingresos provienen exclusivamente de retribuciones personales en situación de dependencia o de prestaciones servidas por el Banco de Previsión Social, no superando, por todo concepto, la suma de N$ 84.000,00 mensuales.
A esos efectos, agregarán los recibos correspondientes u otros recaudos fehacientes.

Quedan también comprendidos por la exoneración parcial las sucesiones indivisas que reúnan los requisitos exigidos por el literal a) del inciso segundo de la presente disposición y que los condóminos sucesorios cumplan con lo preceptuado por el literal b) del mismo inciso.
Solamente las personas físicas podrán acogerse a los beneficios que se crean por este artículo.

Art. 6º Los propietarios de inmuebles urbanos y suburbanos en los cuales se hayan constatado por la autoridad municipal obras ejecutadas sin el permiso de construcción correspondiente, abonarán los tributos que las graven, una vez cumplida la notificación de los nuevos valores imponibles fijados por la Dirección de Catastro Municipal practicada mediante su publicación en el Diario Oficial.

Art. 7º Agréguase el siguiente texto al artículo 11 del presupuesto Municipal vigente: e) los terrenos que sean destinados a la implantación efectiva y permanente de huertas familiares que acrediten su inscripción en el registro que a tales efectos llevará la Intendencia Municipal de Colonia para su debido contralor y que cumplan con los demás requisitos que establezca la reglamentación.

Art. 8º A los efectos del pago del tributo "Patente de Rodados", el monto imponible estará determinado por la tabla de valores confeccionada por la Comisión Nacional de Aforos, creada por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales. Mientras no se expida la mencionada Comisión serán de aplicación los valores establecidos por la Intendencia Municipal de Montevideo para el respectivo ejercicio fiscal.

Art. 9º Las Tasas a aplicar para el pago de la Patente de Rodados correspondiente al Ejercicio 1987 y siguientes, serán las siguientes.

a) Automóviles, camionetas, furgones, pick-up, y doble cabina con carga útil autorizada inclusive hasta 1.000 (mil) kilos, modelos hasta el año 1982, 3,5% (tres con cinco por ciento); modelos desde 1983 en adelante: 4% (cuatro por ciento);
b) motos, motonetas, ciclomotores, triciclos carrozados y bicicletas con motor aplicado: 3% (tres por ciento);
c) carrozas fúnebres, ambulancias y casas rodantes con tracción propia, tomándose como base imponible el valor correspondiente al vehículo original: 3% (tres por ciento);
d) camiones, tractores para remolques, semirremolques y en general vehículos de carga de 1.001 kilos en adelante, con propulsión propia, 1.5% (uno con cinco por ciento). Para el aforo del tractor para remolque se tomará como base el aforo correspondiente a la categoría de camión de ese año, si en la tabla no figurase específicamente como tractor.

Art. 10 Los vehículos nuevos (cero quilómetro) que se hayan empadronado a partir del 1º de junio de 1987, abonarán la Patente de Rodados a razón del cuatro coma cinco por ciento (4,5%), desde el 1º de enero de 1988.
La misma tasa será aplicable para el primer ejercicio durante el cual se efectúa el empadronamiento y regirá también para los dos ejercicios subsiguientes.
Cumplidos éstos, los vehículos abonarán la Patente de Rodados de acuerdo con el régimen general.

Art. 11 Sustitúyese el texto del literal f) del artículo 23 del Presupuesto Municipal vigente para los Ejercicios 1985/989, por el siguiente:

"f El vehículo de uso de cada Edil Departamental, Representantes Nacionales por el departamento y del Presidente de la Junta Electoral de Colonia".

Agrégase al mismo artículo el siguiente literal:

"i Los vehículos propiedad de los Presidentes de las Juntas Locales, en un porcentaje del cincuenta por ciento (50%) del monto del tributo, sin derecho al uso de chapas especiales de matrícula".

Art. 12 Sustitúyese el texto del artículo 43 del Presupuesto Municipal para los ejercicios 1985/989, por el siguiente:

"ARTICULO 43: Impuesto a los Espectáculos Públicos. Fíjase un impuesto a los espectáculos públicos que gravará a las personas físicas o jurídicas organizadoras de los mismos. Serán responsables del pago de tributo las personas físicas o jurídicas titulares de los locales en los cuales se lleven a cabo los hechos gravados, debiéndo abonar el impuesto en caso de incumplimiento del sujeto pasivo y sin perjuicio del derecho de repetición (artículo 19 del Código Tributario).
Quedan exonerados del impuesto las instituciones comprendidas en los artículos 5 y 69 de la Constitución de la República, los Hogares de Ancianos y Hogares infantiles, a cargo de personas o entidades que desarrollen tal actividad sin fines de lucro y las instituciones deportivas y sociales del departamento, que sean de carácter amateur y no acepten apuestas mutuas, o que no persigan fines de lucro.
En los casos en que las entradas otorguen derecho a la participación en sorteos de objetos de cualquier naturaleza, será de aplicación de Ordenanza de Rifas del año 1980 y sus modificativas.

Art. 13 En los casos de sustancias alimenticias, productos o bebidas gravadas por la Tasa Bromatológica que se elaboren en el país pero fuera del departamento de Colonia, los sujetos pasivos del referido tributo serán el envasador, distribuidor, representante o expendedor que los hayan introducido al territorio departamental, salvo estipulación expresa entre las partes comunicada a la Intendencia Municipal de Colonia, con anterioridad a la configuración del hecho gravado.

Art. 14 Agrégase la yerba mate a la nómina de productos gravados por tasa bromatológica, prevista por el artículo 69 del Presupuesto Municipal vigente.

CAPITULO III

Reorganización Administrativa

Artículo 15 El Programa de Funcionamiento Nº 105 "Departamento de Obras" estará integrado por la Dirección General de Departamento, las Direcciones de Vialidad, Pavimentación y de Talleres y Depósito y la Oficina de Planeamiento Territorial.

Art. 16 Créase el Departamento de Arquitectura que estará integrado por la Dirección General de Departamento la Dirección de Edificación, Subdirección de Zona Este y Oeste, Dirección de Alumbrado Público y Secciones de Carpintería y de Nomenclatura Urbana.

Art. 17 Créase el cargo de Director General de Departamento de Obras, y su actual Director se transforma en Director General del Departamento de Arquitectura.

Art. 18 El Ejecutivo Comunal a propuesta de los Directores de los Departamentos de Obras, y de Arquitectura, dispondrá lo necesario para una racional redistribución de los medios materiales y técnicos y recursos humanos que se requieran para la puesta en funcionamiento de la nueva estructura del Organigrama municipal.

CAPITULO V

Ampliaciones Presupuestales

Artículo 19 Apruébanse las partidas de gastos fijadas en los cuadros y anexos, remitidos por el Ejecutivo Comunal destinados a los Programas números 102 a 108 y 201 a 206 del Presupuesto Municipal vigente, previstas para el Ejercicio 1987.

CAPITULO VI

Disposiciones Generales

Artículo 20 En los casos en que las normas vigentes no prevéan sanciones para las infracciones que se constaten respecto de los mandatos contenidos en las Ordenanzas Municipales, el Intendente Municipal podrá aplicar multas fijadas en Unidades Reajustables (Ley 13.728) dentro de los límites previstos por la ley 15.851 de fecha 31 de diciembre de 1986, atendiendo a los antecedentes del infractor y a la gravedad de la falta constatada.

Fíjase en una Unidad Reajustable (Ley 13.728) el monto mínimo de todas las sanciones previstas, por las Ordenanzas Municipales emanadas del Gobierno Departamental de Colonia, actualmente en vigencia.

Art. 21 Toda persona física o jurídica, imposibilitada de acuerdo al derecho municipal vigente, de obtener la transferencia municipal de un vehículo, de tracción mecánica empadronado en el departamento de Colonia, que ha poseído por sí, en forma ininterrumpida y en concepto de propietario, por un término superior a tres años, podrá solicitarla y obtenerla dentro del plazo de seis meses a contar de la publicación del presente Decreto Municipal.

Art. 22 A los efectos señalados en el artículo anterior, el interesado deberán presentarse ante la Intendencia Municipal acompañando un certificado notarial o constancia judicial que acredite que ha poseído el vehículo en las condiciones establecidas precedentemente. La Intendencia Municipal dispondrá la publicación de edictos, emplazando a todos quienes se consideren con derechos al vehículo a deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada. Los edictos serán publicados por tres veces, en el Diario Oficial y en un periódico de la localidad donde se haya registrado el vehículo, y deberán contener el nombre y apellido del solicitante, la descripción completa del vehículo y el nombre y apellido de la persona que aparece en los registros municipales como titular del mismo.

De no presentarse ningún interesado durante el término acordado, justificado que sea el cumplimiento del requisito de las publicaciones y que se haya agregado el certificado expedido por el Registro de Prenda y Anticresis que acredita la inexistencia de gravámenes, el Intendente Municipal dispondrá la transferencia solicitada a nombre del gestionante, dejándose constancia en el expediente respectivo de que la misma se efectuó al amparo del presente Decreto Municipal.

Art. 23 Si se presentaren interesados durante el término del emplazamiento, deduciendo derechos, el trámite quedará suspendido, estándose a lo que en definitiva resuelva el órgano jurisdiccional competente.

Art. 24 Quedan comprendidos en los beneficios que crea el artículo 32 todos los vehículos sujetos al pago de la Patente de Rodados.

Art. 25 Las Juntas Locales del departamento recibirán mensualmente una partida global y única para gastos de funcionamiento y representación de nuevos pesos doce mil quinientos (N$ 12.500.00) debiendo ser reglamentado su uso por resolución del propio órgano local.

Derógase el artículo 17 del Decreto Municipal de fecha 30 de octubre de 1986, promulgado por resolución 430/986 de noviembre 14 de 1986.

Art. 26 El Ejecutivo Comunal podrá disponer la enajenación en subasta pública de vehículos y maquinaria propiedad del Municipio de Colonia, previo dictámen técnico de que se encuentran fuera de uso y mediante decreto circunstanciado, previa aprobación de la Junta Departamental.

Art. 27 Quienes obligados a presentar cualquier declaración jurada requerida por las normas que regulan la percepción de tributos por parte de la Intendencia Municipal de Colonia, suministren en la misma información falsa, incurrirán en defraudación, siendo sancionados con una multa de tres a quince veces el monto del tributo que en definitiva le corresponda abonar, todo ello sin perjuicio de que la Administración Comunal disponga la formulación de la denuncia penal ante la Autoridad competente.

Art. 28 Para el Ejercicio 1987 los propietarios de inmuebles urbanos o suburbanos, cuyo valor real imponible actualizado supere los N$ 1:375.001.00, pagarán los tributos de Contribución Inmobiliaria y Tasas de Alumbrado Público y de Salubridad y Limpieza por una suma igual a la que les correspondió abonar por el Ejercicio 1986, siempre que cumplan con los requisitos preceptuados por los literales a) y b) del inciso segundo del artículo 5º del presente Decreto Municipal.

La disposición contenida en este artículo se aplicará solamente en los casos de sujetos pasivos que, al 31 de diciembre de 1986, tuvieran la calidad de deudores del Banco Hipotecario del Uruguay por créditos garantizados con Hipoteca, lo que podrán acreditar con el recibo de pago correspondiente al mes de enero de 1987.

Art. 29 Presupuéstase a los funcionarios contratados sin términos por aplicación de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985 en aquellos casos en que dichos funcionarios a la fecha de su cese, hubieren ocupado cargos presupuestados, o cuando siendo contratados al momento de su destitución, los funcionarios de similar categoría en su repartición hubieran sido presupuestados globalmente.

Los demás funcionarios destituidos quedarán en situación de contratación para tareas permanentes sin término.

Lo establecido precedentemente operará luego de recompuesta su situación funcional.

En los casos de postergaciones de funcionarios presupuestados, el Ejecutivo Comunal determinará los cargos a que tengan derecho, y el Departamento de Hacienda y Administración, habilitará el crédito para pagar la diferencia entre los cargos anteriores y éstos el cual se eliminará al vacar.

Los funcionarios postergados, se considerarán a todos los efectos como titulares de los cargos a los que quedan asimilados.

La presente disposición, será aplicable en lo pertinente a los funcionarios que se incorporen al amparo de las disposiciones citadas en el inciso 1º, con posterioridad a su promulgación.

Art. 30 Autorízase a la Intendencia Municipal de Colonia a designar como Presupuestados a todos los funcionarios contratados o eventuales que al 1º de julio de 1987 acrediten una actividad ininterrumpida como tales superior a los 6 años, con un mínimo de mil trescientos veinte jornales.

La presupuestación que se autoriza no podrá lesionar en ningún caso los derechos a la carrera administrativa de los funcionarios presupuestados que consagra el artículo 60 de la Constitución de la República.

Los funcionarios que se consideren comprendidos en la presente disposición, podrán manifestar su voluntad de acogerse a la misma dentro del término de sesenta días a partir de la vigencia del este Decreto Municipal.

A estos efectos, el Departamento de Hacienda y Administración habilitará los cargos y los créditos necesarios en un renglón específico, eliminándolos de las partidas globales correspondientes.

Los funcionarios restituidos al amparo de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, serán considerados como habiendo desempeñado ininterrumpidamente su actividad desde la fecha del cese hasta el 1º de julio de 1987.

Art. 31 La exoneración del tributo "Patente de Rodados" que se crea para los Presidentes de Juntas Locales tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 1988.

Art. 32 La partida de N$ 12.500.00 asignada por el artículo 25 a las Junta Locales del Departamento comenzará a servirse desde el 1º de julio de 1987.

Art. 33 Comuníquese, etc. — **Héctor Planchón,** Segundo Vicepresidente. — Gladys Martínez, Secretaria General.

Los escalafones que rigen en la Intendencia Municipal son los que a continuación se detallan:

Escalafón Administrativo

Intendente Municipal			
Secretario	C. Político		
Director de Depto.	AaA	E7	59.378
Serio. Privado Intendente	C. Político		
Subdirector Depto.	Ab	E6	48.068
Director	Ab	E5	45.209
Subdirector y Jefe Sector	Ab	E3	40.344
Scrio. Junta Local	Ab	E1	35.418
Subjefe Sector	Ab	12	35.335
Jefe de Sección	Ab	11	33.305
Subjefe Sección y Cajeros	Ab	9	29.163
Oficial 1º	Ab	6	24.804
Oficial 2º	Ab	5	22.871
Auxiliar 1º	Ab	4	22.871
Auxiliar 2º	Ab	3	22.871
Auxiliar 3º	Ab	2	22.871
Auxiliar 4º	Ab	1	22.871

Escalafón Especializado (Ac)

Jefe Equipo Computación	Ac	12	35.335
Ayud. Profes. y de Direcc.	Ac	11	33.305
Analista y Programador Equipo Computación	Ac	10	31.209
Dibujantes	Ac	10	31.209
Técnico Vialidad y Electr.	Ac	10	31.209
Técnico Análisis o Laboratorista	Ac	9	29.163
Técnico Contable	Ac	9	29.163
Técnico en Repuestos	Ac	9	29.163
Operador Computación	Ac	9	29.163
Bibliotecaria	Ac	5	22.871
Director de Banda	Ac	5	22.871
Ejecutante Solista	Ac	4	22.871
Ejecutante 1º	Ac	3	22.871
Ejecutante 2º	Ac	2	22.871
Ejecutante 3º	Ac	1	22.871

Escalafón de Servicios (Ad)

Inspector Jefe Taller	Ad	E7	37.837
Jefe de Taller	Ad	E5	35.336
Inspector de Obras (Capataz de Zona)	Ad	E5	35.336
Subjefe de Taller	Ad	E4	33.305
Capataz de 1ª	Ad	E3	31.209
Maquinista de 1ª	Ad	E3	31.209
Capataz de 2ª	Ad	7	25.909
Chofer de 1ª	Ad	7	25.909
Inspector de Tránsito o Insp. Edificación	Ad	6	24.804
Auxiliar de Servicio 1º (Conserje)	Ad	6	24.804
Choferes de 2ª	Ad	6	24.804
Oficial	Ad	6	24.804
Maquinista de 2ª	Ad	6	24.804
Medio Oficial	Ad	4	22.871
Ayudante de Máquina	Ad	4	22.871
Capataz de 3ª	Ad	4	22.871
Apuntadores	Ad	4	22.871
Inspectores de Tránsito	Ad	4	22.871
Peones	Ad	3	22.871
Auxiliares Servicio de 2ª (a) (Serenos, porteros, placeros, mensajeros y notificadores, telefonista)	Ad	1	22.871

(a) Las limpiadoras van en % a las horas trabajadas.

Junta Departamental de Colonia.

Colonia, 30 de octubre de 1987.

La Junta Departamental de Colonia, en sesión de la fecha y por mayoría absoluta de votos,

RESUELVE:

1º Acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal para 1987, en los Considerandos 9, 10 y 11 de su Acuerdo de fecha 28 de octubre pasado.

La observación atinente al Considerando 9, corresponde al artículo 26 de la citada Modificación que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 26. El Ejecutivo Comunal podrá disponer la enajenación en subasta pública de vehículos y maquinarias propiedad del Municipio de Colonia, previo dictámen técnico de que se encuentran fuera de uso y mediante decreto circunstanciado, dando cuenta a la Junta Departamental."

La observación atiende al Considerando 10, correspondiente al artículo 30, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 30. Autorízase a la Intendencia Municipal de Colonia a designar como presupuestados a todos los funcionarios contratados o eventuales que al 1º de julio de 1987 acrediten una actividad ininterrumpida como tales, superior a los diez (10) años, con un mínimo de dos mil quinientos jornales."

La observación atiende al Considerando 11, correspondiente a la última parte del ya citado artículo 30, en lo que tiene relación con los funcionarios restituídos al amparo de la ley 15.783, a lo que el Tribunal manifiesta "que con respecto a cómo se computará la actividad de los restituídos debe estarse a lo dispuesto por el artículo 16 de la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985", que dice:

"CAPITULO IV

Régimen Jubilatorio y Pensionario

Artículo 16. A los beneficiarios de esta ley, se les computará como trabajado el período de su destitución."

2º Ratifícase en forma definitiva la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Colonia, para el Ejercicio 1987.

3º A los efectos pertinentes, comuníquese al Departamento Ejecutivo.— **Alberto Badaracco,** 1er. Vicepresidente.— Gladys Martínez, Secretaria General.

Colonia, 4 de noviembre de 1987.

En la fecha se remite a la Intendencia Municipal, con Oficio Nº 341/87.

(RESOLUCION S.G. Nº 783/987)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, noviembre 6 de 1987.

Visto: la ratificación de la Ampliación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Colonia para el Ejercicio 1987, acordada por la Junta Departamental en su sesión del 30 de octubre de 1987, y la aceptación, por la misma, de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas.

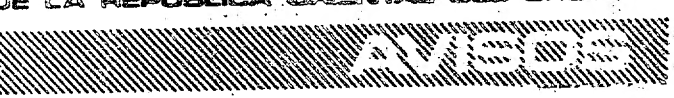
Atento: a lo dispuesto por el artículo 275, numeral 2 de la Constitución de la República,

El Intendente Municipal de Colonia,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo.

Pase al Departamento de Hacienda y Administración para que a través de la Oficina de Relaciones Públicas y prensa se proceda a su publicación por una sola vez en el "Diario Oficial" y en dos periódicos de circulación departamental y a los demás efectos que correspondan.— SARANDI A. BATTO, Intendente Municipal. — Esc. Mario César Peirano, Encargado de la Secretaría General.

Montevideo, Miércoles 25 de Noviembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22511

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 38 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|281|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub 24659 Nov.24-v.dic 31. Feb.1º-v.feb 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZAS o ZAS PONTE de BRANDON (Ficha S. 375|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32759 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LEOCADIO o LEOCADIO o ELIO o ELBIO LEOCADIO CASTRO NOGUERA, (Ficha F N.o 833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30781 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENCIA ARCELUS GORTARI (Ficha: F. Nº 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31021 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAFAELA RODRIGUEZ CACERES de GOICOECHEA (Ficha: F-838|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31024 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO MERONI MARENALES (Ficha: F. 784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31028 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZRA JERUCHIM (Ficha F. número 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31206 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA BARDANCA (Ficha F. N.o 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31201 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANRICO CATTANEO BARISONZI (Ficha F. N.o 816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31231 Nov.13-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO HILARIO MENDEZ (Ficha N.o 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31343 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO HERRERA SOSA (Ficha F. N.o 808|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1:200.00 10|pub. 31342 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORGH MANCERE o MANCERI o MANCIERI o MAUCIERI o MAUCERI (Ficha F. Nº 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31435 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARDI BIURRUN SANCHEZ y PETRONA SANCHEZ BRUNO; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31484 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ALVES (Ficha F. 442|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31486 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA BRENNER HEYMANN (Ficha F Nº 837|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 26 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31693 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERAL BENITO WILCHE (Ficha F Nº 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31694 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA ROSA GENTA ESCLAVO y PAULINO INOCENCIO GONZALEZ DIAZ (Ficha F. Nº 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32190 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA GIACRI BATISTELLI de ALBORNOZ (Ficha F. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31903 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO DIAZ (Ficha F. Nº 791|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31936 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA KORNITZKY o KRONITZKY BARABAS de MALACHICH (Ficha F. Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31948 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIEGO WILSON BALL (Ficha. F. No. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32414 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FORTUNATO CORTADA (Ficha F. 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Grielda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32467 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERIS LUISA CARBAJAL VIEGA (Ficha F. No. 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32469 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA REBUFELLO DELGADO (Ficha F. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32703 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR TARELA VILORIO o VILORIA (Ficha F Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32877 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FRANCISCO ESPINA ARROYAL o ARRAYAL (Ficha D número 893|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32853 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILC RUBIO (Ficha D 647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32880 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LUIS GIRO SOTO (Ficha D|767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33063 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOLDAN GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32100 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO del PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 32102 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIO o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO HERMIDA MOREIRA - "Sucesión" (Ficha: D. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30963 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE SUCHET RAGGIO - "Sucesión" (Ficha: D|862|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31030 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER AUSAN BALESTENA (Expediente Ficha D. Nº 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31214 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA FERRERO o FERRERO MOLLES DE PACHECO (Fa. D. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30368 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28623 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUASCAR ALIANO MENCIA (Ficha 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31211 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA BENTANCOR ARRECHEA (Ficha D. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31210 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CAMILO CARBAJAL RAMIREZ (Ficha: D. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31205 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GEREZ DE MARTINEZ (Ficha D.|94|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31249 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUEIRA de STOCK (Ficha D, Nº 852, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31345 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GONZALEZ SILVERA (Ficha D. 901|87) citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31248 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CATALINA GAY GONZALEZ de KAMINSKY - "Sucesión" (Ficha D. 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31603 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de AIDA FABREGA ZUCCHI de BOLDO RINI (Ficha D. Nº 880|87), citándose y emplazándose por treinta días a los herederos acreedores y demás interesados. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31594 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA o JACINTA ELENA MAURIYO o MAURIYO CHERRO (Ficha: D. 682|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31436 Nov.16-v nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZA-

RO TORREYRO (Ficha D.|892|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31464 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOTTA DESPEY ROUX (Ficha D.|Nº 749|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31482 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha D 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31651 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de DOLINDA MARGARITA ERRAMOUSPE GUIDO de OLIVERI y JOFFRE DALCIO OLIVERI GRAÑA (Ficha D Nº 903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31715 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO ANDRES IMBRIACO o IMBRIACO PEREIRA y de INES PASTORA BALIÑAS o BALIÑAS NADAL de IMBRIACO (Ficha D 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31717 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARIA ANGELICA LAGORIO o LAGORIO GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha D 818 de 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31649 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NORMA TOLEDO OLIVIERO (Ficha D|742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31648 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA DA SILVA VARGAS "Sucesión" (Ficha D 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31676 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA GOMEZ (Sucesión D|794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31992 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARRERA SORIA (Ficha D|838|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32134 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KIYO NAKASONE o NAKASONE TENGAN (Sucesión Ficha D|856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32101 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MENDEZ DA SILVA o MENDEZ de MARTINEZ (Ficha D. 552|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31993 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA CATALINA o SARA, OSCAR ANTONIO y BRUNA ELVIRA GARATE MACAGNO o MACANO (Ficha D. número 886 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31994 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON CASTO PEREZ FERREIRO (Ficha D|711|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45387 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA PAVLIC o PAVLICH VEBER de MICHAUS (Ficha D|938 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31906 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SEGOVIA o SEGOVIA MONTIEL (Ficha D|785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31927 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE ARDITA CIVITATE o CEVITATI o CEVITATE VALENZANI, (Ficha D|906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32165 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD NUÑEZ CARRASCO de DIAZ, (Ficha D. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32139 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CRESCENCIO MARTINEZ SENA, (Ficha D 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32354 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA MEDINA de TERRA, (Ficha D|760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32347 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LIMA o LIMA OJEDA (Ficha D.|395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32484 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA SOLANA DA COSTA SARAVIA (Ficha D.|890|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32415 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA o EVANGELISTA LISENDA CORUJO ROCHA de HERNANDEZ (D.|608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32481 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA o FONTANA PRESA y BERNARDA o BERNARDINA FELISBERTA FERNANDEZ o FERNANDEZ BONILLA de FONTANA (D.|869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32485 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA LARROSA (Ficha D. No. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32547 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUAL D'SANTI o DI SANTI y de ROSA CAMEROTA DE DI SANTI (Ficha D. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32761 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDONI CABRERA, BLANCA HAYDEE o BALDONI CABRERA de LOPEZ (Ficha D.|959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cetau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32650 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARBER BEDEK "Sucesión" (F. D.|774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32810 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSOON ATTIE (Ficha D. 950|87), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32737 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL ESCANDELL (Ficha D. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32736 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: IGNACIO GADEA MACIAS (Ficha: F. 943|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31079 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA BERTA CONCEPCION SCORZA CARLE (Ficha: F. 926|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31020 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: VICTOR VIRGILIO FEDULO MENTUARA o FEDULLO MONDUERO y MAGDALENA ROMANO FERME o ROMANO BRANCATO o ROMANO MILLONICO de FEDULLO (Ficha: F. 972|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 30970 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA JUSTINA VILARO SANGUINETTI (Ficha F. 789|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27881 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30365 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CASTILLO SORIA (Ficha F. 971|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31199 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEIMBERG BAJMUNS o BAJMUN (Ficha F. 949|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31247 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELGA MUNIZ PASTORINI (Ficha: F. 948|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31337 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ESCAMES GONZALEZ (Ficha F. 928|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31336 Nov.12-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOE MONTERO LORENZO (Ficha F. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31623 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA JASIULANIEC o YAZULANZA o ISILUONIS o JACINLIONICE MASLOWSKA (Ficha F. 921|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31433 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ADAN JARDIN (Ficha F. 891/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Escribana Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31434 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEGUIZAMO de SIVORI (Ficha F. 919|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31453 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ROZADOS JUSTO y MARIA CARMEN PALMIRA ROZADOS JUSTO o PALMIRA ROSADO - "Sucesiones" (Ficha F 965|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31455 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAN KOHN HOCH (Ficha: 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987.— Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31485 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN LABORDE DODERA (F: F 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31860 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO MOZEQUI, CARMELO (Ficha F 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31712 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FERNANDEZ REY (Ficha F 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31714 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TRAMUTOLA ROMBONE (Ficha F 687|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31646 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA o ZAIRA o SAIDA ANDERE o ANDERI SOJBI o SOJRE o ZOSBE o CECIN y ELIAS ASSIR SELUJA o CELUJA o ZELUJA. (Ficha F 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escribana Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31680 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GERTRUDIS FORMENTO VERGA de FREIRE (F. 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31925 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELIOS CALLICO (Sucesión Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31944 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TIZZE MIERES, "Sucesión" (Ficha F. 449|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32189 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PITTALUGA, JOSE ALBERTO, (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32359 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DECENA JABIER. (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELSA LOJO RAMI, (Ficha F. 910|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32132 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SORIA BERRUTTI, (Ficha F. 939|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32131 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS MAZZIOTTA FREITAS, (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta. Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32188 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADHEMAR DI FIORI RISSO, (Ficha F. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1987. - Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3216[illegible] Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSALES CARBALLAL (Ficha F. 969|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32413 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANGORTA o LANGORTE (F. 946|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32411 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR MUSLERA (Ficha F. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32477 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENREYRO CARREGAL (Ficha F. 904|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32694 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA (Ficha F. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32758 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NOGUEIRA DE COLMAN (F. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32757 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DEPAZ (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32755 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA DEL PINO LENZI (Ficha F 963|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33061 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMADORA GARCIA GARCIA (Ficha F 965|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3306[illegible] Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE AMERICO NAPOLI FATTORUSO "Sucesión" (Ficha A. 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32388 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES o LEEZ BARBATO "Sucesión" (FichaA. 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32476 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA AMARO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32473 Nov.2-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHIERA MAZZA "Sucesión" (Ficha A. 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32472 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32471 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - Sucesión (Ficha A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE o SABRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS,

"Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL IGLESIA GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A 748 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30509 Nov.5_v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS TANNER COURAU, "Sucesión", (Ficha A 764|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30795 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA ISABEL SAN MARTIN POGGI de LORENZO, "Sucesión" (Ficha A 751|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31122 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA OLIVER y MARGARITA DE SENA de OLIVER, "Sucesión" (Ficha A 756|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31026 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE ELHORDOY "Sucesión" (Ficha A 803|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32944 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 813|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32943 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GOMEZ ESTEBAN y BLANCA ROSA SANTESTEVAN NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32958 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARASI JUANA SILVA ECHAVES "Sucesión" (Ficha A 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32956 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REY PAMPIN "Sucesión" (Ficha A 741|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33059 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA JUSTA ARCE PEIRANO y ANGEL RIAÑO MARCHISIO o ANGEL PEDRO ALFONSO RIAÑE MARQUISIO, "Sucesión" (Ficha A 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31022 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BURACOFF o BURACOVAS, "Sucesión" (A|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30978 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA EVA BASUALDO, "Sucesión" (Ficha A 747 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31212 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ CASTRO y ENCARNACION VISITACION RAMA, "Sucesión" (Ficha A 770|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31200 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MANDRESSI OLIVERI, "Sucesión" (Ficha A 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31228 Nov.13_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA de ALCALA CABAÑA ARCE "Sucesión" (Ficha A. 801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31630 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIPE POMBO RUIBAL "Sucesión" (Ficha A. 749 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, *27 de octubre de 1987.* — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31569 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO TRIGO "Sucesión" (A. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31437 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CA[illegible] (Ficha A Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31677 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PLADA TORRES "Sucesión" (Ficha A 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31679 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORINDA LUISA PAROLI PAROLI "Sucesión", (Ficha A 771|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAGY, "Sucesión". (A|634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22355 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO PEDRO LARREA PEREZ y ROBERTO LARREA SOSA, "Sucesión" (Ficha A 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32353 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE LEON DUQUE "Sucesión" (Ficha A. 700|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32696 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 478|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32698 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32697 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *CATERINA ANGELA SANDRIN* GIACONNTEL o CATALINA SANDRIN GIACO-

MEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32738 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ ...cesión" (Ficha A 776|87), citándose a here... acreedores y demás interesados para ...mparezcan dentro de sesenta días, a de... forma sus derechos. — Montevideo, 28 ...mbre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel; Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3275? Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGELICA DEDEA VALIZIA "Sucesión" (Ficha A 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31922 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN JUAN PISTONE FIRPO y CARMEN TERESA MACCIO DE PISTONE (Ficha S Nº 835|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO RIOS ANTONACCI (Ficha S Nº 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32878 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BALTASAR NUÑEZ, (Ficha S 105|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32876 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN ARTINIAN SARKISIAN (Ficha S Nº 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32946 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN DOGLIOTTI LUCIANO (Ficha S. Nº 865|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32945 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LAVIANO (Ficha S. Nº 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32942 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOLDARAZ GUICHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32957 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA AZUCENA MURO BRIDAROLI (Ficha S. Nº 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30808 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO LANGDON AGRASAR (Ficha S.933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30778 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ ROCA (Ficha S. Nº 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30945 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JOSEFA MIGGONI o MIGGONE (Ficha S. Nº 942|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31029 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIOSA NOVA o GRACIOSA NOVA PONZO, (Ficha S N.o 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30962 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO GONZALEZ GONZALEZ y OLIVIA CONZE OLIVERA y BLANCA GONZALEZ CONZE o CONDE, (Ficha S N.o 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30969 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FANJUL COROMINA, (Ficha S N.o 85|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31027 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIN TORRES GADEA, (Ficha S N.o 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31215 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO AMIR AMIR, (Ficha S 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31203 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA VICENTA PIAS o PIA de VUOLO, (Ficha S 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1987. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31229 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LUIS CAMPANELLA DIVERIO, (Ficha S. N.o 952|87), citándose a heredeross, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31251 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL MERCANT MULET, (Ficha S N.o 935|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 octubre 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31344 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MADELON BENTANCOR GONZALEZ (Ficha S. Nº 983|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31634 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR BENITO SALBARREY LAGO y JOSEFA TANCO ROIG de SALBAREY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31593 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de *ROSARIO DE LOS SANTOS*

VIERA (Ficha S. Nº 936|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 octubre 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31559 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SILVERA BERRIEL (Ficha S. Nº 957|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31460 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JOSE PAPATERRA o PAPPATERRA SUAREZ (Ficha S. Nº 948|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31653 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha S. Nº 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31675 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FULVIO o FULVIO AMILCAR BARBERO ZUCCHETTI (Ficha S. Nº 985|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31678 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MELLI BONINI (Ficha S Nº 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31931 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SILVERIO RODRIGUEZ ARAMBILLETE (Ficha S Nº 879|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31991 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA SUAREZ EGUIAZABAL y PRIMITIVO GONZALEZ SARAVIA (Ficha S. Nº 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31879 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANZ GARAYALDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32159 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTER o ESTHER REIG PEREZ DE CASAL, (Ficha S No. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3215? Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S Nº 691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32350 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Ficha S Nº 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo · de noviembre de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32361 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CASARAVILLA MONTES de OCA, (Ficha S Nº 944|87), citandose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32191 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO o ETELVINO ELIAS GUERRA APARICIO (Ficha S. Nº 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32387 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANTERO, HECTOR LUIS (Sucesión Ficha 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32412 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NERI BLANCO MORAN (Ficha S. Nº 941|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32483 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA REINA DOS SANTOS DE MAGALLANES (Ficha S|302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32693 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON o SIMONE PALAZZOLO RUSSO (Ficha S Nº 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32695 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO RODOLFO CASTRO DE LUCA (Ficha S Nº 892|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32756 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S Nº 1005), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32762 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BERNASCONI OTTONELLO (Ficha S Nº 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32733 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CALERO DE BENTANCOR (Ficha S|632|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32734 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARASSUS de CUTI (Sucesión Ficha E|753|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31023 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH CHARLOTTE SCHREYER de MEINIG o SCHREYER KRANKER de MEINING (Sucesión Ficha 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32417 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 617/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR ESCONDEUR BAYLAC — Sucesión (F. E. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30148 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTERINA BOTON GAON o ESTRELLA BOTON GAON o BOTTON o BITON GAON — "Sucesión" (Ficha: E. 184/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31209 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROMULO ANCHIERI PONTICELLA, "Sucesión" (Ficha E. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31208 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA BIBIANA ROMERO DEL RIO de ROMERO — "Sucesión" (Ficha: E. 962/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31230 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTELA GARCIA PERDOMO — "Sucesión" (Ficha: E. 444/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31232 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO CORES ARANDA, "Sucesión" (Ficha: E|817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGAREL VON STUCKRAD LEHNERT o MARGARITA VON STUCKRAD o MARGARETE VON STUCKRAD LEHNERT, "Sucesión" (Ficha: E|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 31338 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO LUZARDO MORALES - "Sucesión" (Ficha E|572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31631 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL QUINTANS CASTRO (Sucesión Ficha E|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31458 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL OLIVERA PEYRAN (Sucesión Ficha E. 668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31482 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesiones de FRANCISCO GUIDO COSSI y de BLANCA ROSA VEDINI MAURE de GUIDO (Sucesión Ficha E|750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31710 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAMONA LIÑARES MILLAN o LIÑARES de TORRES (Ficha E. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31711 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIBELLO CHIRCA - Sucesión (Ficha E|567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31655 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ALBERTO CASTILLA LLERENA (Ficha E. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31654 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha E. 831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31880 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) OFELIA ISABEL BRAÑAS de GAVIEL o de JAVIEL u OFELIA ISABEL BRAÑAS BALDOVINO de JAVIEL o de JAVIER; y de B) JOSE HUMBERTO JAVIER JAVIER o JAVIEL o GAVIEL - "Sucesión" (Ficha: E.|812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31878 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CARROSIO LALUZ. "Sucesión" (Ficha E|598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31904 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RIMOLI ROBERTI "Sucesión" (Ficha E 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO MAGNANO de los CAMPOS. (Ficha E. 829|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32186 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER RONCHI RODRIGUEZ de SANCHEZ. "Sucesión" (Ficha: E.|320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29749 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOREIRA TUSSE "Sucesión" (Ficha: E.|1042|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BRENDA de LEON de AMY o AMELIA BRENDA de LEON LUONE o AMELIA BRENDA de LEON LUONI (Ficha: E. 1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32338 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA MAZZA de ARROYO "Sucesión" (Ficha: 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TORRES BARON "Sucesión" (Ficha E|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32809 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA o PEREDA OYHENART (Ficha E|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32760 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GERMANET GATTI y FLORENTINA DEL CARMEN o DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ de GERMANET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32879 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ TABOADA de CASADEVALL (Sucesión Ficha E. Nº 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33057 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA DAVID (Ficha S|860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33055 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARIA MORAN (Ficha S. Nº 710|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32875 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENZO o VICENTE IMPROTA CORREALE (S. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 30964 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MESCHIANI NAMIOTT o NAMIOT (Ficha S. Nº 764 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31025 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA DOURADO y FRANCISCO FACAL GARCIA, (S|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31207 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO REY FERNANDEZ (Ficha S Nº 590 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31202 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA SEMBERG STEMBECIVICH de GRYSIEWICZ (S-632-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31243 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA BENEDITA ALONSO SANCHEZ "Sucesión" (Ficha S|702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31250 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA DIAS o DIAZ SUAREZ de ALVES y de GILBERTO ALVES (Ficha S|723|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31341 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA BONNECARRERE o BONECARRERE MARAN (Ficha S Nº 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31340 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMADO o AMADA HIPOGROSSO o HIPOGROSO (Ficha S número 612|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31339 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO POMBO CANAPARRO (Ficha S Nº 675 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31635 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTINA VAZQUEZ de GIANNOTTI (Ficha S|657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31624 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE COLLARES CILINDRIQUE (Ficha 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31557 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA MARTINEZ CARABELLI (S. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31454 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA ELISA AGUILERA o ELISA DOMINGA AGUILERA o DOMINGA ELISA AGUILERA de SANCHEZ (S. 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31457 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARCHISSIO BARONE (S|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31459 Nov.15-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria. Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 32007 Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha 5 Nº 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Ac-

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31753 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SADETZKI (Ficha S. 727|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31713 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA NOVO (S 661|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31859 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EGIZI de GERVASI (Ficha S|740|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31647 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CARMEN ASENCION BLANCO INSUA (Ficha S. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31652 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORA o DINORAH DODERA SCOPISE o SCOPISI de CABRERA (S. 604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31650 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GARCIA GOMEZ (Ficha S 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31905 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO CAPEANS CABRERA, YOLANDA CAPEANS CABRERA y TOMASA CABRERA (Ficha S|754|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32083 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BENJAMIN BRUNO CURBELO (Ficha S 786|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32099 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ REY (Ficha S 696|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31920 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MIGUELINA BRAÑA GIUGNI (S-693-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31923 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDELMAR o JOSE SIRI CALDERARA (Ficha S|701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31928 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ANGELICA REBOUR DE LEIZA (S-667-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31930 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDA o IRENE ISOLDA PEREIRA HERNANDEZ (S-713|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31945 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA o LUIS CALCE o CALSSI o CALESSI MANGINI (S. 624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31946 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONAIRA TECHERA FERNANDEZ o DONAIRA SAMPAYO FERNANDEZ o DONAIRA TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ (S. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31947 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.400.00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ OLIVERA de LANGONE (Ficha S.|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32167 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ZUCKERMAN o ZUKERMAN SERMAN (S. 768|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de CANDELA PEREZ de DEBELLIS (Ficha S|778|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32390 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de CATALINA o KATALINA o KATARZYNA OLENDER DUPAC o DUPAK (S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32389 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FEDERICO MACHIN (Ficha 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32405 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO DANTE PENONE PAGGI (Ficha S. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32416 Nov.20-v.dic.3:

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VALVERDE OTERO y JOSEFA CAMIÑO GARCIA de OTERO (Ficha S|691|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32475 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA DOLORES PEREIRA o PEREYRA MORLAN (S. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32474 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS DE DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32470 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA VELIA o ISABEL VELIA FERNANDEZ TECHERA de OLIVERA (S. 737|87), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32482 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FREDY SCARON PEREZ (S|736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32480 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Jue zLetrado de Familia de Séotimo Turno, disouso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ VILLANUEVA (S. 787|87), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32510 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERNANDEZ de TIZZI (S. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32546 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTO NICOLAS TUÑAS BARBAZAN, "Sucesión" (Ficha S.|721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA WEISZ BRUDER (Ficha S. 744|87), citándose a herederos, acreedores y demás intereados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32358 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PEREZUTTI LAGAXIO (Ficha S.|765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32357 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA CONSTANCIA CABRERA PORTUGAL (Ficha S. 427|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32349 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BARTIBAS RIQUERO de GATTI (S. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32348 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO FILADELFIO DE LEON ALPUIN (Ficha S.|720|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32360 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GRANUCCI SEMINO o BALTASAR LEONIDAS GRANUCCI SEMINO (Ficha S. 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32702 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BERELLO PEDEMONTE (Ficha S|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32701 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUELEZ GOMEZ (S|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32669 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32727 Nov.23-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MATTOS MANZO DE CUEVAS (Ficha S|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRENE BIANCHI MUSSO (Ficha S|704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32732 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN JOSE LATOUR (Ficha S|759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32744 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RIUS (Ficha S|5|87), (antes Nº 4077, Lº 66, folio 91), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Escribana Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31438 Nov.16-v.nov.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILDA ZAIRES BRAZEIRO de LAPORTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1987. — V. Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31100 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALTER SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31045 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32433 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA GABINA LAGREGA MISENA y AMADO MARCELINO DE BARROS AMARAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 29 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31456 Nov.16-v.nov.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO de BRUZZONE o VENANCIA CARMEN RODRIGUEZ RIVERA o RIVERO de BRUZZONE (F. C. V. 329|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31573 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CACERES CAMAROTTE (F. C. V. 383|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31958 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GANDINI SANTI (F. C. V. 341|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31959 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ATILIO BONIFACIO PEÑA MARTINEZ (F. C. V. 361|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31960 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIANO CALVELLO o ARMANDO VICTORIANO CALVELLO SATRAGNO (F. C. V. 360|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31961 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

LEONEL WASHINGTON o WASHINGTON LEONEL ... (F. C. V. ...), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, ... de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31984 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ROSA MORENA ROVIO de BENTANCOR (F. C. V. 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31985 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FELIPA LABARRERE GARCIA de RODRIGUEZ (F. C. V. 348|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31966 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA ARTOLA MUJICA o BRIGIDA ARTOLA DE BARRENECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32432 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: CLOTILDE MACHADO de GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32431 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLEMENTINA JESUS OLIVERA o DE OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32430 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don E... VAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que ... auxiliatoria de pobreza. — Artigas, ... de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) ... 10|pub 45452 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PONDARE VAZQUEZ de CASANOVA (F. C. V. 3..|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de octubre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32785 Nov 23-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLAUDIO CAMACHO POSSE de MARTINEZ y de JUAN MARIO MARTINEZ MODERNELL (F. C. V. 333|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32... Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL CERIANI PARMA (Fa. B.) Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 23 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32248 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERI ELEUTERIO JUAN PERI IVANI (Ficha B Nº 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32246 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PERI de VAZQUEZ o BLANCA CELIA CEFERINA o CELIA PERI AGUSTA (Ficha B. Nº 225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32244 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA ORFILIA o GERVASIA ORFILIA u ORFILIA GERVASIA DE LEON CAMEJO de MARTINEZ y de RAFAEL MARTINEZ SCAGLIA (Ficha B. Nº 361|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32243 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA AURORA CABRERA DE ARMAS (Ficha B. Nº 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32239 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODRIGUEZ de SOSA (Ficha B. Nº 50.|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32753 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ALFONZO LEON (Ficha B. número 507|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 12 de noviembre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32... Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA BERNARDA BERRIEL VILLADEAMIGOS (Ficha B Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO APESECHE RUETTA (Ficha B Nº 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31217 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MEDARDO MILLOR DOLDAN y ERCILIA NIEVES o DE LAS NIEVES RODRIGUEZ DE MILLOR (Ficha B. Nº 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32247 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIS MELO CAZAUX (Ficha B. número 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, octubre 13 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32249 Nov.20-v.dic 3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO BERTA BERTA (Ficha B Nº 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras. noviembre 9 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32857 Nov.24-v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de CORREA (Ficha B Nº 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32240 Nov 20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO FRANCISCO FAITA o FEITTA CAPOTE (Ficha B. Nº ...|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto ... de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32241 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER BENITEZ y de JUAN RAMON CAL ROSANO (Ficha B. Nº ...|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32242 Nov 20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLF SOCHARA CHAJDUK (Ficha

B. Nº 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32245 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA GIMENEZ MARQUEZ (Ficha 433|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32597 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ANGEL de ZINOLA y ALEJANDRO RAMON ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 493|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32864 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DEL SUR SUAREZ (Ficha 397|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32863 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GENARO ROTONDARO (Ficha 477|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32861 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CACERES o RAMON CACERES OLIVERO (Ficha 479|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31501 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL GATTI LOUSTAU (Ficha 449|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31641 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELIA SAYA PEREZ (Ficha 437|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32089 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VITERBO VALDEZ RODRIGUEZ (Ficha 439|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32087 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ROSAS o ROSA y TERESA o MARGARITA TERESA BERTOLOTTI RATAZZO o RATAAZZA o RATAZZI DE TRUJILLO (Ficha 391|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18 de 1987. — Ec. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32093 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ERGUIS BANQUERO y FRANCISCA SECADAS PRESA (Ficha 454|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32088 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la suceción de FABIANA PEREIRA BENTANCUR (Ficha 546|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32090 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de CARMEN dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CARRIDO (Ficha 516|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32860 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIARDINA PIRAINO de PIEDRAHITA y FERNANDO GREGORIO PIEDRAHITA CABOBIANCO (Ficha 498|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32862 Nov.24-v.dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO ARAUJO SILVA (Letra B Ficha 474 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31048 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN VIERA de DE FREITAS o FREITAS o VIEIRA DE FREITAS (Fa. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31051 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LOPEZ (Letra B. Ficha Nº 471 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31061 Nov.10-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORO MARTINEZ VERDUN (Ficha B. 458|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31059 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha Letra B. Nº 544|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31847 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDEFONSO LELES DA SILVA GULARTE o ILDEFONSO LELES da SILVA GULARTE o ILDEFONSO SILVA GULARTE (Fa. 552|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31903 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA MALVARES BRUM o BALERIANA MALVAREZ BRUM y JUAN CARLOS RAMOS LARROSA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 13 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32334 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA MOURIÑO de GARCIA, (Fa. Nº 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32468 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PINHEIRO o PIÑEIRO de BORBA (Ficha B|527|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32573 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA BARRETO RODRIGUEZ (Ficha Nº 566 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33001 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMOS PEREIRA (Ficha letra B. No. 534 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Melo 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33003 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de la sucesión de SILVERA LEGUIZAMON, WILSON RAMON (Ficha 237|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo agosto 12 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31058 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público que se decretó la apertura judicial de las sucesiones de CAMAÑO PRIETO de HERNANDEZ, MATILDE MARGARITA y CAMAÑO RODRIGUEZ, JOSE PANTALEON (Ficha 232|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31057 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DORVALINO MOREIRA NUÑEZ (Letra B. Ficha Nº 302 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31060 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIOLETA NELLY ALVEZ MARQUEZ (Letra B. Ficha Nº 287 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 14 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31054 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR DANUBIO GONZALEZ CLIVERA (Ficha Nº 259|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31049 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON CUADRADO VILA (Fa. 305|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31050 Nov 10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR RODRIGUEZ CARRION (Ficha 112|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Melo, 19 de mayo de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31052 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARA DOS SANTOS e INES NELIDA o MELIDA DOS SANTOS SUAREZ (Fa. B. Nº 339|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 30782 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE-OSCAR o DE-OSCAR MARIA FRANCISCA, (Ficha B 324|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32535 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAETANO ALEMAN CARLOS MARIA, (Ficha B 325|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32534 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO SOSA LAURO (Ficha B|224|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32574 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSVALDO PICA GARCIA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32999 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MATTEO LUCAS, HUGO EDUARDO (Fa. 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3300 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA TECHERA (Fa B. No. 295, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de setiembre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33002 Nov.24-v.dic.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HIPOLITA BACHINI BASTARRICA DE PESCE, (Ficha 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32427 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO (o) HERMENEJILDO (o) ERMENEJILDO CARLOS (o) CARLOS HERMENEJILDO ROVETTA VIGNOLO y de ANA MARIA MAXIMA BANCHIO BOGLIACINO (o) BOGLIACCINO (o) BOGLIACINI DE ROVETTA, (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32429 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOMAS BONANSEA (o) BONANCEA MARTINA (Fa. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32428 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELSO RAUL PINO o PINO BRAJUS (Fa. 408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31153 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FERNANDO PUNSCHKE o PONSCHKE SUHR y de ALVINA o ALBINA FRIPP GREISSING de PUNSCHKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31152 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN CONSTANTINO SARACHU SAINT GIRONS (. 402|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31151 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PRUDENCIA GOMEZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30976 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA PLACIDA BANCHERO BANCHERO (Fº 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30775 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARIA ZOTTA VOTTA (Fa. 414|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 30728 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA BIANCHI CARIAC DE GUARAGLIA (Fº 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31333 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FUNES, LUIS ALBERTO "Sucesión" (Fª 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31219 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA FEDERICA CAMILA BATTO CHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31846 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA VIVIANO GARRONE de FASSI (Fa. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub 32580 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GRASSO FERRETA o PERRETTI (Fa. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32581 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DOLORES BELLO LEMA de EPIS y LORENZO ERNESTO EPIS del SANTI (Ficha C Nº 571 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31246 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO ARIEL BARRETO RIVOIR (Ficha C Nº 573 año 1987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31244 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA MADERA de CLAVELL (Ficha C Nº 576 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 31245 Nov.13-v.nov.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres. Incapáz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31844 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO RAMOS RIVERA y MARIA LUCIA FASANO o FOSANO MARRA DE RAMOS (F. B. 353|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32081 Nov.18-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA CASILDA FERREIRA SILVA o DA SILVA (F B. 266|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 12 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31092 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARY AVILA DE RODRIGUEZ (F. B. 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32912 Nov.24-v.dic.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MEDARDO PELAEZ CASAVALLE o CASABALLE y CARLOTA FRANCISCA MONTAÑEZ RIOS (Ficha B 149|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31421 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO PONCE (Ficha B Nº 158|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31423 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO SEQUEIRA DURAN (Ficha B 154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31422 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GOMEZ IFRAN, (Ficha "B" Nº 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32462 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA RODRIGUEZ FALERO de VIDAL y de CARLOS VIDAL MEHARU o JUAN CARLOS VIDAL MEHARU, (Ficha B 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32463 Nov.20-v.dic.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PRUDENCIA SANTA PEREIRA o PEREYRA CASAS de GONZALEZ y de ANTONIO SANTIAGO o SANTIAGO ANTONIO GONZALEZ CESPEDES (F.B. Nº 813|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31142 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANZIONE ZABALETA (FB|623|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31139 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO MAXIMILIANO PRIETO o PRIETO MUNIZ (FB|393|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 31136 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REINA o MARIA REINA VICTORIA MARIEZCURRENA MARTINEZ (FB|903|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 9 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31149 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA o ELADIA VIRGEN HERNANDEZ PEREZ DE FRESIA (FB|N861|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 29 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31396 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ VARELA AGRAFOGO de CASTRO (FB|N845|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31395 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARRERO MESA (FB|969|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32699 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIDIA FAILACHE MASTRANGELO DE PEREDA (F.B.|Nº 654|1987), citándose a acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31134 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL FONTES o FONTES SANTOS de SANCHEZ (FB|796|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 14 de octubre de 1987. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 31150 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ARIZAGA ODRIOZOLA (FB|704|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31133 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OGUEZ u OGUES CABRERA de DUTRA, (FB|N 790|1987), citándose a herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31135 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEDRUCCIO o PEDRUCCI CABRERA (FB|N 720 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31138 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ICASURIAGA de GIMENEZ, (FB|N 752|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31140 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida ... DIAZ ROCHA, (FB N ...) ... herederos ... [illegible]

deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31141 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA UZURRUNZAGA URDAMBILLETA o JUANA UZURRUNZAGA URDAMBILLETA DE NAVARRO (FB/Nº 316/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de mayo de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31137 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA AIDA URDAMPILLETA URDAMPILLETA (FB N798|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30386 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RONDEAU HEBERT (FB|N806|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 14 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31397 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO WILDER CHAPPE o CHAPE (FB|691|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32700 Nov.23-v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO STEINBERG HOLSCHER (Fa. 249|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 25 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31980 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JESUS NAZARENO CUADRADO RANCAÑO (Fa. 437|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31981 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SOFIA AMELIA o AMELIA SOFIA GARCIA DE GARANDAN y ELIAS GARANDAN (Fa. 302|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub 31979 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber ... [illegible] ... a los herederos ... [illegible]

ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31982 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CELESTE ESTELA DE LEON (Fa. 297|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31983 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO NICOLAS y JUAN PABLO BEREGUETA BARRIOS, (Fa. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32457 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO EMETERIO GUTIERREZ OLIVERO, (Fa. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32455 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE de la PUENTE RODRIGUEZ, (Fa. Nº 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32456 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISELDO BORGES ACOSTA (Fa. 334|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32711 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUMERCINDA o JUANA GUMERCINDA EMA PETRONA SILVA o EMA o EMA PETRONA SILVA (Fa. 451|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32710 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMERO CABRAL (Ficha 442|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 32709 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO RAMON BONILLA CHOCHO (F. 469|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ... [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES VIDAL MEDERO DE GUERRA (Fa. 438|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32707 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO da SILVEIRA CORTALEZZI (Fa. 386|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32708 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TAHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO NUÑEZ; (Fa. 327/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días; a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31169 Nov 12-v.nov 25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ORIOL GONZALEZ FAJARDO (Ficha 389|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31173 Nov.12 v nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SCUADRONI, (Ficha 387,87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31171 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PIZZANI RODRIGUEZ, LESBIA FRAZZEDINI, (Fa. 427/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31170 Nov.12_v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VELAZQUEZ CANEPA, ELEUTERIO (Ficha B Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31366 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES DE LEON CARABALLO, en autos: DE LEON CARABALLO, EDUVIGES. "Sucesión" (Ficha B|319|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31368 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GONZALEZ (Fa. 385|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31372 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BELLO (Fa. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31375 Nov.16_v nov 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CABRERA, GAUDENCIO JUAN (Fa. 349bis 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31369 Nov 16-v nov 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO MAGIN GALIETO GONZALEZ (Fa. 467 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria

1) N$ 1.800,00 10|pub. [illegible] Nov.16-v nov 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OLIVERA [illegible], citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de [illegible] — Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) [illegible] Nov.16-v nov 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT GUTIERREZ (Fa. 351|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. [illegible] Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBERRE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 31328 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ANCHORDOQUI (Fa. 137/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31951 Nov.18_v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VICTORIA PEREIRA ACOSTA de MACHADO (Ficha 321|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 19 de agosto de 1987.

1) N$ 1.600,00 10|pub 32220 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIL o RUMIL DIAZ AGUIRRE (Fa 299|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Esc. Ava Sención de Amorín Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 32221 Nov.20_v.dic 3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CHOCHO PERDOMO de CHOCHO (Ficha 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de [illegible] de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria

1) N$ 1.600,00 10|pub [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLINA ASENCIO PEREIRA y PABLO SANTANA MARTINEZ DUTRA, (Fa. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ [illegible] 10|pub. 32365 Nov.18-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado [illegible] la apertura de la sucesión de [illegible] EDUVIGES VELAZQUEZ DE VILLETE (Ficha 249|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub 32418 Nov.20-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO GONZALEZ (Fa. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32446 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARCELO (Fa. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32442 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL OLIVERA CABRERA (Ficha 640|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRSA o ILSA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32435 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la Sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 31174 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de PINEDA de GARRIGA LILA y GARRIGA PINEDA ALVARO ROBERTO (Sucesiones Ficha 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31373 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TUTOR BELLO (Ficha Nº 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31374 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA DIAZ; ODILIO ARCANGEL o ARCANGEL ODILIO DIAZ ALVIRA y MANUELA PASCUALA ALVIRA CASAÑA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31377 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZUFRIATEGUI CARMELO TORRES PEREZ (Ficha 424 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31381 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTA VIRGINIA CABRERA CORREA DE PEREYRA (Ficha No. 336|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31969 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR BANDEIRA DA SILVA (Ficha Nº 339|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31970 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS SUREDA RODRIGUEZ (Ficha 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Hayde Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 31972 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIANO GOMEZ DE SOLER, MARIA MABEL - Sucesión (Ficha 535|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32563 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ FIGUEREDO, SATURNINO - Sucesión (Ficha 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32562 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ABREU MAFFA (Ficha número 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32447 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO MAURENTE MAURENTE y GREGORIA PEREIRA SILVEIRA de MAURENTE (Ficha Nº 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 32436 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA CLOTILDE "Sucesión" (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32569 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ DELGADO de GADEA, MARTHA MIRIAM (Ficha 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 31171 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SUREDA GARMENDIA DE GUATTINI (Ficha 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 30033 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE

SALVADOR PLADA BIRRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUERRA MOREIRA, EDISON ORLANDO (Sucesión Ficha 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31370 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CANESA IRIBARNE (Fa. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31371 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA RODRIGUEZ ACOSTA de SORIA (Sucesión Ficha 226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 15 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31379 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA BONILLA, ORFILIA o ALEJANDRINA (Ficha 430|87), citándose a herederos, acreedordes y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31952 Nov.18v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ TOLENTINO, NATALIO (Ficha 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31950 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRERO GONZALEZ DE GRAÑA (Fa. 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de diciembre de 1983. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31953 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA JUSTA DUTRA FRADE de AROSTEGUY (Fa. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31954 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELADIO JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 358|87), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31971 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ FERNANDEZ CHAVEZ, RAMON TELMO (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32564 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ANICETO HERNANDEZ GUTIERREZ y ELOISA PETRONA PEREZ PARODI DE HERNANDEZ (Ficha 390|86), citándose a los interesados, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32448 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32219 Nov.20-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBLE FAVRE o FABRE, SANTOS RAMON o SANTO (Fa. B|267|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31402 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Prime_
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES MIÑO de YEJAS o YEJA (Ficha A. Nº 147|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase le Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31853 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO JOSE RABELLINO NOCERA (Ficha A. Nº 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31852 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RAFFO PATRITTI y MARIA ANGELICA PATRITTI de RAFFO (Fa. A.|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32721 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN ALMENARES o ALMENAREZ o ALMANARES REYES (Ficha B|254|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10pub. 31400 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIANA CELESTINA PERALTA ACOSTA de SILVA y LINDOLFO OFAVIO o AFAVIO SILVA (Ficha B|282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31401 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ALDEVAR o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o NOTARO FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 1812 Abr.24-v.dic.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HEBER ROSA (Ficha B.|250|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32608 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de-

CIRIACO LEITES o CIRIACO LEITE BARRETO (B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NABONDES ANTUNEZ MOTTA (B. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32895 Nov.24-v.dic.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SATURNINA SILVA PAGOLA de UMPIERREZ, "Sucesión", (Ficha 263|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32231 Nov.20-v.dic.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNARDINA POLICARPA o BERNARDINA ACOSTA BUSTAMANTE o BERNARDINA ACOSTA BUSTAMANTE de LEIZA o BERNARDINA POLICARPA ACOSTA de LEIZA o BERNARDINA ACOSTA de LEIZA (L.o 19 N.o 1005 F.o 449) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31915 Nov.16_v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALEJANDRINA SILVERA de PEREYRA - (Ficha: 1418|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32233 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA BEATRIZ FERNANDEZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 310|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32228 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA CIRIACA TERRA VICENTE de OLIVERA, "Sucesión", (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32232 Nov.20_v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO FERNANDEZ OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32230 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER BORGES MORENO, "Sucesión" (Ficha 240 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32229 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BALDOMERO ARZAGUET CARBALLO (B|340 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31407 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA GONZALEZ de CRUZ (Sucesión B|168|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31408 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA FRISCUOLO de KANEMAN o KANNEMAN (B. Nº 258|937), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31409 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA SENTURION FRANCO (Sucesión B|362|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31411 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DOS SANTOS NUÑEZ (B|330|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31412 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ALBANO TRABA (B|356|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31414 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24897 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRINDADE, "Sucesión" (B|360|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32352 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ARDAIX DE MASCARI, "Sucesión", (B|364|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32351 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINA CARDOZO GARCILAR de GOMEZ (Ficha B|98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31410 Nov.16_v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MARTINEZ (Ficha B|175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31413 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARREDA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32538 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MATILDE LUCAS DA SILVA (Ficha B.|173|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31522 Nov.16-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa B.|263|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CORREA B|305|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31109 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DALTO (B. 311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32381 Nov.20-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLA-

NO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28323 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SUARES MARTINES o SUAREZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho. — San José octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31698 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA QUEIROZ MORALES DE MAZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31701 Nov.18-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA AURORA SARAZOLA de IRASUSTA de REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31697 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA PARODI CARDONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — San José, setiembre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31699 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31700 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AMADO FERRER MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31703 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 6 de 1987. — Dr. Gustavo Gassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31702 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO TEOFILO LARRAÑAGA PIÑEYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32079 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR ECHEDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32370 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AQUINO PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32371 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATANASIA SERPA SERPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32372 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERERA DURANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32368 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ MOLINILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32369 Nov.20-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO PORTAL TORRES (Ficha B.|235|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32902 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMILCAR PASTORINO FERNANDEZ (Ficha B.|330|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 30 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32931 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA CAMPOT CORGATELLI de DIAZ (Ficha B.|311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32930 Nov.24-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ASTROGILDO ESCOUTO MESQUITA (Ficha 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31127 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUDITA GRASSI TORIBIA de MELLOGNIO (Ficha B. 872|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31128 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILCHE, MAGIN (Ficha Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BIURRA IGNACIO LEON o LEON IGNACIO BIURRA (Ficha 914|1987), citándose a harederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32211 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32320 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE VAZQUEZ DE DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32213 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EBI CARDOZO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32406 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELFODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO JULIO MARQUIZO ARTEAGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30926 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32267 Nov.19-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL SARALEGUI SOSA y AMAVILIA o AMABILIA MOREIRA ALFARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31321 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANSBERRO KIDD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31320 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA MESA BUSTILLO de DELLEPIANE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Escribana Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31442 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ARTEMIO BECERRA GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31845 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO PRESA DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32135 Nov.19-v.dic.2.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 m|á. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio del Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19-v.dic.2.

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del Art. 10 de la ley 9.909, infórmase a promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa, solar 4 manzana 218, padrón mayor área: 21.584. Padrón actual: 13.390, Séptima Sección Judicial de Canelones. plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1957.
Nombre: Alfredo Tobler Alemán.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 30012 Nov.3-v.nov.24.

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, caducidad de promesas de compraventa de solares ubicados en Séptima Sección Judicial de Canelones: 1) Balneario Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto Catastro Nº 10366, solar 10 manzana 256 padrón Nº 21294, Nombre: Julio Luis Javier Hernández; solar 3, manzana 279 padrón Nº 22983 y|o padrón 22963, nombre: Nelson Walter Nazzari Márquez. 2) Balneario Lomas de Solymar, plano agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro Nº 11067, solar Nº 6, manzana 311, padrón Nº 22160 nombre: Juan Aparicio Tellería Greco.
2) N$ 7.050.00 15|pub. 30489 Nov.5-v.nov.26.

3 – Convocatorias Comerciales

F.N.C.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 piso 1. Orden del día:

1) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2) Considerar la memoria y balance general al 30 de junio de 1987, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores.
3) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio.
4) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la sociedad Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas hasta el día 27 de noviembre inclusive de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea esta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, noviembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 10.340.00 10|pub. 32006 Nov.16-v.nov.27

PARQUE DEL PLATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas de "Parque del Plata Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 23 de noviembre de 1987, a las 10 horas en el local de la calle Julio Herrera y Obes número 1365, segundo piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, destino de las Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2) Integración del Directorio y fijación de su retribución.
3) Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus retribuciones.
4) Designación de dos Delegados para la firma del Acta.

Se previene a los señores Accionistas o sus representantes que deberán presentar sus acciones con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 3.760.00 5|pub. 31497 Nov.12-v.nov.25.

SOROCABANA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 40º ejercicio a realizarse el día 17 de diciembre de 1987, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio Nº 1179, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de: Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, retribución al Directorio y Síndico, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1987.
2º) Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.
3º) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente Secretario "ad-hoc" y el Síndico redacten y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 29 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones, certificados provisorios de acciones o certificado de depósito de las mismas. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987.
3) N$ 4.700.00 5|pub. 33268 Nov.23-v.nov.27.

SAMAN

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre a las 18 horas en el local de la empresa sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum Nº 2772 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondientes al 36º Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de al Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán con tres días de anticipación a la fecha establecida, depositar sus acciones en la sociedad o presentar el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — José Pedro Varela, 6 de noviembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 3|pub. 33252 Nov.23-v.nov.25.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. ANA MARIA ZANALOTTE MARIA ANGELICA ZANALOTTE y ANGELITA PELLICIA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 166 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Ballivá Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 31468 Nov.16-v.nov.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Bienes Funerarios Abandonados en Trámite de Retroversión
Cementerio del Buceo
Primera Publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo:
en el Plata".

Nº 108 a nombre de "Estación Naval Italiana".
Nº 135 a nombre de "La Sucesión Lofueta Villa de Moros".
Nº 247 a nombre de Juan B. Blanes.
Nº 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros".
Nº 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga.
Nº 1005 a nombre de Carlos De La María.
Nº 1013 a nombre de Manuel Bauzón.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso" y.

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.
4) (Cta. Cte.) 10|pub. 45363 Nov.19-v.dic.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores WASHINGTON JAURENA BARRIOS; MARIA TERESA GOMEZ BARRIOS; ARISTIDES BORJAS BARRIOS; JUAN CALOS BARRIOS BARRIOS, y ALVARO BORJAS SUAREZ solicitan título del Panteón Nº 47 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. Desideria G. de Barrios en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derecho, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación: Expte. J. 6564|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760,00 5|pub. 25792 Nov.20-v.nov.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron NORMA MATILDE RIAL SOSA y MARIA TERESA RIAL SOSA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 348 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Belarmino Silvera, habiéndose expedido Certificado de Uso a favor de Leta Agustina Montiel Aguilera y otros el 7 de octubre de 1986.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Francisco G. Arrospide, Escribano.
4) N$ 1.128,00 3|pub. 32589 Nov.24-v.nov.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo se hace saber que los señores: Nelly Palomeque de Irisarri; Juan Angel Palomeque; Zulma Palomeque; María Isabel Palomeque de Palomeque; Irma Palomeque; Francisco W. Palomeque; Emilia Palomeque de Boch; Miguel María Palomeque; Ramón Darío Guillén y Miguel Angel Guillén; solicitan título del Panteón Nº 10, Secotr B del Cemenetrio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Ramón Palomeque, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente B. 61.988|83. — Señora Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760,00 5|pub. 31967 Nov.19-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2.o, se hace saber que los señores: Humberto Esther, Atilio, Héctor Oscar, Hipólito y Rómulo Ibarbudes; Ilda Gallo Rolón; Humberto, Mirtha Alicia, César René y Teresita Ibarbudes Gallo, solicitan título del Nicho Nº 592, Sector Este del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Ibarbudes en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Expte. D. 106.991|86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290,00 5|pub. 32252 Nov.19-v.nov.25.

---

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY - (Ficha D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocca y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBA INES GONZALEZ (F. E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Inés González y Pablo Guillermo Tschiersky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29899 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAMONT, ALBERTO y MOYANO, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 545|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gramont y María del Pilar Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29836 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31350 Nov.12-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30093 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL. (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución' (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E.550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedrazzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30608 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman, y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES MABEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA; "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ CACERES JOSE DANIEL y GISELA LIDIA PARDIÑAS PATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1105|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Martínez Cáceres y Gisela Lidia Pardiñas Patti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29817 Oct.29-v.nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malén Yanire Figoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31162 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CORBO LARMINY, SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1086|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnabal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menendez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMANO, ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIO EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 670|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30065 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia e Tercer Turno en autos: GOMEZ, MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REBELINO DO CARMO, JOSE MARIA y JUNCAL PEÑA OLGA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.| 796|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rebelino Do Carmo y Olga Nelly Juncal Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29

de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N $4.800.00 20|pub. 29965 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30488 Nov 5-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aida Beatriz Garrido Ruibal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RISSOTO VARGAS, RUBEN y DELMONTE BOCCHI Mª ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Rissoto Vargas y María Isabel Delmonte Bocchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29818 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRAMBIDE, BERNARDO y NORDEMANN, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 826 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Arrambide y Margarita María Nordemann, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29885 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENTOS LOPEZ, CARLOS HUGO c.|ROCHA OLGA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Bentos López y *Olga Gladys Rocha, citándose* y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA, CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL, ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez *Letrado de Familia de* Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

deo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déias, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32205 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyual" (F. E. 953|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

cibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 31671 Nov.24v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO. RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 3048[illegible] Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RETTICH, ALEXANDER y CAMPOS, SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 838|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28400 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA, CONRADO y ZABALETA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUEVAS ALDA y NIEVES HIPOLITO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alda Nelsi Cuevas e Hipólito Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29833 Oct.[illegible]-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel

Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31235 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERULANO, JORGE y CASATI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 341|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Camilo Ferulano y Ana María del Carmen Casati citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30032 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LA VEGA, CARMELO c/SCHELL MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo De La Vega y María Isabel Schell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 480.00 20|pub. 27933 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/ DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fª E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rubén Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C/ MONTIEL, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c/ ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DABERTO ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Des Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. [illegible] Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fª D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (Fª D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fª D. 912|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO, FRINE c/ GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fª D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D Nº 959|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C.| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL - y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Casto y Adá Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BEN, LIDIA c/SUCUPIRA, NEY ARARIPE (F. D.|480|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Ben y Ney Araripe Sucupira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29952 Oct.30-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, *WINSTON FRANKLIN*" (Fa. D 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadoniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29233 Oct.30v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gomez Rodriguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MANGARELLI VENCE, ANGEL ANTONIO y GARCIA RIGHETTI GRACIELA ADRIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Antonio Mangarelli Vence y Graciela Adriana García Righetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29815 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FAROPPA NEGRI, FERNANDO VALENTIN y BURSTIN ARIZUELA, GABRIELA JUDITH" (F. D|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Valentín Faroppa Negri y Gabriela Yudith Burstin Arizuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29835 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ECHEVERRIBORDA, LUCAS ELBIO c| VALIENTE, ANA LUISA" (Fa. D|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (Fa. D|772|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba González Llambí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c| BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbe Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D |976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMON PAGANO; ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Sstella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI, MARIA INES (F. D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (F. D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 705|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fº D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fº D. 982|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NEGRI MOREIRA, EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Buila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente,
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 455|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 264|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrian Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B 115|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodríguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL, ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 469|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B número 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Vilariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernández y Sonia Esther Corona Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.| 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES , LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zucca Marcora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottín Nacado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta. que signo y firma en lugar y fecha antes indivarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº D. 116| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Euridice Passaro y Miguel Angel Scavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON,

BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c| MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERO DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE de MORI, MARIA DEL SOCORRO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane de Mori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PABLO WUHL c|SUSANA BRAILOVSKY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D.|730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Wuhl y Susana Brailovsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29779 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS MATTO VILLAVERDE y MARIA CARMEN REQUEJO RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|541|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Matto Villaverde y María Carmen Requejo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29834 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c.|QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|puo. 30141 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Oct.29-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.o 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA, (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMADA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo Jo-

sa Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparecimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31815 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c| OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muníz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32399 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. ABBONA FERRARO EVARITO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 869|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Federico Abbona Ferraro y Cristina Anabel Pera Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32425 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyueg deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D.|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32859 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE GUEVARA BLANCO y ROSA ANGELES MARIA IBARRA PERDOMO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guevara Blanco y Rosa Angeles María Ibarra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32869 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decreto la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30239 Nov.4-v.dic.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Nov.5-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29550 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha N. 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Perez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI, DANIEL MOSHE c| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO IRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Irias Duran y Estela Judith Garderes Ramirez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que autos, dentro del plazo de sesenta días bajo comparezcan a deducir sus derechos en dichos apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 163|B. 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liborio Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 133|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Bráyer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA

HERNANDEZ (Ficha B 303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B |327|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32577 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct.29-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DIAZ RIVOIR, WILMAR NESTOR y COLLAZO, CELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B Nro. 371|1987), se hace saber que se ha decretados la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilmar Néster Díaz Rivoir y Celia María Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29799 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 29557 Oct.28-v.nov.26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodríguez y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ CESAR AMA-

DEO c/GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281/987), citar y emplazar a Gladys Renee Laurino Diaz para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 30/pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE, CARLOS DARIO - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 31298 Nov.16-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fª número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20/pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c/ RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20/pub. 30453 Nov.5-v.dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c/ MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 32459 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "CEDRES REPETTO, [illegible] RILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA, PABLO RAUL (Fa 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran [illegible] Esteban Saavedra y Doña [illegible] ... y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro de [illegible] ... comparezcan a [illegible]

cir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20/pub. 32460 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas octubre 2 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20/pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 481/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernández y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143/87), se hace saber que por auto Nº 1360 del 7 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20/pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GUTIERREZ FAJARDO, RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 455/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutiérrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorin Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 31117 Nov 12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LEIS GERDING, VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. 395/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

N$ [illegible] 20/pub. [illegible] Nov.[illegible]-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 173/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA, CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 309/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "GARCIA, JULIO c/GUTIERREZ, RAMONA ANAIR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20/pub. 31183 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilian Torbo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 27689 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 288/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa e Higinio César Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 31390 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBERG [illegible], ROBERTO y LARROSA [illegible]

RON, GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31391 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SILVA CORBO URBANO GREGORIO y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregorio Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Punta del Este, 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31977 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987.— Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c/ PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.20-v.dic.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha — Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Fígoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 434-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 31 de diciembre de 1986 — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 7 de setiembre de 1987 — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v dic.18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ALICIA MARIA DA SILVEIRA PESCE c/CARLOS ALBERTO GOYTINO MARTINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B.|128|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia María Da Silveira Pesce y Carlos Alberto Goytino Martini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

5) N$ 4 800 00 20|pub. 29791 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c/ANGEL JULIC MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mª Josefina Lombardi y Angel Julic Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c/ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B. 129|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: VERA, MARIA ELISA c|BORBA, JUAN ANTONIO (Ficha A.|222|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vera, María Elisa y Borba Juan Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 29792 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c| ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30246 Nov.4-v.dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A 152|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub 29565 Oct.28-v.nov.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: LABANCA, MIRTA OBDULIA c/MOGUELLA URETA, PEDRO ANTONIO, se hace saber que se ha decretado la *disolución y liquidación de la sociedad conyugal* existente entre los esposos Mirta Obdulia Labanca y Pedro Antonio Moguella Ureta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub 29531 Oct.29-v.nov 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORNES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días ,bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.

5) N$ 4.800.00-20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de [illegible] en autos: URRI RUBEN con MIRTA GLADYS RODRIGUEZ (A.146|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Urri y Mirta Gladys Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 2[illegible] de agosto de 1987. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 29511 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: [illegible], GRACIELA MARIA con JORGE ADRIAN VAZQUEZ (A.272|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela María [illegible] y Jorge Adrián Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29513 Oct.29-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F: A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 1º de octubre de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c.BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23947 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 604|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c.BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 874|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JORGE ROSARIO RIVERO BIO c.SONIA MARTHA GOUX DE RIVERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 559 año 1979) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Rosario Rivero Bio y Sonia Martha Goux de Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub [illegible] Oct.30-v.nov.3[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIR CARESANI - Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlir Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31110 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c/ ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamon y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30465 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SUAREZ, ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c/a. LOPEZ MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov 4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO ANA MARIA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov 4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c/a ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ZABALLA ALVEZ, DARDO e ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 258|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32773 Nov.24-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Alsua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87), se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 3 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI, RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c/ RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000,00 30|pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Boada, Laura c/RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E-546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "González, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: María de Lourdes Barboza Santana c.|RUBEN R. BOBADILLA "Divorcio" (Ficha E. 857|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rúben René Bobadilla para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 31478 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E. 797|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c/ VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes Da Costa Aires c/ MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 3135? Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio" (Ficha E 1691|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c/ LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78), se cita, llama y em-

plaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés. Sergio Víctor c| SABELLA. MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87). se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1037|86). se cita. llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano. Sergio Mariano c/SALLE. ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 32106 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: "Almeida López. Rony Jorge c| RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987). se cita. llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Nov.12-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en autos caratulados: "Bardier Paseyro. Carolina Milka c| SAXLUND. RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87). se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44792 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Ceegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti. José Ignacio c| PEDRAJA. MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87). se cita. llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Canelones. 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800 00 30|pub. 28576 Oct 21-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero. Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO. ELVIRA. "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Coudillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600 00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: "Pedernera. Gladys c| JORGE C. PAZ - Divorcio" (Fa. A. 78|86). se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30253 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL. "Divorcio", (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28786 Oct 23-v dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de desígnásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos

el CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 28539 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodriguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fª A. 371|86). se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199|87) se cita, llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257|87). se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27714 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Caccia-villani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fª A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c.| DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F 747|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa Hermelinda Viera c/ISRAEL MARTIN VALDEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 656 año 1987), se cita, llama y emplaza a Israel Martín Valdez, a fin de que comparezcan en estos autos a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45466 Nov.24-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c|a LEITES NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 20|pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. N. T. E. L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 703716 habilitado en Mahatma Gandhi 461 Apto. 202. Deberá presentarse en Daniel Fernándes Crespo. 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31324 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 916801 habilitado en Canelones 782 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31335 Nov.13-v.nov.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20 34 71 habilitado en Francisco Romero 3733. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 29855 Nov.17-v.nov.19

Al titular del servicio Nº 24 90 sito en Edificio L'Hirondell Apto. 211, deberá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 564.00 3|pub. 3126 Nov.17-v.nov.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 4 habilitado en Agraciada 2560. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 32097 Nov.17-v.nov.19.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 311787, habilitado en Cibils 4158, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
- Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31556 Nov.16-v.nov.18.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 41 70 habilitado en Yaro 1042, apartamento 301, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 31849 Nov.18-v.nov.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 21 74, habilitado en Pestalozzi 3875, Apto. 2, deberá presentarse en D. F. Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31692 Nov.18-v.nov.20

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57 habilitado en Puntas de Valdez, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub 31696 Nov.18-v.nov.20.

Al titular del servicio Nº 4 14 79 sito en Edificio Paz Marina Apto. 301, deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) (C. C.) 3|pub. 31949 Nov.19-v.nov.23.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 68 88, habilitado en Br. Aretigas Nº 928, Apto. 403, quien deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub 32386 Nov.23-v.dic.23.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 49 06 habilitado en Vicente Basagoiti 4483. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) (C. C.) 3|pub. 32345 Nov.19-v.nov.23.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Supresiones Temporarias Vencidas

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 p. 4), en el término de 15 días a partir de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la supresión definitiva de los servicios:

36 05 10	Ana María Posatti Pons
39 01 76	Carlos Betbedar
41 47 69	Myriam Beatriz Medina
41 62 [illegible]	Blanca Albarracín
59 14 71	Delia María Viana
79 11 55	William Rowland

90 53 28 Enrique Oliver
90 56 00 María Marjolie
90 13 34 Federico Lema
90 41 44 León Barreiro
Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45419 Nov.19-v.nov.23.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 311787, habilitado en Cibils 4158, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 31556 Nov.20-v.nov.24.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 31 17 87, habilitado en Cibils 4158, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 31556 Nov.24-v.nov.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 48 84, habilitado en Ellauri Nº 686, Apto. 401 de Montevideo. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30664 Nov.24-v.nov.26.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 10 65, habilitado en Luis A. de Herrera 1042 Ap. 1005. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30776 Nov.24-v.nov.26.

Emplazamiento al titular de servicio telefónico Nº 3655 habilitado en Rapallo, manzana 45 solar 11, deberá presentarse en ANTEL, San José de Carrasco (Uruguay y Venecia) por trámites de traspaso denunciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 32688 Nov.24-v.nov.26.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 907087, habilitado en Convención 1123 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 32834 Nov.24-v.nov.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

"La Oficina de Sumarios de la División Jurídica de la A.N.E.P. emplaza, conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640| 1975, a la señora Olga Iris Correa, Auxiliar VI en funciones de Auxiliar de Servicio en la Escuela Nº 65|67 de la Capital para que comparezca dentro del término de tres días a contar del siguiente a este emplazamiento, a efectos de notificarse de la resolución del Consejo de Educación Primaria de fecha 18 de junio de 1987, por la que se le instruye una Investigación Administrativa, disponiéndose la retención de sus haberes, tendiente a deslindar su responsabilidad en hechos irregulares que se da cuenta en los antecedentes". — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta Cte. 3|pub. 45318 Nov.17-v.nov.19.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR PP. Y FILATELIA
Emplazamiento
Emplázase al funcionario Sr. WALTER HUGO LEGELEN CORES. Carpeta Nº 6848, de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec 241|69 del 20|5|69). — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Dpto Prensa RR. PP. y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45447 Nov.23-v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Se emplaza al Sr. DANIEL BERRETA VAZQUEZ, titular de la Cédula de Identidad número 1.914.613-0, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal Avda. 18 de Julio N.o 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45448 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor NICOLAS MUÑOZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.631.663 7, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso). — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45449 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor HUGO BERA MARTINEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.509.053-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20|4|969). — Dpto. de Personal Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45450 Nov.18-v.nov.20.

Se emplaza al señor FELIX CORDERO, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.651.110-8, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. — (Decreto 241|969 del 20 4|969). — Dpto. de Personal, Avda. 18 de Julio Nº 1589 - 2do. piso. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 45451 Nov.18-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133|86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.800,00 30|pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandón Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON, EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON DE BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON DE AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

Se emplaza a la funcionaria Mónica Parentelli, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45459 Nov.24-v.nov.26.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
EXPROPIACION
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha: 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nº 4.920-4.941 parte y 7.585, propiedad de los señores Héctor E. D. Otegui Paul y María Josefa Martínez de Otegui. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987, Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiados por esta Administración los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones Nos. 4.935 y 13.806, propiedad de los señores Cecilia Isabel Lescano de Otegui, José Tulio Otegui Lescano y Francisco Justo Otegui Lescano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4921-6034, propiedad de los señores Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui. El Expediente administrativo se halla do por esta Administración el inmueble ubicado de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de A N C A P. (Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 24|12|1986 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 4932 propiedad de las señoras: Blanca Excelsa Otegui Prieto, Hilda de Carmen Otegui Prieto, Carmen Velázquez Villalba, Alicia Alda Etcheverry Pagalgay y Cecilia Isabel Lescano Villalba. — El expediente administrativo se hallan de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal en la Asesoría Legal de A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.
9) C. C.) 8|pub. 45370 Nov.19-v.nov.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8911.
Padrón No.: 721 (parte).
Area a expropiar: 125 mc. 32 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8912.
Padrón No.: 722 (parte).
Area a expropiar: 196 mc.
Propietario: Ricardo Mateo Gelki.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8913.
Padrón No.: 723 (parte).
Area a expropiar: 238 mc. 54 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8914.
Padrón No.: 724 (parte).
Area a expropiar: 245 mc. 71 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8915.
Padrón No.: 125 (parte).
Area a expropiar: 239 mc. 26 dm.c.
Propietario: Mario Raúl Amaro.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8916.
Padrón No.: 1433 (parte).
Area a expropiar: 335 mc. 19 dm.c.
Propietario: Carlos M. Sánchez Palacio.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8927.
Padrón No.: 239 (parte).
Area a expropiar: 22 mc. 71 dm.c.
Propietario: Iglesia Católica.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente: No.: 8928.
Padrón No.: 366 (parte).
Area a expropiar: 85 mc. 44 dm.c.
Propietario: María B. De Viera.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8929.
Padrón No.: 272 (parte).
Area a expropiar: 50 mc. 30 dm.c.
Propietario: Homero Toscano.

Ruta: 10.
Tramo: Arroyo Solís - Piriápolis.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Expediente No.: 8930.
Padrón No.: 856 (parte).
Area a expropiar: 1.183 mc. 83 dm.c.
Propietario: Ruben García.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8933.
Padrón: 2731.
Area a expropiar: 4 Há. 7758 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8934.
Padrón: 2732.
Area a expropiar: 2 Há. 3016 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8935.
Padrón: 2733.
Area a expropiar: 4 Há. 6802 mc.
Propietario: Edgardo Bo.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8936.
Padrón: 2734.
Area a expropiar: 2 Há. 3295 mc.
Propietario: Moisés Portela.

Obra: Construcción de un muelle de atraque, paseo público, oficina de administración y contralor de la Dirección Nacional de Hidrografía y accesos a la barra del Arroyo Riachuelo.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente No.: 8937.
Padrón: 2735.
Area a expropiar: 2 Há. 2689 mc.
Propietario: Paula Torres De Perna.

Ruta: 14.
Tramo: Durazno - Flores.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8917.
Padrón No.: 3065 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0796 mc.
Propietario: Ciracio Antonio Estévez.

Ruta: 26.
Tramo: Puente s/Arroyo Bañado de Medina - Tacuarembó - Melo.
Ubicación: Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Expediente No.: 8932.
Padrón No.: 8969 (parte).
Area a expropiar: 3 Há. 3193 mc.
Propietario: Miguel Recarte Michelena.

Tramo: Obra: Sede Distrito C. Zona VIII - Dirección Nacional de Vialidad.
Ubicación: Novena Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente No.: 8931.
Padrón No.: 8798.
Area a expropiar: 5797 mc. 5730 cm.c.
Propietario: Luis Ernesto Echeverze y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2do. piso, por el término legal. — F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45429 Nov.19-v.nov.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa. B. 497|1975), se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1o-v.feb.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c/a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471-87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44738 Oct.8-v.nov.28.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREYRA CANABE, JAIME LEONARDO "Incapacidad" (Ficha V. 296|82) se hace saber que por auto Nº 12.904 de fecha 21 de octubre de 1987 se nombró curadora interina de Jaime Leonardo Pereyra a su madre Sonia Canabé Nalerio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 30344 Nov.3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 402|73), por auto número 9.252 de fecha 26 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de WANDA VIO PRODAM designándose curador al Dr. Mario Daniel Lamas. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Leurero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.280,00 10|pub. 32107 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CARDOZO, MARIA LINA "Incapacidad" (Ficha V 955|83) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Lina Cardozo designándose curadora de la incapaz a Gina Teresa Cardozo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 30868 Nov 6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: REVELLO RIVAS, RAQUEL ROSA - Incapacidad" (Ficha: F Nº 320/87), se hace saber que por decreto Nº 11.289 del 24 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Rosa Revello Rivas, designándose curador definitivo de la misma a Juan Carlos Revello Gamba. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 32489 Nov 23-v.dic 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILVERA ROCHA NILDA - "Incapacidad" (Ficha: F-96/87), se hace saber que por decreto Nº 7165 de fecha 21 de julio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Nilda Silvera Rocha designándose Curador definitivo de la misma a Orides Silvera (Se halla auxiliado de Pobreza). — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (R. 204|55) 10|pub. 45445 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EIRA CHARQUERO, NESTOR DIONISIO - Incapacidad" (Ficha: F 879|86), se hace saber que por decreto Nº 10.174 del día 7/9/87, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Dionisio Eira Charquero, designándose curadora definitiva a Olga Berta Charquero. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 32391 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI RIDARTE, GUSTAVO, ROBERT y RICARDO - "Rectificación de Partida" (Ficha: B 200/87), se hace saber que ante esta sede se tramitan los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro

Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo Robert y Ricardo Sanguinetti Bidarte, pues en ellas figura: "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 2 400 00 15|pub. 29013 Oct 29-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos "MOURA, JULIA — Incapacidad" (Ficha F 685|86), se hace saber que por decreto número 4014 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julia Moura designándose Curador definitivo de la misma a Margarita Moura — Se halla auxiliada de Pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45311 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: KIRCHBERG CORONEL, FRIEDA "Incapacidad" (Ficha F Nº 392|86), se hace saber que por decreto N.o 5595 del 29 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Frieda Kirchberg Coronel designándose curador definitivo a José Pedro Ojeda. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 31681 Nov.13-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ DEOLINDA "Incapacidad" Ficha C 669|986) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Deolinda Gómez Fernández, designándose curadora propietario a Olga Cleria Ruffino Gómez Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 45388 Nov 19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ACOSTA y LARA ULRICH, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha C 239|987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alvaro José Acosta y Lara Ulrich, designándose curadora propietaria a Margarita Ulrich de Acosta y Lara. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30514 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO INA - Incapacidad" (Ficha C|313|86), se declaró en estado de incapacidad a Ina Romero, designándose curador propietario a María Ester García Rodríguez; se le concedió el beneficio de auxiliatoria. 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45145 Nov 3-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CASTRO AMARO WILLIAMS EDGARDO. "Incapacidad" (Ficha V 764|86), se hace saber que por auto Nº 1.094 del 24 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Willians Edgardo Castro Amaro y se designó Curador interino a Ercilio Castro. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45153 Nov.3-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: BENELLI GORGA SANDRA ARACELI, "Incapacidad" (Ficha V|425|87) se hace saber que por decreto N.o 9543 de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Sandra Araceli Benelli Gorga y se designó curadora interina a Enestorilda Gorga Pérez. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31032 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PEREIRA ROSAS, JOSE LUIS - Incapacidad" (Ficha: V. 79|87), se hace saber que por decreto Nº 2.677 del treinta y uno de marzo de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a José Luis Pereira Rosas y se designó Curadora Interina a Julia Rosas Regare. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Se hace constar que se encuentra amaparado por la auxiliatoria de pobreza. — En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45394 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: SARAVIA MEDINA EDUARDO ADAN "Incapacidad" (Ficha V 689|86) se hace saber que por auto N.o 693 del 12 de febrero de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Eduardo Adán Saravia Medina y se designó curadora interina a Ema Medina. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45380 Nov.16-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: SIVORI REOLON, VIVIANA "Incapacidad" (Fa. TV 372|86) se hace saber que por resolución 4300 de mayo 14 de 1987 declaró incapaz a Viviana Sivori Reolon y se designó curadora propietaria a Livia Reolon de Sivori. — Montevideo setiembre 28 de 1987 — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 31426 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RUGGIERO BRUNO RENEE "Incapacidad" (Ficha C. 68|87), se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 9298 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Renée Ruggiero Bruno, designándose Curador Propietario a Haydée Ruggiero Bruno.

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza En fe de ello, y de mandato Judicial se expide el presente en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45454 Nov.24-v.dic.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BERMUDEZ, BEATRIZ. "Incapacidad" (F.C.V. 340|86) se hace saber que por resolución N.o 3517 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Beatriz Lilian Bermúdez Acosta designándose curadora de la misma a doña María Carmen Acosta Ortega haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 16 de setiembre de 1987 — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30433 Nov.4-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: MOSTEIRO, LUIS ALFREDO "Incapacidad" (F C.V 377|86) se hace saber que por resolución Nº 3520 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Luis Alfredo Mosteiro Fulco designándose curadora del mismo a doña Nelly Renne Mosteiro Fulco, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub 3437 Nov.4-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: ESPINOSA WALTER RUBEN "Incapacidad" (F C.V 406|86) se hace saber que por resolución N o 5383 del 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Walter Rubén Espinosa Gómez designándose curadora del mismo a doña Aurora Gómez Fernández haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 1.o de octubre de 1987. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30440 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: BACCINO, MARY DEL LUJAN "Incapacidad" (F.C.V. 37|87) se hace saber que por resolución Nº 3518 del 7 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Mary del Luján Baccino Fernández designándose curadora de la misma a doña Blanca Elia Fernández, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 2 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31963 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: VANOLI ALAMO, MILTON ALBERTO "Incapacidad" (F.C.V. 301|85) se declaró en estado de incapacidad a don Milton Alberto Vanoli Alamo designándose curadora del mismo a doña Amanda Marcela Alamo haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de setiembre de 1987. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31962 Nov.16-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: CARLOS ALFREDO FERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha 645|B|1986) se hace saber que por auto número 5285 de fecha 17 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Fernández, designándose curadora del mismo a Rosa Lila Curuchet Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 28 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45196 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "RUBY BILME DE SOUZA - Incapacidad" (Ficha: 175|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruby Bilme de Souza, designándose curador a Matilde Paulo. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32092 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "CASIMIRA TRINIDAD LOPEZ - Incapacidad" (Ficha: 327|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Casimira Trinidad López, designándose curador de la misma a Luis Alberto Alegre.— Pando noviembre 3 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32091 Nov.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. en autos: "MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ ANDRADA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 335|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario González Andrada designándose curador de la misma a Luisa Andrada. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45402 Nov.16-v.nov.27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: DILBERTO PORCIUNCULA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 318|84), se hace saber que por auto número 2071 de fecha 17 de octubre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Dilberto Porciúncula Pereira, designándose a Américo Porciúncula, curador definitivo del mismo, quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1986. — Melo, 9 de junio de 1986 — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31056 Nov.9-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ECHEVERRIA LEONOR "Incapacidad" (Ficha 157|1987), se hace saber que por decreto Nº 2866 de fecha 25 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonor Echeverría, designándose curador de la misma a Cecilio Echeverría.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31055 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: LUCAS LEITE LUIS MARIA "Incapacidad" (Ficha 108|87), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis María Lucas Leites, designándose curador del mismo a Vilma Leites Silvera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45266 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CALIXTO PORCIUNCULA "Incapacidad" (Fº Nº 55|1985), se hace saber que por auto Nº 3113 de fecha 13 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Calixto Porciúncula, designándose curadora a Nina Silva Porciúncula.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45267 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: UMPIERREZ VICENTE "Incapacidad" (Ficha 109|87), se hace saber que por auto Nº 2761 de fecha 15 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Vicente Umpiérrez, designándose curadora definitiva del mismo a Delicia Isolia Pintos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45268 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "CARLOS ALFREDO SOUZA - Incapacidad" (Ficha 239|86) se hace saber que por auto Nº 1118 de fecha 4 de mayo de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Carlos Alfredo Souza y por el mismo se designó curadora a Amira González de Izquierdo. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45265 Nov.9-v.nov.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE CASTRO DE MARTINEZ, MARIA ENGRACIA "Incapacidad" (Ficha B. 119|87), se hace saber que por auto Nº 3100 de fecha 15 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Engracia De Castro de Martínez designándose Curadora a Gladys Nelba Martínez De Castro. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30892 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MELOGNO LEAL, RODOLFO RAUL - "Incapacidad" (Ficha Civil número 764/986), se hace saber que mediante providencia Nº 2238 de fecha 26 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Raúl Melogno Leal. — Rosario, 27 de octubre de 1987. — Rodolfo Benazno Actuario
10) N$ 1.200,00 10|pub. 32436 Nov.23-v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ de CUSTIEL, BENJAMINA - "Incapacidad" (Fa. 217/86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Benjamina Suárez de Custiel, designándose curadora de la misma a Avelina Custiel. (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45442 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TABEIRA, CELIA - "Incapacidad" (Fa. 225|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Celia Tabeira, designándose curadora de la misma a Zulma Carmelita López de Tabeira — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32454 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ DE LA LLANA, ALFREDO "Incapacidad" (Fº 493|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Pérez de la Llana, designándose curadora del mismo a Nelba de la Llana Bustamante de Pérez. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32706 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BARRIOS, ELIA "Incapacidad" (Fº 37|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elía Barrios, designándose curadora de la misma a Virginia Laura Rodríguez. — Minas, octubre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32705 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CARDAMA HERNANDEZ NILDA ELENA "Incapacidad" (Fa. 122|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Nilda Elena Cardama Hernández designándose curadora de la misma a Ormandina Hernández de Cardama. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 30448 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GARCIA MANRIQUE, HERMES "Incapacidad" (Fa. 494|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Hermes García Manrique designándose curador del mismo a Angel Eugenio García Manrique. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31984 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: DELGADO MENA GLADYS ANDREA "Incapacidad" (Fa. 239|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Gladys Andrea Delgado Mena designándose curador de la misma a Bonifacio Silvestre Delgado Mena. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31985 Nov.16-v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: AVIAGA, JOSE ANIBAL "Incapacidad" (Fa. 267|87) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de José Aníbal Aviaga designándose curadora del mismo a Alicia Julia Aviaga César. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 31986 Nov.16-v.nov.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSA BONILLA, MARIA - "Incapacidad" (Fa 419/83), por auto Nº 2867 del 21|7|87, se hace saber que se ha declarado incapaz a María Estela Rosa Bonilla, designándose curadora interina de la misma a Margarita Bonilla de Rosa. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 32566 Nov 23-v.dic.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: AYALA, NATALIA - "Incapacidad" (Fa. B|165|1986), se hace saber que por resolución N.o 261 de fecha 6 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Natalia Ayala designándose curadora propietaria a Margarita Ayala. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
10) (R. 20|IV|55) 10|pub. 45291 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DORILA TERESITA SOSA - Incapacidad" (Fa. A. 54|1986), se hace saber que por resolución número 2146 de fecha 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Dorila Teresita Sosa, designándose curadora de la misma a Dima Gerfau. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. [illegible] Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ADELFA JOAQUINA VEGA "Incapacidad" (Fa. B 254|86) se hace saber que por resolución N.o 3043 del 1|12|86 se declaró en estado de incapacidad a Adelfa Joaquina Vega y se designó curadora a Blanca Neris Vega quien aceptó el cargo con fecha 30|12|86 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Alicia Damini. Actuaria Adjunta
10) (R. 20/4/55) 10|pub. [illegible] Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: NUÑEZ SEÑORIÑA, ORFILA MARIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fº B 294|1986), se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 6 de marzo de 1987, se declaró incapaz a Orfilia María Núñez Señoriña y se designó Curadora de la misma a Julia Josefa Señoriña.
Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45371 Nov.13-v.nov.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: DIAZ RAMOS, JUAN ANGEL "Incapacidad" (F 963|1985) se hace saber que por resolución N.o 8057 de de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel Díaz Ramos designándose curadora a Guillermina Ramos de Díaz — San José, octubre 6 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 30457 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ NELLY CRISTINA "Incapacidad" (F 1033|1985) se hace saber que por resolución N.o 6929 del

14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelly Cristina Martínez designándose curadora a Reina Della Martínez. — San José setiembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 30458 Nov.4-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MORALES PIRIZ ANA GLADYS "Incapacidad" (F. 161|1986) se hace saber que por resolución N.o 3881 de 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ana Gladys Morales Piriz designándose curadora a Nicolasa Elvira Morales Piriz. — San José, setiembre 2 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 30459 Nov 4-v.nov.18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTIN LAUREANO OHACO MAGALLANES, "Incapacidad" (Ficha Nº 1.044, año 1979), se hace saber: que con fecha 13 de diciembre de 1979 y por decreto Nº 7711, se declaró en estado de incapacidad a don Rafael Ohaco Díaz, designándose curador a su tío Martín Laureano Ohaco Magallanes.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 20 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GERTRUDIS ESTHER SUFFO MACHADO "Incapacidad" (Ficha Nº 1017, año 1979), se hace saber que por resolución número 7292 de fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró en estado de Incapacidad a don Manuel Arturo Suffo Machado, designando curadora a doña Gertrudis Esther Suffo Machado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32617 Nov.24-v.dic.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: RICARDO IRINEO PEREZ. "Incapacidad" (Ficha letra B N.o 186|1985) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Ricardo Irineo Pérez designándose curador del mismo a su hermano José Roberto Pérez. — Fray Bentos, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 31968 Nov.16_v.nov.27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DIAZ PALACIOS, ELEYSUSI "Incapacidad" (Ficha B 612|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eleysusi Díaz Palacios habiéndose designado curadora a Gladys María Palacios. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 32210 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: DAVILA FURTADO, JULIO CESAR "Su incapacidad" (F. A|321|85) se hace saber que por auto N.o 1.737 del 12 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Julio César Dávila Furtado designándose como su curadora definitiva a Eudoxia Furtado habiendo aceptado el cargo con fecha 11 febrero 1987 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros 23 de marzo de 1987 — Esc. Marcela F. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30414 Nov.4-v.nov.18

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A Nº 9987). SELENYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK. constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370. esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Nov.6-v nov 20

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA RITA LORENZO PARODI en los autos caratulados: Lorenzo Parodi María Gabriela Rita "Información de vida y costumbres" (Ficha V 167|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Saldún y Nelson Juan Paece Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00. 10|pub 30680 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGELA OTERO ZABALETA en los autos caratulados: Otero Zabaleta Magela "Información de vida y costumbres" (Ficha V 148|87) optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosario Jacobo y Fernando Abdala. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30634 Nov.5-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Silveira en los autos caratulados: "SILVEIRA, FERNANDO. - Información de Vida y Costumbres". (Ficha V|158|87) optando el Título de y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gloria Charquero y Atahualpa Segredo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31581 Nov.12_v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190|87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32130 Nov.17_v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA SZAMES CHARAP. (Ficha: V|195|87), domiciliada en Rambla República del Perú 881 apto. 601, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Karin Polischuk y Laura Winicki. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32488 Nov.23-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|201|87). se presentó GLADYS SANDRA BESSO SILVA domiciliada en Francisco Martínez Nieto 5536 Apto. 3. quien optando a los Títulos de Procurador y Escribana, ofrece información de Gabriela Zapata y Selva Pera. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31560 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA ELENA CABEZAS (Ficha V 206|87) domiciliada en Colonia 1392 Ap. 603 quien optando al título de Procuradora y de Escribana Pública ofrece información de Teresita Tabasco Castro y de Aníbal Estrade. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31995 Nov.16_v.nov.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V|192,87), se presentó MONICA INES GONZALEZ BADAN, domiciliada en Rambla Mahatma Gandhi 189 Apto 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de María de los Angeles Taglia ni Lema y Adriana Anaya Tufro. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31585 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|210|87), se presentó GRACIELA MARIA EUSTACHIO COLOMBO, domiciliada en Goes 2369 quien optando a los títulos de Procurador ofrece información de Rosario García y de Olga Guarino. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31194 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|209|87), se presentó ROSARIO GARCIA SAMPAYO, domiciliada en Heredia 4238, quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Eustachio y de Silvana Núñez. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31195 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|207|87). se presentó DANIEL MARCOS KOHN domiciliado en Guayaquí 3339 apartamento 501 quien optando a los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Samy Akerman y Hugo Larrosa. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31213 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que se presentó ante esta sede ELBA EMILCE LLUVIERA REBOLLO (Fa. V 191|87) optando por el título de Escribana y ofrece el testimonio de Alicia Marten Bias y Carlos Ezquerra para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30677 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA OTERO STALLA (Ficha V 197|87), domiciliada en Luis A. de Herrera 1462, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Elena Bianchi y Noemí Machín. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31123 Nov.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIGUEL JORGE FIGUEROA ADELO (Ficha V|189|87) domiciliado en Gonzalo Ramírez 1688 bis quien optando al título de Procurador ofrece información de Martha Amorena y Enriqueta Terra. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 31043 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL UBILLA GUTIERREZ (Ficha V. 208|87) domiciliado en Br. J. Batlle y Ordóñez 2440 Ap. 1005 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela González y de Gustavo Pini. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31729 Nov.13_v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA WALTIER DE KRYGIER (Ficha V 199|87) domiciliada en 18 de Julio 841 Ap. 202 quien optando al título de Procurador ofrece información de Inés Pereda y Eugenia Mitelman. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 31658_Nov.13-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó DANIEL POMBO PARDO, (Ficha V. 119|87), optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Gonzalo Comezaña, Valentina Alvarez y Graciela Barco. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31881 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en el expediente caratulado: "ECHARTEA MENDIBURU NIDIA JUDITH "Título de Corredor" (Ficha C 88|87), se hace saber que se presentó Nidia Judith Echartea, optando al Título de Corredor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31233 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA FREIRE RODRIGUEZ (Ficha V. N.o 235|87) optando al título de Procurador ofrece la información de Isabel Rosario Areal y Cármen Areal. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 32192 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (Ficha V. Nº 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24832 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V/179/87), se presentó ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, quien optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece información de él el Proc. Rafael González Sandjian y el Esc. Daniel Minicelli. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32490 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISA PEIXOTO MULATTIERI (Ficha V. 110|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Marisol Techera y Jorge Recuero para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987 — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 200.00 10|pub. 31031 Nov.9-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó OSVALDO OLIVER MELGAREJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, (Ficha: V. 282|87), Información de vida y costumbres y ofreciendo las declaraciones de José Ignacio Korseniak Pastorino y Washington Chaine. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31657 Nov.18v.-dic.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO MATEO ETTLIN GUAZZO (Ficha V. 120|87), quien optando por los títulos de Procurador y Abogado ofrece las informaciones de Marcela Valentini y Alvaro Duarte para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 30859 Nov.6-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado: CARBAJAL BENTANCOR, JUVENAL EDUARDO "Información de vida y costumbres" (Ficha V 360|85), se presentó Juvenal Eduardo Carbajal Bentancor domiciliado en la calle Estivao Nº 1820 Apto. 009, optando por los títulos de Procurador y Escribano, a ofrecer la declaración de Carlos Figueroa Pignatta y Juan Lopetegui Rodríguez, para la información de Vida y Costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello se extiende el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 10 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 2.400,00 10|pub. 31216 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó LIANELLA MARY NARDINI SEIJAS (Ficha 140|87), optando por el Título de Procurador y Abogado quien ofrece la declaración de la señorita Cecilia Raquel Alfie Stochek y del señor José Raúl Lorenzo Alonso. — Montevideo, 16 de octubre de 1987.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 30935 Nov.6_v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó MARIA TERESITA ALFONZO ALFARO (F.C. 205|87) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Silvia Padín Oza y Raquel Sanine Pontolillo. — Montevideo, 6 de noviembre de 198. — Escribana María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 31479 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonovena Turno se hace saber que ante esta Juzgado se presentó MARIA LEONOR EASTON MERCADER (Ficha N o 2100|86) optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de Ana Rodríguez y Gabriella Carbone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32141 Nov.17_v.nov.30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ELIZABETH SALINAS CARRION (Ficha número 92|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Lilián Pettinari Oliveri y Asención Acaity Alvarez Rivero. — Canelones, 5 de octubre de 1987. — Dr. J. Güelmo
11) N$ 1.200.00 10|pub. 30429 Nov.4-v.nov.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace constar que ante esta sede se presentó CARLOS ERCILIO MACEDO MARTINEZ (F. 421|87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Julio Balado y Wilter Uzal. — Melo, 15 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.
11) (Cta. Cte.) 10|pub. 45103 Nov.18v.dic.1º.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deptal. de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA HILDA MESSANO GALLETTO, (Ficha Nº 620|87) optando al título de Procurador; ofrece la información de Myriam Delgado Balladares y Fredy Delgado Peláez. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 31378 Nov.12-v.nov.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Licitación Pública No. 646 en plaza
R. No. 2102|87
Pliego de Condiciones A 606.
Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: La Paz, San Ramón, Casupá, Sarandí Grande, Tala, Canelones, San José, Florida.
Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 9.
2do. llamado: 29 de diciembre de 1987, hora 10.
Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).

Licitación Pública No. 647 en plaza
R. No. 2101|87
Pliego de Condiciones A 607.
Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: Pan de Azúcar, Balneario Solís, Atlántida, Soca, Salinas, Parque del Plata, Solís de Mataojo y Castillos.
Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 10.
2do. llamado: 29 de diciembre de 1987, hora 11.
Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).

Licitación Pública No. 648 en plaza
R. No. 2103|87
Pliego de Condiciones A 608.
Objeto: Construcción de red primaria y redes terciarias, líneas de abonado, canalizaciones y desmantelamiento de las instalaciones en las localidades de: Sarandí del Yí Treinta y Tres, Batlle y Ordóñez, Lascano, Trinidad, Fray Bentos, Mercedes, Cardona.
Apertura: 1er. llamado: 22 de diciembre de 1987, hora 11.
2do. llamado: 29 de diciembre de 1987 hora 12.
Precio del ejemplar completo: N$ 2.000.00 (I. V. A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo No. 1534. Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 11, en el horario de 12:45' a 17:45' hs. los días hábiles. — Teléfono 40.94.96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta Cte.) 3|pub. 45527 Nov.23-v.nov.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION RESTRINGIDA N.o 2845
Primer llamado
Suministro de papel fotocopia
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.000.
Recepción y apertura el día 3 diciembre de 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuara hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45425 Nov.17-v.nov.19

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 370603
Apertura: 8 de diciembre de 1987
Hora: 15.00

Objeto: Adquisición de Máquina Offset, doble oficio para Imprenta del B.P.S. Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en la calle Dante 1851, 4º Piso, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de Primera.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45541 Nov.23-v.nov.25.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 151/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la confección de 700 sacones en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de enero de 1988 a la hora 10.00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 45514 Nov.23-v.dic.4.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 5/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Repavimentación de la calle de Rodaje A del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas:
Primer Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.
Los interesados, podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45542 Nov.24-v.dic.7.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 8/987
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para la ventilación mecánica de los Depósitos de la Terminal de Cargas del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 10 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 45294 Nov.19-v.nov.24.

Licitación Pública Nº 7/987
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para el suministro de 3 (tres) Grupos Electrógenos de 200 Kva para el Aeropuerto Internacional de Carrasco.
Apertura de las ofertas:
Primer llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 22 de diciembre de 1987, a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 45293 Nov.19-v.nov.24.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 150|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.500 mamelucos, 3.100 casquetes, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga corta, 6.200 camisas manga larga, 6.200 pantalones, 1.200 camisas manga larga en tela camuflada y 3.100 buzos de lana verde, según muestras y color de las telas existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. Aerd. Mil. "Cap Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.
12) (Cta Cte.) 10|pub. 45264 Nov 9-v.nov.23.

LICITACION PUBLICA Nº 149|987
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mts. de alto 1.200 pares de botas de 0,30 mts. de alto, 300 pares de zapatos acordonados para hombre y 300 pares de zapatos para personal femenino según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 26 de noviembre de 1987 a la hora 10:00, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5.553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día, a la hora 10:15, en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil "Cap. Boiso Lanza", 3 de noviembre de 1987.
12) (C. C.) 10|pub. 45263 Nov.9-v.nov.23

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Adquisición de Papel de Diario
El "Diario Oficial" llama a licitación pública para la adquisición de hasta 400 toneladas métricas de papel de diario, color blanco ligeramente azulado, satinado sin marca de agua, para impresión en offset rotativa de 48 hasta 52 gramos por metro cuadrado, en bobinas de 650 milímetros de ancho y no mayor de 950 milímetros de altura, con buje de 75 milímetros.
Los pliegos respectivos podrán ser retirados en el "Diario Oficial", Florida 1178, División Administrativa primer piso, en el horario de 13 a 18 horas.
Las propuestas deberán ser entregadas en la División Administrativa del "Diario Oficial", en el horario de 13 a 18 horas, hasta una hora antes de la fecha de la apertura de propuestas.
La apertura de propuestas tendrán lugar el día 4 de diciembre a las 14 horas en primer llamado y a las 14:30 horas en segundo llamado en la dirección del "Diario Oficial".
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45234 Nov.6-v.nov.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Departamento de Suministros
Pliego de Condiciones Particulares
Licitación Pública No. 8|87
Estudios Imagenológicos

Apertura: 11 de diciembre de 1987, hora 10:00 (Tendrá lugar con el número de propuestas presentadas).
Local: Departamento de Suministros, Hospital Policial, Br. Batlle y Ordóñez 3574, 2do. Piso.
Descripción:

Ecografía

Item 1. — Ecocardiograma bidimensional.
Item 2. — Ecografía Ginecológica - obstétrica.
Item 3. — Ecografía mamaria.
Item 4. — Ecografía abdominal: a) Panorámica; b) Hígado y vías biliares; c) Páncreas; d) Digestiva.
Item 5. — Ecografía de aparato urinario: a) renal; b) aparato urinario alto; c) aparato urinario bajo.
Item 6. — Ecografía prostática.
Item 7. — Ecografía testicular.
Item 8. — Ecografía retroperitoneal: a) Panorámica; b) Suprarrenal; c) Grandes vasos; d) Adenopatías.
Item 9. — Ecografía de cuello: a) Tiroides; b) Paratiroides; c) Carotídeo (Echoflow).
Item 10. — Ecografía transfontanelar.
Item 11. — Ecografías de glándulas salivales.
Item 12. — Ecografía de partes blandas, incluyendo muscular.

Tomografía Computada

Item 13. — Tomografía Axial Computada de Cráneo: a) Encefálica; b) Orbitraria.
Item 14. — Tomografía Axial Computada abdominal.
Item 15. — Tomografía Axial Computada torácica.
Item 16. — Tomografía Axial Computada de miembros.

Centellografías

Item 17. — Centellografía ósea.
Item 18. — Centellografía Tiroidea.
Item 19. — Centellografía renal.

Termografía

Item 20. — Termografía mamaria.

Radiodiagnóstico

Item 21. — Arteriografía Selectiva (de tronco celíaco, renal mesentérica, etc.).
Item 22. — Aortoarteriografía de miembros inferiores por punción translumbar.
Item 23. — Aortografía por cateterismo (Técnica de Seldinger torácica o abdominal).
Item 24. — Arteriografía Unilateral de Miembros (superior e inferior).
Item 25. — Arteriografía Carotídea, uni o bilateral.
Item 26. — Arteriografía vertebral.
Item 27. — Arteriografía de los cuatro vasos.
Item 28. — Cavografía.
Item 29. — Espleno Portografía.
Item 30. — Colangiografía Transparieropepática.
Item 31. — Miolografía.
Item 32. — Linfografía.
Item 33. — Artrografía.
Item 34. — Broncografía.

Angiología Terapéutica

Item 35. — Angiología Terapéutica (incluyendo la Arteriografía Selectiva Bronquica).
(x) Los materiales, medicamentos y cualquier tipo de prestación o actividad que requieran los estudios detallados, deberán incluirse en el precio a cotizar.
4) Deberá establecerse el aumento de costo por estudio en caso de urgencia en Clínica y en caso de urgencia en el Hospital Policial.
5) El plazo de mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a 8 (ocho) meses, contados a partir de la fecha de apertura.
6) Las ofertas que no se ajusten a los requisitos establecidos, serán invalidadas en el acto, pudiendo consentirse defectos de forma o errores evidentes cuya corrección no altere el tratamiento igualitario de los proponentes (Art. 44 del Dto. 104|68).
7) La documentación para el cobro se presentará mensualmente en la Dirección Nacional de Sanidad Policial y el pago se efectivizará dentro de los 30 (treinta) días siguientes.
8) La indexación se calculará en forma trimestral, según el índice de aumento de la Uni-

dad Reajustable, ajustándose en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre, desde la apertura hasta la fecha de presentación de la factura.

9) Los contratos que se celebren regirán por dos años a partir del 1ro. de enero de 1988, pudiendo ser rescindidos en forma unilateral por la Dirección Nacional de Sanidad Policial, en forma total o parcial, en caso de realizar por sí misma los estudios que se contratan.

10) En todo lo previsto rige el Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones de la Dirección Nacional de Sanidad Policial.

11) En la oferta deberá constar el conocimiento de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen el presente llamado a Licitación y su aceptación.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45441 Nov.18-v.nov.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitecura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional Nº 70/87

Obras:
Terminal de ómnibus: San José - San José.
Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.
Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.
Descripción de las Obras:
Terminal de ómnibus: San José - San José.
Localidad: San José - Departamento: San José.
Area total cerrada: 559 metros cuadrados.
Area total techada: 1.258 metros cuadrados.
Accesos: 796 metros cuadrados.
Descripción: Consta de 5 andenes, hall de espera, 4 locales comerciales, locales para administración y cafetería.
Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.
Localidad: I. Cortinas - Departamento: Flores.
Area total cerrada: 475 metros.
Area total techada: 504 metros cuadrados.
Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 3 locales comerciales, cocina, depósitos y SS. HH
Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.
Localidad: Villa Rodríguez - Departamento: San José.
Area total cerrada: 361 metros cuadrados.
Area total techada abierta: 874 metros cuadrados
Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 5 locales comerciales, cocina y SS.HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9:00 del día 11 del mes de enero de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45543 Nov.24-v.dic.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U. A. P. E.

Licitación Pública Internacional No. 74|87.
Obras:

Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas.
Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas.
Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas.
Centro de Barrio Mínimo B. Brum - Artigas.
Descripción de las Obras:
Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas
Localidad: B. Unión - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 559 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 7 locales, comerciales, depósitos, cocina y SS.HH.

Centro de Barrio Medio, (B. Ayuí) Artigas - Artigas
Localidad: (B. Ayuí) Artigas - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 330 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 4 locales comerciales, cocina, local de administración y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas
Localidad: Tomás Gomensoro - Departamento: Artigas.
Area total cubierta: 135 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina, depósito y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, B. Brum - Artigas
Localidad: B. Brum - Departamento: Artigas.
Area total cerrada: 135 M2.
Techada: 54 M2.
Esp. Ext.: 216 M2.
Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina depósito y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. Piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 11 del mes de enero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.00.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15.644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45544 Nov.24-v.dic.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 71|87
Obras:

Centro de Barrio con Mercado Bo. T 3 Tres), Mercedes, Soriano
Centro de Barrio con Mercado Bo Carrasquito), Mercedes, Soriano.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Hogar de Ancianos, Fray Bentos Río Negro.
Descripción de las obras:
Centro de Barrio con Mercado (Bo T. y Tres), Mercedes, Soriano.
Localidad: Mercedes. Departamento. Soriano.
Area total cubierta: 192 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), 2 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Mercado (Bo Carrasquito), Mercedes, Soriano
Localidad: Mercedes, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 392 m2.
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS HH, y mercado con cuatro locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio Mínimo, Dolores, Soriano.
Localidad: Dolores, Departamento: Soriano.
Area total cubierta: 204 m2
Descripción: Salón de uso múltiple (Sum), cocina y SS HH
Hogar de Ancianos. Fray Bentos. Río Negro.
Localidad: Fray Bentos, Departamento de Río Negro.
Area total cubierta: 650 m2.
Descripción: Ampliación del hogar de ancianos de Fray Bentos consistente en nuevos dormitorios con baños incorporados, biblioteca, oficinas, remodelación de cocina y equipamiento de áreas exteriores con galerías de circulación.
Obras a financiarse con los Préstamos 750| SF-UR y 471OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto; el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13.000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley N.o 15644 aprobatoria de los préstamos antes indicados estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C.C.) 10|pub. 45226 Nov 6-v nov.20

Licitación Pública Internacional N.o 73'87
Obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.) Ombúes de Lavalle. Colonia.
Centro de Barrio con comedor, Nueva Palmira, Colonia
Descripción de las obras:
Centro de Barrio Mínimo (Amp.). Ombúes de Lavalle. Colonia.
Localidad: Ombúes de Lavalle, Departamento de Colonia.
Area total cubierta: 92 m2.
Descripción: Ampliación para biblioteca, aula y SS HH.
Centro de Barrio con comedor. Nueva Palmira. Colonia
Localidad: Nueva Palmira Departamento Colonia
Area total cerrada: 416 m2.

Area total techada: 64 m2.
Descripción: Comedor, cocina con 2 cámaras frigoríficas, locales para administración y SS. HH.
Obras a financiarse con los Préstamos 750/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avda. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 11 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11.30 del día 28 del mes de diciembre de 1987 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589 2.o piso. Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 13 000.
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado.
12) (C C) 10|pub. 45227 Nov.6-v.nov.20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Nº 82/87

Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamados.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la Compra de 20.000 litros de pintura acrílica al agua para hormigón".
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.590.00 (nuevos pesos mil quinientos noventa). Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad —Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso de dicha dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 9:00 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados. a las 9 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45373 Nov.13-v.nov.19.

Licitación Pública Internacional Nº 83/87

Obra parcialmente financiada con el Préstamo Nº 2238|UR del BIRF aprobado por decreto-ley Nº 15.445 de 5 de agosto de 1983.
Primer y Segundo Llamados.
Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de la obra "Ruta Nº 39 Puente y Accesos sobre Arroyo Maldonado".
El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 60.000.00 (nuevos pesos sesenta mil). Dichos recaudos podrán ser adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay Nº 1120, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, segundo piso de dicha Dependencia.
La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10:00 horas en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45374 Nov.13-v.nov.19.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Objeto: Adquisición de vehículos automotores para la Presidencia de la República según detalle:
1) 3 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1800 centímetros cúbicos 4 puertas, con capacidad para 5 personas y equipamiento completo.
2) 2 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1.000 centímetros cúbicos, 2 o 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas.
3) 1 camioneta pick-up con motor a gas-oil, con una cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos, 2 puertas.
4) 1 camioneta rural con motor a gas-oil con cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos de 5 puertas.
Los ítem 1 a 3 deberán ser necesariamente ensamblados por la industria nacional.
Apertura: 7|12|987, hora 16:00, primer llamado hora 16:30, segundo llamado.
Lugar de apertura: Departamento de Adquisiciones, Edificio Libertad 6º piso.
Precio del pliego: N$ 1.000.00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones, previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, en el 6º piso del Edificio Libertad los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45460 Nov.19-v.nov.25.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
LICITACION PUBLICA Nº 3/987
1er. llamado: hora 9.00
2º llamado: hora 9.30

Llámase a Licitación Pública Nº 3/987 para la Concesión del Servicio de Cantina a instalarse en el local de la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Los respectivos Pliegos de Condiciones podrán retirarse en la Proveeduría Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el horario de 13.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes en la calle Constituyente 1476, 2º Subsuelo.
Apertura de propuestas: día 18 de diciembre de 1987 a las 9.00 horas, en primer llamado y a las 9.30 horas en segundo llamado.
Si no concurriere el número mínimo de tres oferentes al acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado el mismo día a las 9.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 45516 Nov.23-v.nov.25.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 2/987

Objeto: Adquisición de vehículos automotores para la Presidencia de la República, según detalle:
1) 3 automóviles con motor a nafta, con una cilindrad amínima de 1800 centímetros cúbicos, 4 puertas, con capacidad para 5 personas y equipamiento completo.
2) 2 automóviles con motor a nafta, con una cilindrada mínima de 1.000 centímetros cúbicos, 2 o 4 puertas, con capacidad mínima para 4 personas.
3) 1 camioneta pick-up con motor a gas-oil, con una cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos, 2 puertas.
4) 1 camioneta rural con motor a gas-oil con cilindrada mínima de 4.000 centímetros cúbicos, de 5 puertas.
Los ítems 1 a 3 deberán ser necesariamente ensamblados por la industria nacional.
Apertura: 7.12.987. Hora: 16:00 primer llamado. Hora 16:30 segundo llamado.
Lugar de apertura: Departamento de Adquisiciones, Edificio Libertad, 6º piso.
Precio del Pliego: N$ 1.000,00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones previo pago del mismo en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, en el 6º piso del Edificio Libertad, los días hábiles de 8:00 a 19:00 horas.
12) (Cta. Cte) 5|pub. 45375 Nov.18-v.nov.24.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
LICITACION RESTRINGIDA No. 1|87

Llámase a Licitación Restringida para la adquisición de dos vehículos para transporte de personas, de cuatro puertas, a nafta, modelo 1987 con motor no mayor a 1800 centímetros cúbicos de cilindrada.
Los pliegos de condiciones están a la venta en el Dpto. Administrativo del Servicio, en Convención 1332 2o. piso al precio de N$ 2.000.00.
Recepción y apertura el día 4 de diciembre de 1987 a las 1400 horas en 1er. llamado y a las 1430 en 2o. llamado, en el lugar antes mencionado.
12) N$ 3.760.00 8|pub. 32668 Nov.19-v.nov.30.

SERVICIO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 1/87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición e instalación de un minicomputador y dos microcomputadoras.
Apertura: Se fija el primer llamado para el día 10 de diciembre a las 9:00 horas en la Sede del SRPM, sita en Convención 1332.
Segundo llamado: el mismo día y en el lugar citado precedentemente a la hora 9:30.
El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 2.000,00, pudiéndose retirar los mismos en el lugar precitado a partir del 19 de noviembre de 1987 de 13:00 a 17:00 horas.
12) N$ 3.760.00 8|pub. 32082 Nov.16-v.nov.25.

S. I. E.
DEPARTAMENTO I
SEC. CONTRATACIONES

Montevideo, 17 de noviembre de 1987.
Señor Administrador del Diario:
Servicio de Intendencia del Ejército
Licitación Pública N.o 423 Plaza.
Objeto: Adquisición de hasta 7.000 Mts. de tela verde autoplanchable según muestra, para la confección de uniformes.
Apertura: 15 de diciembre de 1987. — Primer llamado hora 9.00. — Segundo llamado hora 10.00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.00 a 13.00 horas en la Seccion contrataciones de este servicio. — Calle Guaraní N.o 1599, 2do. Piso. — Valor del Pliego nuevos pesos 4.000,00.
12) (C. C.) 3|pub. 45486 Nov.20_v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene "Prof. Arnoldo Berta"
LICITACION PUBLICA Nº 2|87

Objeto del llamado: Adquisición de productos químicos.
Los pliegos pueden retirarse en el local del Instituto de Higiene, Avda. Alfredo Navarro 3051 a partir del 18|11|87, en el horario de 11:00 a 15:00 hs.
Consultas: Local del Instituto, 1er. piso, en el horario de 13:00 a 17:00 hs.
Apertura: Local del Instituto de Higiene, primer piso, sala de la Comisión Asesora Provisoria, el día 16|12|87, 1er. llamado hora 11:00 y 2do. llamado hora 11:30.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45464 Nov.19-v.nov.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3259 - Mesas y sillas - Plaza.
Primer llamado: 18 de diciembre de 1987, hora 10:00.
Segundo llamado: 18 de diciembre de 1987, hora: 11:00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45557 Nov.24-v.nov.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA No. 37|987

Objeto: Colocación de 3.200 m2 de baldosas monolíticas para la plaza Constitución de la ciudad de Pando.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 4 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 4 de diciembre de 1987, a las 15:30 horas en el lugar citado precedentemente.
Pliego: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 6.000.00. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos. También podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes (Intendencia Municipal de Montevideo, Primer Piso). — Canelones. 17 de noviembre de 1987
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45555 Nov.24-v.nov.24.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré Bazar, Agropecuaria, Avda. San Martín 2957, fecha 5|10|87. — PIZZANELLI y MORINI, acreedores, Emilio Castelar Nº 4256, 13) N$ 940.00 10|pub. 32346 Nov.19-v.dic.2.

Clausuré cafe y bar de Av. Rivera 4101 fecha 31 de agosto 1987. Acreedores Sarandí 486 Esc. 102 ley 26 setiembre 1904. — PERFECTO RODRIGUEZ. 13) N$ 940 00 10|pub. 31019 Nov.9-vnov.23.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 24 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 5º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO DUARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fca. Asnar de Artigas 6490 y MARIA NELLY MELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 Mts. Nº 6692.

DANIEL ALCAIDE, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado A. Saravia y Burgues Pas 3055|5331 y GISEL JACQUELINE RODRIGUEZ 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jose Belloni 3404.

LUIS EDUARDO ABREU, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Verdi 4338 apartamento 202 y MONICA CATALINA GONZALEZ 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4338 Apto. 202.

LUIS CARLOS ACOSTA 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3638 y MARIA VAZQUEZ 56 años soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3638.

HEBER GABRIEL DEZA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 4841 y JUDIT MAYORINA MARCHESI, 68 años, viuda, jubilada, italiana c|l., domiciliada Capurro 866.

OFICINA Nº 2

JUAN ALBERTO ELGARTE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Molinos de Raffo Nº 571 Apto 4 y SUSANA JANNET SILVA, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 571 Apto. 4.

HEBER MARIA BASTTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1698 y MYRIAN ESTELA ANDREOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1698.

DARDO BERRIEL 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4377 apartamento 301 y NELIDA TERESITA BAPTISTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anastacio Artigas 6465.

ALEJANDRO ROBERT BATISTA, 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pinta 2001 y CLAUDIA MARTA GONZALEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6442.

MARIO ESC... UN, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande número 1729 Apto. 4 y NORMA LILIAN LERENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1729 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

APARICIO CUADRO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Milo Bareta 4763 y MARIA TERESA DOMINGUEZ, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490 casa 38.

JULIO CASAL, 46 años, soltero, comerciante español c|l., domiciliado Tomás Toribio 1383 y MARGARITA DOLORES NAVARRO. 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2344.

LUIS ALBERTO CARDOZO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa 109 Apto. 2 y MARIA ANGELICA BURONE, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Pilar Costa 109 Apto. 2.

VICTOR HUGO CURBELO, 24 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2056 y MIRTA RAQUEL BAEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2868 Apto. 203.

OFICINA Nº 4

MAYKEL GUSTAVO FERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 467 y SILVIA NORMA SATELMECHIAN, 23 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Luis B. Berres 4128 Apto. 3.

GONZALO JAVIER LUZARDO 19 años, soltero empleado oriental, domiciliado Margarita Giot 6063 y GABRIELA TERESITA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1213.

FERNANDO SARANDI LONGARDI, 28 años divorciado, comerciante, oriental domiciliado Santa María 25 (Mvdeo.) y MARTHA NAHIR OLIVER, 25 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Cavour 3235 A Apto. 2.

JORGE GERARDO FIROS 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Farini 2989 A y ELODIA MENDEZ, 40 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4538 Apto. 104.

LUIS ALBERTO LOCARDI, 25 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Melchor Ramírez 4097 y GRACIELA CAMPOS 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4077.

OFICINA Nº 5

WILLIAMS BORIS GASTELU 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Guayabo 1729 Apto 201 y MARIA INES OLIVERA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1316.

MARIO GUSTAVO GARCIA 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Costado Este 2459 y MARIA TERESA DIAZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Carlos María Herrera 511.

MARCELO ADOLFO HERNANDEZ, 24 años soltero, militar, oriental, domiciliado Rbla M. Ghandi 631 Apto. 202 y ALEJANDRA MARY VERA, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Matías Alvarez 3816 Apto. 209.

ROBERTO GHIGINO, 49 años, divorciado, comerciante oriental domiciliado Mones Roses número 6914 y BETTY BONESSI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6914.

FERNANDO IGLESIAS, 21 años soltero empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5288 y LAURA ISABEL AGUINSKY, 22 años, soltera, docente, oriental domiciliada Cno Vidiella 5360.

SANTOS GARCIA, 67 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Isidro Más de Ayala 5203 y MARIA ZULEMA GOMEZ, 57 años soltera oriental, domiciliada Isidro Más de Ayala 5203.

OFICINA Nº 6

AGAPITO ALBERTO MOLINA, 44 años soltero, empleado, oriental domiciliado 4 de Julio Nº 3072 y SILA MARIA SALAS 50 años divorciada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3072.

ROBERTO PASCUAL MAGGIO 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado Oficial 5 N. 6692 y ADRIANA ELIZABETH BETATO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5, Los Quebrachos 6078.

LUIS ALBERTO MILLAN, 44 años, divorciado jornalero, oriental, domiciliado Groenlandia 614 y ANA MARIA PINTOS, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Groenlandia 614.

CESAR MAIDANA ALGIBAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5360 bis y BEATRIZ GRACIELA RUIZ CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3980.

MARCELO GERMAN MARQUES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bonpland Nº 624 y ALEJANDRA NATERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pza. de Cagancha 1322 Apto. 903.

OFICINA Nº 7

OSCAR ALBERTO PESOVICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versalles número 672 y MARIA LUISA GARCIA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Canstatt 2885.

JORGE PRIORE, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Maldonado 1410 Apto 102 y ANABEL BEATRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Palermo 5620 Apto. 204.

NELSON HUGO PIRIZ 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Magnolias 5854 y ALICIA MARIANA NUÑEZ, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada calle 10 Los Ceibos 5780 (Las Torres).

ROLANDO PIO PAIS, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín Rodriguez 4025 y GRACIELA JANET ANICETO 2. años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4025.

NELSON POSE, 51 años, divorciado empleado oriental, domiciliado Acisgones 5810 Apto. 1 y NELIDA ALVAREZ, 51 años viuda comerciante oriental, domiciliada San Quintín 4294 Apto. 1.

SERGIO ALBERTO PEREZ 2. años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Valladolid 3245 y ROSA ELENA GRASES 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3655.

OFICINA Nº 8

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 4. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1412 Apto. 15 y ELIDA CELIA MELO 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1412 Apto 15.

JUAN PABLO XILAS, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 190 Apto. 2 y MONICA THEODULOZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Carlos Vaz Ferreira 3516.

JORGE ERNESTO RAMOS 2. años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres s|n Block O Nº 202 y EDI MARIELA SANCHEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Pedro Cosio 2364 Apto 2.

TABARE ATAHUALPA ROBLEDO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Suecia 1927 Apto 2 y MARIA DE LOURDES ARIAS 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charcas Nº 1859.

ENZO DIEGO ROSA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4417 y GRISEL AGUSTINA MARTINEZ 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 4086.

LUIS OSCAR RODRIGUEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal Nº 876 bis y ADRIANA LARELEY ALCANTARA, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Servidumbre 2071 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

MARCELO HUMBERTO SEMPRONI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2645 Apto. 1 y EUGENIA GERVITZ, 23 años, soltera, comerciante oriental domiciliada Avda. Italia 7403.

WALTER HUGO SICA 32 años soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rocafuerte 1609 y MARGARITA ANGELA KRAUSE 26 años soltera, procuradora, oriental, domiciliada Carabelas 3166.

WALTER ALEJANDRO SANCHEZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1758 bis y CLAUDIA BEATRIZ DE LOS SANTOS, 17 años, soltera oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1758 bis.

CARLOS ANTONIO SIGALES 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros 5635 bis y SONIA LILIAN MARTINEZ 23 años soltera, empleada oriental, domiciliada, Oficial 20 Metros Nº 5635 bis.

EDUARDO ADRIAN SILVERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3736 y MARIA BEATRIZ ORSI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3736.
CESAR AGAPO SABONDJIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado P. Giral 4319 y LUCIA TCHINTCHINIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gob. del Pino 4284.

OFICINA Nº 10

CARLOS DANIEL TESTON, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2139 y MAGELA JANE LARROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Chimborazo Senda 10 Block D Nº 008.
LUIS ALBERTO TEJERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 4898 y DORIS JANNET MARTINEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Piratas 4920.
OSCAR ALBERTO VILAS, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Timote 5275 Apto. 5 y ANA MARIA GARCIA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2911.

14) N$ 190 00 3|pub. v.nov.26.

Montevideo, 23 de noviembre de 1987

OFICINA Nº 1

LIRIO ALMADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes Pje. D número 2274 y MARTA ISABEL ETCHEVARRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costanera 206 (P. Carrasco).
MARIO WALTER ALVEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3883 y NORMA DAYSI BONILLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo número 3855.
JOSE AVELINO DURET, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3035 y MARTHA MANUELA MARTINEZ, 31 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3035.
FERNANDO JAVIER DURE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2268 B Apto. 204 y WALKIRIA ESTHER MARTINEZ, 25 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Rbla. República Argentina número 1125 Apto. 605.

WASHINGTON GREGORIO DE BRUN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1840 Apto. 2 y MARISA LORELEY RIVERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1840 Apto. 2.
LUIS MARIA ACOSTA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3928 y AMELIA MARIA FLEITAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirocay 3928.
NELSON RUBDEMAR DE LEON, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo América Senda 4 block T 2|106 y LUCIA EMILIA FERNANDEZ, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Complejo América Senda 4 block T 2|106.

OFICINA Nº 2

ROBERT ERCOLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4044 y ALICIA MARISOL TEIBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú 4044.
NELSON HUGO BOSIO, 25 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Cno. Tauro número 5076 y DERCILIA MARYSOL NUÑEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara número 3645.
WASHINGTON OMAR BIZQUIAZZO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Maratón 3244 y MARIA JOSE LION, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 3279.
MAURICIO CRISTO JOSEFIDES, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 7930 y MONICA PEREIRA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Trafalgar 3730.
PEDRO MARTIN BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2078 y GABRIELA BEATRIZ SOUZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ibirapitá 2741.
JORGE EDUARDO KRYGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza 3312 y ROSEMARIE HUARTAMENDIA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Manuel Alonso 1744.
OMAR FRANCISCO BORGES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia número 4653 y ROSSANA GISELLE SCARIATO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ñandubay 3695.

GUSTAVO RAMON BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 819 y SYLVIA MARIELA LARENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1194 Apto. 101.

OFICINA Nº 3

EDUARDO MANUEL CHANES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1675 Apto. 301 y ALICIA BEATRIZ BARRERA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Paysandú 1710 Apto. 503.
JOSE CARLOS COELHO DE OLIVEIRA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Siria 6288 y MARIA MONICA SILVA, 24 años, soltera, traductora, colombiana, domiciliada Siria 6288.

OFICINA Nº 4

NILSON RAUL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1938 y MIRNA JACQUELINA CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná número 1938.
ANTONIO FLESAS, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burdeos 2192 y EVA MIRABALLE, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Dinamarca 4043.
WALTER ANDRES LESCANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3580 y MONICA BEATRIZ MIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barroso 3493.
RICARDO MIGUEL LABORDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá Nº 4329 y GRACIELA LOURDES CORRAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 9 de Julio 1676.

OFICINA Nº 5

NELSON JESUS GORGOROSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos Nº 4146 y MARYLENA CAMPOS, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gauchos número 4146.
JOSE MARIA GALEANO, 41 años, viudo, contador, oriental, domiciliado Ibirapitá 2774 y NELIDA RITA ARIGON, 33 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Ibirapitá número 2774.
SERGIO DANIEL HERNANDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramournt 3937 bis Apto. 106 y ARIANA PATRICIA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3463.
VICTOR HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pantanoso número 4725 B y GRACIELA OLGA CELIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4780 E.
ELVIO ALDEBAR GARULA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Morandi Nº 1935 y MARIA MERCEDES BAILON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6526.
HUGO EDGARDO IPAR, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cebollatí 1560 Apto. 604 y MARIELLA EMMA FIERRO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Justino Z. Muniz 5698.

ALDO GARRASINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2420 bis Apto. 4 y SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2515.
FRANCISCO HERMIDA, 6[illegible] años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Filipinas 4056 y ALINA DOBRININ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Filipinas 4056.
ANGEL RAMON GOMEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4337 e ISABEL CRISTINA FRANQUI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas número 3719 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

ENRIQUE MARIÑO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Jackson 1422 y LOLA ESTHER ALFARO, 78 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 1259.
ERNESTO ESTEBAN MACCHIANICH, 35 años, divorciado, conductor, argentino, domiciliado Isidoro de María 1704 Apto. 17 y MARIA DEL CARMEN SOUTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidoro de María 1704 Apto. 17.
JULIO FIDEL CHE MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Burdeos 456 y MIRTA TERESA PEREYRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1535.
GUALBERTO VICENTE MIELDAZIS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5857 y ANA MARIA VIERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 563.

EDUARDO DANIEL MOLINELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Glores 5273 y TERESA LUCIA NALERIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 5273.
CARLOS EDUARDO MAIURI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilcomayo Nº 5173 y MARIA de LOURDES PILONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1466.
MARCELO MARICHAL, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Tacuabé 4656 y BLANCA HILARIA FERNANDEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Tacuabé 4656.
ANDRES MOSCALIUK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4075 y JULIA AMALIA LUGO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoslavia pasaje B Nº 5784.
JULIO CESAR MUNIZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Hornos número 5278 y NORMA SUSANA PERNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5463 Apto. 6.
CARLOS MARTINELLI, 83 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado José María Vidal 377 y ALCIRA CRISTALDO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada José María Vidal 377.
BENJAMIN MONTERO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4790 y MARGARITA QUIROGA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4790.
JORGE ERNESTO MIGLIACCIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2520 Apto. 1 y MARIA ALEJANDRA PALERMO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 784 Apto. 204.

EDGARDO MARIO MATO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Jacquard 172 y MARIA ELENA ERAÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4082.
ROBERTO DANIEL MONTELONGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3459 y LAURA VIRGINIA LEIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3426 Apto. 004.
MARIO ROBERTO MIR, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Escuchas 4839 y MYRIAM ELSA PORTA, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Previsión 4049.

OFICINA Nº 7

GABRIEL ERNESTO PEREYRA, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Japón Nº 1694 Apto. 2 y CRISTINA MERCEDES GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 2264 (Paso de la Arena).
LUIS TEOFILO PINO, 23 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Nicaragua 2176 bis apto. 3 y PATRICIA ANA VAZQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1781.

OFICINA Nº 8

JOSE LUIS RODAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 1 número 5804 (Colón) y MARIA VIRGINIA MILAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Líneo 4299.
RICARDO RECOBA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clemente Frejeiro 2878 y OLGA SIR BURGOS, 28 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Campoamor Nº 5125.
GUSTAVO ROBLES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Corumbé 4546 y MARIA DEL LOURDES LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2269 Apto. 2.
JOSE EDUARDO ROVETA, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Durazno Nº 1907 bis y LIBIA FARIDY SOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1706 Apto. 10.
JUAN MANUEL ZAPATA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1831 y AMERICA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1831.

OFICINA Nº 9

ROSENDO WILSON SILVERA, 50 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera Nº 2239 Apto. 102 y DALIE AGAPITA GOMEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Nº 2239 Apto. 102.
VICTOR SASTRE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1342 y MARIA ANGELA GOMEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Rbla. República Argentina Nº 1205 Apto. 1508.
CARLOS OSCAR SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 número 8138 (Colón) y CLAUDIA ELIZABETH PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 8138 (Colón).

JOSE CARLOS SARAVIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguaceros 2296 y JOSELIN MONICA DENEGRI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 180 (Paso Carrasco).

ALEXIS SCHOL, 32 años, divorciado, independiente, oriental, domiciliado Pasaje Etchemendi 1831 y ANNA MARIA PESCE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pasaje Etchemendi 1831.

SERGIO HUGO SCHWARTZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 6031 y ALEJANDRA RAQUEL PAIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3113 Apto. 701.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.25.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción" (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E. de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina Viera de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola, y Padrón 36.525. Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancose Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras, sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Sureste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963. con el Nº 1473, Fº 636 Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES, "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75.111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 81 cms de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts. 76 cms.; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75 112; 8 mts 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts. 66 cms.; 12 mts. 68 cms y 3 mts., 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 el 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841, distando el extremo más próximo de dicho frente, 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103.893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896, propiedad de José Pedro Mata Cruzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322|87), se cita, llama y emplaza

por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135 496, matrícula 508 470 de Montevideo, motor Nº C. 435 929 marca "Chevrolet" modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Amegenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) (C C) 30/pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha C/1338/987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907 situado en la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068 consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico: doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140 906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA a sus sucesores a cualquier título a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA o LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600.00 30/pub 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha: 1338/86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino, iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos. 92 334 y 92 335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms y que linda: Al Norte con frente a Cno Gral Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts. al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts. 20 cms. Solar 15, padrón 92335 con una superficie de 6 598 mts 20 dms. con frente al Sur sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14 padrón 92334 en 54 mts: al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114 60: y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987 — José M Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 16 800.00 30/pub 27405 Oct 9-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: JUAN GRECCO "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105 775 zona urbana paraje "Carrasco Oroeig", al que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 754 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87 50 mts de la esquina con esta última a N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105 777; al N E 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105 751 y al S E 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105 775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S A." por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — E. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 14 400 00 30/pub 28879 Oct 30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393/87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts 2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot de junio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10 698 el 15/6/87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51 898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51 908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51 910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y/o sus sucesores herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 24.000 00 30/pub. 31919 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391/87) se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 9 1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso: 30 mts 30 cms al Suroeste con padrón Nº 45 381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.527; 30 mts 30 cms al Noreste con los padrones Nros 118.546 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30/pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359/86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120 665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms cuadrados 39 dms según plano del agrimensor Manuel E Aviles, de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms 72 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N o de puerta 4060; al N con padrón 33 230; al E con padrón 23 860 y al S con padrón 120 664. — Montevideo 22 de octubre de 1987 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 9 600 00 30/pub 30151 Nov 4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CARRERA DIBBERNS MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C número 1303/81) se hace saber que se presentaron María Luisa Carrera Dibberns y otros promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último tiene una superficie de 723 mts cuadrados 11 dms y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts 97 cms de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo, linda: al Sureste, 39 mts 30 cms con el Padrón 67 791; al Suroeste 22 mts 15 cms también con parte de Padrón 67 791, y al Noroeste quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste; mide la primera 15 mts 42 cms y separa de los padrones 67 792 y 67 793, la segunda mide 9 mts. 76 cms y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts 11 cms que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 27 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67 797

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95 534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 412 mts cuadrados 35 dms. y se deslinda así: 13 mts 35 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar distando el punto medio de dicho frente 16 mts 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 31 mts 84 cms. al Noreste con los padrones 76 872 109.833 y 109.809; 13 mts 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70 861 y 30 mts 84 cms al Sur este con parte del padrón 70.870

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana padrón Nº 25.271, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95 532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente

21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amezaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 21 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18 151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 85 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 06 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste, quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts. 19 cms. con el padrón 115.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste, 10 mts con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras, lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste, 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle Jose Revuelta distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17,06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28 281.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolome Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas, Froilán González, María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m.a. N.o 124 368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m.c. con 80 con 10 m. de frente al S.E. a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describira y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Padrón 126.752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126 754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753, sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126.751, sito en la calle Luis A de Herrera 1652 — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.13-v dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "GADEA, MIGUEL ANGEL - Concurso Voluntario" (Ficha V. 749|84), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 5º, el día 23 de noviembre de 1987, a las 15 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil. — Y a esos efectos se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

13) N$ 2.400,00 10|pub. 31302 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F 427|82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94 469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73 635, área 315 mts., 51 dms con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbe dista extremo más próximo 35 mts., 98, calle Callao y Padrón número 73.636 área 324 mts 54 dms con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbe 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc María del Carmen Pérez Fourcade, *Actuaria Adjunta* (Ad - Hoc)

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes sin entre las calles Triunfo y Joaquín Pose

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub 31690 Nov 19-v dic 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 2|61 86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN. Prescripción" (Ficha C 1107 83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53 682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984 consta de una superficie de 648 mts 89 cms que se deslinda así: 17 mts 18 cms de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts 60 cms al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts 18 cms al NE lindando con padrón N.o 39 111 y 37 mts 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39 117

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44325 Oct.20-v.dic.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO F. da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio Da Silva promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio F da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio F. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 29311 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 68|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto dicho bien esta individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja de Tigre" 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario de 5 de febrero de 1988 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16, tiene una extensión de 8 hectareas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre, en una extensión de 205,31 metros; al Sur, con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278.41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337,64 metros; y al Este, con el padrón Nº 1347, en una extensión de 175 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vazquez el 15 de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Franciliina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13 200,00 30|pub. 29812 Oct.30-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZO c BELOSO HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía. Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453 y tiene una superficie de 1.044 mts.2. 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 48.95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina: al N.O. en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3 967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21.35 mts. con Padrones Nos. 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30/pub 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A. a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19 901, padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub 28577 Oct.21-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms por plano del agrimensor Federico G Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.: 6 m 21 cm.; y 25 m 25 cm. padrón 160; Noreste. 13 m. 24 padrón 158; Noroeste. 40 m padrones 310, 162 y 157 Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov 4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6 203 y 6 202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 58 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579, con una superficie de mil ciento veintinueve metros a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 10 de agosto de 1987 — Esc Marcos Keuiiyan, Actuario Adjunto

16) N$ 7.200,00 30|pub 29521 Oct 30-v dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A número 314|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 0ª Sección Judicial del departamento de Colonia

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 9 cms de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms con padrón Nº 4480; y al SO., en 44 mts. 86 cms. con padrón Nº 3235; y b) Con un área de 534 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44.96 cms. con padrón 3234; al NO en 11 mts. 98 cms con padrón Nº 1903; al SO. en 44 mts. 70 cms. con padrón Nº 3236, todo respectivamente — Rosario, 7 de octubre de 1987 — Rodolfo Benzano Actuario

16) N$ 14.400 00 30|pub. 28066 Oct.16-v nov.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: PACHECO CANAVE ROQUE - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintena, respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Paraje Barrio Las Violetas zona suburbana, manzana Nº 539 empadronados con los Nos. 4614 y 4616 los que según plano del Ing Agr Luis Hugo Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28 575 mts. 5459 cms y se deslinda así: Al Oeste, 249 mts. 75 cms de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 16 cms., linda con los padrones Nos 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts. 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941: y al Sur, 115 mts. 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts. 9641 cms., y se deslinda así: Al Oeste 100 mts. de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con el padrón Nº 4615; al Este. 106 mts. linda con parte del padrón Nº 4941; y al Sur. 117 mts. linda con el padrón Nº 4617

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987 — Dra. María Luz Viña Vidal, Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F B N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: So-

lar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupa, 4a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1 600 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 8 400 00 30|pub. 30030 Nov 4-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 807|987) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c. Nº de motor D 88587 D PC50E-D. Nº de Chassis P C 50 214166 T modelo año 1980 carente de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub 27746 Oct 14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA. Prescripción" (F B N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 4.162 sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 3.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub 29160 Oct.26-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ RAUL SANTIAGO ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 6.047 m2 10 dm y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble señores Elia Rodríguez Padrón 4377; Raúl González Padrón 3873; Juan Olivera. Padrones 52.. y 87.. Estaravicio. Padrón 5217; señora Cabrera Padrón 5224; Alayón. Padrón 5226; Blanco. Padrón 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos Rondeau. Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227 cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, actuaria.
16) N$ 10.800.00 30|pub 29161 Oct.26-v.dic.1

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º. Fº 614. Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros. 37 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez de Puerto promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano, Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON. Prescripción Treintenaria". Ficha 198/87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Padrón Nº 1 585, que consta de una superficie de 432 mts cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente, a los linderos: a) Padrón Nº 3.338 (Inés Peria e Isabel Munda de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1 593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1 587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.800.00 30/pub. 28999 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6 139 el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Sureste 16 metros 30 cm de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m 40 cm lindando con el inmueble padrón Nº 11 109; al Este 10 m de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11 781; y al Sur 58 m lindando con resto del inmueble descripto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
16) N$ 7 920.00 30|pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año: consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindados: al Suroeste 16 metros 30 cms de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 mts 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts lindando con el resto del inmueble descripto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
16) N$ 7 920.00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A Nº 109|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 413 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos empadronado con el Nº 3792, el cual, según plano del agrimensor Roberto Benelli de setiembre de 1983 que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 23 del mismo mes y año, consta de una superficie de 310 metros 2º decímetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts. 71 cms de frente a la calle Rivera distando su punto extremo 15 mts 69 cms de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms con padrón 1879; al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794; y al Sureste 17 mts. 28 cms con padrón 379.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
16) N$ 15.600.00 30|pub 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

no de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y división suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos Ficha A. 155|987, se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129. Solar 6 y Padrón 3130. Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros, según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo, de enero de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31 1 86.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derecho en el bien descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub 27502 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CHEBEY (A 159/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero. Padrón Nº 27 Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera y según plano de la Ing. Agr. Solange Vigione, de fecha 8/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 58 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 31 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28566 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4 503 manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Rolano tiene un área de 503 mts 10 cms y Padrón urbano Nº 4 440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87, tiene un área de 597 mts., 1250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CONRADO RODRIGUEZ (A. 198|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Paraje Alborada zona rural Padrón Nº 1.832 parte, que según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.640 el 17 de julio de 1987, y tiene un área de 27 hectáreas 470 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 16 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 9.600.00 15|pub. 29928 Nov.3-v.nov.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ DE PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4 948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13 913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Ellana y Lilián Olivera Viojo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12 00.00 30|pub. 29302 Oct.28-v.Dic.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor N.o 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105 523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar Rene y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados "TABORDA LISASOLA GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½, que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 6335 el 6 de mayo de 1982, consta de una superficie total de 687 metros cuadrados, 36 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte linda con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 66, con la calle 19 de Abril, donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 25 metros 58 con el padrón Nº 907; al Este, en 28 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Mangali de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub 29914 Nov.4-v.dic.16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de

San José, empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 1ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.928 de la 1ª Sección Judicial de San José, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O. en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N. 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E. padrón 3921 de Juan Barbé; y al S. 37,77, padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 30213 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F. A. 32|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7a sección Judicial de San José, padrón N.o 6155 con 24 Hás. 4039 ms.c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr. P. Montagne del 2|II|1923 inscripto con el N.o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13|VII|1923 y la fracción contigua del plano del Agr. J. Julio Teijeiro de [illegible]|1986 inscripto con el N.o 6200 en la Direcc. Dptal. de Catastro de San José el 6|II|1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c., o sean las fracciones Nos. 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N. con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N.o 6150 del nombrado M. E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 27914 Oct.15-v.nov.26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón marca Willys, modelo 1966, a nafta, de 26 HP, motor Nº TE 6002833[illegible], empadronada y matriculada en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehículo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29865 Oct.30-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA, AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 63 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 043 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor área con el Nº 529 identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 69 decímetros, lindando: Este, en 36 mts. 26 cms. con Camino Departamental; Sur, en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 408 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente al Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200.00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A 441|1987) se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738), con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 28047 Oct.16-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMEO DUARTE, LINA NAIR, ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 198|987), se hace saber que se han presentado ante esta sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras urbano en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18, padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta del 25 de abril de 1987, inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 5594 con una superficie de 1.387,70 m2 que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Urgaz bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 31313 Nov.13-v.dic.24.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ATILIO UBERFIL PEREYRA ALVIRA solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Cacatúa Australiana 10" del que se declara autor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32085 Nov.17 v.nov.30.

JUAN ANTONIO VITANCOURT PIRIZ, solicita la inscripción de una obra titulada "Nueva Aritmética de los Números Primos y Ley que Rige su Distribución en la Escala Numérica", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 30157 Nov.3.-v.nov.24.

VILNA MARTIRENA por NESTOR GUSTAVO ALPUIN, solicita la inscripción del álbum de música titulado "De todos modos", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32808 Nov.24-v.dic.7.

CECILIO PEÑA MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una penetración en el 'Pérsiles' ", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32620 Nov.24-v.dic.7.

ENRIQUE CASTELLS, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino al Este", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32609 Nov.24-v.dic.7.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto". La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 30924 Nov.24-v.dic.7.

MARIA DEL CARMEN ORTIZ y SERGIO GARCIA CENTURION solicitan la inscripción de la obra titulada "El Gaucho", de las que se declaran autores de las partes literaria y plástica respectivamente. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32078 Nov.17 v.nov.30.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de la obra titulada "En las lejanas Playas" de la cual se declaró autora. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 31539 Nov.17 v.nov.30.

ISABEL CAVADINI NEGRI solicita la inscripcion del album de fotografia titulado: "Construcción" del que se declara autora. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 30725 Nov.9-v.nov.23.

CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ CONSTANZO solicita la inscripción de la obra titulada. "Una (E) vocación Protopoetica: aproximación a la obra lírica de Matilde Bianqui"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 31188 Nov.12-v.nov.25.

CARLOS BUSTO COUSILLAS solicita la inscripción de la obra titulada "Umbriz". de la cual se declara autor. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Prof Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 31076 Nov.12-v.nov.25.

DIANA EVOHE NION RUSSO solicita la inscripción de las obras tituladas: "Volados de Organza" "Tic-Tac" "Nunca para mí" "Mi querida Catalina" "La Rosa Azul" "La Maruja" "Torre de Marfil" "El Mendigo" "La Estatua" "El claro de Luna" y "El Mal Nacido" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.410.00 10|pub 30968 Nov.12-v.nov.25

DANIEL CARRIL GARABAL solicita la inscripción de la obra titulada: "Supremo Tribunal del Pueblo" (Guión). de la cual se declara autor. — Montevideo. 5 de noviembre de 1987 — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub 31084 Nov.12-v nov.25

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay". de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

Renvar S. A.. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Europe: "The Final Countdown".
Spandau Ballet: "Through the Barricades".
Julio Iglesias: "Un nombre solo".
Jennifer Rush: "Jennifer Rush"
Michael Jackson: "Bad"
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub 32271 Nov.19-v.dic.2.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: DOGLIOTTI AMERICO y MARIA DA SILVA 'Rectificación de Partida' (Ficha B 211/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, en ella figura: "Carmen Valerza" cuando en realidad debería decir: CARMELA VALERIA ARNAUDO — Montevideo. 27 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
19) N$ 2 400.00 15/pub 30516 Nov 5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "LACO MOREIRA MERCEDES, Rectificación de Partida". (Ficha B 312|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue anotada erroneamente con apellido paterno "Lacco" con doble c cuando lo correcto es LACO con una sola C. — Montevideo. 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32615 Nov.24_v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FIORE DE PAOLIS y PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 1249|84), se ha solicitado la rectificacion de
1) Acta de Matrimonio Nº 7? de fecha 4 de junio de 1953 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de Paolis", debe decir: DE PAOLIS;
2) Partida de Nacimiento Nº 2110 de fecha 28 de noviembre de 1954 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir FIORE DE PAOLIS, y agregar el prefijo "De al margen y además donde dice: "Paulino de Paolis", debe decir: PAULINO DE PAOLIS;
3) Acta de Matrimonio Nº 20 de fecha 1º de febrero de 1979 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice en el margen "de Paoli Juan Pablo", debe decir: DE PAOLIS PABLO JUAN; donde dice en su contenido "Juan Pablo de Paoli", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS, y donde dice: "Angelis Rebello", debe decir: ANGELA REVELLO,
4) Acta de Nacimiento Nº 1548 de fecha 30 de junio de 1980 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "de Paolis" debe decir: DE PAOLIS; donde dice, en su contenido: "Pablo Juan de Paolis", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; y donde dice: "Fiore de Paolis", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y
5) Acta de Nacimiento Nº 2203 de fecha 29 de noviembre de 1983 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "de Paoli". debe decir: DE PAOLIS; donde dice en su contenido: "Pablo Juan de Paoli" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde la edad de la madre de la inscripta figura como 32 años, debe decir: "22 años". por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.200,00 15|pub 32257 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87). se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos" debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1968 de la Adjunta D del departamento de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 106 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a. Sección de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 30 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. por así corresponder. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov [illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS, ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 884|87) se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que: En el texto y en el margen. donde dice: "Elba Florencia" debe decir: ELVITA. y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939". debe decir: "1935"; y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Seccion Judicial de Montevideo, en el sentido que: donde el nombre de la madre del inscripto figura como: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la edad de la misma figura como "35 años", debe decir: "37 años", por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 31262 Nov.16-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREDA HOSPITALE, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha D.|630|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 354 de fecha 1º de noviembre de 1961 de la Adjunta Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Hospitalet", debe decir: HOSPITALE, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31034 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificacion de Partida" (Ficha D|637|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1973 de la Primera Seccion Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como: "Mirtha", debe decir: MARTHA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "TABAREZ FERRARO, JORGE RUBI - Rectificacion de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 11 de setiembre de 1980 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernández". debe decir: FERRARO, por así corresponder. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32196 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: "MARQUEZ, CLAUDIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 909|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Fabiana Márquez Acta Nº 412 de Paysandú del 6 de marzo de 1970 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como: "Graciela Muniz", cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ DE MARQUEZ, y también el apellido del abuelo materno ya que figura como: "Victor Muniz", cuando el correcto es VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31235 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BETANCURT, JUAN GUILLERMO "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Guillermo Betancurt. ya que en la misma se padeció error en su apellido. pues donde figura "Bentancourt" debe decir BETANCURT. por así corresponder. — Montevideo. noviembre 3 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 29673 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo. 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 30797 Nov.30-v.dic.1?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BILER ZUKERMAN, ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 346|87), se

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, Acta Nº 1485 de fecha 22 de setimebre de 1986 de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alin" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 30796 Nov.10-v.dic 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CR[illegible]IZ, LEONAR[illegible], "Re[illegible] de partida" (Ficha F 1156|85), se hace saber q[illegible] se solicito [illegible] rectificación de partida [illegible] m[illegible]monio. acta [illegible] 45 pues se p[illegible] el nombr[illegible] d[illegible] dice "Leonor" debe decir [illegible] por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. G[illegible] Silveira. A[illegible] Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849/87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum" debió decir: STURM — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FRIEDMANN GRILLO, VALERIA FATIMA. Rectificación de Partida" (A|358|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Fátima Friedmann Grillo. Acta 2024, del 19|12|84, de la Of. 5 de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Friedman" debe decir: FRIEDMANN. por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub 31277 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de de Cuarto Turno, en autos: LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A. 731|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima. Acta Nº 2731. del 26 de setiembre de 1927. de la 19a Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Limas". debe decir: LIMA. por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 30812 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO, LUIS ALBARITO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A|397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Albarito Racedo. Acta 2.895. del 11|5|78. de la Of. 11 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Bacedo". debe decir: RACEDO. por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIOVE, MARIA FILOMENA; CEJAS, LUCAS FREDDY; CEJAS GIOVE, MARIEL VANESSA y LORENA PAOLA - Rectificación de Partida" (A. 748|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Lucas Freddy Cejas y María Filomena Giove; y de nacimiento de Lorena Paola y Mariel Vanessa Cejas Giove Actas 1106, 749, 1506 de 21.12 78. 8 6 87 21.8.81, de la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo (respectivamente), en el sentido de que donde dice en todas ellas: "Giova" debe decir: GIOVE. por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pirez Range. Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 30380 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN IULIANO, Acta N.o 2.198, inscripta el 10 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Juliano" debe decir: IULIANO por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 838|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN, Acta 4523 del 30 de julio de 1936 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 883|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUEIJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 208) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queijó". debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de: MARIA INES QUEIJO CARRATO (Acta Nº 21), inscripta el día 16|1|70 se debe establecer que donde dice:: "Qeijó". debe decir: QUEIJO; y además donde dice: "Adelinia" debe decir: ADELINA por así corresponder; y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO (Acta Nº 30), inscripto el 1º|2|74. debe establecer que donde dice: "Queijó". debe decir: QUEIJO. por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800.00 15|pub. 31040 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio de MIGUEL ANGEL SANCHEZ SASANC (Ficha S, Nº 328/87), Acta Nº 520, inscripta el día 23 de diciembre de 1954, en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Teresa Sassano" debe decir: TERESA SASANO. por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15/pub. 30599 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ, ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Ruben Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Ruben Alberto Garcés Ferraz, Acta Nº 2337 de 26 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz, Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garcés Ferraz, Acta Nº 1238 de 23 de junio de 1977;

E) De nacimiento de Po! William Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas Actas, donde dice "Ruben Eduardo Garcé" debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200,00 15|pub. 32202 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA VERONICA CORCHS PIÑEYRO (Ficha S N o 112|87) acta N o 2408 inscripta el día 24|969 en la 24a sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice Corehs debe decir CORCHS por así corresponder — Montevideo. 6 de octubre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta

19) N$ 2.400.00 15|pub 30129 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN PASTRO (Ficha S. 77|87) Acta Nº 4122, inscripto el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en la 23º Sección Judicial de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Que es "hijo legítimo de Mirna Ethel Castro", debe decir: "Hijo legítimo de MIRNA ETHEL PASTRO". por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 3125[illegible] Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ, LAURA JEANNETTE - Rect. de Partida" (Ficha E. 781|87) se solicitó la rectificación de partida de Laura Jeannette Márquez, Acta Nº 6653 de Montevideo, del 13 de octubre de 1972, pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como "Graciela Muniz", cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ; y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como "Víctor Muniz", cuando el correcto es: VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32200 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARY ISABEL VITAVAR SANABRIA, Rectificación Partida", (Ficha: E 683|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osvaldo Carballo y Mary Isabel Vitavar. Acta N.o 388, Cuarta Sección de Canelones de fecha 30 de noviembde de 1978 en el sentido de que donde dice: "Nancy Isabel Vitavar" debe decir MARY ISABEL VITAVAR y donde dice: "que es nacida el día 16 de abril de 1947" debe decir: "nacida el 16 de abril de 1957" por así corresponder. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32614 Nov.24-v dic 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: JOSE HILIC FEC GONZALEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 805|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de José Hilio Feo. Ac[illegible] Nº 4 de Montevideo, de fec[illegible] de 1977 en el sentido de que d[illegible] Julio Hilio Feo". debe decir: JOSE HILIO FEO. por así corresponder. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianerc Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15/pub. 30524 Nov.5-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: VIVIAN ZOLKWER MITNIK "Rectificación de Partida" (Ficha: E 728|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Vivián Zolkwer Mitnik. asentada en el libro que a tales efectos lleva la Intendencia Municipal de Montevideo Acta Nº 2126, Decimoctava Sección de Montevideo. de fecha 9 de octubre de 1967. en el sentido de que donde dice: "Zolhmer o Zolkmer. (Zolkmer Vivian; Mauricio Juan Zolkmer. y Wolf Zolkmer)", debe decir: ZOLKWER (ZOLKWER VIVIAN MAURICIO JUAN ZOLKWER y WOLF ZOLKWER. por así corresponder. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 29778 Nov 5-v nov.26

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en autos caratulados: PABLO MARTIN SCHLOTTHAUER RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 731|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Martin Schlotthauer Ruiz. Acta No. 478 de fecha 5 de febrero de 1971. Oficina No. 19 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Pablo Martin Schlotthaner" debe decir SCHLOTTHAUER por así corresponder. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29828 Oct.29-v.nov.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partidas" (Ficha E. 205/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGELA BORUCK CASTRO. "Rectificación de Partida" (E. 128/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Magela Susana Borucki Castro, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Barucki" debe decir: BORUCKI por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30536 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: FRANCISCO ALVES ROSA. "Rectificación de Partida" (E. 126/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisco Alves Rosa, en el sentido de que donde dice: "Aives" debe decir: ALVES, y donde el fallecido figura como de estado: "casado" debe decir: SOLTERO, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30479 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA GRACIELA MOCCHI SUAREZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI - Rectificación de Partida" (E. 90/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el de su padre figura como "Mochi" debe decir: MOCCHI; y (II) de nacimiento de Ana Carina Correia Mocchi en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta, y el apellido paterno de su abuelo materno figura como "Mochi" debe decir MOCCHI por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200,00 15/pub. 31305 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JONATHAN NICOLAS DIRON MARTINEZ - Rectificación de Partida" (E. 186/86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Nicolás Diron Martínez, en el sentido de que donde el primer nombre del inscripto figura como "Jon Batan" debe decir JONATHAN, en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta. —

19) N$ 3.600.00 15/pub. 31093 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas" (F. 138/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi" debe decir: GIUDICI. (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera, en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice", debe decir: GIUDICI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15/pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO - Rectificación de Partidas" (E. Nº 175/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDO de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galván Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando", debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15/pub. 31791 Nov.19-v.dic.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BRAVO (Fa. 358/87), estableciéndose que al margen donde dice "Brabo" debe decir: BRAVO; donde dice: "comparece don Telesforo Brabo" debe decir: "comparece don TELESFORO BRAVO"; y donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Emilio Silva y de Dominga Bravo" debe decir: "que es nieta por línea paterna de DOMINGA BRAVO" por así corresponder. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 30268 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de THIRSE NALLEN MENDEZ estableciéndose que donde dice 27 de octubre de 1970, debe decir: 27 DE SETIEMBRE DE 1970. — Bella Unión, setiembre 8 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 30144 Nov.3-v.nov.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de RE TORRES, SABINA MARIANA (F. C. V. 57/87), en el sentido, donde dice: "Roe" debe decir: RE. — Canelones, 29 de mayo de 1987. — M. Teresa Ribas Rebolio. Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 30442 Nov.5-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de GRACIA MELO, MARIA CLARISA (F. C. V. 258/87) en el sentido, donde dice: "Garcías" debe decir: GRACIA. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebolio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 30441 Nov.5-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos: "LOPEZ, MARIA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha E. 488/86), se hace saber que se ha presentado María Mabel López, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 16 de octubre de 1937 en la 5ª Sección de Canelones) (Acta Nº 76) en el sentido que donde figura como hija natural de Eva López debe decir: "hija natural de EVA REGINA LOPEZ", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15/pub. 32251 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos caratulados: ROGELIO ESPINO "Rectificación de partida" (F. 421/87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Oscar Nelson Espino en el sentido que donde dice Oscar Nelson debe decir RODOLFO GABRIEL por ser lo correcto. — Pando, 15 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 30061 Nov.3-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE. Rectificación de Partida", (F. C. 476/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martínez en el sentido que donde dice: "Matilde Martínez" debe decir: MATILDE MARTIN.

En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón, María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel, Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín. — Pando, 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 30626 Nov.10-v.dic.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Fa. 72/87), pues en la misma donde dice: "Camargo" debe decir: CAMAÑO, por ser lo que corresponde. — Melo, 25 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 31062 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "GUSTAVO ALVAREZ - Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha 188/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Gustavo Alvarez y María Olivera pues en la misma el contrayente figura como "Gustavo Alvarez Núñez", cuando debe decir: correctamente GUSTAVO ALVAREZ MENDEZ, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 31066 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA CONSTANTINO y FELIX MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha 322/87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor Carlos Warner Ferreira. En el acta donde dice: "Hija Legítima" debe decir HIJO LEGITIMO y más adelante donde dice: "Sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 31065 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PRESA FRANCISCA y SEVERO, OSCAR - Rectificación de Partida" (Ficha 386/87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "Partida de Nacimiento del menor Jesús Nazareth Presa, en el acta y al margen donde dice: "Presa" debe decir: SEVERO por ser lo correcto. — Melo, 24 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600.00 15/pub. 31064 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ECHEBENGUA JOSE CLAUDINO y SELLANES ANILDA, Rectificación de Partidas" (Ficha 321 bis 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Sellanes.

En el acta y al margen donde dice: "Echebengua Cenllanes Gustavo" debe decir: ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 31063 Nov.12-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de DENNIS EDUARDO VALCHEFF (Ficha N. B. 90|87), de la siguiente forma: donde dice "hijo legítimo... y de Evelma Luisa Lastra", debe decir: EVELMA LUISA ALASTRA, inscripto con el Nº 11, año 1974, en la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 30251 Nov.5-v.nov.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: LETICIA GRACIELA y ANA MIRIAM BROM RUSSO "Rectificación de partidas" (Ficha B 140|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) Leticia Graciela Brom Russo pues al margen donde dice Leticia Graciela Brom debe de decir LETICIA GRACIELA BROWN; donde dice comparece don Juan Raúl Brom, debe de decir COMPARECE DON JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; y de B) Ana Miriam Brom Russo pues al margen donde dice Ana Miriam Brom Russo debe de decir ANA MIRIAM BROWN RUSSO; donde dice comparece Juan Raúl Brom debe de decir COMPARECE JUAN RAUL BROWN y donde dice que es nieta por línea paterna de César Brom, debe de decir que ES NIETA POR LINEA PATERNA DE CESAR BROWN; todo por así corresponder. — Trinidad, 1.o de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.800 00 15|pub. 30158 Nov 3-v.nov.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSEBELT ISIDRO PEREIRA MAZULLO, (F. B. Nº 455/87), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Mazullo, Rosebelt Isidro y Pérez, Mirela Loreley", debe decir: PEREIRA MAZULLO, ROSEBELT ISIDRO y PEREZ, MIRELA LORELEY, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31147 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA, (F. B Nº 538/87), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "María Mercedes Perdomo Pereira", debe decir: MARIA MERCEDES PEREIRA PINELA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31146 Nov.12-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FIUMARELLI NAVARRO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (Fa. 272|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Fiumarelli Navarro, en el sentido, donde figura "Fuimarelli", debe decir: FIUMARELLI, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Minas, a 15 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31988 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32461 Nov.23-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALFREDO, Rectificación de Partida" (Fa. 365|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de Alfredo De los Santos Rodríguez que fue registrada en la ciudad de Río Branco (Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, el 18|9|73) en el sentido que donde se estableció: "nacido en el año 1956" debe decir: "nacido en el año 1946" por así corresponder. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32714 Nov.24-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BATISTA MONTENEGRO LAZARO CONRADO, Rectificación de Partida", (Fa. 229|87), se hace saber que se presentó Lázaro Conrado Batista Montenegro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adela M. de Batista" debe decir: ADELA MONTENEGRO DE BATISTA como es lo correcto. — Maldonado, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32570 Nov.24-v.dic.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN HORTA, RAFAEL y LANZA TRIPALDI, AMALIA MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 259|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Durán Lanza, en el sentido que donde dice: "Valentina Durán Souza", debe decir: VALENTINA DURAN LANZA; y donde dice: "Amalia Margarita Souza" y "Juan Domingo Souza" debe decir: AMALIA MARGARITA LANZA y JUAN DOMINGO LANZA, por así corresponder. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 30245 Nov.5-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciriaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17 v.dic.29

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MEDEROS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa B. Nº 129|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Breventano en el sentido que donde dice: "Auxiliadora", debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta

19) (R. 20|4|55) 15|pub 45289 Nov 13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTIGANI LUIS NELSON y CARBALLO, ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B|33|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Martigani Carballo, en el sentido que donde dice: "Caraballo", debe decir: CARBALLO, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44536 Nov.24-v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS LEONOR LOPEZ de SIECOLA - Solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A.104|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Siécola López en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Carlos Siécola", debe decir: HIJO LEGITIMO DE EARLES RENE SIECOLA, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria. — Paysandú, once de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45372 Nov.13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa A|117|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca en el sentido que donde dice: "Gerfau", debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 27097 Nov.24-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MAUTONE, JUAN y CAMMAROSSANO de MAUTONE, JUANITA "Solicitud de quiebra" (*Ficha A. 14/80*), se hace saber, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y siguientes del Código de Comercio, que los fallidos Juan Mautone y Juanita Cammarossano de Mautone han solicitado y obtenido su rehabilitación según lo dispuesto por decreto Nº 2.867 del 9 de setiembre de 1987. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

18) N$ 1.600,00 10|pub. 32722 Nov.24-v.dic.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO, Información" (B|170|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que

donde dice "María Vicenta B. de Ramos" debe decir MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31416 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO, Rectificación de Partida" (B|268|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31415 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ZUNINI de GARCIA. AURORA C "Rectificación de partida" (Ficha B 197|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Zunini en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la partida Sunini debe decir ZUNINI por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto. 21 de octubre de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
19) N$ 2.400 00 15|pub 29956 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: PINTO DE LOS SANTOS, NELIDA CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha B 105|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice tres del corriente mes y año debe decir DIECISEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 29907 Nov.3-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS. ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi. nacido el día 10 de setiembre de 1970. inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto. Acta Nº 479. en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo" debe decir: ALVARO EDUARDO por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 14 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague Actuario
19) N$ 3.600,00 15|pub 22611 Oct.29-v.nov.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José. en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO - Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. 499|987). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo. pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder — San José, setiembre 15 de 1987 — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400.00 15|pub 26729 Nov 9-v.nov 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "BENTANCOR MUÑIZ NESTOR DOMINGO y otra - Rectificación de Partidas" (Fa. F 422|987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: a) En la partida de matrimonio. en donde se estableció que el apellido paterno del señor. Néstor Domingo Betancor es BENTANCOR en lugar de "Betancor", que es el que corresponde; b) En la partida de nacimiento de Robinson Betancor Fabre, donde se estableció error por haberse anotado "Bentancor Fabra" en lugar de BETANCOR FABRE, que es el que corresponde; c) En las partidas de nacimiento de Rocío Marinela y Marcos Daniel Betancor se padeció error al establecer que al apellido paterno de ambos es "Bentancor" en lugar de BETANCOR, que es lo que corresponde. — San José. octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 3.706 Nov.20-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "VIDELA COIRALAS, INES CECILIA - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 136|1986) se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Mary Gisel, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de Inés Cecilia Videla, oriental..." debe decir: "hija legítima del declarante y de... INES CECILIA VIDELA, argentina..." por así corresponder; y b) Luis Ricardo, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Luis Alberto Moyano y de Inés Cecilia Coiradas ambos orientales..." debe decir: "hijo legítimo de LUIS ALBERTO MOYANO y de INES CECILIA VIDELA... oriental y argentina respectivamente...", por así corresponder Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 24 de setiembre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 45149 Nov.5-v.nov.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEREIRA. DELFINO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 636/87). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida: Acta Nº 143. año 1958 Octava Sección Judicial de Tacuarembó; donde dice: "femenina" debe decir: MASCULINO; donde dice "Delfina" debe decir: DELFINO. por ser lo correcto — Está auxiliada de pobreza a los efectos de estas publicaciones — Tacuarembó. octubre 19 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta
19) (R./20/4/55) 15/pub. 45182 Nov.5-v.nov.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: "CASTERIANO, MARTINA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 917|87), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martina Casteriano, en el sentido de que donde dice: "hija natural de Isidora Casteriana" debe decir: "hija natural de ISIDORA CASTERIANO", por ser lo correcto. (Acta Nº 115 de la 7ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32296 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: DIAZ ISABEL "Rectificación de partida" (Ficha 262| 1987) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Díaz en el sentido de que donde dice ocho del corriente se debe decir 8 DE DICIEMBRE DE 1920 — Treinta y Tres 27 de mayo de 1987 — Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29925 Nov.3-v.nov.24

20 – Remates

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Remate Oficial de mercaderías declaradas en situación de abandono.

Se hace saber que de acuerdo a los Decretos Nos. 67|83 y 356|86. esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de la mercadería ingresada a Puerto hasta el 31 de diciembre de 1985 y declarada en situación de abandono.

El remate se realizará los días 30 de noviembre de 1987 - 1.o y 2.o de diciembre de 1987 en los locales de Aduana Nueva y Depósito 36, comenzando a la hora 8.30.
20) (C. C.) 3|pub. 45465 Nov.19 v.nov.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado — Arturo Santana 735
27/11/87 — Hora 15 00
Base: 5.100,96 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8 102.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Telechea (matrícula 2092, R.U.C. 100086150010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 11.502 (antes Nº 6 954), con un área de 646 mts., [illegible] dms., sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. paraje "Pinares de Maldonado" manzana catastral 1281 con frente al Sur a calle Nº 62 entre calle Nº 70 y calle Nº 56.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 400, Nº 47.557 a nombre de Efraín Alvarez Alvarez y Nelly Ethel o Ethelly Aparicio Acevedo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1 588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de lo de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.733,51 U.R., suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45534 Nov.23-v.nov.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto Uruguay 499 - 8|12|87 - Hora 15
Base: 195.34 Unidades Reajustables Equiv a N$ 310 260.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz Mendizabal (Mat 3278 - R. U. C. 160059910011). venderá en remate público el mejor postor y en las condiciones indicadas. inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto. ciudad del mismo nombre. padrón N.o 10.320. con un área de 300 mts., con frente a la calle Washington Beltrán N.o 1285 entre Yacuy y Valentín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 22.628. a nombre de Efraín Omar Benítez Aramburu y Santa Lucía Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días

de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto — Montevideo, 12 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45480 Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay - Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30|11|87 - Hora 16.

BASE: 201.826.45 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 320.567.000,00.

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 - R.U.C. 010017650019), vendera en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts. 50 dmts., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre José Ellauri y 26 de Marzo. compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal: Padrones Números 30.517|001; 30.517|002; 30.517|003; 30.517|004; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517|005, con un área de 10 mts. 38 dmts.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dmts.; padrón Nº 30.517|007, con un área de 10 mts. 40 dmts. padrones Nos 30.517|008; 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dmts.: padrón número 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 dmts.; padrón Nº 30.517|011 con un área de 16 mts. 12 dmts.; padrones Nos. 30.517|012, 30.517|013; 30.517|014. cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dmts.; padrones Nos. 30.517|015; 30.517|016; 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dmts.; padrón Nº 30.517|018, con un área de 17 mts. 85 dmts. padrón número 30.517|019 con un área de 16 mts. 95 dmts.; padrones Nos. 30.517|020; 30.517|021, cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dmts.; padrón Nº 30.517|022. con un área de 12 mts. 11 dmts.; padrón Nº 30.517|023, con un área de 4 mts. 20 dmts.; padrón Nº 30.517|024 con un área de 1 mt. 8 dmts.; padrones Nos. 30.517|SS101; 30.517|SS102; 30.517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dmts.; padrones Nos 30.517|SS104; 30.517|SS105: 30.517|SS106; 30.517|SS107; 30.517|SS108: 30.517|SS109; 30.517|SS110; 30.517|SS111; 30.517|SS112: 30.517|SS113; 30.517|SS114 y 30.517|SS115 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dmts.: padrones Nos 30.517|SS116; 30.517|SS117: 30.517|SS118; 30.517|SS119; 30.517|SS121 y 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dmts.; padrón Nº 30.517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dmts.: padrones Nos 30.517|101; 30.517|201; 30.517|301; 30.517|401; 30.517|501: 30.517|601; 30.517|701; 30.517|801: 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts.: padrones Nos. 30.517|102; 30.517|202; 30.517|302; 30.517|402: 30.517|502: 30.517|602; 30.517|702; 30.517|802: 30.517|902 y 30.517|1002: cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dmts.; padrones Nos 30.517|103; 30.517|203; 30.517|303; 30.517|403; 30.517|503; 30.517|603; 30.517|703; 30.517|803; 30.517|903 y 30.517|1003. cada uno de ellos con un área de 44 mts 82 dmts.; padrones Nos 30.517|104; 30.517|204; 30.517|304; 30.517|404; 30.517|504; 30.517|604: 30.517|704: 30.517|804; 30.517|904 y 30.517|1004. cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dmts.: padrones números 30.517|005; 30.517|205: 30.517|305; 30.517|405; 30.517|505: 30.517|605: 30.517|705; 30.517|805; 30.517|905 y 30.517|1005. cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dmts. y padrones números 30.517|106: 30.517|206: 30.517|306: 30.517|406: 30.517|506: 30.517|606; 30.517|706; 30.517|806; 30.517|906 y 30.517|1006 cada una de ellos con un área de 69 mts. 56 dmts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 19.146 a nombre de Sadecros.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 30|10|87, las siguientes unidades: SS103 a Torcuato Sozio; SS106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS108 a Gualy Soc. en Comandita SS110 a Raltur S. A.; SS111 a Edhusa Ltda.; SS113 a Barraca Solymar S. A.; SS114 a Barraca Solymar S. A.; SS115 a María Sorrondegui y Barraca Solymar S. A.; SS117 a Guillermo Pino y Miguel Pino; SS118 a María Sorrondegui; SS120 a Raúl Murias Nieto; 001 a Margarita Sanchis; 002 a Franklin Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldos S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; 014 a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Soc. Colectiva; 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa: 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel: 102 a Ana María Miguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira: 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina: 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Guillermo Eulogio Pino Miguez y Miguel Angel Pino Lorenzo; 204 a Raltur S. A.; 304 a Soc. Gloria Gil y otra; 404 a Pilade Pedemontini Paganini; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 704 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago: 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Pajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia Gonzáles y Darío López; 106 a Raúl Murias Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Gustavo Jauge; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos; 806 a Hilda Meier; 906 a Aramis Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch. Con referencia a las Unidades 805 y 905, existen inscripciones pero el Registro no aporta más datos. Con referencia a la Unidad 105 obra en nuestro poder información según la cual se encuentra prometida al Sr. Ruben Fernández Rastelli. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37 Ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 45436 5|pub. Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 3|12|87 - Hora 15:30

Base: 1.233,84 Unidades **Reajustables Equiv. a N$** 1:959.747,00 *con facilidades.*

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides D. Osorio (Mat. 2409 R. U. C 070008530018), vendera en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 214, padrón individual N.o 28.516|214, con una superficie de 34 mts. 09 dms., perteneciente al edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 28.516, con frente a la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Gral. Rivera y calle Jose Pedro Varela, puerta de calle señalada con el número 1427.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 4896 a nombre de Eisenhower Herminio Cardoso Sosa y Anabel María Domínguez Sánchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 410.06 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45479 Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 30|11|87 - Hora 12

Base: 6.289,62. Unidades Reajustables Equiv. a N$ 9:990.000,00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Nelson R. Lanza Bat. (Mat. 2456 - R. U. C. 070006040013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de propiedad horizontal N.os. 402 y 601, ubicadas en el 4to. y 6to. piso, con un área de 49 mts. 16 dmts. la primera y 36 mts. 14 dmts. la segunda, padrones números 5.053|402 y 5.053|601 respectivamente, que forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Oeste a la calle Andes entre Cerro Largo y Paysandú.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nos. 35.668 y 35.671 a nombre de Arquimur Sociedad Colectiva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado, dejándose constancia de que por la unidad 402 existe promesa a favor de Eduardo Bo y Alicia Foti.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.538.33 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45435 Nov.19-v.nov.25.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero 26/11/87 - Hora 17:30

Base: 1.230,70 **Unidades** Reajustables equivalentes a N$ 1:951.370,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (matrícula 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón Nº 7.254 (antes en mayor área padrón Nº 12.180), con una superficie de 498 metros 45 decímetros con frente a la calle X o de 17 metros sin número entre 17 metros y calle Nº 20.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 300 Nº 9.875 a nombre de Raúl Alonso Defazio y Gabina Lavania Silveira Reyes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1:569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R. 469,74 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45217 Nov 18-v.nov.24.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735 - 7|12|87 - Hora 15

Base: 6.171,27 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 9.902.020,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Tellechea (Mat. 2092 - R. U. C. 100080150010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 035, padrón individual N.o 2.613|035, área: 66 mts. 35 dmts., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S. E. a calle Vecinal sin...

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.952 a nombre de José María Ferrari Prandi y María del Carmen García Ballestero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustible en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 3.759,92, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado del B. H. U. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 3|pub. 45559 Nov.24-v.nov.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 7|12 87 - Hora 14

Base: 963,84 - Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:530.900,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Arújo (Mat. 2333 - R. U. C. 210825130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 103, padrón individual N.o 99.670|103, área 50 mts. 70 dmts., que forma parte del edificio sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio N.o 2390 entre las calles Dr. Juan B. Morelli y Gral. Timoteo Aparicio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 N.o 145 a nombre de Ramona Bargas Falvo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 629,24 suma incluida en la base del remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 3|pub. 45560 Nov.24-v.nov.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 7|12|87 - Hora 15

Base. 955,86 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:518.221,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Mat. 309 - R. U. C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 101, padrón individual N.o 150.212|101, área: 65 mts. 58 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canstatt N.o 3044 bis entre las calles Avda. Luis A. de Herrera y José Catalá.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 N.o 3.873 a nombre de Miren Begoña Marquina Galarza.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador, más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987, es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 495,59, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 3|pub. 45561 Nov.24-v.nov.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 7|12|87 - Hora 14:30

Base: 911,66 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:448.030,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Haroldo Gomensoro (Mat. 239 - R. U. C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001, padrón individual N.o 144.631|001, área: 41 mts. 80 dms., que forma parte del edificio sito en la 14ª. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Carlos Vaz Ferreira N.o 3833|35, entre las calles Criollos y Patriotas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 U.o 16.888, a nombre de Florencio Ramón Bianchi Mancebo y Stella Maris González Medina.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador, más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio; abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 446.10, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 3|pub. 45562 Nov.24-v.nov.26.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL

REMATE OFICIAL

25 de Mayo Nº 628|34

Montevideo, 18 de noviembre de 1987.

Por autorización 4128|87 del Ministerio del Interior, con fecha 9 de diciembre del cte. año, a la hora 14:00, se procederá al remate de los siguientes bienes: Cinco casas rodantes, tasación N$ 600.000,00 c|u., base 2|3 N$ 400.000,00 c|u. Un ómnibus Aclo, tasación N$ 1:250.000,00, base 2|3 N$ 833.333,00. Un vehículo VW, año 1980, modelo 1300, tasación N$ 900.000,00, base 2|3 N$ 600.000,00. Un vehículo VW año 1980, modelo 1300, tasación N$ 850.000,00, base 2|3 N$ 566.666,00. Un vehículo VW, año 1980, modelo 1300, tasación N$ 900.000,00, base 2|3 nuevos pesos 600.000,00. Una camioneta VW Kombi, modelo 1300, año 1980, tasación N$ 1:200.000,00, base 2|3 N$ 800.000,00. Exposición desde el 22 11|87 en la explanada de la Seccional Novena Avda. Italia y Ricaldoni.

Los martilleros autorizados son: Francisco Manini, matrícula 4266, RUC 211840150014; Héctor Bavastro, Matrícula 161. RUC 210320310019. Ney Franco, Matrícula 1796. RUC. 210205260012. Demetrio Zabaleta, Matrícula 623. RUC. número 090016890014 Hugo Dos Santos, Matrícula 614. RUC. 030019870010. Alberto Maggi, Matrícula 3988. RUC 210272290019.

Se previene: El remate es a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza. El comprador deberá consignar en el acto el 30 o|o por concepto de seña más el 12,30 o|o por comisión, IVA y Ley 13.640.

Los lotes no se entregarán hasta hacer efectivo el pago total. Si fuere en cheque común, se suspende la entrega hasta su cobro.

Plazo para el pago del saldo y retiro: 10 días hábiles. En caso de incumplimiento se perderá la seña, comisión y todos los derechos sobre los vehículos rematados. Todos los gastos de empadronamiento y gestión son de cuenta y cargo de los compradores. — El Subdirector de Asistencia Social Policial, Insp. Ppal. (P. A.) Antonio Galán Saltre.

20) N$ 4.794,00 3|pub. 33091 Nov.23-v.nov.25.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Miguel Arim Souza c| SADER LUIS y OTRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1394|83), se hace saber que el día 16 de diciembre a partir de las 11 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado Mat. 102. RUC 210351090010, asistido de la señora Alguacil procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor y sobre la base de N$ 4.070.880, de a unidad de propiedad horizontal Nº 001, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado empadronado con el Nº 17|001 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Rodríguez, de febrero de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11|6|65, con el Nº 3.058, lámi-

na (dos) y (tres), se desarrolla en planta baja y entrepiso y se describe así: En planta baja a cota vertical más cuatro metros treinta y seis centímetros, superficie total 155 mts. 38 dms. El edificio de que forma parte la unidad descripta fue construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón matriz 17, y según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de enero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 14|2|57, con el Nº 1160, tiene una superficie de 4.300 mts. 50 dcms. da frente al Suroeste a la calle 20 "Las Focas" en 89 mts. al Noroeste a la calle 22 "Avda. Juan A. Gorlero" en 49 mts. 50 centímetros, por ser esquina, y al Sureste con frente a la calle 24 "El Mesana" en 49 mts. 50 cms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % como seña al serle aceptada la oferta. 2º) Que el bien a rematarse, tiene contrato de arrendamiento inscripto vigente, hasta el 19|1|95. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A., del martillero 3,60 por ciento. 4º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos que la ley impone. 5º) Que serán de cargo del demandado la comisión más I.V.A. de la venta en el expediente del martillero 1.20 %. Y a los solos efectos se hacen estas publicaciones en Montevideo 13 de noviembre de 1987. — Graziella Parisi Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.400.00 5/pub. 32550 Nov.23-v.nov.27.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "Sicardi Figurina, Guillermo c.| HEBER BALLESTEROS. BONORA y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 236|84) se hace saber que el próximo 1º de diciembre a partir de las 14:00 horas, se procederá a la subasta pública por intermedio del martillero Aquiles A. López, matrícula 1551. R.U.C. 216336870019 en Juan J. de Amézaga 1928, de una máquina compactadora de basura marca "Unión Pak", modelo 135, de fabricación argentina sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Comisión e I.V.A. 12.20 por ciento. — Los antecedentes se encuentran en el Juzgado sito en 25 de Mayo 523, primer piso. — En Montevideo, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub 33485 Nov.24-v.nov.26

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./SEVERIANO BLANCO ACOSTA. "Juicio Ejecutivo" (C. 950-83) el próximo 3 de diciembre, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: bombos p.|pulir p.|galvanizado, pulidoras, rectificadores y demás bienes embargados en autos.

Se previene. Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.98 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 600.00 3/pub. 33241 Nov.23-v.nov.25.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos: Banco del Plata c. MAXIMO ANTUNEZ ARIAS y otra "Juicio ejecutivo" (Fa C 5354|85) el 27 de noviembre a las 14 horas en la sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en Las Piedras. 4 a sección judicial del departamento de Canelones zona urbana padrón N o 7 196 antes en mayor área con el N o 3 021 señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8 148 el 12 de diciembre de 1954, compuesto de un área de 301 mts. 9 dcms. y se deslinda así: 12 ms. 90 cms. de frente al Oeste a la calle Paraguay (puerta N.o 563) entre las calles Florencio Sánchez y Bauzá distando el punto medio de su frente 15 ms 79 cms de la esquina formada con la primera nombrada; por 23 ms. 34 cms de fondo lindando al Norte con solar 11; al Este con solar 12 y al Sur con solar 17.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo y en moneda nacional por concepto de seña en el acto del remate. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del rematador e IVA así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales. 3.o) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA. 4.o) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el bien se encuentra arrendado por dos años desde el 6 junio 1986. 5.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (clase 76 serie 300 número 2477). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 32179 Nov.19-v.nov.25.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Proia Ltda. c./JUAN MIGUEZ GONZALEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 468/85), se hace saber que el próximo 15 de diciembre, a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero César Pomies, matrícula 2116, R.U.C. 110035200018, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor real, o sea N$ 352 666.66 del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. Padrón Nº 9 414 señalado con el solar Nº 10 del plano del Agr Juan Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de setiembre de 1977, según el cual consta de una superficie de 131 mts 11 dms con frente al Oeste a la calle Santiago de Chile 920-922.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta —en efectivo— al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y la comisión de remate del 3 % más IVA, como asimismo el 1 % más IVA, de cargo del expediente; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.600.00 5/pub. 32885 Nov.20-v.nov.26.

AMELIA BENTANCOUR LUISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: Medeiros Juan Bautista Leda y Elida c./PERRONE CARLOS ALBERTO. "Cobro de Pesos y C de Multa" (Ficha C 3054/84) se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1987 a las 14.00 horas en Zabala 1328 (A N R C), por intermedio de la rematadora Amelia Bentancour Luise, matrícula 4242. RUC 211585550016. asistida de la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 114 000.00 (nuevos pesos ciento catorce mil), el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo (Sayago) empadronado con el Nº 58 627 que según plano del Agr. Juan Mier, de fecha 29/11/913, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 14 146, se compone de un área de 232 mts. cuadrados 46 dms que se deslindan así: 8 metros 60 cms al Oeste frente a la calle Pavaguas, número de puerta 1230; 27 mts. 03 centímetros al Norte con el solar 19; 8 mts 60 cms al Este con Manuel Carriba y 27 mts 03 cms al Sur con la fracción 17, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta a pagarse el martillo, 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de la rematadora e IVA, o sea el 3.63 % del precio total del remate. 3º) Que los antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5/pub. 32967 Nov.20-v.nov.26.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa Sanguinet Jesús c| ROBERTO ANGEL RIVERO "Juicio Ejecutivo" (F. C/589|83), se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 de la tasación los siguientes bienes embargados en autos: una máq. autógena Simarca y tubo (nuevos pesos 1 000.00); un motor Fiat 600 a nafta año 1972 desarmado (N$ 3 334.00); un motor Ford 6 cilindros c| dínamo marca Continental Nº 8MTM 66015 (N$ 2 000.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 960.00 3|pub 31240 Nov 10-v nov 24.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Buzzoni, Jorge Carlos y Arturo Piñeyro Varcárcel c| BOCIO NIEVE PIÑEYRO - Cesación de Condominio" (Ficha Mz 1792|849), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14:30 horas en la A.N.R.C (calle Zabala Nº 1328 Montevideo), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 62 666,67 (2/3 de su tasación) del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 188.249, con una superficie de 644 m.cs. 02 dms., con 25 metros de frente al Noroeste a la calle Tampico Nº 792.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3.63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % sobre el precio de remate. 4º) Que no obran agregados a los títulos el plano de mensura. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 5 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600.00 5/pub. 33438 Nov 24-v nov.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Groisman Kreimer, Victor c.| MELODIE LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Fa. M. 4169|87) el 4 de diciembre del presente año, a las 14:30 horas en la Sede de la A N R C. de la calle Zabala Nº 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R U C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar con

los edificios en él construidos y demás mejoras de carácter dominial que le acceden sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 81.410, el que según títulos tiene una superficie de 1.599 mts. 55 dcms. y según plano del Agr. José De Luca inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1964 con el Nº 49.314 tiene una superficie de 1.596 mts. 97 dcms. y se deslinda así: 13 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste a la calle Ramón Estomba Nos. 3618 y 3620, distando su punto más próximo 80 mts. 52 cmts. de la esquina con la calle Florencio Escardó; 119 mts. 67 cms. al Noreste con padrones 81.409, 157.348, 157.356, 157.357 y 157.381; 13 mts. 57 cms. al Sureste con padrón 157.387 (parte), 157.388 y parte del 157.389; 125 mts. 7 cms. al Suroeste con padrones 81.413 en mayor área, y 81.411.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o del precio.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del Rematador (3 o|o más I.V.A.) así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1o|o más I.V.A.).

4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el inmueble se encuentran arrendado.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 P. 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 33442 Nov.24-v.nov.30.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NOSTRANI DE GONZALEZ, REGINA, "Sucesión - Cesación de Condominio" (420/68), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 872.000.00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, Padrón Nº 19.185 con una superficie de 431 mts.c., 55 cms. con 10 mts., 505 mms. de frente al Sur a la calle Hocquart 2023.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.000.00 5/pub. 33242 Nov.23-v.nov.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./SORHUET, MARTIN y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 374/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 101, Padrón individual Nº 32 745/101, que se ubica en el primer piso a cota más 3.45 mts. y tiene un área de 107.73 mts., correspondiéndole el uso exclusivo de un lugar en el garaje, de la terraza K uno y del patio J uno (bienes comunes); dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.745, con frente a la calle Buxareo 1140, entre Echevarriarza y Juan Benito Blanco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Dra. Cristina Gutierres Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 5/pub. 33176 Nov.23-v.nov.27.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c| DANIEL PASCUAL FILPO VENERI y OTRA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha A|392|85), se hace saber que el próximo día 25 de noviembre a las 15 y 30 horas, en el local de Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 9.640, compuesto de una superficie según títulos de 135 metros 77 decímetros y según plano levantado por el Agr. Joaquín Spinak en marzo del año 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 364 el quince de marzo del mismo año, de 137 metros 26 decímetros, y según el referido plano con un frente de 6 metros 92 centímetros hacia el Oeste a la calle Magallanes señaladas las puertas con los Nos. 928 y 930, distando el extremo más próximo 29 metros 15 centímetros de la esquina formada con la Avenida Gonzalo Ramírez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en caracter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400 00 5|pub. 32421 Nov.18-v.nov.24.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de Montevideo, en los autos caratulados: Auren S. A. c. JUAN CARLOS CABRERA DONATE, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1868/984), se hace saber que el próximo 30 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del camión marca Bedford, matrícula B - 3 - 0014 Padrón 0014. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 600.00 3/pub. 33271 Nov.23-v.nov.25.

NICOLAS PISU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real del Uruguay c./SUSANA PATRON e ICHJAN AIDINIAN, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 116/86), se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 16 30 horas, en el local sede de la ANRC, Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu, R.U.C. 211327920015, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del edificio denominado "Rogau", construido por el régimen de Propiedad Horizontal, en terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 112.765 (Matriz), que de acuerdo al plano de Agr. Omar Paganini, de mayo de 1959, inscripto en Catastro con el Nº 37.926 el 29 de mayo de 1959, se compone de una superficie de 292 mts. con frente a la calle Solano García 2641/43, entre las calles Guipuzcoa y Rbla. Mahatma Gandhi. La Unidad 301 se ubica en el tercer piso del edificio y de acuerdo al plano del Agr. O. Paganini inscripto en Catastro con el Nº 41.613 el 5/9/961, se compone de una superficie de 88 mts., 63 dms., le corresponde el uso exclusivo del balcón C - 3 y terraza de servicio T - 3.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serie aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de venta del rematador y IVA, o sea el 3.60 % del precio del remate; c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio del remate; d) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 4.200.00 5/pub. 32651 Nov.19-v.nov.25.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/ALBA DE ARMAS MARTINELLI y MARTIN BABUGLIA, JORGE WALTER - Ejecución de Hipoteca y Medidas Preparatorias' (Ficha B. 336/83) se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11:30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Ioco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, empadronada con el Nº 154.579/201, que según plano del Agrim. Ruben V Kovacevich, de junio de 1972 el que fue aprobado por la Dirección General de Catastro Nacional, División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal, el 10.8.72, e inscripto en dicha Dirección con el Nº 69.536 el 16.8.72, según el cual se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 mts. 58 cms. y consta de una superficie de 35 mts. 52 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza E2, bien común. Dicha unidad se emplaza en el terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 154.579, que según el citado plano consta de un área de 126 mts. 53 dms., con 1 mt. 54 cms. de frente al Noreste de frente a la calle Obligado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por el inmueble por concepto de mejoras del mismo, sean ellos el pavimento, colector, conexión, medianeras, etc. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 33441 Nov.24-v.nov.30.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Auren S. A. c|CABRERA DONATE, JUAN CARLOS - Ejecución de Prenda", (Ficha B|940|83), el día treinta de noviembre de 1987, a partir de las 15 horas, en la calle Miguelete 1977, el martillero Apolinario Cabrera Yordi, Mat. 1498 R. U. C. 100025210013, rematará con la base de los 2|3 de la tasación: un camión marca Austin, motor Diesel "B. M. C.", con caja volcadora Castro y Dobarro, sin matrícula visible, 1 hormigonera eléctrica "Imer" modelo Prisma 350 s|motor; 1 sierra de carpintero de mesa marca Urumesa modelo 100LF80 c|motor de 4 HP de 2820 RPM; 1 guinche con torre y pluma "Biec" modelo 287 c|motor de 7 HP, tipo F-4 de 1440 RPM. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 960,00 3|pub. 33272 Nov.24-v.nov.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos caratulados "Banco Real del Uruguay c. W. FIRLEI y CIA. LTDA. y otra - Pieza separada B-6-84, Ejecución de Hipoteca" (Ficha B.|742|84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a las 11:30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el paraje "Delta del Tigre", Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, empadronado con los Nos. 1.209 y 1.210, 1.211 (parte) y 1.236 (parte) segregados del Padrón Nº 11.915), la que según plano de mensura, deslinde y reparcelamiento del agrimensor Oscar A. Olave de junio de 1974, aprobado por la Intendencia Municipal de San José el 8|8|74, en el expediente Nº 1.392, y registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.896 el 6|9|74, se señala como solar I, consta de un área de 1.500 mts. 44 dmts.2 y se deslinda así: 45 mts. 4 cmts. de frente al Noroeste a la Avenida La Goleta (ancho 30 mts.); 28 mts. 84 centímetros al Noreste, de frente también por ser esquina, a la calle Malaca (ancho 17 mts.) uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 metros 17 cmts. de desarrollo; al Sureste, quebrada de 2 rectas que miden 21 mts. 2 cmts. y 20 mts 51 cmts. y corren el primero de Este a Oeste y el segundo de Noreste a Suroeste, limitando por este viento con el solar II del mismo plano (parte de los Padrones Nos. 1.211 y 1.236); y 28 mts. 9 cmts. al Suroeste, confinando con parte del Padrón Nº 1 235. La fracción descripta se integra con los solares números 1 y 2 parte de los solares Nos. 3 y 33, todos de la manzana 66 del plano de los Agrimensores Dardo R. Barceló Santurio Marcos R. Barbosa y Luis Alberto Pessano del 18|5|1956, inscripto con el Nº 1.115 el 29|11|56 en la Oficina Departamental de Catastro de San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos incluso los municipales y comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 o|o y 3,60 o|o del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianeros, vereda, saneamiento colector, conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que la cobranza pudiera originar.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.960,00 5|pub. 33448 Nov.24-v.nov.30.

JUAN O. MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Cumy S. A. c.| PEDRO RAIJ y otra - Ejecución Hipotecaria". (Ficha: A. 1463|83) se hace saber que el próximo 10 de diciembre de 1987, a las 16:00 horas, en la Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores, sito en Zabala Nº 1328, Montevideo, el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares contiguos, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en San Rafael - Punta del Este - Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronados conjuntamente con el número 4695, señalados con los números 3 y 4 de la manzana 26 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de agosto de 1937 inscripto en la Dirección Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 23 de diciembre del mismo año con el Nº 131, según el cual tienen una superficie en conjunto de 1 250 m.c. que se deslinda así: 30 mts. de frente al Oeste, a la Avenida del Golf (hoy San Pablo); 32 mts. 50 cms. en su fondo al Este, lindando con los solares 9, 10 y 11 y 40 mts. en sus lados Norte y Sur, lindando respectivamente con los solares 2 y 5, todos de la misma manzana y plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. — 3,63 o|o — impuesto municipal a los remates — 3 o|o — ambos sobre el precio de remate, los cuales se abonarán en efectivo y en el acto. Asimismo serán de su cargo lo que se adeudan por tributos municipales, cordón medianerías, vereda, saneamiento, colector arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aporte al B.P.S. y cargos análogos que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudieren originar.

3º) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o sobre el precio de remate.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 5º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000,00 5|pub. 33447 Nov.24-v.nov.30.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados: Gorón W. c.|RECUPERADORA DE NEUMATICOS ESPAÑA "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 355|85), se hace saber que el próximo 27 de noviembre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563 R.U.C. 211283440013 a la venta en subasta pública en el local de la calle Guayabo Nº 1730 con las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Camión Mercedes Benz 608 matrícula de Montevideo 527.734, Padrón 260.545.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado y los gastos inherentes a la transferencia y patentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 840.00 3|pub. 33526 Nov.24-v.nov.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c/ALBORADA S.R.L., MIGUEL GOMEZ PONTE, RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, GLADYS REY GONZALEZ HOLSEN NALBARTE, RAUL CASABO, JUAN EGAR PERALTA, ALBERTO WIELIWIS CHARKORSKI y HUGO FRANCISCO MELO BERTONI - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 1067|83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 16 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula Nº 326 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edifico en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Seccion Judicial (ex 15ª) de Montevideo, empadronado con el Nº 15.893, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7.10.37 con el Nº 1.163 tiene una superficie de 128 mts. 90 dms. (según títulos: 132 mts. 3 dms. o 132 mts. 43 dms), con 7 mts. 33 cms. al Este de frente a la calle Juan M. Blanes Nº 1145 entre Constituyente y Canelones, distando el punto medio de dicho frente 34 mts. 70 cms. con la primera de las calles nombradas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 33440 Nov.24-v.nov.30.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Cerna Piñón, Mirta Gladys c./CERNA CDORICO, "Sucesión, Partición Judicial" (Ficha S. 683/81), se hace saber que el día 2? de diciembre de 1987, a partir de las 10.00 horas en el local de Zabala 1328, el martillero Román Bado, matrícula 102, R.U.C. 210351090010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 190 000.00 o sea N$ 126 666.00 del siguiente bien inmueble, sito en la Cuarta Seccion Judicial de Montevideo, Padrón número 67.394 fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el barrio Valparaíso, señalado por el Nº 191, manzana "J" en el plano del Agr. Benjamín F. Conde, del mes de marzo de 1896, con una superficie de 300 mts. cuadrados, con frente al Sudoeste a la calle Aizpurua número de puerta 1992.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto el 30 % de su oferta como seña del precio obtenido; 2º) Se deja constancia que no existen planos de construcciones; 3º) Y por consiguiente también se desconoce la posible situación de deuda con el Banco de Previsión Social; 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A. (3,60 %); 5º) Que serán de cargo del vendedor en el expediente la comisión de venta más I.V.A. del rematador (1.20 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200,00 5/pub. 33114 Nov 23-v.nov.27.

ALICIA CICCONE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Sica contra MACDIS S.R.L." (Ficha S. 3- 65|87) se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1987, a partir de las 16 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio de la martillera Alicia Ciccone (matrícula 2308) a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2º) Que serán de car-

go del comprador la comisión e IVA de compra (12.30 o|o); 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta (1|21 o|o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 960,00 3|pub. 33655 Nov.24-v.nov.26.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SISTO AMOR de VERA, DOLORES del CARMEN, "Yacencia" (Ficha A. 121/79), se hace saber que el próximo 25 de noviembre a las 14.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti R.U.C. 210296140015, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 63.333.33 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 59.487, señalado con el Nº 20 de la manzana 1.117 en el plano del Ing. Donato Gaminara, inscripto en Topografía el 11/8/916, según el cual tiene una superficie de 402 mts., 4 dms. con 9 mts., 50 centímetros de frente al Sur a la calle Melián Lafinur (antes Araycua), entre Juan Paullier y Cufré.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que no se hallan agregados planos ni documentación alguna relativa a las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 2.800.00 5/pub. 32667 Nov.18-v.nov.24.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Crocamo, Mario Hugo c./RODOLFO BARRETO SANCHEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1 249/86), se hace saber que el día 7 de diciembre de 1987, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de 2/3 de su tasación, o sea N$ 113 05[illegible] del siguiente bien: fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de Paz, empadronado con el Nº 4.49[illegible] (parte, Padrón actual Nº 49.371, que según plano del Agr Hipólito Gallinal Acevedo, de febrero de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.317, tiene una superficie de 9 hectáreas 7.30 mts.2 con fr[illegible] de 202 mts., 98 cms. al Suroeste sobre Camino Tomás Aldabalde al Noroeste 24[illegible] mts., 25 cms lindando con Padrón 4 990 (resto) y al Sureste 23[illegible] mts 58 cms. lindando con Padrón 4 990 (resto)
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle ésta aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escritura y todo lo que la ley pone de su cargo; 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA y el Impuesto Departamental (2 %); 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA (1.20 %); 5) Que existe gravamen hipotecario a favor del Banco Comercial y con respecto a la titulación solo se ha agregado la última trasmisión dominial; 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 P 7º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto
20) N$ 4.000.00 5/pub. 32966 Nov.20-v.nov.26.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra JAVIER F. CASSARINO MORATORIO y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 659/84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la unidad de propiedad horizontal 202, Padrón matriz Nº 32.975, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Juan Alberto Nicola, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/9/73 con el Nº 72.765 tiene un área de 293.63 mts. con 24.05 mts de frente al N.O. a la calle Roque Graceras, puerta Nº 806, y 12.27 mts también de frente al S.O. a la calle Jaime Zudañez por ser esquina: dicha unidad, según el mismo plano citado, se ubica en el 2º Piso a cota vertical más 7.09 mts., tiene un área de 62 62 mts y le corresponde el uso exclusivo de los balcones J dos K dos y L dos (Padrón individual número 32 975/202).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y comisión de remate (3 63 % incluido I V A) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1 21 % incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. Piso 7º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo noviembre 4 de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto
20) N$ 4.400.00 5/pub. 32745 Nov.19-v.nov.25.

IRENE GAUCHER
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en autos: "Bertocchi Silva, Ma c.| MABEL VELAZQUEZ de IBARRA y otra - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1937|84), se hace saber, que el próximo miércoles 2 de diciembre a las 14:30 horas en el local de Piedras 274 se procederá por la rematadora Irene Gaucher Mat. 4238, R.U.C. 211865890011 a la venta sobre 2|3 partes de su tasación, es decir N$ 16.660.00 de un refrigerador marca "Delfín" 8 pies.
Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo por concepto de seña.
2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea 12,3 o|o disponiendo de 48 horas para completar el saldo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de noviembre de 1987 — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 1 692.00 3|pub. 33464 Nov.24-v.nov.26.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Estudio Ruben Alvarez S R L c./AMALIA MOREIRA OLMEDO y EDELMIRO RODRIGUEZ. "Juicio Ejecutivo" (217/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 1:047 333 00) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 169 376 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 80 en el plano del Agr Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 103. el 2 de marzo de 1934. con un área de 3 011 mts 20 dms con 20 mts. de frente al Noroeste a Camino Casavalle.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el B.H.U. y demás antecedentes en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 2.400.00 5/pub. 32947 Nov.20-v.nov.26.

ROBERTO PIAZZA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz del Juzgado Departamental de Decimoprimer Turno (Montevideo), en autos caratulados: "Giffoni, Eduardo c/CLUB CICLISTA EL LIMITE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1166|83) el día 3 de diciembre de 1987, a partir de la hora 18, en el local de la calle Amiens Nº 5081, Montevideo, el martillero Roberto Piazza (matrícula 3830 - RUC 211391156016) rematará sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: heladera comercial de 6 puertas con motor y un billar con un portatacos y 5 tacos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate con relación a su oferta, el 30 % y la comisión e impuestos del rematador (12,2 %). 2 Que será de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,22 % incluido I.V.A. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Londenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 1.320,00 3|pub. 33430 Nov 24-v.nov.26.

ALICIA CICCONE
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Ejap S.R.L. contra NELSON DA ROSA. J. Ejecutivo" (Ficha 1864| 83) se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1987 a partir de las 16 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio de la martillera Alicia Ciccone (matrícula 2308) a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados e inventariados en autos:
1 registradora Quintron, modelo 210, Nº 0600510 (N$ 6.666.66); 1 radiograbador JVC, BC 204B (N$ 1.333.33); 1 TV Admiral 14' color Nº 1537 (N$ 13 333.33); y radio reloj Luky (nuevos pesos 666.66).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador (12.30 o|o); 3º) Que será de cargo del expediente, la comisión e IVA de venta (1.21 o|o
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 1.320.00 3|pub. 33656 [illegible] nov.26.

ROBERTO PIAZZA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c.|LUIS EDUARDO MARRERO y otro - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1714|83), el 3 de diciembre de 1987, a las 17 y 30 horas, en Amiens 5081, el martillero Roberto Piazza (Matr. 3830 - RUC 211391560016) rematará sobre la base de los dos tercios de su tasación, la que asciende a N$ 4.500.00: medio juego de dormitorio compuesto de cama, cómoda con espejo, dos mesitas de luz y un puff.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 840,00 3|pub. 33424 Nov.24 v.nov.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: ATANASIO VSLECICO o VELECIO 'Sucesión'" (Ficha A 642|81), se hace saber que el próximo 1º de diciembre de 1987, a las 13:30 horas en la Asociación Na-

cional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por parte del martillero Rubén Benech (Mat. 253, R.U.C. 210295570016), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 71.355.00 (2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.871, antes en mayor área con los Nros. 76.030 y 69.585, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 14.779 el 16 de mayo de 1946, se señala con el Nº 79 de la manzana D, y tiene un área de 759 metros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros de frente al Oeste a la calle Nº 1 (hoy Carreras Nacionales) Nº 3.178; 50 metros 72 centímetros al Norte lindando con solares 78 y 76; 5 metros 86 centímetros al Este con solar 75; al Sureste 19 metros 68 centímetros, con el padrón 104.590; y al Sur 37 metros 8 centímetros con el solar 80.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador e I.V.A., o sea el 3.60 por ciento del precio del remate.

3) Que son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4) Que no obra agregada a los títulos, la documentación respecto de las construcciones.

5) Que los títulos de propiedad del bien se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso nueve.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.800.00 5|pub. 33555 Nov.24-v.nov.30.

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "MIER HAMILTON LUCIA, Herencia Yacente (Ficha F 197|85), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a partir de las 14 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero José Ma. Martínez Gómez, Matrícula Nº 415 R. U. C. 210264430018, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad 102 del edificio ubicado con frente a la calle Joaquín Requena N.o 990, Segunda Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en zona urbana, paraje Parque Rodó, con padrón número 23384|102 el que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1973, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el día 29 de enero de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de febrero de 1974 con el número 73892, se ubica en el primer piso a cota vertical más 2 metros 45 centímetros y tiene una superficie de 51 metros 4650 centímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza de servicio "Juno" y del patio Aire y Luz "F", bienes comunes. Base: nuevos pesos 1:355.333,30; 2) Unidad 202 del edificio ubicado con frente a la calle Joaquín Requena Nº 990, Segunda Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, en zona urbana, paraje Parque Rodó, Padrón N.o 23384|202 el que según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 5 metros, 70 centímetros y tiene una superficie de 51 metros, 1620 centímetros, corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza de servicio "J dos" bien común Base: N$ 1:133.333.30; 3) Local Comercial con frente a la calle Alejandro Chucarro N.o 1146, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 31352|002, que según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Hipólito Zás Recarey, suscrito en dos láminas en agosto de 1975 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84938 el 2 de enero de 1978, se ubica en planta baja, cota vertical menos 25 centímetros y tiene una superficie de 27 metros, 58 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Base: N$ 1:014.000,00; 4) Local Comercial con depósito con frente a la calle Lázaro Gadea N.o 973 sito en la decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en zona urbana Pocitos, Padrón N.o 6795|001, que según plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, de enero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 26781 el 6 de marzo del mismo año, se encuentra ubicado en la cota 0 metro, 0 decímetro, 0 centímetro de la Planta Baja del edificio y tiene una superficie 28 metros cuadrados, 3774 centímetros que se deslindan así: 2 metros, 90 centímetros al S. E. lindando con la zona de retiro que lo separa de la calle Lázaro Gadea; 10 metros, 10 centímetros, al S. O. con el Hall de Entrada, 2 metros 90 centímetros al N. O. con el apartamento del portero y línea quebarada de 5 tramos rectos al N. E. A este salón le corresponde un depósito ubicado en el subsuelo, se encuentra en la cota menos 3 metros y tiene una superficie de 9 metros cuadrados, 3960 centímetros que se deslindan así: 2 metros, 90 centímetros al S. E. lindando con terreno no excavado, 3 metros 24 centímetros al S. O. y 2 metros, 90 centímetros al N. O. con depósito de uso común y 3 metros, 24 centímetros al N. E. con el Padrón Nº 30403. Ambas fracciones totalizan una superficie de 37 metros cuadrados 7734 centímetros. Base: Nuevos pesos 1:507.333,30; 5) Unidad 102 del edificio ubicado con frente a la Calle Alejandro Chucarro. 1261, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, Padrón N.o 98320|102, que según plano del agrimensor Luis Uboldi de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40263 el 28 de octubre del mismo año, se ubica en primer piso, cota verticial, 2 metros, 82 centímetros y tiene una superficie de 56 metros, 56 decímetros y le corresponde la utilización del balcón "Cl" y terraza "MI" que le acceden y son bienes comunes. Base: N$ 2:225.333.20; 6) Unidad 703, del edificio "Atlántida" con frente a la calle Santiago Vázquez 1244, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Pocitos, Padrón número 30342|703, que según plano del agrimensor Héctor R. Damasco de enero de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 63950 el 20 de julio de 1970. Se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 20 metros con 46 centímetros y tiene una superficie de 42 metros, 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "J siete" (Bien común). Base: N$ 2:053.333,20; 7) Cuota Parte indivisa de la unidad 008 del Edificio "Biarritz" construido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 23 de la ciudad de Punta del Este, Padrón 136|008 y que según plano del agrimensor Carlos M. Macazaga de julio de 1957, registrado el 11 de octubre de 1957 con el número 2366 en la Dirección General de Catastro. Se ubica en planta baja, cota de altura más 1 metro, 75 centímetros y está integrada con apartamento "008 A" con área de 32 metros 29 decímetros y con el apartamento "008 B" con superficie de 19 metros, 21 decímetros, con área total de 51 metros, 50 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Por el N. O. linda con vereda "T" de frente a la calle Número 20 El Remanso; por el N. E. con apartamentos "007 B" y 007 A" y por el S. E. con pasillo "D" y por el S. O. con departamentos "009 A" y "009 B". A esta unidad corresponde la cuota correspondiente en el terreno y demás bienes comunes del edificio de acuerdo a la ley 10751. Base: N$ 1:646.925,00.

Se previene que: I) La unidad 202 de la calle Joaquín Requena. Padrón N.o 23384, se encuentra ocupada con contrato de arrendamiento vencido; II) El local comercial de la calle Lázaro Gadea Padrón Nº 6795|001, se encuentra arrendado con contrato no inscripto y plazo vigente; III) El bien del Dpto. de Maldonado se encuentra arrendado con contrato inscripto y plazo vigente; IV) El mejor postor deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio, el 20 o|o de su oferta más el 3.63 o|o del total del remate por concepto de comisión e I. V. A. del rematador y el 3 o|o del Impuesto Departamental únicamente en el Padrón del Departamento de Maldonado; V) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escrituras e impuestos que la ley pone a su cargo; VI) Será de cargo del expediente la comisión de venta más el I. V. A., o sea el 1.21 o|o del precio del remate, así como los gastos del mismo; VII)Los títulos de propiedad de los bienes precedentemente individualizados, así como el expediente en el que se decretaron las ventas, se hayan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la calle Paysandú 935. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

20) N$ 14.800.00 5|pub 32183 Nov.19-v.nov 25.

CESAR POMIES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Trabajo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: José Carbone y otros c./HIJOS DE DAVID CORALLO y CIA. S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 378/85), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1987, a las 16.00 horas, en el local de Yaro 1121 de esta ciudad, el martillero César Pomies, matrícula 2116, R.U.C. 1.0035200018, rematará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 1 camión Ford, modelo D/607, año 1979, a gasoil, Padrón 269.035, matrícula 528.460, motor 09084 de Montevideo y, 1 camioneta Ford, modelo F/250 a gasoil, año 1979, Padrón 275.374, matrícula 528.826, motor 6239293 de Montevideo; 3 máquinas de escribir; 6 calculadoras, diferentes marcas; 1 sierra circular; 1 amoladora; 1 compresor; 1 prensa para copiar y una mesa para máquina de escribir y un taladro de pie.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, más la comisión e impuestos del rematador· 2) Que el martillero será asistido por el señor Alguacil de este Juzgado; 3) Que las señas y la comisión Y a los efectos legales se realizan 5 publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Helena Braun Minelli, Actuaria

20) N$ 2.200.00 5/pub. 33237 Nov.23-v.nov.27.

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en los autos: Varela Gerardo c| FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN SOCIEDAD ANONIMA "Ejecución de Sentencia" (Ficha 238|83), el 18 de noviembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia del señor Alguacil de la Sede, el Ramatador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 • RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 4 escritorios de metal, 2 prensas copiativas hierro; 4 sillas cromadas; 1 placard, 1 modular 1 radiador Rotel; 1 acondicionador aire Feeders; 1 calculadora eléctrica; y demás accesorios de escritorio.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 31242 Nov.10-v nov 24.

CANELONES

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos: "Biasoli, Nelson C|MELAZZI BLURGINI, ELENA TERESITA, BAUTE GONZALEZ, NICASIO OSCAR, Juicio Ejecutivo" (Ficha 623|85), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado. Pando en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi. Mat. N.o 546 R. U. C. 210534800017, Tel. 95 75 19 en venta de remate público del siguiente bien inmueble, empadronado con el N.o 102 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones "Las Toscas", con las 2|terceras partes de la tasación de la Cédula Catastral de Pando base N$ 744,00. terreno con mejoras superficie 750 mts. 191 m2. edificado en la Calle B entre 1 y 2 (Balneario Las Toscas)

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo al bajarse el martillo.

1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión de compra al rematador e I. V. A. nuevos pesos 3,60 o|o y N$ 3 o|o Imp. Municipal del precio total del remate.

2º) Será de cargo al exp. por el demandado la comisión N$ 1,20 o|o del total rematado

3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, octubre 29 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

20) N$ 5.200.00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov 23

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Sanz, Miguel c./CIOCCA JUAN CARLOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 50/84) se hace saber que el próximo 25 de noviembre, a las 15.00

horas, en la puerta principal del Juzgado, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito actuario con la intervención del martillero Gustavo Sarchez, se va a proceder a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 17.779.00 del siguiente bien: fracción de campo y mejoras situada en Santa Lucía, Decimotercera Sección de Lavalleja, Padrón número 11.577, compuesta de una superficie de 17 hectáreas, 1.134 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto Municipal, y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

29) N$ 1.800.00 5/pub. 32713 Nov.19-v.nov.25.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Torello Myrna c./FICOMAR S. A. "Juicio Ejecutivo" (Fª 1675/82), por auto Nº 723 del 25 de febrero de 1987, el martillero Wilson Pimienta matrícula 2209 procederá el día 27 de noviembre de 1987 a las 16 horas en las puertas de esta Sede de 25 de Mayo 727 asistido por la señora Actuaria y Alguacil, al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en N$ 3.596,00 del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección de Maldonado. Balneario Piriápolis, Paraje Punta Fría padrón 3113. zona urbana que según plano del Agrimensor José Maranesi, de diciembre de mil novecientos treinta y uno, inscripto en la Dirección de Topografía el veintinueve de enero de mil novecientos treinta y dos se individualiza como el solar cinco de la manzana "U", tiene una superficie de trescientos cinco metros ochenta y cuatro decímetros que se deslinda así doce metros al Norte de frente a la calle número uno: veintiséis metros cincuenta centímetros al Este lindando con el solar seis: dieciséis metros con cinco centímetros al Sur lindando con solar treinta y nueve y veinte metros al Oeste limitando con parte del solar cuatro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada: b) Los gastos de escrituración, comisión del señor rematador y los impuestos y gravámenes que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador; d) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Casa Central del Bco. Hipotecario del Uruguay donde podrán ser examinados por los interesados, quienes además estarán habilitados para examinar en esta Sede fotocopia de tales títulos. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub. 32935 Nov.20-v.nov.26.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artime S. A. c.|CONORTI NORBERTO "Juicio Ejecutivo" (Fº 941|84), por resolución 3.049 de fecha 26 de agosto de 1986 se hace saber que el día 27 de noviembre de 1987 a las 18 horas en el Local de calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad el martillero Apolinario Cabrera Yordi, matrícula 1493. procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en nuevos pesos 122 810 00 de los siguientes bienes: 1 cama de dos plazas laqueada color verde con colchón polifón. 2 mesitas de luz haciendo juego: 2 portátiles imitación caña con pantallas estampadas: 1 cortinado estampado verde y blanco compuesto por dos cortinas: 1 almohada de dos plazas: 2 almohadas chicas: 1 sobre cama de dos plazas con almohadones: 1 frazada de 2 plazas de lana color amarillo: 1 cuadro con paisaje: 12 fundas: 21 sábanas: 9 toallas chicas: 4 toallas baño: 1 mantel plastificado: 2 sillones mimbre para niño con almohadón, dos camas de una plaza laqueadas color verde: 1 mesita de luz laquada color verde: 3 colchones de una plaza: dos cortinas estampadas: 5 almohadas chicas; 3 frazadas 1 plaza; 1 manta Bebé; 1 lámpara con pie de porcelana y pantalla; 1 pieza de porcelana imitando figura de gallo; 2 adornos motivo floral; 1 cuadro con lámina y marco dorado motivo árabe; 2 reposeras playa; 2 sillas playa; 4 banquetas aluminio y pantasote; 1 sombrilla de playa; 1 juego de comedor compuesto de: una mesa cuadrada; 6 sillas; 1 aparador todo color verde laqueado; 1 lámpara pie madera y pantalla estampado; 2 mesas de caña con vidrio distinta medida; 1 módulo verde laqueado; 2 reposeras de madera con almohadones; 1 puff verde estampado; 1 mesa ratona blanca de madera; 1 sillón para living doble con dos camas tapizado en tela estampada y cinco almohadones; 1 cortinado que consta de 3 cortinas; 1 adorno de bronce simulando palmeras; 1 cocina Tem tres hornallas con garrafa y válvula; 1 escalera de 3 peldaños; 1 lavarropa Tem de lavado y centrifugado; 1 heladera Tem con Freezer color verde aceituna; 1 conservadora hielo color celeste con tapa blanca; 1 licuadora Yelmo; 1 batidora Escalva de lujo; 1 olla de aluminio grande y una chica; 1 hervidor; 1 caldarea; 1 cafetera; 2 faros de aluminio; 6 individuales plastificados; 1 mantel; 2 repasadores; 29 servilletas varios colores; 1 juego de vajilla Verecco color ahumado de 60 piezas; 7 platos llanos grandes; 4 platos hondos; 16 vasos de vidrio; 1 juego de 7 tarros de cocina; 1 cafetera eléctrica (Atma); mesa de planchar; 3 pirez distintos tamaños; 2 bols; 3 ceniceros de bronce; 1 maceta con arreglo artificial; 12 tenedores; 10 cuchillos; 8 cucharas grandes; 12 cucharitas chicas; 7 utensilios de cocina; 2 cuchillos grandes; 1 escurridor plastificado; 1 bandeja; 1 juego café compuesto de 4 platillos; 7 tacitas; 1 cafetera; azucarero y lechera de color rojo, azul y verde; 4 tazas y 3 platos blancos y verdes; 2 vasos marrones plásticos; 1 plancha y un alargue dos ceniceros de vidrio; 1 pieza de cerámica color azul; 4 pantallas y 2 artefactos de un pico cada uno.

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la Oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los impuestos que por ley correspondan así como la comisión de compra del rematador. Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.760.00 3|pub. 32891 Nov.20-v.nov.24.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c./FONTES DARIO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1299/83), por auto Nº 5050 del 19 de noviembre de 1986, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727, el martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, asistido por la señora Actuaria y Alguacil, procederá al remate en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la manzana Nº 73 de San Carlos, Segunda Sección de Maldonado, Padrón Nº 2.713, que según plano del Agr. Hebel Barrios, de diciembre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3683, el 30 de diciembre de 1964, tiene una superficie de 351 mts., 531 cms.2 con frente al Este en 15 mts. 24 cms. a calle Melchor Maurente; 2) Fracción de campo y sus alambrados ubicada en José Ignacio Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 18 878, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 5312, el 4 de julio de 1969, se compone de una superficie de 5 hectáreas y se deslindan así: al N.W. en dos tramos de recta de 11 mts. 20 cms. y 211 mts., 63 cms. a camino Departamental; al E. en 200 mts. 11 cms. con Padrón Nº 6 865 en mayor área; al S.E. en 179 mts., 80 cms. con el mismo Padrón en mayor área; al S.W. 254 mts., 78 cms. con Padrón Nº 1.752.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del rematador deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; 4) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, . de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 3271? Nov.19-v.nov.25.

ROCHA

CARLOS UMPIERREZ CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c./PEREZ PEREZ, GUADII, "Ejecución Prendaria" (Ficha 1471/83), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en el hall de esta sede, por intermedio del señor rematador Carlos Umpierrez Corbo, matrícula 2097, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: un automóvil marca Ford, modelo Escort, año 1979, empadronado con el Nº 9372, matrícula B - 9372 de Maldonado.

Se previene: I) Que el mejor postor al momento de serle aceptada su oferta deberá abonar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y municipales que la ley pone a su cargo; II) El saldo deberá abonarse a los treinta días; III) Se hace constar que el referido vehículo carece de titulación a nombre del ejecutado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 1.080.00 3/pub. 33129 Nov.23-v.nov.25.

SAN JOSE

ELBIO WASHINGTON VIÑOLES
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: José Albérico Camarero contra DANIEL MUNCH, "Juicio Ejecutivo" (C. 275/81), se hace saber que el próximo 30 de noviembre, a la hora 16 00, en el local de remate. ubicado en 25 de Agosto 1009 (Libertad), por intermedio del martillero Elbio Washington Viñoles, matrícula 532, R.U.C. 170011950010, asistido por el Alguacil ad - hoc del Juzgado, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 zorra de cuatro ruedas rodado neumático. chasis metálico, caja de madera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo contra la entrega del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Libertad, octubre 27 de 1987. —

20) N$ 960.00 3/pub. 3318? Nov.23-v.nov.25.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa y Orlanda Alicia González Barrenechea c/IGNACION GONZALEZ BARRENECHEA y otros - Partición" (Ficha número 124 año 1986), se hace saber que el día miércoles 25 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano calle 18 de Julio 360, el señor rematador Alcides Laines (matrícula Nº 984 e inscripto en el RUC con el Nº 180000150015), sacará a la venta en pública subasta el siguiente inmueble: Un solar con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 379 de la ciudad de Mercedes. 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 5644, constando con una superficie de 291 metros 31 decímetros cuadrados.

Se previene: Que el referido inmueble saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que según surge de la Cédula Catastral agregada, la misma es de nuevos pesos 33.733,00. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma. Será de cargo del com-

prador la comisión del rematador, más IVA, más el 3 % del impuesto municipal y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

Se autoriza a efectuar 5 (cinco) publicaciones. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 32719 Nov.19-v.nov.25.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 651|982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a las 10 horas, en calle 25 de Agosto Nº 270 (escritorio del rematador), por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 1037 - R.U.C. número 190002380015), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 803.256,00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 9151 en m/á., con una superficie de 278 Há. 9512 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el 30 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 15|pub. 32215 Nov.17-v.dic.7.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DOMINGA GRACIA FUSCO NARDONE, por sí y en representación de su menor hijo JOSELITO FORTE FUSCO y ROSA FORTE FUSCO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 4 de octubre de 1980 ante la Escribana Hilda Insiburo por la que Walter Eugenio Chiribao González, casado con Nilda Cabrera, hubo por compraventa y tradición de Roberto Esteban Vigilone Pardies, casado en segundas nupcias con Marcelina Fontes y Roberto Ademar Viglione Repetto, casado en únicas nupcias con Celsa Castro, el inmueble padrón Nº 139.408, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 52 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año y cuya superficie de 500 m. c. se deslinda: 10 m. al Oeste frente a la calle número uno (hoy Luis Azarola Gil), entre las calles Oficial Cinco y Oficial Tres; 50 m. al Norte lindando con solar 53; 10 m. al Este lindando con solar 60 y 50 m. al Sur confinando con solar 51, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — M. del Rosario R de Laitano Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 31688 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C. 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el días de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99.952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A. Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 30|pub. 28531 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RAMON BERGADA o BERGADA KIEFER - Sucesión" (Ficha S. 158 año 1974) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios expedido por esta sede el 9 de junio de 1976, el que fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 del mismo mes y año con el número 1247 al folio 1387 del Libro 717; y del que resulta que el causante Ramón Bergada o Bergada Kiefer falleció el 22 de agosto de 1973 y por auto Nº 5310 dictado el 3 de junio de 1976 se declaró única y universal heredera a su cónyuge Frieda María Siegrist, sin perjuicio de sus gananciales.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 31358 Nov.18v.-dic.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALBERTO ENRIQUE FISCHER BARCHI - Segunda copia" (Ficha V. 164|87), se hace saber que se presentó Alberto Enrique Fischer Barchis, solicitando expedición de segunda copia de una escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Alicia Pintos el 15 de octubre de 1964, sobre el bien padrón Nº 117, con una superficie de 118 m.c. 68 dm.c., con frente a la calle Galicia Nº 1429. Dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2793 al Fº 3176 del Lº 811. Se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 32103 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "CENTRO MILITAR - Expedición de segunda copia" (Ficha V Nº 216|87), se hace saber que Iván S. Paulós y Oscar L. Macía, en representación del Círculo Militar solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de donación autorizada por la Esc. Carmen Ravazzani de Pecurull, el 15 de febrero de 1963, por la cual Balneario Salinas S. A. donó a la Asociación Centro Militar dos fracciones de terreno contiguas, ubicadas en Balneario Salinas, 7ª Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los Nros. 1281 y parte del padrón 6.703 (urbano, suburbano y rural respectivamente), tienen en conjunto por estar unidas, una superficie de 8 hectáreas 5163 metros 32 decímetros y se deslindan: 315 mts. 17 cms. de frente al N.O. a Rambla Bolivia; al N.E. recta de 219 mts. 45 cms. y 4 mts. 80 cms., divisorias parte calle de 17 mts. de ancho por medio, con el padrón 1282 y parte con el resto del padrón 6703, uniendo la alineación de ambos límites ochava recta de 14 mts. 15 cms.; al S.E. playa librada al uso público por medio con el Río de la Plata; al S.O. recta de 6 mts. 30 cms. y 214 mts. 27 cms. de frente a la calle Colón, uniendo la alineación de este límite con el primero citado sobre la Rambla Bolivia, ochava recta de 14 mts. 15 cms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 234 del Libro 37.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 23 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31506 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARGARITA DEL CARMEN ENCISO CORREA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 478|84), se hace saber que: Margarita del Carmen Enciso Correa solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de julio de 1964 autorizó el Escribano Amílcar Castro en Montevideo, por la que Margarita del Carmen Enciso Correa casada con Luis Chignoli Giulidoro adquirió a Queserías del Uruguay S. A. la propiedad y posesión del solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 190.516 antes parte del padrón Nº 50.201, señalado con el número 5 de la manzana letra I en el plano de los Agr. Félix Logaldo y Joaquín Spinak de junio de 1953 y que se compone de una superficie de 784 mts. 16 dms. con 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Yucutujá entre la Nº 4 y Cno. Santos. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 875 al folio 350 vuelto del Libro 581.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente gestión a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 30260 Nov.5-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 4 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 9a, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui Juez de Paz.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caractulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc.

Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966, por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo, la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes por indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.158, área 238 mts. 9' dm. 10 mts. de frente al S a la calle Avda. Italia. 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección), Barrio Conciliación, padrón Nº 49.141, área 350 mts., 10 mts. de frente al S. O. a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276. 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección), empadronado con el Nº 59.260, área 252 mts. con 12 mtes de frente al N. E. a la calle Garibaldi puerta 2232. 4) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimaprimera), empadronado con el Nº 150.043, área 720 mts. con 12 mts de frente al N. E. a Cno. Gral. Hornos, puerta 5119. 5) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vegesimasegunda Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150.050, área 816 mts con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870. 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97 728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: HUGO WILSON, ORIS EDGAR y OTTO ADAIR CISNERO GARCIA - "Segunda Copia" (Ficha Nº 50/87), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Escribano Ruben Ureta Vega, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por la cual Basilio Cisnero y Marcelina García de Cisnero, adquirieron la propiedad del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.647, unidad 001 con un área de 56 m. 50 dm., con frente a la calle Plaza Fabini Nº 4687 entre las calles De La Laguna y Verdi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 31932 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "SALABERRY OLASCOAGA JULIO MARIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha A 1056/86), se ha presentado Julio María Salaberry Olascoaga, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que el 16 de junio de 1967 autorizó el Esc. Eugenio Toyos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 274 al folio 144 del Libro 40 el 28 de los mismos y según la cual adquirió la propiedad de los inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, zona rural, Novena Sección Judicial de dicho departamento, paraje "Retamosa", padrones Nos 8 036, 1.136, 9.995, 8.037 11.503, 1.135 y 1.122.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de febrero de 1987 — Mila Burgueño Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 30657 Nov.16-v.nov.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "RAFFIN MARSON DE GAMBA ELENA y Otras - Segunda Copia" (Ficha: V.|120|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Raffin Marson de Gamba, Elena Claudia Gamba Raffin de Pi y Paulina Herminia Gamba Raffin de Pi, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura: Compraventa otorgada el 15 de diciembre de 1983 ante el Escribano Carlos Corradi entre "Edoardo Sociedad Anónima" y las tres peticionantes prenombradas, por las que estas adquirieron de aquella sociedad, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) Nº 403, integrante del Edificio "Washington". (Grupo Edilicio "Lincoln Center"), sito en Punta del Este barrio Cantegril. Primera Sección Judicial de Maldonado, sobre terreno Padrón Matriz Nº 2411. Dicha Unidad, según plano del Ing. Agrimensor Horacio L. Rebufell, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 656 el 16|11|82, se ubica en cuarto piso a cota más 13 m. 66 c., tiene un área de 92 m. 94 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F cuatro" y "G cuatro" (bienes comunes). El padrón Individual es número 2411|403. La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 152, folio 195 del Libro E del año 1984.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub 31505 Nov.20-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "AIZENFELD DE DILON MINA, Segundas Copias" - (V 175/85), se hace saber que ante esta sede se presentó Mina Aizenfeld de Dilon, Mery y Arcadio Dilon Aizenfeld solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 19 de febrero de 1959 autorizara el Esc. Roberto Negro por la cual Adolfo Dilon Kozatki y Mina Aizenfeld Lipman adquirieron un solar de terreno con su edificio y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Balneario Piriápolis, manzana 469, padrón N.o 2.267, señalado con la letra A en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 3325 el 27|8|57 compuesto de una superficie de 400 m2 con 10 mts. de frente a la calle Gregorio Sanabria. Dicho bien es propiedad actual de Mery y Arcadio Dilon que fueron declarados herederos del Sr. Adolfo Dilon sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mina Aizenfeld según certificado de resultancias de autos, agregados al presente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Nelida Viera. Actuaria.

21) N$ 5 600,00 10|pub. 32571 Nov.24-v.dic 7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente caratulado: "SIMIONATO SCHUMACHER OVIDIO - Segunda Copia de Escritura" (Ficha B 144/87), se hace saber que ha sido solicitada por Olivio Simionato Schumacher la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Salto autorizó el Escribano don Hamilton C Goncalvez el 2 de abril de 1986 y por lo cual Martín Alfredo Irastorza Rivero; Hada Uruguaya Tamburini, Eduardo Miguel Irastorza Rivero, Susana Beatriz Irastorza González Luis Martín Irastorza González: Gonzalo Irastorza González; Eduardo Miguel Irastorza González y María Alejandra Irastorza González vendieron a don Olivio Simionato Schumacher el siguiente bien: Ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Pay Paso" zona rural, empadronada en mayor área con el Nº 2684, fracción Nº 2, con una superficie de 78 Hás 9474 mts que se deslindan, al Suroeste con Camino Vecinal que la separa de la fracción Nº 1 del mismo plano: al Noroeste padrón número 2685, al Norte, Noreste y Este Río Cuareim y al Sureste con la fracción Nº 3 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interes en oponerse a esta gestion, bajo apercibimiento de seguir el tramite sin su intervención. — Bella Unión, junio 30 de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 30682 Nov 9-v.nov 23.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - Segundas Copias" (F 570|86) se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937 autorizó el hoy extinto escribano Ernesto Rolano, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el señor Fermín R. Alvarez representado por el señor Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras, ubicados en la Villa de Sarandí: 10ª Sección Judicial del Dpto. de Florida, manzana Nº 71 en el plano del amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los Nros. 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los Planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/á., compuestos: a) El señalado con el Nº 1 del plano citado, de 1.000 mts. teniendo 40 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión al SO, lindando con la propiedad empadronada con el número 638; y 25 mts. en cada una de las líneas de los límites SE y NO, dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) El señalado con el Nº 2 también de 1.000 mts., con 20 mts. de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO, que divide con propiedad empadronada con el Nº 635; y 50 mts. en c/u. de las líneas SE y NO, lindando la primera con la fracción antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los Nros. 631 y 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 3 de abril de 1987 — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (C. C.) 10|pub. 44624 Nov 10-v.nov.24.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE LOPEZ SOLER (Fa. 301/87), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública autorizada el día cinco de octubre de 1967 en la ciudad de Minas, por el Escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 271. Fo. 190 v. del Lo. 43 el 13 de mayo de 1968, doña María Nidia Casas Sanz de Izquierdo, venden a Wilson Aníbal Almandoz Núñez y otros, una fracción de terreno baldío, ubicado en la zona suburbana de esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Poblado Blanes Viales". Padrón número 9905 (antes padrón 308 en m/á.), el que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto con el Nº 1749 el 6 de noviembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se señalan como solares 25. 26. 27. 28 de la manzana letra "B" y se compone dicho padrón de una superficie de 2.115 ms. c. 52 dm. y da frente a la Avenida Central, que se deslinda así: al Este: 57 ms. 90 cm de frente a Avenida Central de 20 ms. de ancho; al Sur. 27 ms. 27 cm con solar Nº 29; al Oeste en 59 ms. 83 cm. con solares Nos. 5. 6. 7 y 8 y por el Norte en 42 ms. 36 cm. con solar Nº 24, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 9 de 1987. — Dra. Gliceria Aizugaray. Juez de Paz Departamental

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31989 Nov.20-v.dic.3.

MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N.o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357: señalado con el solar Nº 26: en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 16 centímetros con 15 mts de frente al NE a la calle N.o 4

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Maldonado 4 de agosto de 1987 — Dra María Esther Gradín. Juez

21(N$ 1 200.00 10pub. 27123 Oct.14-v nov 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "MASIDE AMARAL JULIO WILSON. Segunda Copia" (Fº 119|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de Escritura Pública de Compraventa, celebrada entre el compareciente y Gloria Margarita Holzman Elhordoy. Dicha Escritura, fue autorizada por el Esc. Angel Alberto Rocca Lopez, y en virtud de ella, Gloria Margarita Holzmann Elhordoy, vendía libre de toda obligación y gravamen al compareciente, quien adquiría la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras, ubicada en la manzana Letra "C" del Balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 1 019 que forma las fracciones 2 y 38 del plano del Agr. Homero Cardozo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha el 5 de marzo de 1965 con el N.o 3.487, de una superficie de 648 Mts. 75 Dmts. lindando 25 Mts. 95 cmts. al Noroeste de frente a senda de peatones de 5 Mts de ancho; igual extensión al Suroeste de frente a la Avda. Parque; y 25 Mts. al Noroeste con el solar N.o 1 e igual extensión al Sureste con la fracción 3A del plano que se reserva la vendedora.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Rocha, octubre 15 de 1987. — Dr Hermes Ballesta Márquez. Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 30908 Nov.10-v nov.24.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILMAR NICOLAS VIERA INGOLD, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha V 30|1987), por escritura pública que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, en San José el veintiocho de noviembre de 1964, que adquirió por compraventa a Carmen Isabel Pérez Sánchez, el siguiente bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José zona rural paraje "Chamizo" padrón N.o 6 018 señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1934, inscripto con el N.o 47 el doce de setiembre del mismo año, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, tiene una superficie de cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil quinientos setenta metros; lindando al Este, Sudeste, en mil trescientos setenta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro Espinel (hijo) y Wenceslao Fuentes, por cuyo límite y en toda su extensión, soporta una servidumbre de paso de seis metros de ancho, a favor de la fracción "C" del mismo plano; Este Noreste, en trescientos noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Francisco Pérez Ortiz y en mil dieciséis metros ochenta centímetros, con la fracción "E" del mismo plano al Suroeste, con camino vecinal que la separa de campos de Gregorio Negrín, y al Noreste trescientos setenta y tres metros treinta centímetros con la fracción "C" del plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, en fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José

21) N$ 6.400,00 10|pub. 31707 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José en los autos: "LIKSAS KEPALAITE, JUAN, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. N.o 27, año 1987), se hace saber que se presentó ante el Juzgado, Juan Liksas Kepalaite, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) de compraventa autorizada el 21 de agosto de 1948 en San José por el Esc. Julio A. Cendán Alfonso, en la que María Margarita Larre, casada con Manuel García García, vendió al gestionante, casado con María Ratkaite, la propiedad y posesión de tres fracciones de campo linderas ubicadas en el Paraje Buschental, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 6.089, actualmente en conjunto con el N.o 10.084, señaladas con las letras "C", "D" y "E" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1948, inscrito con el N.o 49 en la Oficina de Catastro de San José el 5 de marzo del mismo año compuesta cada una de ellas de 5 hás. 65 metros, con frente en conjunto al Sureste en 328 metros 50 cms. a calle Pública de 17 metros de ancho la que fue inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio el 28 de agosto de 1948 con el N.o 981, al folio 476; b) de cesión de derechos hereditarios autorizada el 29 de octubre de 1971 en San José por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la que Alfredo Liksas Bacus o Ratkus, soltero, cedió a su padre Juan Liksas Kepalaite, viudo de María Ratkaite o Ratkus o Bacus, todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión de su madre nombrada, fallecida el 20 de marzo de 1969 en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, la que fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.209, folio 282, Libro 653.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 14 de octubre de 1987 — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31708 Nov.20-v.dic.3.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO EMILIO LOCHER CONCEPCION. Segunda Copia" (Ficha Nº 506|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 1972 ante la escribana Alicia Badía Almada por la que los hermanos Omar Ridel y Elcides María Quintela Cardona cedieron a Aurelio Emilio Locher Concepción todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de sus padres Gabino Quintela y Esmeralda Gerarda Cardona. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 448 al folio 1200

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 6 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 32213 Nov.20-v.dic.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha A. 703|1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 3.833, manzana N.o 565, con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12 v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LARRARTE GARCIA, JUANA MARIA, Segunda Copia" (F. 339|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Juana María Larrarte García, solicitando la segunda copia de la escritura referente al siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Iglesias de esta ciudad, manzana N.o 421, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 3.774 (antes en más N.o 3.114), señalado con el número 27 en el plano del Agrim. Lincoln Beltrán, de agosto de 1927, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 18 del mismo mes y año, y que según título y dicho plano se compone de una superficie de 368 mts. 50 dcms. cds. y se deslinda así: 11 mts al Sureste, frente a calle proyectada; al Noroeste, en igual extensión, lindando con el solar 22 del mismo plano; y al Suroeste y Noreste, en 33 mts. 50 cms. a cada lado lindando con los solares 26 y 28, respectivamente, de dicho plano. Este bien lo hubo por compra a los esposos Mirza González Pedrozo y Damasio Alves de Moura, por escritura autorizada por el escribano Antonio Pastore el 2 de abril de 1954, en esta ciudad

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó 28 de setiembre de 1987. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 30896 Nov.10-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "RAMOS, EDA OTILIA - Segunda Copia" (F. 320|87), se hace saber que en este Juzgado se presentó doña Eda Otilia Ramos, solicitando Segunda Copia de la "Hijuela" que se le expidió en el expediente sucesorio tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, caratulado: "Estanislao Ramos Sucesión Partición", anotado en la (Ficha N.o 283|69). Dicha hijuela corresponde al bien adjudicado a Eda Otilia Ramos en la mencionada sucesión que se detalla: Una fracción de terreno, con sus mejoras y accesorios, señalada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hugo Da Rosa, de diciembre de 1968, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el N.o 3.769, el 16 de diciembre de 1968, según el cual la fracción se compone de una superficie de 160 mts 3.980 cms., es parte del Padrón 1.833, manzana 177 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, y linda por el Norte, con calle General Artigas y fracción N.o 2; por el Este, también con calle General Artigas y Sandú Chico; por el Sur, calle Sandú Chico y fracción N.o 3; y por el Oeste, con las fracciones Nos. 3 y 2.

La Hijuela fue expedida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Doctora Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 32214 Nov.20_v.dic.3.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ASTIMPEX LTDA.
Contrato: 15 de octubre 1987.
Inscripción: Nº 1528 Fº 5553 v. Lº 2.
Socios: MARTIN JESUS ASTIGARRAGA GANABAL JOSE HECTOR ASTIGARRAGA GELPI.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, servicios y materias primas, exportación e importación.
Capital: N$ 400.000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.320.00 10|pub 32670 Nov.24.-v.dic.7.

JOSE ANGEL BARRIOS S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Nº 1511 Fº 5492 vto. del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, MARIA y SARA AIZENSTAT SAFIR, y WALTER ANGEL, VIRGINIA MARIA y ALEJANDRO JOSE BARRIOS AIZENSTAT.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de tejidos de punto y anexos. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Barrios Camacho.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3658.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32771 Nov.24.-v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27|12|84.
Inscripción: Nº 37; Fº 122 v. Lº 1.
Cedentes: CARLOS EDUARDO NUÑEZ ZALDUONDO; MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO RAUL AMADEO SANDRO FALERO y ALBA GONZALEZ TORTEROLO
Cesionarios: Gerardo Torrado Pallos; Gerardo Torrado Santos y Wilson Pedro Alarcon Favreau.
Modificación: Administración: Gerardo Torrado Pallos y Gerardo Torrado Santos en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32770 Nov.24.-v.dic.7.

EZMENA LIMITADA
Constituida por documento privado del 15 de octubre de 1985.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GARCIA y BERNARDO EZERSKY SOLIMPOL.
Objeto: Distribución de alimentos, bebidas, etc.
Domicilio: Taboba 3872, Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 5 000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1057, folio 3632 vto. Lº 1 de Contratos, el 5 de noviembre de 1985.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 39656 Nov.16-v.nov.27.

DE LA CRUZ DECORACIONES LTDA.
Contrato: 23|12|86.
Registro: 58 al Folio 223 vto. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: SERGIO DE LA CRUZ PUCAH y GUSTAVO HUMBERTO VIERA DELFINO.
Objeto: Comercio en el ramo de tapicería, amoblamiento y decoraciones.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Sergio de la Cruz.
22) N$ 1.820.00 10|pub. 28639 Nov.16-v.nov.27.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.
Fecha del contrato. 8.6.87.
Inscripción: Nº 1084. Fº 4094 v. Lº 3 de Contratos
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ GILMA; HANTIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic.1º

CRUIMPORT LTDA.
Cesión: 30 octubre 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5325 vto., Lº 1, 5 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuota a Julio Rodríguez y Carlos Delgado, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32498 Nov.23-v.dic.4.

ABRIL LTDA.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945, folio 3556, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) N$ 2 820,00 10|pub 28463 Nov.23-v.dic.4.

C y M LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 7.10.87.
FRANCISCA QUEIJO a María del Luján Britos Alfaro, 50 cuotas; ROBERTO OSCAR CHAPPE a Héctor Jorge Martínez, 50 cuotas.
Inscripción: Nº 1535, Fº 5574, Lº 2.
Administración: Jorge Martínez y Roberto Oscar Chappe, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32494 Nov.23-v.dic.4.

ANACLETO PANASCO Y CIA. LTDA.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1.402, folio 5075, Libro Nº 2.
Socios: ANACLETO de ASSUNCION PANASCO GREGO y JUAN ERNESTO FRAGA CARABALLO.
Objeto: Transporte de bebidas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32495 Nov.23_v.dic.4.

COMPUKIT LTDA.
Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 25, folios 78|80, Libro 5.
Integrantes: WALTER CORREA CHAPE y LUIS PEDRO GUADALUPE OLIVERA.
Objeto: Comercialización de Computadoras y anexos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32458 Nov.23_v.dic.4.

OYCOM LTDA.
Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N.o 1346, folio 5050, Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución. Comercialización, Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31662 Nov.23-v.dic.4.

THE SUN S. R. L.
Contrato: 19|8|87.
Inscripción: 1096 folio 4109 vuelta libro 1.
Socios: HEBERT MARIO BADELL CHAVES y JORGE DANIEL BADELL CHAVES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de materiales para la industria
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32491 Nov.23-v.dic.4.

OMEGA S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561, folio 5661 v., Libro 2.
Socios: HUGO BELOSO RODRIGUEZ y CARLOS MUNIZ BECERRA.
Objeto: Cantina, bar restaurant y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32486 Nov.23-v.dic.4.

OLIVERA - BAEZ S. R. L.
Contrato: 31|8|1987.
Inscripción: N.o 124 folio 517 al folio 522 del Libro 26.
Integrantes: ELIO APARICIO BAEZ NUÑEZ y MARIO MOISES OLIVERA CORREA.
Objeto: Administración de propiedades, inmobiliaria, compraventa y alquiler de vehículos, construcción y gestoría en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil) aportado 50 o|o por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32451 Nov.23_v.dic 4.

TRITEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de junio 1985.
Inscripción: N.o 456 folio 1763 Libro 3.
Cedente: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionarios: a Walter Daniel Pouso: 1 cuotas; a Teresita Ferrando: 2 cuotas y a Alby Norley Castro: 15 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32497 Nov.23 v.dic.4.

MONTEADORA DEL OESTE S. R. L.
Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 101, folios 331 al 335, el 14|8|87.
Socios: FERNANDO RAFAEL ESPONDA FELLER y JORGE ALBERTO CASTILLO VITALIS.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Explotación y talado de montes, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Fernando Rafael Esponda Feller y Jorge Alberto Castillo Vitalis, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32439 Nov.23-v.dic.4.

DISHER LTDA.
Contrato: 23 octubre 1987.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1.414, folio 5320 v., Libro N.o 1.
Socios: MARIA ROSA LEVY CARAMELLI; GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ LEVY; PATRICIA SARA RODRIGUEZ LEVY; LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY; y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rosa Levy Caramelli o dos cualesquiera de los socios restantes conjuntamente
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32422 Nov.23-v.dic.4.

HUGO BARIDON S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cede a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y Marie Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 2.820 00 10|pub 30058 Nov.23-v.dic.4.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R.-L.
Contrato: 1º de setiembre de 1987
Registro: Nº 1282 folio 4799 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ. JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354, piso 3, Esc 14
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y/o para su transporte:
B) Contratar espacios publicitarios
C) Agencia de viajes
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas: b) Trámites de importación y exportación: c) Actos judiciales extrajudiciales. administrativos o pleitos
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles hipotecar y prendar
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.23-v dic.4.

LORATTI ROSSI S.R.L.
CESION

Por documento privado del veintiuno de agosto de 1987, SILVIA NANCY RUSSO CARRASCO y GUSTAVO RAUL MINNETTI, ceden a Washington Luis Alonzo Musculiato quien adquiere la totalidad de las cuotas que aquellos le pertenecen en la sociedad.
Registro Público y General de Comercio: Número 1321, folio 4136 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29946 Nov.9-v.nov.23

LE PETIT S.R.L.

Fecha: 1|9|87.
Inscripción: Nº 1484, folio 5387 v., Lº 2.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE OSTAPCHENCO D'ALBORA y ELVA IRIS ORRICO BAGNASCO.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica automotriz, fabricación y comercialización en general.
Administración: Jorge Ostapchenco D'Albora.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30315 Nov.9-v.nov.23.

PADDLE TENNIS AROCENA S. R. L.

Contrato: 15 julio 1987.
Registro: Nº 1285 al 4810 del Libro Nº 2.
Socios: ANDREI ANEFF MICHAILOWSKA y RAUL ZORRILLA DE SAN MARTIN.
Objeto: Alquiler de canchas, venta de bar y cantina.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Arocena 1513 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31488 Nov.17.-v.nov.30.

MONDAR Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL

Otorgada con fecha 22 de octubre de 1987. JOSE IGNACIO MONTES DE OCA RIVERO cede libre de toda obligación y gravamen a José Ignacio y Blanca Graciela Montes de Oca Darino quienes adquieren en la proporción de 24 cuotas sociales el primero y 8 cuotas sociales la segunda la totalidad de las cuotas sociales que al primero le corresponden en la Sociedad.
Inscripción: Registro de Comercio: Nº 1345 al folio 5039 del Libro 3 de Contratos, el 29 de octubre de 1987.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31471 Nov.17.-v.nov.30.

DISTRIBUIDORA SI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: Primero de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1340 al folio 5022, Libro 1 del 23 de octubre de 1987.
Cedente: SANTIAGO MARIA ERRAZQUIN.
Cesionarios: Orlando Olivan y Milka Maya.
Cuotas cedidas: 4, adquiriéndolas por mitades los cesionarios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31467 Nov.17.-v.nov.30.

C Y A LTDA.

Contrato: 12|1|1987.
Inscripción: N.o 193; folios 726|729 año 1987.
Socios: CARLOS ROBERTO GONZALEZ DELGADO y CARLOS ALVARO GONZALEZ GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Roberto González Delgado.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Café, Bar, Parrillada y Pizzería, Importaciones-Exportaciones, Compraventa de toda clase de bienes.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31450 Nov.17-v.nov.30.

RAGARVE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1 de agosto de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia, Nº 131, folios 514 a 517.
Cedente: MARIA FERNANDA VEGA BERRO.
Cesionario: María Huluk Senchakovich.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30663 Nov 9-v.nov.23.

SIDERAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y OTROS

Fecha: 22|5|87.
Registro: Nº 1.546, folio 5.611 vuelto, Libro 2.
Cedentes: DARIO y EDGARD BONILLA, MONICA y LAURA CABRERA.
Cesionarios: Jorge Bonilla y Renato Cabrera.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31354 Nov.13-v.nov.26.

EL KISMET SUPER SPORT S. R. L.
TRANSFORMACION

Efraim Behor Taranto Taranto y Vitali José Taranto Dinar Sociedad de Capital e Industria se transforma en "El Kismet Super Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada", según contrato de fecha 5 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores el 16|10|87 con el Nº 75 folios 297|300 Libro 4 de Contratos.
Socios: VITALI JOSE TARANTO DINAR y MARIA TERESA DINAR ARDITTI.
Objeto: Comercio en general y especialmente tienda y anexos.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Administración: Vitali José Taranto Diar.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31424 Nov.17-v.nov.30.

ANA CURBELO Y CIA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 16, diciembre, 1986.
Registro: Nº 6 folios 20|22 v Libro 1 Contratos.
Cedente: JOSE MIGUEL CARCABELOS y LETICIA MARIA ROIG de CARCABELOS.
Cesionarios: Ana Beatriz Curbelo de Lorenzelli y Jorge Curbelo Sant'Anna.
Precio: N$ 500.000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 31417 Nov.17-v.nov.30.

ALMADA E HIJOS LIMITADA

Constituida por documento privado de fecha 11|7|77.
Socios: MARCELO BALTAZAR ALMADA GARCIA, MARIA IRMA MIRAGLIA RODRIGUEZ, CLAUDIA PATRICIA ALMADA MIRAGLIA, RICARDO BALTAZAR ALMADA MIRAGLIA, DANIEL GUSTAVO ALMADA MIRAGLIA.
Objeto: Transporte.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Capital: N$ 20.000,00 (Nuevos Pesos veinte mil) aportado por: Marcelo Baltazar Almada García N$ 4.000,00; María Irma Miraglia Rodríguez N$ 4.000,00; Calaudia Patricia Almada Miraglia N$ 4.000,00; Ricardo Baltazar Almada Miraglia N$ 4.000,00; Daniel Gustavo Almada Miraglia N$ 4.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado con el número 63 del folio 213 al 219 del Tomo 16 de Contratos el día 25 de julio de 1977.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 31394 Nov.17_v.nov.30.

COSTA Y GATTI
Arquitectos Contratistas Ltda.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1200, folio 4477 vuelto. Libro Nº 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28465 Nov.17-v.nov.30.

CASHMIRTEJ S.R.L.

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción Nº 1360 Fº 5094 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO FRANCISCA VILLAR VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de lana confección ropa de vestir y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31937 Nov.19.-v.dic.2.

GUIDO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 6|X|87.
Inscripción: Nº 1247, folio 4657 vuelto, Libro Nº 1.
Cedentes: DAVID RUBEN FELDMAN DANIEL y RUTH MARY MANDEL DAITELBAUM.
Cesionaria: Cecilia Esther Mandel Borochov.
22) N$ 1.88000 10|pub. 31466 Nov.17.-v.nov.30.

GIBERNAU LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 13|10|87.
Inscripción: N.o 1279, folio 4808, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS GIBERNAU.
Cesionario: Juan Alberto [illegible]
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31487 Nov.17.-v.nov.30.

GUPER LTDA

Contrato: 20 de agosto de 1987.
Socios: JOSE OSCAR GUTIERREZ MARMO y RUFINO JOSE PEREIRA MURGUIONDO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Barraca de materiales de construcción y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Oscar Gutiérrez Marmo.
Inscripción: Nº 1031, Fo. 3882 vto. Lo. 3.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 25006 Nov.17-v.nov.30.

BARRACA SUR LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 3.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.658 vuelto. Libro 2.
Socios: FERNANDO ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000.00 integrado.
Objeto: Amplio, especial - Barraca.
Adminisrtación: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.17-v.nov.30.

ELMY S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1456 folio 5283 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL WILLY RAVETTA ADER y ELSA NION ARIAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Miguel Willy Ravetta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30145 Nov.17-v.nov.30.

SEPECAL S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1216, folio 4554 v., Lº 2.
Socios: DANIEL GONZALEZ AVILA, ALVARO FERRARO ALBERICI y EDUARDO A. PEREZ MUÑIZ.
Objeto: Compra, vta., industrializ. os. muebles e inmuebl. prest. de servicios, selec. de personal y afines. Import. y export. etc.
Capital: N$ 200.000 00.
Administración: Daniel González Avila.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30693 Nov.17 v.nov.30.

VIDRICOM LIMITADA

Contraot: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.184, Folio 4.463, Libro 3.
Socios: OSCAR AVELINO RODRIGUEZ RODIO y SELMA CERVETTI GUIGOU.
Capital: N$ 300.000 00 partes iguales.
Objeto: Vidriería y Anexos
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub 30202 Nov.17-v.nov.30.

LUNA S R L
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 1º de julio de 1987, GUALBERTO RAFAEL ACOSTA PEREYRA cede una cuota de N$ 100.00 a Daniel Gustavo Acosta Bouyrie quien adquiere.
Modificación: Los socios resuelven dividir el capital social en treinta cuotas de N$ 100.00 c/u. (partes iguales)
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1355, Fº 5072 vto., Lº Nº 1 de Contratos, el 28 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31260 Nov.13-v nov.26.

ESPACIO VIDEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1987
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1337, Fº 5011 vto. Lº 1.
Socias: LUCIA ANGELICA MEROLA REBORATI MARIA DEL PILAR MEROLA REBORATI y MARIA CLARA ETCHEVERRY FERNANDEZ
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00 aportado en partes iguales
Administración [illegible]
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31261 Nov.18-v.dic.1º

ERA LIMITADA

Contrato: 23 9 1987
Inscripción N° 244 folio 4684 Libro 2.
Objeto: a... venta de servicios en el área de ... y arrendamiento de equipos electrónicos de procesamiento de datos.
Capital: N$ 200.000,00
Socios: RICARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA EDUARDO TCHILINGIRBACHIAN CHIESA, JORGE GALAN del SIGNORE.
Administración: Jorge Galán.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10 pub 30938 Nov.10 v.nov.24.

EMBRATEX LIMITADA

Contrato: 3/08/87.
Inscripción. N° 916, folio 3456. Lº 1.
Socios: CARLOS JOSE PAROLA LANGHAIN y ROBERTO RAUL FONTAINA BALLANTYNE.
Objeto: importación exportación, confección y comercialización de prendas en general, bijouterie accesorios y estampados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 178 000,00.
Administración: Carlos José Parola Langhain.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30060 Nov.10-v.nov.24.

PECK & PECK LTDA.

Contrato: 16|10|87.
Inscripción: Nº 1515, folio 5519 v., Lº 2 Contratos.
Capital: N$ 180 000,00.
Socios: WALTER HUGO QUINAZ VAGLICA y ALBERTO MARIA BANDIRALI SGHIRLA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: venta al público de confecciones, importaciones y exportaciones en especial.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10-v.nov.24.

RETEC S.R.L.

Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1278 Fº 4905 Lº 2.
Socios: MIGUEL ENRIQUE BENAVENTE MARTINEZ, ROSINA MARTHA MONDINO ETCHEVERRITO, ELISABETA MARIA LEONE DI LEO
Objeto: Actividades civiles, industriales, comerciales. Importación, exportación, representaciones, asesoramientos técnicos.
Capital: N$ 300 000,00. por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años y prorrogable automáticamente
Administración: Miguel Enrique Benavente Martinez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31222 Nov.12-v.nov.25.

HOTEL RIVADAVIA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 141, de Folios 584 al 587 en el Tomo Nº 26
Capital: N$ 200 000,00.
Socios: ARTURO DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA DEL JESUS DOMINGUEZ LOPEZ y MANUEL JESUS DOMINGUEZ BALBOA.
Administración: Manuel Jesús Domínguez Balboa.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Arrendamiento y explotación de hotel y explotación de restaurante, bar, confitería y afines
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 31130 Nov.10-v.nov.24.

MAPLEPP LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 137, Folios 565 al 569. Libro Nº 26, Maldonado 7 de octubre de 1987.
Socios: NESTOR BOLIVAR PEREZ SENA, MARIA NELLY PEREZ SENA y MODESTO PEREZ ABREU.
Administración: Néstor B. Pérez Sena conjuntamente con Modesto Pérez Abreu o
y Afines
Domicilio: Maldonado.
... Modesto Pérez Abreu y María Nelly Pérez Sena.
Objeto: Restaurante, Gastronomía en General indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31178 Nov.10-v.nov.24.

LEONE TURISMO LIMITADA

Contrato: 25 9 1987
Inscripción: Nº 1419 Fº 5140 Lº 2.
Socios: ROBERTO LEONE MONTERO, MARIANELA IBINETE, ROBERTO LEONE PAGLIA, LILIAN LEONE, JORGE BOVEDA.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leone Montero y Leone Paglia.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30601 Nov.10-v.nov.24

EL HORNERO LTDA.

Instrumento privado otorgado el 17 de junio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 30 de junio de 1987 con el Nº 87, del Folios 376 al 378 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: El Hornero Ltda.
Socios: WALTER LOPEZ FAGUNDEZ y STELLA MARIS VISITACION QUINTANA CATTALURDA.
Capital: N$ 500.000,00, integrado por partes iguales por los socios.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Veterinaria, venta de productos veterinarios, accesorios para el agro, accesorios para pequeños animales, jardinería y accesorios para la misma, artículos para el hogar, bazar y anexos: B) importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo Nº 892.
22) N$ 7.520,00 10|pub. 31186 Nov.10-v.nov.24.

LA CASA DEL CARPINTERO LIMITADA

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Socios: JULIO CESAR CARDOZO RODRIGUEZ, RUBENS WALTER CABAÑA PERDOMO, GASTON AMARANTE ISRAEL.
Objeto: Ferretería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Calle Rincón Nº 672, Maldonado.
Capital: N$ 180 000,00 dividido en 18 cuotas, correspondiéndole 6 cuotas a cada socio.
Administración: Los socios indistintamente.
Inscripción: 11 de setiembre de 1987. Registro Público de Comercio Nº 127, del Folio 530 al Folio 532, Tomo 26 de Maldonado.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31181 Nov 10-v.nov.24.

OXIGENO MALDONADO S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 133, Folios 547 al 551, Libro Nº 26. Maldonado 22 de setiembre de 1987.
Socios: EDUARDO DANIEL GONZALEZ TORRES y MARIELA ROSA MAIDANA BUSQUETS.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución y Explotación de Oxígeno.
Administración: Eduardo D. González Torres y Mariela R. Maidana Busquets, indistintamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31179 Nov.10-v.nov.24.

TOP SYSTEMS SOFTWARE HOUSE S.R.L.

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1447, Folio 5247, Libro 2 de Contratos el 9|10|87
Socios: ALVARO DOMINGUEZ AZCURRAIN JUAN ALBERTO GARDA CANEDO, ENRIQUE TALMON ORONOZ NILO ARCARDINI CARLE, IVAN CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE y JOSE PEDRO ETCHEPARE MUÑOZ.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la computación.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 700,00 10|pub. 30497 Nov.10-v.nov.24.

NELCAR LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1354, folio 5071 vuelto, Libro 1.
Socios: RODIO CESTARO, JUAN CARLOS y BARCELO CURUCHET NELSON
Administrador: Nelson Barcelo Curuchet.
Capital: N$ 300 000,00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Hotelería Pensiones, Hosterías, Alojamientos, Posadas y Afines.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30954 Nov.10-v.nov.24.

TUCHI S.R.L.

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 226, Fº 842/845, 16 10 87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: MARIA ROSA ALBERTO GALLO y ADOLFO MANUEL ALBERTO GALLO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Adolfo Manuel Alberto Gallo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.760,00 10|pub 31256 Nov.12-v.nov.25.

L'EQUIPE S.R.L.

Contrato: 19.11 1985.
Inscripción: Nº 164, Fº 635 al Fº 639 Lº 24 Maldonado, 2.12 1985.
Socios: CARLOS JULIO SOSA PEREYRA y ELISA LEON.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Objeto: Instituto de Belleza Corporal. Peluquería, Manicura, Pedicuría y Depilaciones.
Administración: Carlos Julio Sosa Pereyra y Elisa León actuando indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31177 Nov.12-v.nov.12.

RIMAC II S.R.L.

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1354 Fº 4273 v. Lº 2.
Socios: MARIA ALICIA MUJICA BATISTA y YOHNNY ALI MUJICA BATISTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 180.000,00; aportados: N$ 90.000,00 por cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta de ambos socios.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31227 Nov.12-v.nov.25.

CRISU LTDA.

Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1277 Fº 4775 V., Lº 1.
Socias: MARIA CRISTINA GONZALEZ CARDONA y ELBA SUSANA ECHECHURY CARABALLO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Luis A. de Herrera 1317 Ap. 1.
Objeto: Empresa de limpieza domiciliaria y mantenimiento.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31220 Nov.12-v.nov.25.

WALKAREN LTDA.

Contrato: 15.X.987.
Inscripción: Nº 1308, Fº 4889 v. Lº 1 Contratos.
Socios: WALTER IGNACIO ORTIZ PIRIZ y GLADYS ROCIO REGO IRIARTE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Ignacio Ortiz Piriz.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa, pintura y anexos. Importaciones, exportaciones, compraventa de toda clase de bienes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31221 Nov.12-v.nov.25.

TYNDALL LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 29 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164 Fº 4356 v., Lº 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIREZ ABREU
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fondo comercial.
Administradores: Cualesquiera de los socios.
Objeto: Farmacia y anexos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Nov.12-v.nov.25.

METOR LTDA.

Cesión: 15 octubre 1987.
Inscripción: 1.547 folio 5613 v. Libro 2, 21 octubre 1987.
DANIEL ALEMAÑY cede totalidad cuotas a María Grecco
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30785 Nov.10-v.nov.24.

KIAVY S. R. L.

Contrato: 16|5|85.
Inscripción: 5|5|87 N.o 458 folio 1725 Vto.. L. 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL ISRAEL BENADERET, MAURICIO ISRAEL YELEN, JUDITH ISRAEL YELEN
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación.
Capital: N$ 50.000,00 aportados: Rafael Israel Benaderet 50 o|o, Mauricio Israel Yelen y Judith Israel Yelen 25 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Administración: Rafael Israel Benaderet.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30786 Nov.10-v.nov.24.

PROFART LTDA.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION
Por documento privado del 30|9|87, inscripto con el N.o 1.545 al folio 5608 del Libro 2 de Contratos:
A) JOSE PEDRO MERELLE PEREZ cedió sus cuotas sociales a Carlos Héctor Tiscornia; ANTONIO REYMUNDO REYES INGOLD cedió sus cuotas sociales a María Teresa Petroni, Jaime Nelson Igorra y Carlos Héctor Tiscornia.
B) La representación de la sociedad está a cargo del socio Jaime Igorra Cairo exclusivamente
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30788 Nov.10-v.nov.24.

GOL S. R. L.

Contrato: Octubre 5 de 1987.
Inscripción: N.o 1.297 folio 4850 Libro N.o 1.
Socios: CLAUDIO MASLIAH SASSON, RAUL JULIO VILLAS BOAS AMORIN y FORTUNA SASSON
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confitería, restorán, bar, gastronómicos en general; compraventa, arrendamiento y administración bienes; importación, exportación, representación.
Plazo: 3 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 210.000,00, por partes iguales.
Administración: Claudio Masliah Sasson y Raúl Julio Villas Boas Amorín, conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30787 Nov.10-v.nov.24.

GRAN CASINO LTDA.

Contrato: 23|X|1987.
Inscripto: N.o 1 367 folio 5125 vto. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS BRANAA SAVIO, MIGUEL REINO PIÑEIRO y RICARDO FRANCISCO REYES SILVA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Comercio en ramo de bar, restaurante parrilla, casa de comidas para llevar y salón para reuniones, entre otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30798 Nov.10-v.nov.24.

BAYCO LTDA.

Contrato: 19 de octubre de 1987.
Socios: ANTONIO LOPEZ GARCIA, OVIDIO DIAZ, GRACIELA S. de DIAZ e IRMA ARREDONDO DIAZ de LOPEZ.
Objeto: Arrendamientos de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 240.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: Esta será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1585 al folio 5752 v. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30799 Nov.10-v.nov.24.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha 9 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1 317 folio 4927 v. L. 1.
Cedentes: IGOR VOLGIN VERA y MARIA JULIA CASTRO CARDOZO.
Cesionarios: Carlos María Cano Spera y Luis Walter Da Silva Rodríguez.
Modificación: La administración en forma indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30813 Nov.10-v.nov.24.

LABY LTDA.

Contrato: 1º|X|1987.
Inscripción: N.o 1.205, folio 4535 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ARRIOLA BARCELO y ELIZABETH SUGO BARRIOS.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Peluquería Caballeros, Damas, Salón de Belleza, anexos y afines. Compraventa muebles e inmuebles, importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 30815 Nov.10-v.nov.24.

STUDIO 54 S. R. L.

Contrato: 24 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.278 al folio 4779 v., del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MOREIRA OBRTNIK, PABLO RAMIREZ ROSANO y WILLIAM HUGO GARBAGNATI HERRERA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Todos los socios actuando uno sólo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 210.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 30828 Nov.10-v.nov.24

ASCENSORES LTDA.

Contrato: 1º.10 1987.
Inscripción: Reg. Pº y Gral. Comercio número 1513, Fº 5502 v. Lº 2.
Socios: ANGELICA NELLY MINOLI DOTTA y NANCY ADRIANA CASTRO MILANI.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos anuales.
Administración: Angélica Minoli Dotta.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Manutención, service, reparación e instalación de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y afines.
Domicilio: Marcelino Sosa Nº 3013, Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 30857 Nov.10-v.nov.24.

HALLEY LIMITADA

Contrato: 15 mayo 1986.
Inscripción: Nº 571 Fº 2087, Lº 3.
Socios: WILSON SERVANDO RAMON ZAMORA LORENZO y MARIA TERESA CASTRO MARTINEZ.
Objeto: Venta de comidas al paso y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Lancaster 4271, Montevideo.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30937 Nov.10-v.nov.24.

FERRISUR S.R.L.

CESION DE CUOTA
Cesión: 29.10.87.
Inscripción: Nº 1344, Fº 5043 v., Lº 3.
Cedente: RAUL VICTOR MARTIN.
Cesionario: Marcelo Raúl Martín.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31124 Nov.10-v.nov.24.

CASA SCALABRINO LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 106 folio 418/420, Leg. 12 de Contratos.
Cedentes: OLGA ROSA BATTISTA de SCALABRINO y CARLOS ANTONIO SCALABRINO.
Cesionaria: María de los Angeles Fojo de Scalabrino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31143 Nov.10-v.nov.24.

THE MUSCLE LTDA.

Contrato: 30 4 87.
Inscripción: Nº 1107, Fº 4149 v., Lº 1.
Capital: N$ 200.000,00; cada socio: nuevos pesos 100.000 00.
Plazo: 20 años, prorrogable.
Socios: JOSE AQUILES DE CESARE GUTIERREZ y ENRIQUE LUCIO MALLO ZOANI.
Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación de equipamiento deportivo, productos dietéticos, libros y revistas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31126 Nov.10-v.nov.24.

GUTIERREZ - BRUN S.R.L.

Contrato: 28.9 1987.
Inscripción. Nº 1566, Fº 5680, Lº 2 Contratos.
Socios: ALEJANDRO FREDDY GUTIERREZ y MIGUEL ALEJANDRO BRUN.
Objeto: Carpintería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 460.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31081 Nov.10-v.nov 24.

PRODUCTOS LACTEOS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 132, Fos. 518 a 521 el 23 10.87.
Socios: VICENTE GUARINO y VICTOR OSCAR BOSCO.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Objeto: Industrialización de la leche y comercialización de sus productos y derivados.
Capital: N$ 500.000 00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Nueva Helvecia, Camino de la Tora s/n.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31111 Nov.10-v.nov.24.

RODLAN S.R.L.

Contrato: 14.9.87.
Registro de Comercio de Durazno, Nº 23, Fº 69.
Integrantes: TYDEO RODRIGUEZ CARDOSO, CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LANDONI y MARIA LAURA RODRIGUEZ LANDONI.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, compraventa, importación, exportación construcción.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31091 Nov.10-v.nov.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ITURRALDE Y MALDONADO LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1987
Inscripción 19 de agosto de 1987, Nº 35, Fº 127, Cerro Largo.
Socios: OSCAR ROBERTO ITURRALDE DA SILVA y MARIA MERCEDES MALDONADO PL.
Objeto: Explotación de sala cinematográfica.
Domicilio: Justino Muniz 770 Melo
Plazo: 2 años, con prórroga automática.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta los dos socios.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31069 Nov.10-v.nov.24.

FEMA S.R.L.

Contrato: 21.9.87.
Inscripción: Nº 1567, Fº 5684, Lº 2 Contratos.
Socios: AGUSTIN ANTONIO GIANNONI y AGUSTIN ANGEL BOMBACI.
Objeto: Explotación servicios promocionales, culturales, turísticos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 31080 Nov.10-v nov 24.

SULTAN LTDA.

CESION DE CUOTA
Contrato: 3 abril de 1986.
Inscripción: Nº 445, Fº 1671 del Lº Nº 1 Contratos. el 22.5 86.
Cedente: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ.
Cesionario: Adolfo Comesaña Barros.
Modificación: Unico administrador de la sociedad: Adolfo Comesaña.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30814 Nov.10-v.nov.24.

KYALAMI LEÑA S.R.L.
Contrato. 6|10|1987.
Inscripción: Nº 1294. folio 4859 v., L. Nº de Contratos
Socios: ADOLFO ISMAEL MARQUEZ GIORDANO y DELFINO JULIAN MADRID SOTO.
Capital. N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo 3 años prorrogable.
Objeto: Venta de leña fletes y comercialización de materiales de construcción comercialización de plantas y toda otra actividad que directa o indirectamente se vincule con las dos antes mencionadas.
Administración: los dos socios indistintamente
22) N$ 3 760.00 10|pub. 30965 Nov.12-v.nov.25.

REPLASTIC LTDA.
Contrato: 21 de octubre de 1987
Inscripción: Nº 1368. folio 5129 v. Lº 1.
Objeto: Inyección y soplado de artículos plásticos y matricería, industrializar y comercializar mercaderías bienes y servicios e importar y exportar, etc.
Socios: ROBERTO BISMARCK ACOSTA MONDUERI y YOLANDA MARIA MONDUERI CEJAS
Capital: N$ 2:000 000 00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Roberto Bismarck Acosta Mondueri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760,00 10|pub. 30966 Nov.12-v.nov.25

SALDIVAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 26 de octubre de 1987
Inscripción: Nº 1563 Fº 5668 Lº 2.
Socios: WILMER BUCHELLI y ELIA MARIA SALDIVAR MORALES
Objeto: Importación, exportación, compra venta de motores, bicicletas, repuestos, prendas de vestir y deportivas.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31234 Nov.13-v.nov.26.

PRISMA S. R. L.
Contrato: 16|10|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SAMUEL TINTE SPATZ y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: N.o 1309. folio 4894 v. Lo. N.o 1 de Contratos.
Plazo 3 años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, representación, armado e instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta, cualquiera de los socios
Domicilio: Martín C. Martínez N.o 2422.
22) N$ 3.760 00 10|pub 30528 Nov 12-v nov.25.

GALIENI S.R.L.
Socios: ALEJANDRO LOPEZ DOS SANTOS y GERARDO LOPEZ DOS SANTOS.
Objeto: I) Confección comercialización, importación y exportación de mercaderías, bienes servicios y materias primas.
Domicilio: Ciudad de Florida. Independencia Nº 640
Capital: N$ 200 000,00. Aportado: nuevos pesos 150 000 00 por Alejandro López y nuevos pesos 50 000.00 por Gerardo López.
Contrato suscripto el 21|9|87 e inscripto en el Reg. Dept. de Com. de Florida con el número 107, folios 421|425 del Legajo 12 el 1|10|87
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerardo López Dos Santos.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 31149 Nov 12-v nov.25

NIKI S.R.L.
Contrato: 19 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1347 al Folio 5046 vuelto del Libro 1
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN y EDGAR ATTARIAN PAKLAIAN.
Objeto: Instalación y compra venta de zapaterías y afines al ramo, la venta de calzados, artículos de marroquinería cueros y afines: la importación y exportación de mercaderías
Domicilio: Montevideo. 8 de Octubre 3784
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año
Administración: Sergio Kuyunjian Damirjian y Edgar Attarian Paklaian en forma indistinta.
22 N$ 4.700.00 10|pub. 30483 Nov.12-v.nov.25.

BARRACA SUR LTDA.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1136, Folio 4.286, Libro 2.
Modificación: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.560, Folio 5.658 vuelto, Libro 2.
Socios: FERNANDO, ALEJANDRO y ADOLFO GASTELUMENDI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 900.000,00 integrado.
Objeto: Amplio, especial Barraca.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30481 Nov.12-v.nov.25.

GONZALEZ y GONZALEZ S.R.L.
Contrato: 7|9|1987
Inscripto: Nº 1433, folio 5192, Nº 2.
Socios: YENIT BEATRIZ GONZALEZ SOSA y CARLOS GONZALEZ.
Objeto: Distribución de bebidas Compañía Salus
Capital: N$ 178 000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 31035 Nov.12-v.nov.25.

GAMA UNO LTDA. — GAMA UNO S.R.L.
Contrato: 20|5|87.
Reg.: Nº 54, folios 204 a 205, To. 26.
Socios: VICTOR EDINSON MIRABALLES SOSA y ESCILDA SOSA MAIDANA.
Capital: N$ 200 000,00 (199 cuotas Miraballes y 1 cuota Escilda Sosa).
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Víctor E. Miraballes.
Objeto: Comercialización de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de obras cosas y servicios, explotación de comercios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31175 Nov 12-v.nov.25

CASA MAGLIO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1339 al folio 5019. Libro 1 de Contratos.
Cedente: BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Cesionario: Gladys Elisabeth Reyes Santos.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Gladys Elisabeth Reyes Santos conjuntamente con cualquiera de los otros tres socios contrato Original.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31039 Nov.12-v.nov.25

CURPAE S.R.L.
TRANSFORMACION CURPAE SOCIEDAD COLECTIVA EN CURPAE S.R.L.
Contrato: 13|8|1987.
Inscripción: Nº 1225, folio 4616 y Lº 2.
Socios: JOSE ANTONIO CUROTTO FERNANDEZ, IVONNE FERNANDEZ FERNANDEZ y EDUARDO ALBERTO CUROTTO FERNANDEZ.
Objeto: Importación y venta de cables de acero, artículos de la construcción y subsidiarios, artículos de ferretería, afines. Importaciones exportaciones, representaciones, negocios inmobiliarios, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar caucho, cine, cuero, deportes, electrónica, enseñanza, extractivas, fotografía, joyería juguetería, librería, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, óptica, papel, plástico química servicios profesionales, técnicos administrativos, textiles, turismo, vestimenta, vidrio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital y Partición: N$ 210.000,00, cuotas N$ 2.000,00 José A. Curotto: 95 cuotas; Eduardo A. Curotto: 5 cuotas; Ivonne Fernández: 5 cuotas.
Administración: José Antonio Curotto Fernández.
22) N$ 7 520.00 10|pub. 30975 Nov.12-v.nov.25

21 J. M. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º de setiembre 1987.
Cedentes: MIRTHA VAZQUEZ MENDEZ y SERGIO OMAR JAIME TELESCA.
Cesionarios: Leonardo Alfredo Campos Busto y Ober Baltasar Melgarejo Fiori.
Capital: N$ 7·000 000.00.
Administración: Leonardo Campos Busto y Sergio Jaime Telesca, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 1476, folio Nº 5306 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 3,760 00 10|pub. 31037 Nov.12-v.nov.25.

PANADERIA CARTAGENA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º setiembre de 1987.
Registro: Nº 1338 al folio Nº 5015 del Libro 1 Contratos.
Cedentes: MONICA REICH y ALBA ACQUARONE.
Cesionarios: Mónica Montero Perdomo, Susana del Carmen Fernández Yanes Uruguay González Tedio y Alberto Ponti Montero.
Administración: Susana del Carmen Fernández Yanes y Alberto Ponti Montero en forma conjunta.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31038 Nov.12-v.nov.25.

E. T. LTDA.
Contrato: 27 octubre de 1987.
Registro: N.o 1390, folio 5221, Libro 1.
Socios: ESTEBAN DANIEL TOTH de AZAMBUYA y MABEL SUSANA GONÇALVES ALVES.
Capital: N$ 180.000,00 a partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Electromecánica de autos, camiones, ómnibus y bobinados de motores.
Administración: señor Esteban Daniel Toth de Azambuya.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 31163 Nov.12-v.nov.25.

ALFIERO LTDA.
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1558, folio 6651, Lº 2 de Contratos.
Socios: ALFIERO VIGILIO VIVALDELLI BRESCIANI y MARIA CRISTINA SIMONELLI PINTO.
Objeto: Taller de reparación de automóviles.
Capital: N$ 200 000,00; aportador por Alfiero Vigilio Vivaldelli Bresciani N$ 180.000,00 y por María Cristina Simonelli Pinto N$ 20.000,00.
Administración: indistintamente.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 760 00 10|pub. 31165 Nov.12-v.nov.25.

FORTUNA S.R.L.
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1458, folio 5290 v. Lº 2.
Socios: ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO y CARLOS MENDELSON MARTEL MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediaciones, comercialización industrialización de bienes muebles: arrendamiento de obras y servicios.
Capital: N$ 200.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31036 Nov.12-v.nov.25.

COSTA DEL REY S. R. L.
Contrato: 9|10|87.
Registro N.o 1303 Folio 4.890 v. Libro N.o 2.
Socios: TERESITA GIL JARDIN y ALEJANDRO JORGE COSTANZO MENDEZ.
Objeto: Compraventa, permutas, consignaciones de automotores, importaciones y exportaciones.
Administración: Alejandro Jorge Costanzo Méndez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub 30518 Nov.12-v.nov.25.

LOSJER S.R.L.
Cesión de 500 cuotas de N$ 1,00 c/u.
Cedentes: MARIA CRISTINA LOPEZ y JORGE FRANCISCO JEREZ.
Cesionario: Nelson Carmelo Jerez.
Cesión del 5 de mayo de 1987, inscripción en Registro de Comercio el 24 de junio de 1987 con el Nº 80 del Fº 323 al Fº 325 del Tomo 26.
Se modifica administración, quedando único administrador Jorge Jerez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31176 Nov.12-v.nov.25.

BEES-ED LTDA.
Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Registro de Comercio Nº 1477. Fº 5359. Lº 2 de Contratos.
Cesión: JUDITH BEATRIZ ORDOÑEZ cedió todas sus cuotas a María Adela Pomoli.
Modificación: La Administración en forma indistinta por Estela Andreu Papaianni y Eduardo María Puignau.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31216 Nov.12-v.nov.25

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: octubre 19 de 1987.
Inscripción: Nº 1387, folio 5207 v., L.o 1.
Cedente: ALEJANDRO ASTEGGIANTE BLANCO.
Cesionaria: María Luisa Blanco Roibal.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31353 Nov.13-v.nov.26.

COSMETICA 18 S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1987.
Socios: ERNESTO STAWSKY TUGENDER, FANNY DEBORAH STAWSKY TUGENDER, SUSANA RAQUEL TUGENDER PETTERMAN y GABRIEL GANDELMAN TORTON.
Objeto: Cosmética, perfumería bijouteria, tocador, regalos.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por periodos iguales.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Domicilio: 18 de Julio 1709, Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1391, Fº 5226 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31303 Nov.13-v.nov.26.

MAUPASI S.R.L.

Contrato: 30.9.87.
Inscripción: Nº 225, Fos 839/841, 16.10.87, Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: MAURICIO CESAR SANTO SANTIN y SILVYA JOSEFA RAMOS VIGO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Mauricio César Santo Santin.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31259 Nov.13-v.nov.26.

CAMPOVERDE S. R. L.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1380, folio 5177 v., Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 300 000,00.
Socios: JORGE NELSON BELO MARINO, GUSTAVO ANTONIO MARINO PEREZ y OSCAR JORGE CORLAZZOLI GARCIA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación agropecuaria en todos sus términos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31356 Nov.13-v.nov.26.

FERNANDEZ LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.
Insc.: N.o 1.182: Folio 4455: Libro 3.
Cedente: EVANGELINA GULARTE y WILMAN FERNANDEZ.
Cesionarios: Loreley Fernández y Adelina Rosmarino.
Acreedores: Gaboto 1434.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30928 Nov.10-v.nov.24.

MARTEGALF S.R.L.

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público General de Comercio Nº 1.488 folio 5.403 v., libro 2 Contratos 14|10|87.
Socios: PIERRE LOUIS MAILLE PEREZ y JULIO CESAR CROSA.
Administración: Pierre Louis Maille Pérez.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importar exportar, representar, Restaurante, rotisería, afines.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30688 Nov.9-v.nov.23.

INELCO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 1374, folio 4962 v., libro 2.
Socios: MARTHA y MONICA DORES GUERRERO.
Objeto: Instalaciones eléctricas para la construcción.
Capital: N$ 200 000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Gronardo 3271. Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30751 Nov.9-v.nov.23.

JENNIFER LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: N.o 941 folio 3579 v. N.o 3.
Socios: DUNCAN FRANCISCO, ANA BETTINA, DIEGO SANTIAGO IRIBARNE DE ASSIS.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Transporte de alimentos y artículos varios, importaciones y exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30522 Nov.5-v.nov.19.

CASA JOSE LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Folio 3.535 Libro 2.
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30189 Nov.9-v.nov.23

GABAR LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 25|9|87.
Inscripción: N.o 1.280 folio 4826 vto. Libro 3.
Cedentes: SERGIO y MARIELA CABRERA FURTADO.
Cesionaria: Luz Brenda Furtado Acevedo.
Administración: Luz Brenda Furtado Acevedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30950 Nov.10-v.nov.24.

CONFITERIA DEL BANCARIO S. R. L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 935, folio 3522 vuelto Libro N.o 2.
Socios: JORGE LUIS y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Objeto: Organización de fiestas y servicios de buffet para empresas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov.13-v.nov.26.

POLIFLEX LTDA.

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: N.o 1117 folio 4184 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: TEODORO LAGALA AMABILLE, FAUSTO LAGALA LO SASSO.
Capital N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación y Vta. de espuma de poliuretano, importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30523 Nov.5-v.nov.19.

NACAR LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29172 Nov.9-v.nov.23

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto. Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DI CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4 000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

TRANS SONI LIMITADA

Contrato: 14 de febrero de 1987.
Registro: Nº 264, folio 980 v. libro 2.
Socios: SONIA AZUCENA BARBERO CORE y JULIO HECTOR CUNETTI RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Kiosco, venta de golosinas, transporte terrestre de carga.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180.000.00
Domicilio: Asunción 1490.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30686 nov.9-v.nov.23.

AMSA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato. 8|10|87
Inscripción 23|10|87 bajo Nº 1302 a folio 4879 vuelto del Libro Nº 1 Contratos
Modificación. Art 11 administración dirección representación y uso de la firma social ejercida indistintamente por Marta Sanna Cantune de Amoedo y|o Julio César Amoedo Soca
22) N$ 2.820.00 10|pub 30687 Nov 9-v nov 23.

CORPE LIMITADA

Contrato: 22|10|1987
Inscripción: Nº 1319, Fo. 4951, Lº 3
Socias: JUANA CLARA IGLESIAS DOMINGUEZ y ELVIRA RODEIRO ALLEGUE
Objeto Souvenirs Juguetería Cigarrillos, Quiniela, Lotería
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 180 000,00
Domicilio Montevideo
Administración: Indistintamente
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30742 Nov.9-v nov.23.

ELECTRICIDAD J. L. SANTOS LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987
Inscripción: Nº 205 folio 781, libro 3
Socios: BEATRIZ ALICIA GOMEZ MERIDA y JOSE LUIS SANTOS FALCON
Objeto: Taller de reparación y venta de materiales eléctricos.
Domicilio: Avda 8 de Octubre 4256
Plazo: Diez años
Administración: José Luis Santos Falcon
Capital: N$ 180 000 00
22) N$ 2 820 00 10|pub. 30685 Nov 9-v nov 23.

KRYSTIEL S R L

Contrato: 30 10 87.
Inscripción: 30 10 87 Nº 1872, folio 5146 vto. Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RAMBALDUCCI AZANZA y MARIA LILIAN GONNET SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Indistinta
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Supermercado y mayorista
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub 31204 Nov.12-v.nov 25.

MARCOS BAJUK LTDA

Contrato: 23 setiembre 1987
Inscripción: N o 1239. F o 4625 v L o 1.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG
Objeto: Compra venta. consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorogable.
Capital: N$ 180 000 00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 29743 Nov.9-v.nov.23

TRES CRUCES S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1987
Socios: MARIA CRISTINA MISA CARBALLEIRA, CARLOS ALBERTO BIRO ERLANER y JOSE LUIS JAVIER DOMINGO SANTUCCI SCARLATO
Domicilio: Colonia 2215 Montevideo
Plazo: Un año prorrogable
Objeto: Cualquier operación de carácter comercial, etc
Administración: Indistinta
Capital: N$ 300 000 00
Inscripción: Registro P. y General de Comercio Nº 1301 folio 4866 libro 1
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30748 Nov.9-v nov.23.

VIAJES URUGUAY S.R.L
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|8|87
Inscripción Nº 1182. folio 441. v libro 1
Cedente: OSCAR LA CAVA PEREZ
Cesionarios: Sergio Emilio Lons Copes y Carlos Ernesto Caraballo
22) N$ 1.880,00 10|pub 30741 Nov 9-v nov.23.

PELIKAN II LIMITADA
CESION DE CUOTA

JUAN MIRABALLES y GRACIELA CALONES cedieron parcialmente de sus cuotas sociales 2 cuotas cada uno a Juan Calone Gómez 1.2.86 Registro Nº 165 Fº 596/L.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30609 Nov.5-v.nov.19.

CARLOS PASTORINI Y CIA. LTDA.
Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 219 bis, Fos. 820|824 del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PASTORINI y JUAN CARLOS MUZZUCHELI ACOSTA.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Objeto: Consignación de frutos del país. Compra, venta distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, comisiones, representaciones.
22) N$ 2.860.00 10|pub. 32250 Nov.20.-v.dic.3.

VALROMANO S.R.L.
Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1653 Fº 6018 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32339 Nov.20:-v.dic.3

H. O. S.R.L.
Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1652 Fº 6011 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN ANTONIO WALDEMAR GRIÑIGUE MASCAREÑA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta. Disposición y afectación: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller de serigrafía industrial y comercial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32340 Nov.20.-v.dic.3

RINO LIMITADA
Contrato: 27 julio de 1987
Incripción: Nº 15 Lº 2.
Socios: NESTOR AMERICO SABATTINO DOSSI y MARIA TERESA PAGOLA GARCIA.
Objeto: Comercio supermercado y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Rocha.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32234 Nov.20.-v.dic.3.

GRAFFITI LTDA.
Contrato: 1|10|1987.
Inscripción: 7|10|1987. Con el Nº 140 del Fº 579 al Fº 583 del Tº 26 de Contratos.
Socios: JAIME ETCHEVERRY BALBI, ENRIQUE PAGOLA ALVAREZ, MARCELO MILAT VIERCI.
Capital: N$ 240.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de cigarrillos, libros, papelería, juguetería, exportación e importación.
Plazo: Un año y medio prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Marcelo Milat Vierci con uno de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32225 Nov.20.-v.dic.3.

EL TRIGO DORADO
Contrato: 17|9|87, Nº 130, Fº 541, Lº 26.
Socios Aportes: JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ N$ 100.000,00. MARIA ELDA PEREIRA N$ 100.00 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Explotación de panadería, confitería comercios, arrendamientos de obra, cosas, servicios, compraventa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32223 Nov.20.-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 3|2|1987.
Inscripción Nº 334 Fº 1251 v. Lº 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S R L" El Ceibo S R L".
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32201 Nov.20.-v.dic.3

SERVIPARTES S.R.L.
Contrato: 22|10|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: Nº 1351. folio 5060 v., Libro 2 de Contratos el 23|10|87.
Socios: ALBERTO PALLAS SANCHEZ, WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos, taller de chapa, pintura, mecánico y de electricidad.
Administración: Alberto Pallas Sanchez y Willman Félix Palmieri Della Corte en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32203 Nov.20.-v.dic.3.

LUZ REAL S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1362, folio 5108 vuelto, libro 3
Socios: WALTER EVER AMED, ERNESTO RAMON CROSA y ROBERTO GADEA ALFONSO.
Objeto: Fabricación y armado de artefactos de iluminación y repujado de materiales conexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32177 Nov.20-v.dic.3.

LA TECLA LIMITADA
Contrato de fecha 26|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1598 al folio 5802 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE y JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería y perfumería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32199 Nov.20-v.dic.3.

GARHELA S.R.L.
Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1169 al folio 4411 vto., Libro 3.
Socios: JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO NILDA BARROS COPELLO.
Objeto: Garage guarda coches y heladería.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indisitnta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32198 Nov.20-v.dic.3.

VIMPORT S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES POTTI MONTANI y JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y|o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32178 Nov.20-v.dic.3.

TRANSPORTES DISAL LIMITADA
Contrato: 9|10|87.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes.
Socios: OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO, TERESA ROSA SALVATTO GONZALEZ, OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO, ROSA TERESITA DIAZ SALVATTO.
Capital: N$ 500.000.00 (50 cuotas de nuevos pesos 10.000,00). 40 o|o los dos primeros c|u; 10 o|o los dos últimos c|u.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Reg. Com. Nº 1596, folio 5794 vuelto, Libro 2.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31638 Nov.20-v.dic.3.

DANLUX LTDA.
Contrato: 20.10.87.
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: BLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA; JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.20-v.dic.3.

ASSIST LTDA.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 1000, folio 3755 v. Libro 1.
Socios: NORBERTO GARCIA CHARQUERO, ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER, y PABLO ENRIQUE SALA ARANCEGUI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 180.000.00 dividido en tres (3) cuotas de N$ 60.000.00 cada una correspondiendo una (1) cuota a cada socio.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos de un (1) año.
Administración: Dos (2) cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31492 Nov.20-v.dic.3.

NOMA S.R.L.
Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5181 Lº 1.
Cedentes: CARMEN GOMEZ de SALAZAR MARTILOTTA y DANIEL ALMEIDA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Nestor Antunes Callaba (195 cuotas) y Sonnia Leocadia Antunes Callaba (5 cuotas).
Modificación: Administración Exclusiva: Nestor Antunes Callaba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31566 Nov.20-v dic.3.

LIMITADA: EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.
Fecha del contrato: 5.6.87.
Inscripción: Nº 682. Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ. ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29978 Nov.20-v.dic.3.

PEVIDA LIMITADA
Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 847. Folio 3.180 vuelto. Libro 1.
Socios: Daniel Dufort y Alvarez Larriera, Victor Julio García Paullier y Pedro Regules Zabaleta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00. dividido en 9 cuotas de N$ 20.000.00 cada uno, correspondiendo al primero 1 cuota, y a cada uno de los restantes cuatro (4).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31496 Nov.20-v.dic.3.

SERVICIOS NAUTICOS S. R. L.
Contrato: 12 de mayo, 1987.
Registro: Nº 587, folio 2240, Libro 3.
Socios: FEDERICO GRUNDWALDT DE BASABE y MARIA DE ARAUJO GRUNDWALDT.
Objeto: Proveedor marítimo, aprovisionamiento de embarcaciones deportivas.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Federico Grundwaldt de Basabe.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31489 Nov.20-v.dic.3.

MINAS NEUMATICOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL
Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24, folios 75|77, Libro 5.
WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ, ceden una cuota social c|u. a Marcel y Miguel Correa Sánchez, respectivamente.
Capital: N$ 4:000.000.00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28365 Nov.20-v.dic.3.

GUILLEN & MONTERO S. R. L.
Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23 folios 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.20-v.dic.3.

TECMAN S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1163 al folio 4389 del Libro Nº 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasún Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasún Leone, 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S. R. L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre Carlos Bota, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Nestor Samurio Espinosa y José Ignacio Urtasún 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet, 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28275 Nov.16-v.nov.27.

MARIA JULIA CONDE e HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Socios: MARIA JULIA CONDE de RODRIGUEZ, GABRIELA ELIZABETH RODRIGUEZ CONDE, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ CONDE, JULIO GONZALO RODRIGUEZ CONDE y JORGE DANIEL RODRIGUEZ CONDE.
Objeto: Distribución y comercialización de bebidas con o sin alcohol, refrescos, gaseosas, aguas minerales, y en especial cerveza.
Capital: N$ 1.600.000,00.
Administración: A cargo de María Julia Conde de Rodriguez Julio Gonzalo Rodriguez Conde y Jorge Daniel Rodriguez Conde, en forma indistinta.
Plazo: 20 años, a partir del 1|10|1987.
Domicilio: Dr. Luis A. de Herrera Nº 1096, y Ansina Nº 636 (Trinidad).
Inscripción: Nº 74, folio 293 al folio 296, Libro 4 de Contratos el 9|10|1987.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 30640 Nov.9-v.nov.23

LA CASA DEL INSTALADOR S.R.L.

Instrumento privado otorgado el 17 de julio de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 1º de setiembre de 1987 con el Nº 125, de Folios 523 al 525 en el tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "La Casa del Instalador Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: ANTONIO ALFREDO TAMMARO BOSSO y SARA PERLA POLLBOIARINOV REBALKO.
Capital: N$ 200.000,00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: 5 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada uno de ellos.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos eléctricos, del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, electricidad, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas, semovientes y noticias, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: Estará a cargo de cualquiera de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado.
22) N$ 11.280.00 10|pub. 31187 Nov.10-v.nov.24.

NANIPA S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 139 de Folios 575 al 578 en el To. Nº 26
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: BRUNO HUGO BECCO BONIFACINO y MARIA NANCY SORIA SEIBANE.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: La explotación de los servicios de Restaurante, Confitería y Bar y la realización de espectáculos nocturnos y reuniones bailables.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31182 Nov.10-v.nov.24.

BANKA S. R. L.

Contrato: 31 9 87.
Inscripción: Nº 227, Fos. 846/849, 16.10.87, Registro Público de Comercio Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: CARLOS NELSON COSTA COSTAS y MARTHA CARLI CARRERA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Nelson Costa Costas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31257 Nov.13-v.nov.26.

RIGEL S.R.L.

Contrato: 14.10.87.
Registro: 23.10.87 Nº 1334, Fº 4998 v., Lº 1.
Socios: VISITACION VAZQUEZ MOAR y MARIA DEL LOURDES DI LEVA NIEVA.
Capital: N$ 600.000,00, partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, de chapa y pintura, venta de repuestos y servicios afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Alberto Di Leva.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31237 Nov.13-v.nov.26.

EGMA S R L.

Contrato del 10 de agosto de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio, Nº 1124, al Fº 4231 Lº Nº 3.
Capital: N$ 200.000,00, integrado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y GABRIELLA SANDRA MORO ANZALAS.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de bienes y servicios comisiones, consignaciones y representaciones.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 en 2 años hasta completar 50 años más.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31238 Nov.13-v.nov.26.

U-CHEM LIMITADA

Constitución: 21.10.87.
Socios: HUGO NORBERTO VINAGRE; GUILLERMO HUGO PLUGEL.
Objeto: Industria y asesoramiento técnico de productos químicos; importaciones y exportaciones
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1584 Fº 5748 Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31252 Nov.13-v.nov.26.

OPTICA PRADA LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1|7|87.
Registro: N.o 1343, folio 50410, Libro 3.
Cedente: VALERIA MARIA PERENIC.
Cesionarios y Administradores: Edgardo Gastón Rienzi, Gabriela Adriana Prada y Valeria Elena Prada
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31334 Nov.13-v.nov.26.

EL OVEJERO S.R.L.

Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336, folio 5007, Libro 1.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELL.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000 00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

ESTUDIO TRECCA REY LTDA.

Contrato: 2 enero 1986.
Inscripción: Nº 13 folio 42 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO RAUL y JUAN WALTER TRECCA REY.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1953 P. 3, Esc.11.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31349 Nov.13-v.nov.26.

EXPOVINOS LTDA.

Contrato: 21.IX.1987.
Inscripción. Nº 1364, Fº 4225, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS RODRIGUEZ y ELIZABETH EDITH MATO
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 420.000,00.
Objeto: Venta vinos y licores.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1364 Fº 4225 Lº 2.

DON PANCHO S. R. L.

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|2|87. Nº 26. del folio 100 al 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 1.500.00 10|pub. 14770 Jun.18-voct.27.

ELBIO DE LEON Y CIA. LIMITADA

Estela Mary De León Vanoli y Jorge Alberto Manggiarotti Tea cedieron totalmente sus cuotas en dicha sociedad a: Luis Alberto De León Vanoli y a Nelda Vanoli de De León respectivamente.
Contrato de fecha: 28 de setiembre de 1987.
Socios actuales: LUIS ALBERTO DE LEON VANOLI y NELDA VANOLI MARCHISIC de DE LEON
Inscripción: Nº 215, Folios 805|809, año 1987, Canelones, 6 de octubre de 1987.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 30446 Nov.5-v.nov.19.

VERNAZZA FRENOS LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 1º setiembre 1985.
Cedentes: NELSON VERNAZZA BUSSOLINI, RENEE TOLEDO CURBELO, JOSE VERNAZZA BUSSOLINI, MARY TAROCO NOBLE.
Cesionaria: Carlota Bussolini Regalado.
Inscripción: Montevideo 4|10|85 N.o 837 folio N.o 3190 y Libro 3 Contratos.
Administración: Norma Dell'Era y Nelson Vernazza o Norma Dell'Era y Carlotta Bussolini conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30519 Nov.5 v nov 19.

N. Y R. LIMITADA

CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 26|6|86
Inscripción: N.o 945, folio 3595, Libro 2.
Cedentes: JESUS NOVO y GUSTAVO REYES.
Cesionarios: Héctor Giovio y Carlos Bentancor.
Administración: Héctor Giovio.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30951 Nov.10-v.nov.24.

LA NOTABLE LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8.10.1987. Insc. Nº 1232. Fº 4663 Vº, Libro Nº 3.
Cedentes: CARLOS PORTO VELOSO y MARIA TERESA MIGUEZ GARCIA.
Cesionarios: German Pedro y Hugo Daniel López Muela.
Objeto: Panadería y afines
Cuotas cedidas: totalidad
Acreedores: 18 de Julio 1383 esc. 004.
22) N$ 2.820.00 10|pub 30654 Nov.9-v.nov.23.

CANDIDO Y GOMEZ LIMITADA

Contrato: 16|10|1987.
Insc.: Nº 1550 folio 5625 v., Lº 4.
Socios: MIGUEL ANGEL CANDIDO VAZ y LUIS NICOLAS GOMEZ MONTENEGRO
Objeto: Industrialización fabricación comercialización de productos panificados rotisería y servicio gastronómico
Capital: 200 000.00
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820 00 10|pub. 30683 Nov.9-v.nov.23.

DENER S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1588. folio 5763 Libro 2.
Cesionaria: Hilda Silva de Dabelo
Cedente: CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31347 Nov.13-v.nov.26.

ROMBO AGUADA LTDA.

Contrato: 12.1.87.
Registro: Nº 75, Fº 288. Lº 1.
Socios: JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ; OSCAR DANIEL RIVERO SEVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32071 Nov.19-v.dic.2.

ALCRIDOR LTDA.

Contrato: 28.10.87.
Inscripción: Nº 1601, Fº 5817, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de las socias conjuntamente.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; comercialización de todo tipo de mercaderías; negocios inmobiliarios, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32104 Nov.19-v.dic.2.

NEI S.R.L.

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1433, Fº 5395 v., Lº 1.
Socios: ADRIANA MUMOLI COAIK, DANIEL MOREIRA CASTELLANI y ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO.
Objeto: Asesoramiento e información sobre comercio exterior; representación, promoción y gestoría comercial y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con dicho giro.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Adriana Mumoli Coaik.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32098 Nov.19-v.dic.2.

LA SIRENA LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 863 al Fº 3295. Libro 3 de Contratos.
Socias: SILVIA MARIA MONICA DODERA AITA y ELBA BEATRIZ DODERA AITA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 180.000,00, en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32096 Nov.19-v.dic.2.

VIANSA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12.6.987.
Inscripción: Nº 794 folio 3032 vta., Libro 3.
Cedentes: FERNANDO SOSA IMAZ y WASHINGTON DANIEL RUGGIERO INFANTINO.
Cesionario: Inés Cecilia De León Lucero y Elena Francisca Pereira Puñales.
Modificación: Administración indistinta.
22) N* 2.820,00 10|pub. 32080 Nov.19-v.dic.2.

NEW CENTURY S.R.L.

Contrato: 5.10.87.
Registro: Nº 1331, Fº 4998, Lº 3.
Socios: CHAO-LIN WANG TING, CHAO-KANG WANG TING.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Chao-Kank Wang Ting.
Objeto: Explotación y venta de juegos electrónicos; importación. exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 32073 Nov.19-v.dic.2.

ROMBO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 21.7.87.
Registro: Nº 1045, Fº 3932 v. Lº 3.
Socias: MARIA DEL LUJAN CIRILLO PEÑA y MARIA DEL LUJAN LOPEZ GUERRERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María del Luján Cirillo Peña.
Objeto: Importación y venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32072 Nov.19-v.dic.2.

IBERIA S.R.L.

Contrato: 12|10|84.
Inscripción: Nro. 1370 al Fº 5138 del Libro Nro. 1 de Contratos.
Socios: RAMON FERNANDEZ, BABILA PARCERO, MARIA del ROSARIO, MARIA del CARMEN, ANTONIO ALONSO PARCERO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercadería.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31911 Nov.19.-v.dic.2.

EUROCAR S.R.L.

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: Nº 1497 Fº 5438 vto. Lº 2.
Socios: EDUARDO VITTORINO LAMAS; HUGO VITTORINO LAMAS; EDUARDO CARDOZA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pintura y chapa de vehículos etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31907 Nov.19.-v.dic.2.

AL BUEN RAVIOL LTDA.

Contrato: 1|11|87.
Inscripción: Nº 1595, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DECAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Landri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31999 Nov.19.-v.dic.2.

PARISINA LTDA.

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 137 Fº 520 a 522, Nº 24 de Contratos.
Socios: JOSE WAISRUB ROJLIN y JULIO CARLOS CAMINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital. N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31956 Nov.19.-v.dic.2.

HAMBURG LIMITADA

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: Nº 1153 Fº 43485 Lº 3.
Socios: HECTOR ALCIDES CHIUFRE CHAKI MARTHA ELENA CORTI ZECCA MARCELO CHIUFRE CORTI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación estab. comerc. principalmente ramo de distribución de productos porcinos similares y anexos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32105 Nov.19.-v.dic.2.

GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

Contrato de transformación social, del 18|8|87.
Inscripción: Nº 1358 al Fº 4906 vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS y MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Capital: N$ 180.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación en el ramo de calzado cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años sgts. y consecutivos.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32009 Nov.19.-v.dic.2.

GLORISER S.R.L.

Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 73, Fº 256. Lº 2.
Capital. N$ 30.000.00.
Socios: JOSE VARELA URES, JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32000 Nov.19.-v.dic.2.

TALLER ENRIQUE S.R.L.

Contrato: 28|10|87.
Registro: N.o 1429 F.o 5178 y Libro 2.
Socios: ENRIQUE JESUS LOMANDO MONCHETTI y DIEGO ERNESTO FERNANDEZ GALAN.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura de autos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Enrique Jesús Lomando.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28310 Nov.16.-v.nov.27

SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.

Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1324, Folios 41 y 48 vuelto, Libro 2.
Socios: WALTER ANTONIO GOMEZ MAZZONE y ADOLFO DENIS PEREZ PASTORI.
Capital: N$ 300.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, y conjunta para casos especialmente expresados en contrato.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestar Servicios de Vigilancia, Seguridad, Custodia y transporte de valores; Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Todo acto civil o comercial.
22) $ 3.760.00 10|pub. 31891 Nov.17-v.nov.30.

RIPLAY S.R.L.

Felipe Velázquez, Raúl Caviglia, Diego Velázquez.
Objeto: Copiado de video, etc.
Contrato: 27 octubre 1987.
Registro: Nº 1363, Folio 5111 vuelto, Libro 3.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Felipe Valázquez, Raúl Caviglia indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31888 Nov.17-v.nov.30.

SAVESA LIMITADA

Socios: JOSE LUIS SAVIO, EDUARDO ACEVEDO, LUIS PABLO SACCO.
Contrato: 25 mayo 1987.
Objeto: Alquiler, compra venta videocassettes, filmaciones etc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 180.000.00.
Registro: Nº 615, Folio 2.311, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31887 Nov.17-v.nov.30.

NALFEMAR S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 979, Folio 3.709, Libro 3.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: DANIEL FELINTOR MOLINA y HECTOR NAPOLI CABRERA.
Objeto: Montaje, reparaciones industriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31886 Nov.17-v.nov.30.

LA TUNITA II LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripto: Registro Comercio Nº 1618, Folio 5.875 vuelto, Libro 2 el 3 siguiente.
Socios: PABLO ARCADIO SAMARTIN OJEDA y SUSANA CORONATO MIGLINO.
Objeto: Almacén de comestibles.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Pablo Arcadio Samartín Ojeda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31885 Nov.17-v.nov.30.

A.S.I. LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Por documento privado del 1º de setiembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1256 al Folio 4.726 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos, STEFANO LEONETTI TUFANO cedió a Floreal Pérez Barberán 30 cuotas y a María Gabriella Tabacco Portas cedió 20 cuotas; y GERARDO CRUZ CIRONI cedió a Jesús Montero Prado 30 cuotas y a Beatriz Queiruga Conti 20 cuotas; y se modificó la primera parte del artículo séptimo del contrato social, siendo administradores indistintamente los señores Floreal Pérez Barberán y Jesús Montero Prado.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31495 Nov.17-v.nov.30.

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 21.7.87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., Libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29711 Nov.17-v.nov.30.

ASTEGGIANTE HNOS. S. R. L.
CESION CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: N.o 1570, folio 5695 vuelto, Libro 2.
Cedente: HECTOR SANTOS ASTEGGIANTE BODANO.
Cesionario: Alejandro Asteggiante Blanco.
Administración: María Luisa Blanco Roibal.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31351 Nov.13-v.nov.26.

KOOKAI LTDA.
Socios: ADRIANA CASA y ALEJANDRA POUSO.
Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: N.o 1510 folio 5487 v., Libro 2.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de ropa y accesorios de mujer.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31355 Nov.13-v.nov.26.

S. R. L. TRES TABLAS LTDA.
Contrato: 31|1º|87 inscripto Registro Público de Comercio N.o 123 del folio 513 al 516 del Tº 26 de Contratos el 10 set. 1987.
Socios: CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ y NIBIA MERELLA DAVILA LOPEZ.
Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías en gral.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31384 Nov.17-v.nov.30.

PIZZERIA SAN LORENZO LTDA.
Contrato: 18|9|87.
Inscripción: N.o 134, Fs. 552 a 556, Tomo 26.
Socios: JOSEFINA MONTERO CAMACHO, TERESA OBDULIA GONZALEZ MONTERO, FELIX NELSON GONZALEZ MONTERO, PERLA RAQUEL GONZALEZ MONTERO.
Objeto: Pizzería y Facturería.
Capital: N$ 600.00,00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Perla González.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31382 Nov.17-v.nov.30.

LIDER S.R.L.
Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5629 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32044 Nov.19-v.dic.2.

PABLO R. CIGLIUTI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9 abril 1987.
Inscripción: Nº 208. Folios 780|785. año 1987. Canelones.
Cedente: JUAN LUIS TARAN GODAS.
Cesionarios: Pablo Ramón Cigliuti de los Santos y Belmira Ada Trujillo Gutiérrez.
Modificación: Actos administración, Pablo Ramón Cigliuti de los Santos. exclusivamente.
Actos enajenación, ambos cesionarios en conjunto.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31495 Nov.17-v.nov.30.

LUZA LTDA.
Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1461 Fº 5376 Lº 2.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación de calzados.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31637 Nov.17-v.nov.30.

LA SILA LTDA.
Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 3.000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v. Lº 1.
Acreedores: Presentarse en Ascazubi, número 4187.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30637 Nov.19-v.dic.2.

G & B LTDA
Contrato: 1|3|87.
Inscripción: Nº 1235 Fº 4609 Lº 1.
Socios: ISABEL CRISTINA BOZOGLIAN KENCHQUERIAN y WALTER ALBERTO GARCIA PIANO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Inmobiliaria y administración de propiedades.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31636 Nov.17-v.nov.30.

CE.M.E.I. S.R.L.
(Centro Multidisciplinario de Ecografía Intervencionista Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1512 Fº 5498 Lº 2.
Socios: WILLIAM HERIBERTO FERNANDEZ GARCIA, ANGEL PEDRO KAITAZOFF BAROFFIO, ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ELSA DINORAH APARICIO DIAZ.
Capital: N$ 200.000.00. Correspondiendo: N$ 102.500.00 a William Heriberto Fernández García; N$ 32.500.00 a cada uno de los demás socios.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Realización y desarrollo de procedimientos convencionales e instrumentales con guía ecográfica y|o imagonológica.
Administración: William Heriberto Fernández García con uno de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 31632 Nov.17.-v.nov.30.

ALME LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1339 Fº 5028 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE PEDRO MASSOUE FREGO MIRYAM JULIA HANAY MENCHACA, NESTOR SILVERA PASTORINI y MARIA CRISTINA SPATOLA SANJURJO.
Objeto: importación, exportación y comercialización de productos del mar. Compra, venta arrendamiento y tala de montes y venta de leña. Transporte nacional e internacional de personas y cosas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Pedro Massoué.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31625 Nov.17.-v.nov.30.

FOCOLUZ LIMITADA
Contrato: 2 de febrero de 1985
Inscripción: Nº 48, Fº 181 vto. Lº 3 de Contratos.
Socios: ALICIA ELIZABETH REGALADO DE LEON y ELVIRA EVA DELEON GIMENEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportado N$ 1.000.00 N$ 9.000.00 respectivamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de iluminación, electrodómesticos, y representaciones.
Administración: Elvira Eva Deleón Giménez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31595 Nov.17.-v.nov.30.

RODYBLANC S.R.L.
Cesión de Cuota
Contrato: 1|10|1987.
Inscripción Nº 1578; Fº 5726; LNº 2; el 27|10|87.
Cedente: JOSE LUIS RODRIGUEZ ESPINOSA.
Cesionario: José Rodríguez Blanco.
Cuotas Cedidas: 90 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31588 Nov.17.-v.nov.30.

ARCA LTDA.
Contrato: 13 mayo de 1987.
Inscripción: N.o 73 al folio 285|289 Libro 12 Contratos de Florida.
Socios: MA. CECILIA del VALLE LEMA, CARMEN ANDREA GIL DIAZ y MIGUEL JORGE BALZO PELLICER.
Objeto: Todo tipo de negocios rurales y agroindustriales, importación, exportación. Venta, industrialización de materias primas. mercaderías, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: En forma indistinta por Miguel Jorge Balzo Pellicer y Carmen Andrea Gil Díaz.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Avda. Artigas s|n. Dpto. Florida - Cardal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31441 Nov.17-v.nov.30.

10 PUNTOS S.R.L.
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1340 Fº 5033 Lº 3.
Socios: JOSE SOUZA, HIVILL LUJAN, ARIOL LUCAS.
Objeto: Explotación de locales deportivos y culturales.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariol Lucas, y José Souza conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31565 Nov.17.-v.nov.30.

SCA S.R.L.
Contrato: 15|10|87.
Socios: ELBIO OMAR SCARONE DELGADO, CARLOS ALBERTO SCARONE DELGADO y ARIEL EXEQUIEL SCARONE DEYA.
Objeto: Explotación recursos pesca y otros naturales.
Capital N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1228 Fº 4626 y Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31564 Nov.17.-v.nov.30.

MILTON S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1379. Fº 5173 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: MARIA DEL CARMEN BIANCHI MUSTO y ELENA TERESA KRZEMIENOWSKI GRABOSCH.
Cesionarios: Jorge Edgardo Lanza Correa y María Lucila Teixeira Da Costa.
Modificación: Alministrador Jorge Ergardo Lanza Correa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31563 Nov.17.-v.nov.30.

SANTA CATALINA LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 31|8|87.
Registro: Fº 213 a 215 Lº 49 de Contratos (Soriano).
Cedente: MARIA DEL LUJAN MORALES GASTELUSSARRY de ALVAREZ.
Cesionarios: Juan Carlos Morales Gastelussarry - Héctor Pedro Menéndez Nogueira y Mirta Rene Clavell Hatchondo de Menéndez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31526 Nov.17.v.nov.30.

ELECTROBUS LIMITADA
Contrato: 23|10|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 248 Fº 931|34.
Socios: ANIBAL ANTONIO VILAR FACELLI y ENRIQUE HORACIO BOSCHA ALONZO.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Pando.
Objeto: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento eléctrico de todo tipo de vehículos automotores.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31500 Nov.17.-v.nov.30.

APRITEC S.R.L.
Contrato: 4|8|87.
Registro: 995 Fº 3763 Lº 3.
Socios: SERGIO DE AGRELA; ALBERTO BLANKENHAMER; ENRIQUE SCHEIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De Agrela con otro socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Irrigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31908 Nov.19.-v.dic.2.

C. M. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 982 al Fº 3691 v. Lº 1 de Contratos el 17 de agosto de 1987.
Cedentes: RICARDO MESTER Y VICTORIA MOREIRA.
Cesionarios: Silvia Monza y Silvia Muñoz.
Modificaciones:
Objeto: Explotación comercial de videoclubes, artículos de audio y fotografía.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.770.00 10|pub. 32176 Nov.23.-v.dic.4.

CELCER LIMITADA

Contrato: 30|9|87. retroactivo al 1|9|87.
Registro Comercio Canelones: Nº 246, Fº 291|925, Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL DE MARIA PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE GUADALUPE PEREZ ESTEVEZ, JOSE ANTONIO MARIA PEREZ ESTEVEZ Y JOSE GUSTAVO GALLINAL ANDRADA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de a un año.
Administración: Dos cualesquiera socios conjuntamente.
Domicilio: Los Cerrillos, 3ª s. j., Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32164 Nov.23.-v.dic.4.

BATUEL S.R.L.

Cesión: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 334; folio 1269 vuelta; Nº 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe, Mario Jorge Pizzorno Barreto y Leonardo Antonio Rumbo.
Cedieron la totalidad: adquirieron 30 cuotas, 30 cuotas y 20 cuotas respectivamente.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32152 Nov.23.-v.dic.4.

MAC LTDA

Contrato: 16 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4959, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, JORGE CARLOS CURI CORBO JORGE LUIS RICCO RILORCH.
Objeto: Fabricación, elaboración, manufactura, distribución y venta de artículos alimentación, bebidas y afines, comercialización mercaderías en general, representación importación, y exportación y cualquier otro comercio o industrial.
Capital: N$ 180.000.00. por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 1 año - prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32151 Nov.23.-v.dic.4.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 31|1|87.
Inscripción: Nº 107 Fº 416 Lº 1 Contratos.
Cedentes: NUBLE RUBENS RUBIANES JORGE y ESTHER BARQUI CURIEL.
Cesionarios: Héctor Ricardo Souto López y Raúl Blanco Roibal.
Modificaciones: I) Aumento de capital social a N$ 200.000.00. II) Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32149 Nov.23.-v.dic.4.

MARGARITRAID S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1385. Fo. 5008. Libro 2.
Cedente: RUBEN STROZZI ESCOBAR, 50 cuotas.
Cesionario: Leonardo Roht Kopf Gordon, 45 cuotas; Carlos Alberto Fernández Barone, 5 cuotas.
Administración: Leonardo Roht Kopf Gordon.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32147 Nov.23.-v.dic.4.

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 19 10 87.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5601, Lº 2.
Cedentes: MILTON CAETANO AMARAL y ALVARO VERRONE RAVIOLO.
Cesionarios: Dionisio Walter, Mario Alfredo Perr Peluffo Ricardo Moreira Moretto.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32499 Nov.23-v.dic.4.

SAN MIGUEL S.R.L.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1363 Fº 4270 Lº 2.
Socios: JOAQUIN FUMAR COSTAS, ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Churrasquería Cervecería, Bar, Rotisería, Café - Comidas
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Joaquín Fumar.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32146 Nov.23.-v.dic.4.

MINI BAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29|3|1982.
Inscripción: Nº 852 Fº 32040 Lº 2.
Cedentes: JOSE PEREIRO GARCIA.
Cesionaria: Carmen Benedicta Mourelle Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32145 Nv.23.-v.dic 4.

BANDERA LTDA
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1467 Fº 5325 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO RAMA y GLADYS BANDERA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500.000.00
Objeto: Almacén, auto-service y semejantes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32144 Nov.23.-v.dic.4.

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º setiembre 1986.
Registro: Nº 1398 Fº 5285 v. Lº 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionaria: Sandra Dionisia Casciotti Casullo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32143 Nov.23.-v.dic 4.

PANDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 821, Fº 3083 v. Lº 1.
Cedente: MARIA CRUZ MABEL CASTRO SUGO
Cesionario: Juan Angel Martínez Guido
22) N$ 1.880.00 10|pub 32142 Nov.23.-v.dic.4.

MY LADY S.R.L.
Convenio: 1º octubre de 1987.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: El 19|10|87 con el Nº 26 al Fº 103 del Lº 34.
Socios: MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUNES y MARIA CASTILLO ALVES NUNES.
Capital: N$ 180.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de artículos de vestir y afines.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Santiago Gadea 212 bis (casi M. Freire) T. y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub 32136 Nov.23.-v.dic.4.

JISFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22|8|87.
Registro: Nº 1186 Fº 4467 v. Libro 2
Cedente: JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Cesionario: Juan José Vidal.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32319 Nov.23.-v.dic.4.

SANTANDER JOYAS S.R.L.
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 1057, Fº 3955, Lº 1 de Contratos.
Socios ALBERTO ROGELIO SANTANDER DAMIANI y MARTHA EMA ALCALDE MORENO.
Domicilio: Grecia Nº 3586, Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, especialmente en el ramo de joyería, relojería y reparaciones en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32549 Nov.23-v.dic.4.

ESMA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 30.10.1987.
Inscripción: Nº 1.388, Fº 5205 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: MARIA REBOLLO GARCIA y ESTEBAN COSTA.
Cesionarios: Américo Signorelli María Rotondaro, Alvaro Risso y Myriam Tombolini.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32548 Nov.23-v.dic.4.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1106 al folio 4145 del Libro Nº 2 de Contratos, con fecha 11 de diciembre de 1985.
Cedente: El Dr. MARIA CRISTIANI cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 1.500 a Gustavo Tejera; 1.500 a José Vasconcelos; 300 a Massimo Mimmi.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32505 Nov.23.-v.dic.4.

LAVADERO AUTOMATICO LOMAS S.R.L.
Contrato: 26.10.1987.
Inscripción: Nº 1591, Fº 5778, Lº 2 Contratos.
Socias: ZULMA MARIA GUERRERO GODOY de SCHINCA y AUDELMA JOSE ROBIDO GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero automático familiar; comercialización productos mercería, tienda, bazar y afines, papelería, librería, diarios, revistas, comidas, etc. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32560 Nov.23-v.dic.4.

MEM'S S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4600 v., Lº 1.
Socias: ELSA GRACIANA ETCHEGARAY AVALLONE, MARIA CONCEPCION MANGINO FERNANDEZ y MARISA FERRO VARELA.
Objeto: Compra, venta, industrialización bienes muebles e inmuebles especialmente confección de vestimenta y afines. Prest. de servicios. Importación y exportación etc.
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Marisa Ferro Varela.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub 32559. Nov.23-v.dic.4.

LA CASA DEL BARQUITO LIMITADA

Contrato del 27.10.87.
Inscripción: Nº 1349, Fº 5062 v., Lº Nº 2.
Socios. GRACIELA MARIA VILAL CASTRO y CANDIDO VARELA VILLAR.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Acuerdo y afines Papelería, golosinas, regalos, cigarrillos, lotería quiniela impresos, fotocopias, mercería y artículos escolares, revistas, tarjetería.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32502 Nov.23-v.dic.4.

DEL EJIDO LTDA.
Denominación: "Del Ejido Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socias: AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH y SUSANA RENEE PETRAGLIA CARDOSO.
Domicilio: Ejido 1467, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Galería de Arte.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: 2 socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1311, Fº 4906, Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32493 Nov.23-v.dic.4.

MECU LTDA.

Denominación: "Mecu Ltda.".
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y BENJAMIN JOSE LIBEROFF NEMIROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Exportación, importación productos químicos, cosmética materias primas y medicamentos; industrialización, comercialización y distribución de medicamentos.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 1296, Fº 4865, Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32492 Nov.23-v.dic.4.

FEOLA Y MARTINI LIMITADA
MARIA CRISTINA FEOLA - JUAN JOSE MARTINI.
Objeto: Venta cigarrillos, librería, quiniela, etcétera.
Contrato: 1º octubre 1966.
Registro Nº 1.364. Folio 5.167, Nº 3 Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31884 Nov.17-v.nov.30.

TRANSATLANTICO TRADING COMPANY S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 5846, Lº 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9.987.
Inscripción: Nº 1487, Fº 5399, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MOISES MAZIN POLNE y BLADIS MORGAN LAPKA.
Cesionarios: Emiddio Elia Scola y Emilio Elia Infantino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

SUR MICROSISTEMAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
FLOREAL PEREZ y JESUS MONTERO ceden una cuota social cada uno a Gabriella Tabacco y Beatriz Queiruga y la administración la tendrán indistinatmente Floreal Pérez y Jesús Montero, según contrato del 1º de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Folio 4.728 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31493 Nov.17-v.nov.30.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.
Contrato: 8 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos.
Sócios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI.
Objeto: principal: Editar, comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov.9-v.nov.23.

PILCHATEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 1273, folio 4755 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE.
Cesionario: Norberto Martínez Pintos.
Administración: Por socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31660 Nov.18-v.dic.1º.

ARTEPESCA S. R. L.
Contrato: Montevideo 19|10|87.
Inscripción: R. P. G. C. N.o 1614 folio 5863 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: GABRIELA VERONICA ELENA HEIJO PASCUAL y WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI.
Objeto: Captura, industrialización de productos del mar y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31722 Nov.18-v.dic.1º.

AME LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Objeto: Salón.
Reg.: Nº 1235, folio 4651 v., Libro 3.
Socios: ELSA MARGOT ETCHEGARAY, HOMERO ALBERTO FAGIAN.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200 000.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31997 Nov.18-v.dic.1º

E. V. G. LTDA.
Contrato: 9|10|87.
Socios: JULIO PORLEY LLORCA, RICARDO TAROCO RODRIGUEZ, RITA BERRETTA DE LLACASA.
Objeto: Importación, exportación, distribución, compra venta todo tipo mercaderías y arrendamientos equipos electrónicos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Porley y Ricardo Taroco conjuntamente.
Inscripción: N.o 1613, folio 5860 vto. Libro 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31724 Nov.18-v.dic.1º.

SILVER VIDEO S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Nov.18-v.dic.1º.

G' ATAS LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Dom.: Montevideo.
Reg.: Nº 1234, folio 4649, Libro 3.
Dom.: Montevideo.
Socios: DANIELA BAREÑO, SUSANA TERESA GATTO.
Plazo: 2 años.
Objeto: Tienda.
Cap.: N$ 200.000.00.
Adm.: Susana Gatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31998 Nov.18-v.dic1º

NIÑOS Y LIBROS LTDA.
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1307 folio 4906 v., Lº 3.
Socios: ANA MARIA BAVOSI PAZOS, GRACIELA MABEL DIAZ VEIGA, LEONOR QUINTELA BOCCHIARDO y MARTHA ECHEVERRY CUENCA.
Objeto: Organización de bibliotecas para niños, asesoramiento a interesados en literatura infantil, edición de libros y publicaciones; venta, alquiler, préstamo de libros, video y programas educativos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: 180.000,00.
Administración: Graciela Mabel Díaz Veiga c Martha Echeverry Cuenca, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 30658 Nov.9-v.nov.23.

SOLAN LTDA.
Cesión de Cuota
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39, folio 121|125, Canelones.
Cedentes: ANDRES SOSA y OLGA TOSONOTTE.
Cesionario: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
Administración: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31910 Nov.19.-v.dic.2.

LA LAVANDERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de octubre 1987.
Registro: Nº 1579 Fº 5739 Lº 2.
BERNARDO LERNER cedió 45 cuotas Norma Machado Cal cedió todas las cuotas a Ana Solivellas.
Administración: Bernardo Lerner y Ana Solivellas conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31909 Nov.19.-v.dic.2.

N.Y. LIMITADA
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ, PURA AZUCENA CALATRELLA ARTIGAS.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, fraccionar, arrendar, administrar, construir, explotar inmuebles, etc.
Capital: N$ 200.000.00 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32001 Nov.19.-v.dic.2.

EMIR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de setiembre 1987.
Inscr.: R. P. G. C N.o 1572, folio 5704 V., Libro 2.
Cedente: MIRIAM PERL - 1 c. s. (Total).
Cesionaria: Adriana Perl Rivitz.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31996 Nov.18-v.dic.1º.

ALCAMI LTDA.
Contrato: fecha 15|10|1987; inscripto Registro Público y General de Comercio con número 1549 al folio 5621 del Lº 2 de Contratos.
Socios: NEBER ALVARO MINETTI MARQUE y SONIA MYRIAM CANDIA CARRASCO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería y afines y toda actividad comercial.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30635 Nov.9-v.nov.23.

INTERQUIMIA URUGUAYA S. R. L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1434 folio 5197 v. Libro 2.
Socios: MA. CRISTINA FARIÑA CAZZULO, ADOLFO CARLOS MATHE BURGHI, ANDRES SALVAGNI MACHINSON.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Representación de materias primas o manufacturadas, Importación, Exportación de drogas, productos biológicos, etc.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Administración: María Cristina Fariña.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30517 Nov.5-v.nov.19.

GRAFFITI LIMITADA
Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1213, folio. 4523, Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO MAÑOSA RIVAS y GRACIELA ELSA PELUFFO.
Objeto: Edición, publicación, importación, exportación distribución operaciones relativas a libros, revistas, periódicos, impresos y publicaciones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Antonio Mañosa Rivas.
Capital: N$ 178.000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30684 Nov.9.-v.nov.23.

MEDITERRANEO S. R. L.
Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: N.o 1289 F.o 4841 v. Libro 3.
Socios: WALTER NEME BELHOT, ILDA SASIAIN DIAZ
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa, alquiler de video cassettes y equipos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30521 Nov.5-v.nov.19.

A.F.A. LIMITADA
Constitución: Contrato 3|9|1980.
Razón Social: "A.F.A. Limitada".
Socios: VICTOR HUGO ACOSTA FORNARI, WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ y SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA.
Objeto: Comercio en venta combustibles, lubricantes repuestos gomería, comercialización de vehículos y accesorios.
Capital: N$ 200 000,00.
Domicilio: Villa El Carmen, Durazno.
Administración: Víctor Hugo Acosta Fornari.
Plazo: 5 años prorrogable.
Cesión de cuota: de "A.F.A. Limitada".
Contrato: 10|12|1981.
Cedentes: SAUL ADEMAR FERNANDEZ ROSA y MARIA del CARMEN GERMAN.
Cesionario: Víctor Hugo Acosta Fornari y Walquer Asdrúbal Amann Martínez.
Cesión de cuota: "A.F.A. Limitada".
Contrato: 28|10|1985
Cedente: WALQUER ASDRUBAL AMANN MARTINEZ
Cesionario: Clementina Arbiza.
Inscripción: Regis. Comercio Durazno, 20 de marzo de 1987, Nº 6, folio 14.
22) N$ 6.580,00 10|pub 30652 Nov.9-v nov 23.

PAIBIS LTDA
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI, GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000 000.00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 30526 Nov.17-v.nov.30.

LA ESPERANZA S R L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15.10.87.
Registro: Nº 1582, Fº 5740 v., Lº 2.
Cedente: JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA.
Cesionarios: Esteban Maric y Daniel Horacio Ramirez Caffera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31684 Nov.18-v.dic.1º.

A. V. C. LTDA.

Contrato privado del 24|8|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987 con el N.o 1129 al folio 6255, Libro Nº 3 de Contrato.
Socios: ALBERTO LABORDE - LUIS MONNE.
Capital: N$ 180 000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra-venta en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31357 Nov.18v.-dic.1º

TECNOMATIC S. R. L.

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4062 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: WOLF WEITZNER, VIVIAN RAMIS, ALEJANDRO GARCIA y FANNY RAMIS.
Administración: Wolf Weitzner y Vivián Ramis indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Fabricación, venta y reparación de máquinas industriales hidráulicas sedigrafía.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28306 Nov.18-v dic 1º.

CENTURY 21 LIMITADA

Contrato: 24 8.1987.
Inscripción: Nº 1010, Fº 3786 vto., Lº 1.
Socias. ELIDA SUSANA AGOSTO SACCO y DELIA AZUCENA PRIETO LOMBARDO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: A) Compra, venta, construcción, incluso por régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles; B) Comisiones, consignaciones. representaciones importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Elida Susana Agosto Sacco.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31661 Nov.18-v.dic.1º.

OLMEDO DIAZ LIMITADA

(antes: "PEDRO Z. DIAZ e HIJO LTDA.")
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 116. del folio 492 a 494, Tomo 26 de Contratos, en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 1º de setiembre de 1987.
Cedentes: AIDA CORNELIA GUADALUPE de DIAZ y NELLY STELLA DIAZ GUADALUPE de BONILLA
Cesionarios: Cónyuges Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez - Junio Olmedo Díaz Guadalupe
Capital: Se aumenta a N$ 240.000,00, en cuotas de N$ 2.000,00 cada una y son 90 cuotas para Junio Olmedo Díaz Guadalupe y 30 cuotas para Petrona Gervasia Rodríguez Umpiérrez.
Razón social: "Pedro Z Díaz e Hijo Ltda.", se cambia por "Olmedo Díaz Limitada".
Administración: A cargo del socio Junio Olmedo Díaz Guadalupe.
22) N$ 6.580.00 10|pub. 31848 Nov.18-v.dic.1º.

AMESTOY HNOS. TURISMO Y TRANSPORTE LTDA.

Contrato: 22.X.1987.
Socios: CLAUDIO MARIO AMESTOY HERNANDEZ, LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ y ALEJANDRO FLAVIO AMESTOY HERNANDEZ.
Objeto: Venta de pasajes, excursiones, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, y en general, todas las actividades inherentes a una agencia de viajes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 210.000 00.
Administración: Claudio Mario Amestoy Hernández o Leonardo Bruno Amestoy Hernández y Alejandro Flavio Amestoy Hernández, conjuntamente.
Inscripción: Nº 1599, Fº 5809, Lº 2.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31670 Nov.18-v.dic.1º.

ASTRAL S.R.L.

Contrato de fecha 26 10.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1571 al Fº 5700 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: ANGELO FARIELLO GIORDANO y DANIEL ANTONIO PANARESE ESPOSITO.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Administración: Angelo Fariello Giordano.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31686 Nov.18-v.dic.1º.

PALMIRA LTDA.

Contrato: 17.X.1987.
Registro: Nº 1383, Fº 5189 v. Lº 1, 30.X.1987.
Socios: ADHEMAR SAENZ LANERI, MARIA GATTO INVERNIZZI, ELENA SAENZ GATTO, ADHEMAR SAENZ GATTO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Adhemar Sáenz Laneri.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transacciones mobiliarias e inmobiliarias; exportaciones. importaciones, representaciones en general.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31719 Nov.18-v.dic.1º.

KALOMA S.R.L.

Contrato: 27.10.87
Inscripción: Nº 1384. Fº 5193 vto., Lº 1.
Socios: ROBERTO EUGENIO FLORES PEDRIEL y SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO.
Objeto: Prestación de servicios de reparaciones y mantenimiento del hogar y venta de materiales eléctricos, sanitarios y afines.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00. por partes iguales.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 31668 Nov.18-v.dic.1º.

LAS PALMAS S.R.L.

Contrato: 20.X 87.
Inscripción: Nº 1352 F. 5086, Lº 1.
Socios: MARIA NELIDA IMAZ de GARATEGUY y JOSE CARLOS FURTADO NICOLA.
Objeto: Salón venta golosinas, cigarrillos, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Joaquín Velazco 3158.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31723 Nov.18-v.dic.1º.

BELGICA S.R.L.

(antes PRINT LTDA.)
MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: Antes: "Print Ltda.".
Ahora: "Bélgica S.R.L.".
Capital: Antes: N$ 202.000,00; ahora: nuevos pesos 600.000,00.
Fecha: 19 10.1987.
Inscripción: Nº 1309 al folio 4912 v. del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31721 Nov.18-v.dic.1º.

AMISUAR S R.L.
CESION

Por documento privado del 4 de agosto de 1987, SHEILA o SHEYLA AMILIVIA FERNANDEZ, cede las cuotas que le corresponden en la sociedad a Marcelino Jorge Jesús Suárez Amilivia, quien adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1440. Fº 5215, Lº Nº 2 de Contratos el 5 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31667 Nov.18-v.dic.1º.

BARRACA CAMBELL LIMITADA

Contrato: 8|6|87.
Registro: Nº 97, folio 413, Libro 26 de Contratos.
Socios: MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA Y FERNANDO EDGARDO BELLO PEREZ.
Capital: N$ 200 000.00 dividido en 100 cuotas: Mirtha Petrona Pérez (80 cuotas) y Fernando Edgardo Bello (20 cuotas).
Administración: Mirtha Petrona Pérez Sanabria.
Objeto: Barraca de frutos del país, venta de semillas, y herramientas, almacén, ferretería, bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Carlos, departamento Maldonado.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31974 Nov.18-v.dic.1º

LA BLANCA LIMITADA

Constitución: 29|10|86
Registro: Nº 1395, folio 6078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER, 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería ferretería y bazar.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10|pub 29134 Oct 29-v.nov.16.

ARTESUR S R L.

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1564, Fº 5675 v., Lº 2.
Socios: EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICC y MARIA BEATRIZ BEQUIC SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Vestimenta, tejidos y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31720 Nov.18-v.dic.1º.

AZUL LIMITADA

Contrato: 2.9.87.
Inscripción: Nº 1395, Fº 5064 vto., Lº 2.
Socios: JUAN ENRIQUE GOMENSORO PINEYRO y ALVARO ZANOLLI GIGLIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31663 Nov.18-v.dic.1º.

INFOLAB S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1386 folio 52040 Libro 1.
Socios: ADRIANA ANAYA, HAYDEE ANAYA, MIGUEL COLL, RAMON DUTRA, ULISES RISMANN
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta para gestiones administrativas; conjunta para actos de disposición.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de la informática y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31730 Nov.18-v.dic.1º.

BARRACA LA INDUSTRIAL S. R. L.

Contrato: 16|10|1987.
Socios: SEINE BEITLER PREIL, ZELMANAS MILIERIS BARONAS, FERNANDO MILIERIS BEITLER, EDUARDO MILIERIS BEITLER.
Inscripción: N.o 1548 folio 5618 Vto. Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de todo tipo de bienes, especialmente de máquinas y accesorios para la industria de la construcción, mecánica, madera y otros.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Zelmanas y Fernando Milieris indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31726 Nov.18-v.dic.1º.

ROBESA LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1310 folio 4916 v. Libro 3.
Socios: CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y Venta de Productos Afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32420 Nov.23-v.dic.4.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Documento: 24 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio N.o 1320 folio N.o 4954 Libro 3 Contratos.
Cesión: JUAN JOSE MASIAS MAIO cedió a José Luongo Gatto 250 cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31661 Nov.18 v.dic.1º.

RINALDI Y COMPAÑIA LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 249 folio 931 vto. Libro 1.
Cedentes: CESAR LUIS CELSI, GLADYS MARIA SUGO.
Cesionaria: Clelia Marina Celsi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31659 Nov.18-v.dic.1º.

JOTACE LTDA.
Inscripción: Nº 118, folio 498, Libro 26.
Socios: JULIO CESAR ERACHE DE LEON, JULIO CESAR ERACHE MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Compra, venta y fabricación de alimentos y bebidas, distribución y consignaciones de las mismas.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32450 Nov.23_v.dic.4.

CARNIC S. R. L.
Contrato: 4|XI|86.
Inscripción: Nº 1415, folio 5324 vuelto, Libro Nº 3_1986.
Socios: JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL, RICARDO SIMAK VAZQUEZ, JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES.
Capital: N$ 192.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32419 Nov.23-v.dic.4.

GUTERGO S. R. L.
Contrato: 22 de junio de 1977.
Registro Público y General de Comercio: Número 734, folio 2789 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RAUL LIMA ACOSTA, WALTER CARLOS HONEGGER y GUSTAVO MARMISSOLLE RECALDE.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra y afines importación y exportación.
Capital: N$ 180.000.00.
Aportes: N$ 60.000 cada socio.
Plazo: 50 años a contar del 22|6|87.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32402 Nov.23_v.dic.4

PERVIC S. R. L.
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio 5883 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Convención Nº 1490 Apto. 301.
Plazo: 5 años prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA y LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería, Bar, Café, Restaurante Casa de comidas, etc.
Administración: Conjunta o indistintamente
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32394 Nov.23-v.dic.4

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.
Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos computadoras, microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1380, folio 5171 vuelto Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.4

PAPA MIMI LTDA.
Contrato: Veintiséis de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1420, folio 5339 v., Libro 1.
Socios: CARLOS JUAN ROSAS RIOLFO, PILAR VAZQUEZ PERNAS y MARIANELLA ROSAS VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de muñecos juguetes mercaderías en general, incluso prestación de servicios en todas sus etapas, importación y exportación Adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender, hipotecar, prendar, arrendar participar en otras sociedades.
Capital: N$ 178 000,00.
Administración: Pilar Vázquez Pernas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32396 Nov.23-v.dic.4.

KILOWATT LTDA.
Cesión: 1º setiembre 1987.
Inscripción: 1151, folio 4342, Libro 3 el 21 de setiembre de 1987.
JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO ceden totalidad de cuotas a Mariela Pin Pullana, Daniel Fernando Larrosa Cavalloto y Luis Palermo De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32393 Nov.23-v.dic.4.

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lilian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo, unicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32496 Nov.23_v.dic.4.

CASA JOSE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Fo. 3538, Lo. 2
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
Cesionaria: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 30199 Nov 18-v.dic.1º.

LA BLANQUEADA LIMITADA
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 o|o, SONIA MILLER, 45 o|o y ALEJANDRO QUEIJO, 5 o/o.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Nov.19-v.dic.2.

PINCART S.R.L.
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1341 Fº 5026 v. Lº 1.
Socios: EDUARDO NASSO OSTOICH y JORGE NUIN DELBONO.
Objeto: Empresa de publicidad en gral., pintura de carteles, vidrieras, letras, fabricación venta de artículos deportivos y jeanería.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 290.000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32378 Nov.20.-v.dic.3

EL AMANECER S.R.L.
Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1.369 Fº 5131 v. Lº 3.
Socios: JORGE y MARIA SALOME LOPEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en gral., pan leche, frutas y verduras.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio :Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32379 Nov.20.-v.dic.3

EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1306, Fº 4901, Lº 3.
Cedente: OSCAR HUMBERTO CUFFIA.
Cesionario: Carlos Rincón Artecona.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32377 Nov.20.-v.dic.3.

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA
Modificación
Contrato: 9|1|87.
Inscripción: Nº 1639, Fº 5959 v. Lº 2 de Contratos.
Modificación: Administradora Elena Teresa Krzemienowski Grabosch.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32362 Nov.20.-v.dic.3

SANGO LIMITADA
BENITO ALONSO BRIZ y LUISA CELIKA RUSSO, cedieron sus coutas sociales a José Ramón Míguez Vázquez y Rosa Bello Seara.
Conrato: 2|1|87.
Inscripción: 9|1|87 (Nº 45, folio 178 v., libro 1)
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32194 Nov.20-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 22|6|1987.
Inscripción: Nº 830, folio 3116 v., libro 1.
Modificación: Administración ejercida sólo por Fernando Daniel Tambasco Féderer.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 32193 Nov 20-v.dic.3.

JOTACE LTDA.
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5073 vuelto, Libro 3.
Socios: DORIS RODRIGUEZ DA COSTA JUAN JOSE, MARIA CAROLINA y JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 240.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32398 Nov.23-v.dic.4.

MARIO NAVARRO S. R. L.
Contrato: 26|5|87.
Registro: 9|9|87; N.o 37, folio 136. Cerro Largo.
Socios: MARIO NAVARRO FREITAS; HECTOR ALIANO MACHADO PEREIRA DAS NEVES; MARIA ELENA SILVEIRA PEREIRA y MARCELO VILA HILL.
Objeto: Compraventa frutos del país, maquinarias, materias primas. Importación, Exportación. Consignaciones y Representaciones.
Domicilio. Río Branco.
Plazo: Dos años prorrogable
Capital N$ 200 000,00.
Administración: Mario Navarro Freitas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32578 Nov.24-v.dic.7.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|11|1986.
Inscripción: Nº 1046 Folio 3919 vto. Libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32634 Nov.24.-v.dic.7.

LEZI S. R. L.
Contrato: 9|10|87
Inscripción: N.o 1.485, folio 5390 v. Libro 3 de Contratos.
Socios. JOSE LEVY VIDELA y JOSE ALFREDO ZIPITRIA MARIN.
Objeto: Compraventa de elementos y repuestos para ascensores, material eléctrico y herramientas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Levy Videla.
Capital: N$ 200.000,00, aportado: nuevos pesos 195.000,00 Levy y N$ 5.000,00 Zipitria.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32743 Nov.24_v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|1|83.
Inscripción: Nº 80, Fº 301 v. Lº 2.
Cedentes: EDUARDO ZALDUONDO COSTA y ROSA BLANCA TAPIE
Cesionarios: Raúl Amadeo Sandro Falero.
Modificación: Administración: A cargo de uno solo de los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32766 Nov.24.-v.dic.7.

RUTAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de agosto de 1982.
Inscripción: N.o 239 folios 892|894 libro de contrato, Registro Público de Canelones el 30 de octubre 1987.
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA, MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY, TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay Américo Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazabal "Indirectamente".
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32600 Nov.24-v.dic.7.

FEID S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de Junio de 1987.
Inscripción: N.o 211, folios 792|794, libros de contratos Registro Público de Canelones el 1º de octubre de 1987.
Cedentes: ELISA VIANA PIÑEIRO, RICARDO MORELLI y BLANCA VIANA PIÑEIRO, CESAR FELIPE CABALLERO CASTIGLIO.
Cesionario: Julio Xandri Couthino y Ricardo Angel Bareño González.
Modificación: Administración.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 32599 Nov.24-v.dic.7.

DIMALU S. R. L.
Contrato: 29|10|87
Registro: N.o 1.411 folio 5309 vto. Libro 1 de Contratos
Socios ALVARO GUSTAVO GALARZA MAGGIO y DIEGO ALBERTO RENAU BROQUAL
Capital: N$ 200.000,00 (50 o|o cada socio)
Objeto Lavadero y Tintorería
Plazo 3 años, prorrogable cada año automáticamente
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32741 Nov.24-v.dic.7.

T.A.U. S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28.3.87.
Inscripción: Nº 692 al Fo. 2622 del Lo. 3.
Cedente OSVALDO ANSELMO SALVATICO.
Cesionario: Brigida Beatriz Budics.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29765 Oct.24-v.dic.7.

BATISTA Y CIA. S. R. L.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION
Fecha: 7|9|87.
Inscripto: 1º|10|87 N.o 1189 folio 4479 v. Libro N.o 3.
Socios: JULIO BATISTA ALEMAN y NELIDA BATISTA ALEMAN.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Julio Batista Alemán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32740 Nov.24-v.dic.7.

TEMPO AZUL S. R. L.
Cesión de cuota y modificación: 9|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1615, Folio 5865 v. Libro 2 de Contratos.
MARCELO STUSZYNSKI cedió su cuota a Gerardo David Stuczynski. FRIDA SLONIMSKI elevó su cuota a N$ 500.000,00. Ingresó Carina Stuczynski aportando N$ 50.000,00.
Capital total: N$ 750.000,00.
Administración: Frida Slonimski.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32742 Nov.24-v.dic.7.

FERROL LIMITADA
Contrato: 1º|10|87.
Registro: N.o 1381, folio 5170 v., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO PAIVA MACHADO y TERESA MACHADO SCUFFI.
Objeto: Compra, venta, comisión y consignación de semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fernando Paiva Machado.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32739 Nov.24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|10|1987.
Registro N.o 1335 Folio 5014 Libro 3.
Cedente: FRANKLIN GRANJA YARDINO.
Cesionario: Jorge José Eluen Olivera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32689 Nov.24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|10|1987.
Registro: N.o 1345 folio 5046 Libro 3.
Cedente: JORGE JOSE ELUEN OIVERA.
Cesionario: Carlos Alejandro Milans Delfino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32690 Nov.24-v.dic.7.

RIOPAY S. R. L.
MODIFICACION Y CESION
Contrato: 16|7|87.
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino. Fernando García Campi. Rosanna Giordano Riccio y Luciana Mariella Barone Giordano. —
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31725 Nov.24-vdic.7.

CUEROPRENDA S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVA, JOSE DAMASCO, ELIDA BALERIC.
Objeto: Fabricación Comercialización de todo de prendas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub 32767 Nov.24.-v.dic.7.

MINAS NEUMATICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL
Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24 Fs. 75|77, Libro 5.
Wildner Correa Noguerol y Elvira Sánchez, ceden una cuota social c|u. a MARCEL y MIGUEL CORREA SANCHEZ, respectivamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28365 Nov.24-v.dic.7.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.
Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT YYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.24.-v.dic.7.

LA ESPAÑOLA S. R. L.
Contrato: 1º|7|86.
Socios: BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA y BLANCA REGINA COR TORRES.
Inscripción: N.o 742 Folio 2752 Vto. Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Cafe, Bar y Anexos.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32704 Nov.24-v.dic.7.

ARGUAY LDTA.
Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 741, Fo. 2764 Vto. Lo. 3.
Socios: JULIO NELSON GARCIA MONTIEL, JULIO EDUARDO GARCIA PROCHASKA.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30057 Nov.24.-v.dic.7.

GUILLEN & MONTERO S.R.L.
Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23, Fs. 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.24-v.dic.7.

LA POMME S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1449 Fº 5255 L 2.
Cedentes: MARIA HEATHER MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Cesionarios: Sabine Marie y Dominique María Steverlynck Minne.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32768 Nov.24.-v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|82.
Inscripción: Nº 30; Fº 110 v.; Lº 2.
Cedentes: JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA y RAQUEL ELENA PEREIRA.
Cesionario: Carlos Eduardo Núñez Zalduondo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32764 Nov.24.-v.dic.7.

FERREIRA y CIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|8|87.
Registro: 9|9|87, Nº 38, folio 141. Cerro Largo.
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA LUCAS.
Modificación: I) Nueva razón social; Larrosa
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Cesionaria: SUSANA LARROSA LUCAS.
y Cía. S. R. L.; II) Unica administradora: Susana Larrosa Lucas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32575 Nov.24-v.dic.7.

PANADERIA LIROPEYA S. R. L.
Inscripción: Nº 1310 folio 4.900, Libro 1.
Socios: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; ANA AMANDA y ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO.
Capital: N$ 3.960.000.00.
Aportes: María Amanda; Haydée; Elsa; Orfilia y Liria Parodi Chiodi doscientas cuotas cada una y Ana Amanda y Esteban Eduardo Parodi Melgarejo cien cuotas cada uno.
Administración: Maía Amanda y Elsa Parodi en forma conjunta
Objeto: Panadería, ercialización y fabricación de productos.
Plazo: Cinco años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32397 Nov.23-v.dic.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220 610. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE MARTIN. clase Int. 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.814. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32840 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.815. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



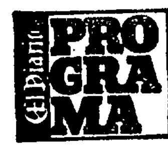
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 32841 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.823. — Montevideo, noviembre 16. 1987. — Oscar Figueredo Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay). solicita marca:



clases Int. 16, 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33367 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.773. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32846 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.824. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar ueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. . (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33370 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.862. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: BRITISH AMERICAN TOBACCO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32848 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.646. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. ... ...quese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32844 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.645. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 32843 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.825. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 25, 38. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33368 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.671. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L., solicita marca:



clases internacionales: 9, 15, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.220.00 10|pub. 32845 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 639. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: MAGNUM 357 clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32659 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.861. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: PURINA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32847 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.863. — Montevideo, noviembre 17 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: CORIAGEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32849 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.843. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratoires Syntey (Francia), solicita marca: COLAVEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33336 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.871. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca: GALILEO, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33341 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: DENTILON clases Int. 1 a 10, 13, 16 a 21, 28 a 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33342 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.888. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BLUE LIGHT clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33369 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.640. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca VERANIA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32660 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 641. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SPA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32661 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.642. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BAHAMAS clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32662 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.685. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: HARRIET SELLING clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 32663 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.768. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CHEZVITAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32652 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca UBIZOL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32656 Nov.24-dic.7.

ACTA Nº 220.797. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca VECTAX, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32657 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO. de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32995 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ZEMNYL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32658 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.826. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca: HOWARD JOHNSONS, clase Int.: 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32612 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.776. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Billy Fox, por Schering Corporation (USA), solicita marca: FARMISTAD, clases: 5-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32582 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.777. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32583 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.778 — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca: SQUADRON. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32584 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.780. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. U. S. A.) solicita marca CONTACT FINISH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32586 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.781. — Montevideo, noviembre 13 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca: FLUOSAL, clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32587 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.782. — Montevideo, noviembre 13 de 1987 — Oscar Baco Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita marca: FLUOSEK, clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32588 Nov.24-v.dic.7

Ley 2619|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos", ubicado en José Batlle y Ordóñez departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 32715 Nov.24-v.dic.21.

ACTA Nº 220.827 — Montevideo noviembre 16, 1987 — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA), solicita marca: EQUITABLE, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32613 Nov.24-v.dic.7

ACTA Nº 220.828. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: H H SCOTT, clases Int. 9 11 y 14, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32866 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: SCOTT, clases Int. 9, 11 y 14, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32867 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.747. — Noviembre 11. 1987. — Rodolfo Pilas por Antonio Ballesteros, Alberto Halfon, Elida Ríos (Uruguay), solicita marca FIJAFIX, clase Int. 5.
23) N$ 940.00 10|pub. 32835 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.748. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas. por Blanca Alvarez (Uruguay), solicita marca: MATERLAC clase Int. 10.
23) N$ 940.00 10|pub. 32836 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.538. — Montevideo, octubre 28| 1987. — M. Dubourg por Egaisa S. R. L. (Montevideo). solicita marca NOVOCLICK clase Int. Nº 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31072 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.539. — Montevideo. octubre 28| 1987. — M. Dubourg. por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca

HVMBRIZ

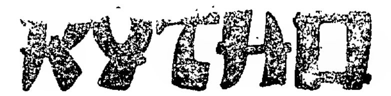
clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 820.00 10|pub. 31073 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.540. — Montevideo octubre 28| 1987 — M. Dubourg por Lombriz Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca

LOMBRIVIVA

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2 820,00 10|pub. 31074 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220 529. — Octubre 27|1987. — Rodolfo Pilas por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases Int. 1, 5.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31114 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.558. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Con esta fecha "Bas Ltda." solicitó la marca



de la clase Int. 9 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 31077 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.636. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUST BUSTER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31086 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.637. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca RUST EVADER, de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31087 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.638. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Alvaro Ferraro Alberici y Alvaro Darriulat Soto (Montevideo, Uruguay). solicitó la marca ACPD. de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31088 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220.386. — Montevideo 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S A (UY) solicita marca AMAMBAY, clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30548 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.567. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio Achigar (Uruguay), solicita marca

Samudio

clases Int. 3 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 31156 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220 579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade. por Compagnie Independiente des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica) solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.581. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Florisol S. A. (Uruguay) solicita marca



CLOS SAINTE ANNE

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 31158 Nov.10-v.nov.24

ACTA Nº 220 613. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Erna Siegmund, por Laboratorios Caillon & Hamonet S. A. C. I. (Uruguay), solicita marca PASSIFLORINE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31159 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.627. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca TEMIQ, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31160 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.628. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca REMESIN, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31161 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.629. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca REMICOL, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31162 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.416. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: AERO-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30578 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.417. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: OMNITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30579 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.418. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: TELCARD clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30580 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.419. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernandez por Julio César Cimato-Uy solicita marca: CARDLINE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30581 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.444. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Eduardo Fernández · El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), marca: CUBANITAS clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30612 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.552. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Con esta fecha Subemar S. R. L. Uruguayana 3167, Montevideo|Uruguay solicitó la marca: PLAY GIRL de la clase 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30623 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.598. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Con esta Fecha Andrés Horacio Sesmonde LANDEIRA, solicitó registrar la marca: JIESE de la clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30678 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.597. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Andrés Horacio Sesmonde Landeira solicitó registrar la marca: YIESEL de la clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30679 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.387. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernandez, por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: BEBENIL, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30549 Nov.10-v.nov 24.

ACTA Nº 220.411. — Montevideo, 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez por Julio César Cimato-Uy, solicita marca: RING-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30573 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.412. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30574 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.413. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato Uy solicita marca: MOVITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30575 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.414. — Montevideo, 21 octubre 1987 — Nilson Fernandez por Julio César Cimato-Uy solicita marca: AEROTEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30576 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.415. — Montevideo, 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato-Uy solicita marca: DIGI-PHONE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30577 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.377 — Montevideo, octubre 20 1987. — González Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: REDY, clase Int 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.378. — Montevideo, octubre 20, 1987. — González Ruiz por Homero Alberto Camacho Serventich (Uruguay) solicita marca: BRILTENE. clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30326 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.379. — Montevideo, octubre 20 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Marichal Hnos. S A (Uruguay) solicita marca CEPAS DE LOS CERRILLOS. clase Int. 33º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30327 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.697. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31784 Nov.17v.nov.30.

ACTA 220.696. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 31783 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.695. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Prudential Asia

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31782 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.694 — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31781 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.693. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Investment Index Technologies

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31780 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.692. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company Of América (USA), solicita marca:

Mercator Asset Management

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31779 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.727. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, Idma S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 32286 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.647. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: JUNGPOON JP clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31826 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.554. — Montevideo octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

PAPA FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30694 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.644. — Montevideo, noviembre 5 1987. — Oscar Figueredo, por Tauro Video Limitada (Uruguay), solicita marca: ROBOTECH, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31825 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.560. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: WESTMINSTER FINANCIAL CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31824 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.648. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: MEDUSA clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31827 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.736. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: STROH'S, clases Ints 25, 32. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31832 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.735. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: JIF, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31831 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.734. — Montevideo, noviembre 11 1987. — Oscar Figueredo, por Peter Bronner (USA), solicita marca: VEREINS, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31830 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.650. — Montevideo, noviembre 5. 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: LAX. clases Ints. 9 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31829 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.649. — Montevideo, noviembre -, 1987. — Gladys Pérez Barboza (Uruguay), solicita marca: VOSS, clases Ints. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31828 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.612. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Ruben Arrolli, por Forlar S. A. (Montevideo), solicitó marca: AQUASHOP, clases Ints. 1, 19, 28. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31858 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.385. — Montevideo. 21 octubre 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. (UY), solicita marca: APPIO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30547 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.711. — Montevideo noviembre 9 de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca MULTIRAPID de las clases Int. 11 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31673 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.710. — Montevidoe. 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: BAHIA GRILL de la clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31672 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.685. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Bristol-Myers Company, (U.S.A.), solicita marca: ZANITRIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31772 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.712. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S. R. L., solicitó registro de la marca SUPERMIX, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31674 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.689. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.) solicita marca

PAI

clase: Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31776 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.615. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TIFFANY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32342 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.611. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: QUAGLIA, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32048 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.619. — Montevideo, noviembre 4|1987. — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca: HARDWIND, clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32049 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.672. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S. p. A. (Italia), solicita marca

Tipo

denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 40971-c|87 de fecha 2|7|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32084 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.686. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox por The Prudential Insurance Company of América (USA), solicita marca:

Mercator Asset Management

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31773 Nov.17-v nov.30.

ACTA 220.617. — Montevideo noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Graffiti Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32344 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.801. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Pablo Ramos (Uruguay), solicitó marca: ROYAL SKIN FISH, clase 14 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32321 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.758 — Montevideo, 11 nov.|87. — Lorenzo A. Saavedra por Tomasi Limitada (Uruguay), solicita marca TOMASI, clase 33, Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31935 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.760. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: SHEARSON LEHMAN BROTHERS. Clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32039 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.759. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: AETNA, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32038 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.609. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca SUNCOVER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32036 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kolbach Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca KOHLBACH, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32035 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.607. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca DERMAFLOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32034 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.766. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: RJR PREMIER, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32285 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.730. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Billy Fox, por El Chaná - J. Pastorino S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CHANA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32289 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.683. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Nordisk Gentofte A/S. de Dinamarca, solicitó marca: NORDIATE, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32290 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.676. — Montevideo, noviembre 6, 1987. — González Ruiz, por Miguel Antonio Derelis Cenander (UY), solicita marca: PREMIUM, clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32273 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.738. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — González Ruiz, por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita marca: CANTEJONDO, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32274 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.772. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca AYOKO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32268 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.774. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca. HUTTON, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32269 Nov.20-v.dic.3.

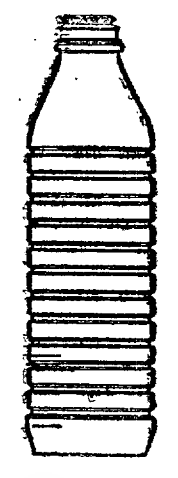
ACTA Nº 220.634. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay) solicitó la marca: HELLA de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30943 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.716. — Montevideo noviembre 11, 1987. — Manfredo Cikato por Dora Vera Ayestarán (Venezuela), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32046 Nov 19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.585. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Rostel S.R.L. solicitó la marca: KAZBEK



de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.930.00 10|pub. 32043 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.745. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A. (Argentina), solicitó marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.707. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L., solicitó registro de la marca IBIZA, de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32002 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.700. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Securities 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31787 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.699. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31786 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.698. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Jennison Associates

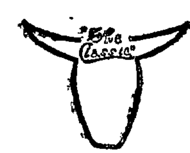
clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 31785 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.492. — Montevideo, 28 octubre 1987. — Walter Jones por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. (Uruguay) solicita renovar marca:



clase 5 Int. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 31667 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.669. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Precisión del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 31771 Nov.18-v dic.1º.

ACTA N.o 220.704. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca HARD ROCK CAFE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32045 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.763. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Lieco Limitada (Uruguay), solicita marca: OSTIA ANTICA, clase Int.: 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32042 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.555. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Compañía Molinera del Perú S. A. (Perú), solicita marca: INSTAVENA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30695 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.510. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Laboratoires Pharmaceutiques Dentoria (Una sociedad anónima francesa), de Francia solicitó marca ORTHOGINATE, clase Int. 5 s|d. (Se reivindica prioridad presentada en Francia con el número 852.685 del 27|4|1987. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 30275 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.533. — Montevideo, octubre 29 1987. — Rodolfo Molles por Bromyros S. A., de Uruguay, solicitó marca ISOFURGON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30276 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.534. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Rodolfo Molles Stemar S. A., de Uruguay, solicitó marca TRANCARK, clase Int. Nº 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30277 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.431. — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por Ryl Ltda. (Uruguay), solicita marca: DON ALGODON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30284 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.432. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — M. Dubourg por Punto Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: VAMOS A SOÑAR, clase Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30285 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.433. — Montevideo, octubre 21 1987 — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca: PANASHIVA, clase Int. Nº 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30286 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.577. — Montevideo octubre 30, 1987 — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Montevideo), solicita marca: CONTREVENTO, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30697 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.578. — Montevideo, octubre 30, 1987 — Manfredo Cikato, por Wapsa Auto-Peças Ltda. (Brasil), solicita marca: WAPSA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30698 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.541. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie (Francia), solicita marca: GARNIER - LES TECHNI-REFLETS, clase Int. 3 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30729 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.542. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Alvaro Crocco, por Soldo Hnos. S R L (Uruguay), solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30730 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.566. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Erna Siegmund, por Topsy S. A. (Uruguay), solicita marca: TIMER, clase Int. 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30731 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART, denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 2.629 de fecha 3.7.87, clases Ints. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30732 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 220.652. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Grafinal S.A. (Montevideo), solicita marca:

CERAMICHE
RICCHETTI

clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31316 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.518. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fabricación de Electrodomésticos S|A (Fabrelec) (España), solicita marca:

EDESA

clases Int. 7 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 31307 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.762. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: TIZIANA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32041 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.761. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: GABIANO, clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub— 32040 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.626. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca:



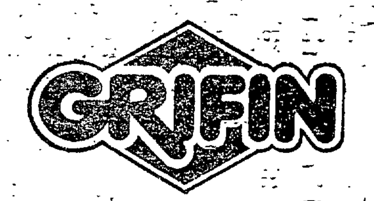
clases Int. 3 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31311 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.556. — Montevideo, octubre 29 1987. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31291 Nov.12-v.nov.15.

ACTA 220.651. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Grifin S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31315 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.207. — Montevideo, octubre 8 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo), solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.525. — Montevideo octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay) solicita marca: NAYTIER, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31296 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.524. — Montevideo octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay) solicita marca: ROSSINA, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31298 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.523. — Montevideo octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por acciones (Uruguay), solicita marca: ROXANE, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31297 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.590. — Octubre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Administración Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 29, 42.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31633 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.491. — Montevideo, octubre 28, 1987. — Walter Jones; Sery S A. (Montevideo), solicita marca: PRIME clase 10 int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31272 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.569. — Montevideo, octubre 30, 1987. — Hella KG Hueck & Co (Alemania), solicitó marca: OPTILUX, clases Ints. 9, 11, 12 (detalle). — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31301 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.544. — Montevideo octubre 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Graña y Gonzato Sociedad Colectiva (Uruguay), solicita marca: TONSEY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31300 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.522. — Montevideo, octubre 27 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Artam S.R.L. (Uruguay), solicita marca: AVIZ, clase Int. 29. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31296 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.521. — Montevideo octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca: AQUALIA, clase Int. 3 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31295 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.520. — Montevideo, octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIU COLORE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31294 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.519. — Montevideo octubre 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay) solicita marca: CARA, clase Int 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 31293 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220 380. — Montevideo, octubre 2[illegible] de 1987 — Guzmán González Ruiz por Mar[illegible] Hnos S A. (Uruguay), solicita marca CO[illegible]CHA DE ORO, clase Int. 33 — Publíquese [illegible] días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30328 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.457. — Montevideo, octubre 21, 1987. — González Ruiz, por Don Alberto Ltda. (Uruguay) solicita marca: AZAFATA, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30332 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.458. — Montevideo, octubre 21, 1987. — Gonzáles Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: NUEVO BARROC MEN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30333 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.483. — Montevideo, octubre 23, 1987. — Gonzáles Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: HALORETARD, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30334 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.500. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Gonzáles Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: POLEOGAL, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30335 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.502. — Octubre 26 1987. — Rodolfo Filas, por Dural Limitada (Uruguay), solicita marca: PLUMITA, clase Int. 26.
23) N$ 940,00 10|pub. 30385 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.501. — Octubre 26, 1987. — Rodolfo Filas, por Nicolás Jacome (Uruguay), solicita marca: PLUMA, clase Int. 26.
23) N$ 940,00 10|pub. 30384 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.547. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Rodolfo Molles, por Kanegafuchi Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha de Japón, solicita renovar marca: KANE ACE, clases Ints. 1 y 17 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30473 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.497. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: MECLOPON - P clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30534 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 219.860. — Montevideo, 21 setiembre 1987. — Gustavo Martinoni, por América Video Club Sociedad de Hecho, solicita marca: AMERICA VIDEO CLUB, clases Ints. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30537 Nov.10_vnov.24.

ACTA Nº 220.063. — Montevideo, 1º octubre 1987 — Gustavo Martinoni, por Intercom del Uruguay S.R L., solicita marca: BIO TONIC clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 30538 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.241. — Montevideo, 9 octubre 1987 — Gustavo Martinoni, por Formas S.R.L., solicita marca: TENIS CLUB, clases Ints. 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30539 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.381. — Montevideo, octubre 20 1987 — Guzmán González Ruiz por Servipac Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PERFUMITO, clase Int. 5ª — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30329 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.441 — Montevideo, octubre 21 de 1987 — Guzmán González Ruiz por González S. R. L. (Sucesores de Carlos Antonio Gonzáles) (Uruguay) solicita marca: MALVIN clase Int. 30 — Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30330 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.512. — Montevideo octubre 27 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: TOKUTHION, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 30542 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.536. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Billy Fox por Austenal International, Inc. (USA), solicita renovación: MYERSON, clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos,. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30543 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.399 — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca PLATOS VOLADORES, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30561 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.400. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca JUEGOS COMBINADOS. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30562 Nov.10-vnov.24.

ACTA Nº 220.401. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLORENTINI clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30563 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.402. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY. solicita marca ABECEDARIO, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30564 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.403. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca FLECHA DE LA SUERTE. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30565 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.405. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca FERROTEL. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30567 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.406. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY. solicita marca CITY PHONE. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30568 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.407. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca ARGENFON. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30569 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.408. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY. solicita marca METRO FON. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30570 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.409. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca RADIOTE L. clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30571 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.410. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY. solicita marca JUGUETEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30572 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.376. — Montevideo, octubre 20. 1987. — Gonzáles Ruiz por Héctor Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca: POMMI, clase Int. 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30324 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.393. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca LINEA M. H clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30555 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.394 — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY. solicita marca MAX BELLA,clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30556 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.395. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — con esta fecha Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY, solicita marca LADY NESS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30557 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.396. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca MAX JUDA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub 30558 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.397. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Juegos Mundial. S.R.L., UY, solicita marca HALMA. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30559 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.398. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández - Juegos Mundial S.R.L., UY, solicita marca INVASION. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 30560 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.392. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A., UY, solicita marca BORDATEX clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30554 Nov.10-v.nov.24.

ACTA Nº 220.559. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo, por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca. WESTMINSTER BANKING CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 21823 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.702. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential Asia 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.460,00 10|pub. 31789 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.701. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31788 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.708. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos S R.L., solicitó registro de la marca: LASER. de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32003 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.509. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Rodolfo Molles por Elena Margarita Heider Van Cleef de Uruguay, solicito marca HEIDER, clase Int. 9 y 42 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30274 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.557. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30690 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.435. — Montevideo, octubre 21| 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo) solicita marca



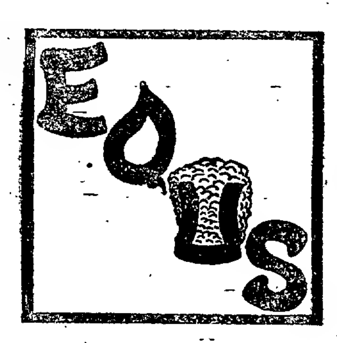
clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30288 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.442. — Montevideo, octubre 21, 1987. — Gonzáles Ruiz por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay). solicita marca



clase Int. 35º — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30331 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.496. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Con esta fecha Angel Antonio País Salvatore solicitó el registro de la marca:



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050,00 10|pub. 30639 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.791. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich, por Gianni Contin Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32938 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.434 — Montevideo, octubre 21 1987. — M. Dubourg por El País S. A. (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 30287 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.596. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Con esta fecha Verónica Cambaceres solicitó registro la marca:

mum & kids

de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30585 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 218.710. — Montevideo 22 julio 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30540 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.528. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Palencia Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

KYTHO

clases Ints. 1 - 5.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 30745 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.527. — Octubre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30746 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.138. — Montevideo, otcubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco por BASF AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5. 9, 16, 17 (s|d) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.631. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: LILIANA, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30940 Nov.10_v.nov.24.

ACTA Nº 220.508. — Montevideo, octubre 27 1987. — M. Dubourg por Confecciones Motex Limitada (Montevideo). solicita marca WINNDY, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31071 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.493 — Montevideo, octubre 26. 1987. — Ruben Arrolli, por Yaffe Sociedad Anónima (Uruguay), solicito marca UNI1 clase Int 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30929 Nov 10 v nov.24.

ACTA 220.526. — Octubre 27. 1987. — Rodolfo Pilas, por Asociación Rural del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 30933 Nov.10-v.nov.24.

ACTA 220.604. — Montevideo. noviembre 3 de 1987. — Norman A Fox, por Tegometall Rudolf Bohnacker (Alemania), solicita marca:

Tegometall

clase Int. 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30863 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.494. — Montevideo, octubre 26. 1987. — Ruben Arrolli, por Ango S. A. (Uruguay), solicitó marca:



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30930 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.530. — Octubre 27. 1987 — Rodolfo Pilas. por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 14, 16, 19, 25, 28 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 30932 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.495. — Montevideo, octubre 26, 1987. — Ruben Arrolli, por Dafra Limitada (Uruguay), solicito marca: TANGA clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 30931 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.537. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Norman Fox, por Schering Agrochemicals Limited (Inglaterra), solicita marca: OCTAVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30544 Nov.10 v.nov.24.

ACTA 220.550. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: ACTIPIEL, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30545 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.551. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Guana Ltda. (Montevideo), solicita marca: BOTANA clases Ints. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30546 Nov.10_v.nov.24.

ACTA 220.728. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S.A. Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32287 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:

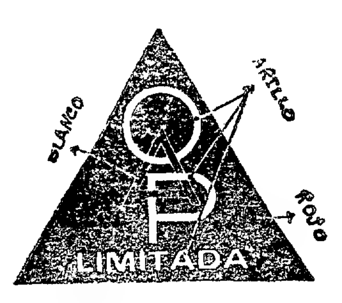
clase 17 (dtealle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 32288 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.778. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Costruzioni Italiane Serrature Affini C.I.S.A. S.p.A., solicita marca:



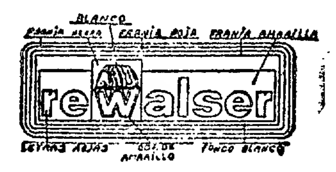
clase Int. 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32585 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.666. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Oscar A. Pivotto Ltda., solicitó la marca:



de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 32649 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.835. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Con esta fecha, Rewalser S.R.L. solicitó el registro de la marca:



de la clase 37 Internacional, reivindicando prioridad de la República Argentina por Acta 1.619.614 de fecha 30 setiembre 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32769 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.713. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — González Ruiz, por GRB & Asociados Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 32807 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.624. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tornadu SAICF e I (Argentina), solicita marca:



clase Int. 34º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32272 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.836. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, José Bismark Martínez Claro (Montevideo, Uruguay), solicitó registro la marca:



de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 33033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.792. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich - Walmar Sociedad Comercial, de Uruguay, solicitó marca: MILVIA, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32839 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S (Dinamarca), solicita marca: OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley Nº 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 26547 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 220.684. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Cafergo International S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32291 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.714. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Francisco Solano Gauna González, solicitó registro la marca: FRANGA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32312 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.616. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SOPHIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32343 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:

Investment Index Technologies 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31777 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.602. — Montevideo, noviembre 3 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIFIT clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32171 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.668. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzucht GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 29 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 31770 Nov.23-v.dic 4.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion International Corporation (U.S.A.), solicita marca:

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31317 Nov.23-v.dic.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31666 Nov.17-v.dic.14.

ACTA Nº 220.601. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MONT ST MICHEL clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32170 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.600. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTMAX clases 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32169 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: SEWOON clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32168 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.775. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: BEECHAM. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32270 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo octubre 2?
ACTA 220.572. — Montevideo, octubre 30 de 1987 — Norman Poz por Refirement International Corporation (Panamá), solicita marca: DERMOCROM NITRO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30862 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.498. — Montevideo, octubre 21 1987 — M. Dubourg por NILAL S. A. (Montevideo), solicita marca: NEOPAN. clase Int. Nº 10. — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30839 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.635. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo. Uruguay) solicito la marca: AKO, de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 30944 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.594. — Montevideo, octubre 30, 1987 — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita marca:

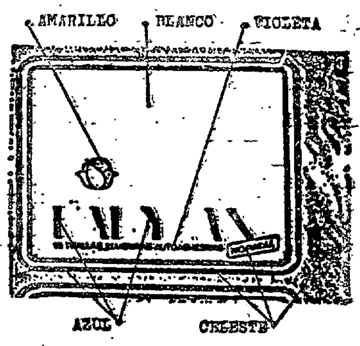
NUART

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31325 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.388. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Discamar Producciones S. A. UY. solicita marca 003. clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 30550 Nov.9-v.nov.23.

ACTA 219.960. — Montevideo, setiembre 25. 1987 — Gonzalo Fernández por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: STEFI GRAFF. clases Int 3 y 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 26970 Oct.30-v.nov.16.

ACTA 220.621. — Montevideo. noviembre 4 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. (Chile), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 31314 Nov.12-v.nov.25.

ACTA Nº 220.553. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca: HARD ROCK CAFE clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 30693 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.709. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: HILOVISA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32004 Nov.19-v.dic.2.

ACTA N.º 220.356. — Montevideo, octubre 19 de 1987 — Juan Miguel Freira por Alvaro Patrón Orozco, Dante Peña González, Gustavo Cirigliano Peixoto (Montevideo) solicita marca ZENIT SOFT clases Int. 35, 41 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29877 Nov.12-v.nov.25.

ACTA 220.678. — Montevideo. 9 de noviembre de 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Novasette S. A. (Uruguay), solicita marca SCHIAPARELLI clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31452 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.545. — Montevideo. 29 octubre 1987. — Rubén Arrolli por Vaceroma S.R.L. (Uruguay), solicitó marca



clases Int. 25 y 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 31583 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.564. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Favorit S. A. (Uruguay), solicita marca: COCOTIER, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 31309 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.654. — Montevideo noviembre 5, 1987 — Manfredo Cikato por Isaac Dodel e Hijo (Uruguay), solicitó marca: MASSIMO DUTTI. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31292 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.659. — Montevideo, noviembre 5 de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: LA JUGADA FAMILIAR clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31312 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.685. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca: GALEAO, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31222 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.676. — Montevideo 6 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Import Export Ltda. (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca: ALTA GRACIA de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31223 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.563. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Queisser Pharma GmbH & Co. (Alemania), solicita marca: PROTEFIX clases Int 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31308 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.633 — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo Uruguay), solicitó la marca: SEVERIN, de la clase 9 Int — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30942 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.663. — Montevideo noviembre 5 de 1987 — Rodolfo Mones por Laboratorios Bioquimex S. A. de C. V. de México, solicitó marca CROMOPHYL-ORO clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31447 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.662. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Rodolfo Mones por Laboratorios Bioquimex S. A. de C. V. de México, solicitó marca BIOQUIMEX clase Int. 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31444 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.654. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Zillani Héctor Mdeo. UY., solicitó registro la marca JELINGO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31584 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.655 — Montevideo. noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Industria Papelera Uruguaya S. A. (IPUSA, (Uruguay). solicita marca: MULTIUSO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 31590 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.656. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Mercado Papelero S. A. (Uruguay), solicita marca: MULTICOLA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31591 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.673. — Montevideo. noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco por Soldo Hnos. S. R. L. (Uruguay), solicita marca SILVERFISH clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 31592 Nov.13-v.nov.26.

ACTA 220.625. — Montevideo noviembre 4, 1987 — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca



clases Ints. 3, 35 - 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31310 Nov 13-v nov. 26.

ACTA Nº 220.494. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Nilson Fernández por Julio César Cimato, UY, solicita marca TECNITEL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 30566 Nov 10-v nov 24.

ACTA Nº 220.595. — Montevideo octubre 30. 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Mvdeo.), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 31326 Nov 12-v nov. 25.

ACTA 220.482. — Montevideo 21 octubre 1987. — Eduardo Fernández por Nelson Grodzicki (Uruguay) marca DEKUR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31361 Nov 13-v.nov.26.

ACTA Nº 220.632. — Montevideo 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Gandar S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó la marca: MAGIC CHEF de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 30941 Nov.9-v.nov.23.

ACTA Nº 220.771. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca CONVEX de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32185 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.769. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia) solicita marca COLOR CLUB, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32653 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.817. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Zambon Group S.p.A. de Italia, solicitó marca:



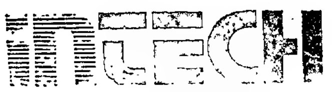
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 32842 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.688. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.), solicita marca:

Prudential Affiliated Investors

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31775 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31778 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

L'Equipe

clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31769 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.751. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil), solicita marca: LEITE DE AVEIA, clase Int. 3.
23) N$ 940,00 10|pub. 32837 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.794. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SAREVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32654 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.795. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROZOMIN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32655 Nov.23-v.dic.7.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.485. — Montevideo, octubre 1º 1987. — M. Dubourg por Anul Vernassa (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Guante Versátil". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 31075 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº U-2.489. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha la señora Ana Lucía Ruggiero de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo para el enganche anclaje en la patilla, de los aros de goma elástica o plástico que llevan en los extremos las cadenillas, correas o cintas de suspensión de todo tipo de anteojos", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 31318 Nov.13-v.nov.26.

ACTA Nº 22.546. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alberto O. Bertoni de Argentina-Córdoba, solicita patente de invención para: "Electrólito sólido para baterías del tipo ácido-plomo", como reválida de la patente argentina Nº 232.663 de fecha 30 de agosto de 1985. — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.410.00 10|pub. 31642 Nov.17-v.nov.30.

ACTA U. 2.415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Medina - Bertoni Ltda. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Reposeras cofladas des/montables manualmente". — Publíquese conforme ley 14.549. —
24) N$ 940.00 10|pub 30081 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 22.684. — Fecha de solicitud 3 de noviembre de 1987. — Héctor Ricardo Gerona Costo por Bas Limitada solicita patente de Invención para: "Espejo Publicitario". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 32363 Nov.23-v.dic.4.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farías Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30516 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26/9/904. — PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE, cedieron las cuotas que les correspondían en la Sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercial Local 14. Parque del Plata. 18a. Sección Judicial Canelones. Acreedores Br. Artigas 4008. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29460 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24. — Acreedores al mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6403. Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Gilomén esq. Tell. a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov.20.

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco. kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 29700 Nov.4-v.dic.2.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit carnicería Avenida Italia 5768. Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca. "Salón Alfredo". sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30183 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S.R.L.", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA. — PEDRO BRIAN. — MARIA TERESA VERRONE. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Carlos Cabovianco Cornelli, kiosco sito en predio de Ascasubi 4187 al 99. — Acreedores en el mismo: TERESA PUCHIELE ARENA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25587 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760.40 20|pub 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra cafe y bar sito en José Batlle y Ordoñez 3355. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA".
25) N$ 3.760.00 20|pub 28716 Oct.27-v nov.24.

Venta de comercio Ley 26|9|904. Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L., prometió vender a "Ralcar S.R.L.", establecimiento comercial Gral. Flores 3961 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe. Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA.
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.8.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa. Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de López del almacén Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987 — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27024 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a Sylvia Espiga y Nector Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi, Las Piedras. Acreedores al mismo — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ
25) N$ 3 760 00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151 Acreedores a Humberto 1º Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ — ANA MARIA ROMANO
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30044 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904 — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 30630 Nov 9-v.dic.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena". Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines", ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31916 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1616 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100. Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880.00 20|pub 30056 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23-v.dic.18.

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S.R.L." salón sito en 26 de Marzo Nº 1300, Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA.".
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A. Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA. MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrin, negocio venta productos integrales, ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23-v.dic.18

27 – Varios

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los propietarios de la 4|120 avas partes indivisas del inmueble que se expresará, ANTONIO VERA, WASHINGTON MONTAÑO, VICTOR HUGO TORRES RIVERO y MIRTA MARTINEZ y a sus sucesores o causahabientes, así como a los titulares de derechos sobre el inmueble, que se ha decretado la expropiación del bien que se detalla:

1) Decreto Poder Ejecutivo de 26 de julio de 1983.

2) Inmueble Padrón 2792. Primera Sección Judicial Florida.

3) Superficie: 911 mc. 05.

4) Plano: Agr. Darío Brum. Inscripto número 5.909 (15 Nov. 1983).

5) Tasación: 1.386 U. R.

Consecuencia, se les emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en el expediente administrativo B. H. U. N.o 397.599. el que estará de manifiesto en la Gerencia Legal del Banco, bajo apercibimiento de procederse a la expropiación en vía judicial. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 10|pub. 45298 Nov.16-v.nov.27

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3 de noviembre de 1987 autorizó el escribano Andrés Barreira Figueroa, los cónyuges JUAN ANTONIO ECHEGORRI GORLA y MARTA AMANDA RODRIGUEZ PORTAL, constituyeron para sí en bien de familia el padrón 184.831 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación. — Andrés Barreira Figueroa, Escribano Público.
27) (Ley 15.597) 10|pub. 45312 Nov.24-v.dic.7.

FONDO DE VIVIENDAS DE C.U.T.C.S.A.
COMUNICADO

Notificamos a los abajo mencionados la pérdida de sus derechos al Complejo Habitacional "C.U.C.T.S.A. IV" por no comparecer:

Germinal Caballero, C. I. 479.386
Antonio López Di Blasi, C. I. 580.245
Juan Carlos Delgado, C. I. 674.853
Roberto Nichele Martínez, C. I. 489.439
María Noel Ojeda De Capra C. I. 683.776
José García Taboas, C. I. 1:023.864
Nelson Arobba Conde, C. I. 794.424
Francisco González Montes, C. I. 744.061
Dardo Altez Santana C. I. 625.775

La Comisión Administradora.
27) N$ 3.760.00 10|pub. 31580 Nov.17-v.nov.30.

BANCO DE SANTANDER
CASA CENTRAL

"MILTON CHELLE MANEIRO" - Notificación de Categorización. — Notificámosle resolución aprobatoria amparándole refinanciación Ley 15.786, en condiciones artículo 72 decreto 84|86, debiendo en diez días hábiles a partir esta notificación suscribir documentación respectiva bajo apercibimiento considerársele desistido. — Banco de Santander - Cerrito 449 - Montevideo.
27) N$ 564,00 3|pub. 33167 Nov.23-v.nov.25.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el lunes 30 de noviembre de 1987, a las 20 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de levantar el cuarto intermedio decretado el 30 de marzo de 1987 y considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.

2º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1984/1985.

3º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1985/1986.
27) N$ 2.350,00 5|pub. 32779 Nov.19-v.nov.25.

COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el lunes 30 de noviembre de 1987 a las 21 horas, en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, 3er. piso, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de tres Delegados para firmar el Acta.

2º) Balance y distribución de utilidades Ejercicio 1986/1987.

3º) Memoria Ejercicio 1986/1987.

4º) Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1987/1988.
27) N$ 1.880,00 5|pub. 32778 Nov.19-v.nov.25.

C.A.C.CIN.S.C.C.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club ANCAP
POSTERGACION DE ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Coopeartiva Club ANCAP, comunica a la masa social que las elecciones generales programadas para el 20 de noviembre de 1987 fueron postergadas para el próximo 30 de noviembre de 1987 por razones de fuerza mayor.

Las mismas se realizarán entre las 9 y las 1. horas, en los siguientes lugares:

— Sede Social (Félix Olmedo 3600) - Jubilados y libre afiliación.
— Oficinas Centrales ANCAP.
— Planta Combustibles ANCAP (La Teja).
— Planta Alcoholes ANCAP (Capurro).
— Planta Manga ANCAP (Camino Bolso Lanza).
— Planta Paysandú (Alcoholes y Combustibles).
— Planta Paysandú (Portland).
— Planta Minas.
— Establecimiento "El Espinillar" (Salto).

Los afiliados de Planta Juan Lacaze, Durazno, Treinta y Tres, Laboratorio Pando y Terminal del Este votarán por correspondencia. — La Comisión Electoral.

Advertencia: Los afiliados que participen en las Elecciones Generales convocadas deberán estar al día en el pago de sus obligaciones con la Cooperativa.

Al concurrir a votar se deberá exhibir Documento Público de Identidad y Carné de Funcionario de ANCAP o manifestar el número de socio (si no es funcionario activo de ANCAP).
27) N$ 4.700,00 5|pub. 32691 Nov.19-v.nov.25.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BARRACA INTERNACIONAL S. A. Liquidación Judicial" (Ficha: 16|82), se hace saber que por resolución número 11.100 de fecha 25 de setiembre de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Internacional S. A., ocupándose todos sus bienes, libros documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.

Fueron designados Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y Spiller Hnos..

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 32174 Nov.23-v.dic.4.

QUIEBRA VOLUNTARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "PERCOL S. A. - Quiebra voluntaria" (Ficha V. 323|81), se hace saber que por resolución 7665, de fecha 25 de mayo de 1981, se decretó la quiebra de "Percol S. A." ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerles pagos o entregas de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo

apercibimiento legal. Fue designado Síndico provisorio el Cr. Ernesto Carrau. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 31439 Nov.16-v.nov.27.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULOS-VALORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BREGMAN, SAMUEL - Cancelación Judicial de Títulos-Valores" (Ficha M2 242|87), se ha dispuesto por providencia Nº 6186 del 1º de junio de 1987, la publicación del siguiente dispositivo:

"Montevideo, 1º de junio de 1987. — Advirtiendo el proveyente de que en la hipótesis de autos se solicita la cancelación judicial de los títulos-valores a que alude la ocurrencia (y no su reivindicación), se resuelve:

I) Revócase por contrario imperio el dispositivo Nº 3800 del 21 de abril de 1987 y en su lugar dispónese: A) Ofrezca el compareciente la fianza a que alude el Art. 109 de la Ley 14.701, la que será calificada por la Oficina a la que se comete dicha actuación así como la extensión de la misma; B) Fecho que sea (ofrecimiento, calificación y extensión de la fianza) y en mérito a la información proporcionada, dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 72293 por dólares 5.000,00 (dólares americanos cinco mil) y las Nros. 132596 a 132599 por U$S 1.000,00 (dólares americanos mil cada una), en las condiciones prescriptas por el Art. 109 de la Ley 14.701; C) Procédase a la publicación del presente dispositivo en la forma dispuesta por la normativa de asiento, debiéndose agregar a los autos las publicaciones, lo que podrá verificarse sin necesidad de escrito; D) Expídanse los certificados y/o testimonios que se solicitaren, practíquense los desgloses que correspondan y oportunamente archívese (Honorarios fictos: N$ 10.000,00); E) Notifíquese personalmente al Banco Central del Uruguay. — Berlangieri, Juez. — Podestá, Actuaria.

Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.440,00 3|pub. 32763 Nov.24-v.nov.26.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: BADARJOT S.R.L. "Concordato" (Ficha M2 C|924|87) se cita a los acreedores de Badarjot S.R.L. para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1987 a las 13 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4) con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicha empresa.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (14 de octubre de 1987). 3) Que ha sido designada contadora a la señora Jaqueline Medina. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 32008 Nov.16-v.nov.27

LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Federico P. Arrosa S. A. "en Liquidación" (Ficha C. 2|1220|86), se convoca a los interesados a una Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede del Juzgado, cita en 25 de Mayo Nº 523 piso cuarto, el día 27 de noviembre de 1987 a las 13 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Liquidación de la Sociedad.
2º) Declaración de Solvencia e insolvencia de la Masa. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 31346 Nov.10-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c., GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c/ HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Doposo, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c/ SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.2

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DOMINGO BASSO S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 2-47|85), se hace saber que por auto número 30 de 31 de enero de 1985 que se ha decretado la liquidación judicial de "Domingo Basso S. A." con domicilio en Rondeau 1921 y que por auto "Nº 3911 de 9 de junio de 1987, se designó Síndico provisorio al Cr. Wolf Bliman con domicilio en Buenos Aires 529 Esc. 2.

Se previene: Que se prohiben efectuar pagos o entregas de efectos a la mencionada sociedad so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 31912 Nov.17-v.nov.30.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "TECNOS CONSTRUCCIONES LTDA. - Quiebra" (Ficha 3|85), y según decreto Nº 5289 del 24 de julio de 1985, se declaró en estado de quiebra a la empresa "Tecnos Construcciones Ltda.", designándose como Síndico al contador Ernesto Carrau con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 31256 Nov.16-v.nov.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45 088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs. C 583|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.2

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGILIANO RAFAEL y DEMISUR S. A. Acción Reivindicatoria". (Ficha M 3|373|87), se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo aper-

cibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.23_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 111/86), se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como se pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1407|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo". (Ficha A. 426|87, se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Yelador Solidario Volfovicius Jacobo. "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Palavecino, José y María R. Birriel c.| BEATRIZ ELENA MARTINEZ NUÑEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 273|87), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a la señora Beatriz Elena Martínez Núñez, para que comparezcan ante esta Sede Mercedes 933, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 31934 Nov.17-v.nov.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra Beatriz Alciaturi Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.20-v.dic.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau, Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio —. Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) N$ 9 800.00 30|pub 29039 Oct.23-v.dic.4

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Moifese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov.18-v dic.30

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F. 414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado den-

tro del término de sesenta días a deducir sus derechos — Esta publicación se hace de acuerdo a artículo 1125 de. Código de Procedimiento Civi. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
27) N$ 3.200.00 20|pub 30525 Nov.13-v.nov.26 Dic.10-v.dic.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|55|86) se cita. llama y emplaza a. Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaete, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 24 de setiembre de 1987 — Esc Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: 'Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c| BONILLA, TERESITA - P P P." (Ficha B. Nº 45|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a L. señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 29319 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos. Aída contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva, Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c| ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernandez Caballero, Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T|C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1º

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE. "Herencia Yacente" (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, días y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.29. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|154|87), se cita, llama y emplaza a: Ruben Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub 44785 Oct 15-v nov.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c. JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31504 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E 1578|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Olga — Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov 3. Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c| JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serrés para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 11 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P.P.P." (C/64/87) se cita llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic.16

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA LOURDES MELUCCI Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (E|20|87) se hace saber que por resolución N.o 6.094 de junio 18 de 1987 se concedió la autorización para emancipar a Martha Lourdes Melucci y la autorización para ejercer el comercio, habiéndose extendido la escritura respectiva por ante el Esc. Arturo Vidal Amaral el 20 de agosto de 1987, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 79, al folio 207 v. del Libro N.o 1. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 31327 Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub 27031 Oct 7-v.nov.19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c./ FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

CRAMI
Las Piedras, 11 de noviembre de 1987
De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C. R. A. M. I.), se convoca a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 3 de diciembre de 1987 a las 20 y 30 horas en el local de Javier de Viana, para considerar el siguiente Orden del Día:
I) Informe del Consejo Directivo sobre la resolución de creación del Comité Ejecutivo.
II) Absorción por C.R.A.M.I. del Centro Asistencial o Centro Asistencial Quirúrgico (C. A. o C. A. Q.).
III) Autorización para la adquisición del inmueble ubicado en calle Ellauri c/Lavalleja, Padrón N.o 15.500, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.
IV) Reforma de Estatutos.
V) Ingreso de nuevos socios cooperativistas.
Sin otro particular, saludan muy atentamente. — Dr. Luis A. Pérez, Presidente. — Dr. Néstor M. Ferrari, Secretario.
27) N$ 4.800,00 5|pub. 33050 Nov.20-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44836 Oct.22-v dic.3

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44826 Oct.22-v dic.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González *Armanetti, Félix Adolfo c/Herederos de* ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 26|87), se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 32336 Nov.23-v.dic.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Sexta Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti; Carlos Angel c/herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 25|87), se cita y emplaza a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 1.600,00 8|pub. 32375 Nov.23-v.dic.2.

COLONIA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández *Scuoteguazza*, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 29096 Oct.23-v.dic.4.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria, de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.
Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marta c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Me-

lo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30025 Nov.5-v.dic.17

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faina, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO. 10,83 mts. a solar 1; al N. 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE. 14,59 mts. a solar 4 todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600,00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMENO de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.29-v.dic.1º

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: "Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Blanca Cristina Alvarez, para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Cristaldo, Ismae. Aparicio y Guillermo. Deyamira c/ALVAREZ, BLANCA CRISTINA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. C. 31|985), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que este trámite se encuentra asistido por Auxiliatoria de Pobreza. — Young, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 28974 Oct.29-v.nov.27.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v.nov.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: "AMELIA LA GRECA de DRI - Sucesión" (Ficha B. 277|1982) se intima a Grazia Amalia Dri Da Silva por el plazo de cuarenta días, para que comparezca en autos a aceptar o repudiar la herencia que pudiese corresponderle en la sucesión de Amalia La Greca de Dri. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200,00 20|pub. 28985 Oct.29-v.nov.27

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44193 Oct.20-v.dic.1º.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE DE FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Ferreira, Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986) (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación; Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 2.400,00 30|pub 28972 Oct.29-v.dic.11.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y oros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987), se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu, Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villaba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Ines, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo c/a. HEREDEROS DE BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha. A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila Ines, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30|pub 28045 Oct.20-v.dic.1º

PRE-AVISO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M.) - Pre-aviso" (F. A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200.00 30|pub 28046 Oct 20-v.dic.1º.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,681500
Argentina	Austral	0500			3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,439900
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,790000
Bélgica	Francos Belgas	0800			35,210000
Brasil	Cruzados	1000			59,347000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,310500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,477500
España	Pesetas	2100			112,800000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,700000
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,892000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,779500
Italia	Liras	3500			1.237,000000
Japón	Yens	3600			135,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,413000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,614200
Portugal	Escudo Portugués	5200			135,900000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			1,970000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,065000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,377500
Venezuela	Bolívar	6200			30,450000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,229850
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,351230

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 67,00000	N$ 68,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,75000	" 3,85000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 265,50000	" 267,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 265,50000	" 267,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 265,50000	" 267,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23|11|87	6 15|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23|11|87	7 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23|11|87	7 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	23|11|87	7 15|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23|11|87	3
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23|11|87	3 9|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23|11|87	4 1|4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23|11|87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 465,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 114,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6,6700
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 501,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 45583 v.Nov.25.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 18 de noviembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,686500
Argentina	Austral	0500		3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,438800
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,840000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,510000
Brasil	Cruzado	1000		59,347000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,313000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,497500
España	Pesetas	2100		113,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,712000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,897500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,774500
Italia	Liras	3500		1.237,750000
Japón	Yens	3600		135,300000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,430000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,611600
Portugal	Escudo Portugués	5200		136,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		1,996000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,075000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,383000
Venezuela	Bolívar	6200		30,700000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,214880
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,343050

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 67,50000	N$ 68,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,80000	" 3,90000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 265,50000	" 267,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 265,50000	" 267,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 265,50000	" 267,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/11/87	6 15/16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/11/87	7 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/11/87	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre. 12 Meses	9150	Valor	18/11/87	7 15/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/11/87	3 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/11/87	3 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/11/87	4 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/11/87	3 15/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 464,8000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 111,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 6,7100
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 503,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 45584 v.Nov.25.

1—Apertura de Sucesiones

[illegible]VIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO IFRAN VALDES o VALDEZ y ESTANISLADA DIAZ ALANIZ DE [illegible] No. 648|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de[illegible] forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33173 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MOISES HODARA SORIANO (Ficha F. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33170 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE DORAY (Ficha F. No. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33192 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANIBAL PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33229 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO BELARRA RETEGUI (Ficha D. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás nteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mo[illegible]video, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33172 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO BENTANCOR DE SIMONE o DESIMONES (Ficha D.|577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33188 Nov.25.-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO SILVA (Ficha F. 842|87), ctándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33072 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO GARCIA CARBONE (Ficha F. 977|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33116 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO TIRSO BARDIER INDART (Ficha F. 994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33122 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BLANCA GONZALEZ BASSI de RODRIGUEZ (Ficha F.|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N $1.200.00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA MORENO DE DE LA SOTA (Ficha F. 986|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33189 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR BAVOSO CARBONE (Ficha F. 983|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33187 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REY AÑON (Fcha F. 807|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducr en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33186 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR NIEL NIEVAS FERNANDEZ (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33184 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GOMEZ o GOMEZ FERREIRA DE MIRANDA, "Susesión" (Ficha A. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33171 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MENAKER ALPERAS "Sucesión" (Ficha A. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33185 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLUEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28452 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SCHUJMAN ROMM (Ficha S Nº 952|87), citándose a herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33117 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Brosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ELIBERTO AGUIAR (Ficha 458|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33128 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMPARO SROSICH y JUSTINO FERNANDO MACHADO PLAZA (S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33182 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVER LACUNZA (S. 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33181 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GEREMIAS RODRIGUEZ BAUDIN - Sucesión (Ficha S. Nº 561 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33191 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVEZ ESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre

19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32156 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA BRAZ BOTTINO (Ficha 544|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33166 Nov.25-v.dic.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS HERNANDEZ DIAZ y JOSEFA EDIA MARTINEZ de HERNANDEZ (F.B. Nº 955|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33228 Nov.25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO BEK HERRERA (F. 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33141 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA CABRERA MENA (Ficha 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33140 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROEL NAVEIRA, JOAQUIN ROBERTO o JOAQUIN RESTITUTO (Fa. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33139 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ; LEOCADIO MIRTO (Ficha 391|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33138 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZACCARON CABRERA, JUAN JOSE (Ficha 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33137 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABALLERO, YBOR o IVO RAMON - Sucesión (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33222 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BARCIA RODRIGUEZ (Fa. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33136 Nov.25-v.dic.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI (B. 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33073 Nov.25-v.dic.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DACIO BERCELO, "Sucesión" (Ficha 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MANUEL URIOSTE LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33132 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRESOLINA MAS y de MANUEL JESUS ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 321/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33133 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ESCOLASTICA CESPEDES de SAN MARTIN, "Sucesión" (Ficha 312/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33134 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARACHA GUILLERMINA RODRIGUEZ AMORIN de MAS, "Sucesión" (Ficha 296/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33131 Nov.25-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROBERTO ARRONDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33151 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISANTO BELL VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33150 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MASCHERONI HERNANDEZ DE GERIBON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33215 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SANTIAGO PIPPO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33216 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AN-

DRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33217 Nov.25-v.dic.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO RAMON PASTORINO o PASTTORINO PLANCHON (Ficha Nº 1129 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33212 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI o MASANTE (Ficha Nº 627, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33213 Nov.25-v.dic.8.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS BASILIO DE AVILA, DAVILA o DABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33161 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PELEGRINA o GREGORIA PEREGRINA FLORES BON de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33160 Nov.25-v.dic.8.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CERRO LARGO

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, Ley 9.099, infórmase al promitente comprador HIPOLITO SILVERA, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc. Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

MALDONADO

MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.
Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11, Montevideo, de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 32991 Nov.25-v.dic.15.

Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado.
Se emplaza por el término de diez días a los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores:
Padrón mayor área 1517:
Solar 24, manzana 10: Romeo Polastrini; solar 11, manzana 64: Hernán Levi Equiza; solar 6, manzana 66: José López López; solares 3 y 4, manzana 79: Adelfa Genaro de Silvera; solar 12, manzana 80: Mercedes Olivera Márquez; solar 31, manzana 81: Donato Alberto Di Fede; solar 22, manzana 98: María Sara Mastie; solar 22, manzana 98: Susana María Celia Salom; solar 8, manzana 112: Alfredo Regalado; solar 41, manzana 112: Jesús Pérez Cadabal; solar 50, manzana 112: Salomón Burstein; solar 33, manzana 125: Braulio Quiroga; solares 27 y 28, manzana 126: Ida M. de Bianchi; solar 45, manzana 126: Emilio V. Casco; solares 44 y 47, manzana 127: Manuel A. Quintans; solar 38, manzana 136: José Batlle Montero; solar 28, manzana 148: Juan H. González; solar 34, manzana 148: María Angélica Carnales; solar 32, manzana 149: Elio Lauro Gabbini; solar 33, manzana 166: Antonio Scarella; solar 20, manzana 167: Amalio López y Sironia T. de López; solares 33 y 34, manzana 168: Delia Buscasso de Cozzolino; solar 1, manzana 169: Emilio A. Superga; solar 28, manzana 173: Olga Testa de Isaac; solar 19, manzana 175: Roberto Carlos Lamique; solar 2, manzana 176: Guillermo Lanusse; solar 5, manzana 176: Horacio Castro Videla; solar 11, manzana 176: Carlos Pirán Balcarce; solar 16, manzana 176: Romildo Marchisio Ermetto; solar 30, manzana 176: Héctor e Isabel Sánchez; solares 31 y 32, manzana 176: Máximo José Correa; solar 22, manzana 61: José Rama; solar 24, manzana 61: Pascacia C. de Rama.
Padrón mayor área 8833:

Solares 8 y 29, manzana 39: Guillermo Lanusse; solar 13, manzana 42: Juan José Villanueva; solares 10 y 11, manzana 43: Luis José Naviera; solar 3, manzana 49: Rosa Ilma Rosales; solar 4, manzana 49: Aída Gachiteguy de Carrere; solar 2, manzana 89: Antonio Domingo Barona; solar 32, manzana 90: Pascual Montesano; solar 17, manzana 91: Claro Villar; solar 22, manzana 91: Víctor Cantón Lorenzo; solar 28, manzana 92: Celestina Suárez Bossolasco; solar 13, manzana 93: Pedro Polou; solar 17, manzana 93: Elvira Z. de Carrere; solar 18, manzana 93: Nelly Renée Carrere; solar 11, manzana 95: Marta Estela Livingtón Salas; solar 22, manzana 95: Beatriz Mirta Guilharrez; solares 25 y 26, manzana 95: José Eduardo García González; solar 21, manzana 98: Susana María Celia Salom.
Padrón mayor área 9507:

Solar 6, manzana 101: José Pedro Sobral Pérez; solar 18, manzana 101: Lorenzo Angel Beltrán; solar 25, manzana 101: Francisco Riccetti; solar 36, manzana 101: Fabio Enrique Garrido Grafiado; solar 40, manzana 101: Nemesio Manuel Corballo; solar 41, manzana 101: Victoria Reyes de Quesada; solar 41 manzana 133: Marta Alba Mussi; solar 14, manzana 134: Duilio Osvaldo Appratto; solar 20, manzana 136: Francisca Ramona Guzmán Santos; solar 38, manzana 136: José Batlle Monteiro; solar 1, manzana 142: Edgardo Luchelli; solar 16, manzana 142: Mario Plastine; solar 35, manzana 143: José R. Errecart; solar 4, manzana 144 y solar 25, manzana 163: Salvador Alcaniz.
Padrón mayor área 9507:

Solar 22, manzana 144: Aquilino Corveiras; solar 23, manzana 145: Rómulo Pablo Santana Viana; solar 34, manzana 148: María Angélica Carnales Anfusso.
Padrón mayor área 4602:

Solar 30, manzana 217: Club Libanés; solar 22, manzana 184: Luis Anuncio Losardo Pugliese; solar 17, manzana 189: Carlos Nicolás; solar 47, manzana 189: Félix Z. y Olmira R. Díaz; solar 24, manzana 192: Teófilo Montiel; solar 1, manzana 193: Rodolfo y Héctor Luis Ferreira; solar 37, manzana 193: Ramón Beriato Corbo; solar 23, manzana 198: María González; solar 29, manzana 198: José Esteban Cebrero; solar 48, manzana 201: Salomón Neffa; solar 29, manzana 203: Oscar R. Gallizia; solar 13, manzana 205: Staudt y Cía.; solar 14, manzana 215: Pichula E. de Lasprevistera; solar 20, manzana 215: Yolanda O. Escuder; solar 21, manzana 215: Ricardo Escuder Galán; solar 22, manzana 215: Esmeralda M. Escuder; solar 39, manzana 217: Francisco Soto Reboliz; solar 37, manzana 218: Aurelia Chiappe de Mónico; solar 21, manzana 222: Héctor Francisco Caletto.
Sarandí 456 Esc. 11. Horario de 14 a 17.
2) N$ 12.690,00 3|pub. 32990 Nov.25-v.nov.27.

3—Convocatorias Comerciales

BENECH I. C. S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1987 a las 18 horas en la sede social, calle Piedras 604 con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente a los ejercicios 1985|86 y 1986|87.
3. Elección de nuevos directores, Síndico y sus suplentes respectivos, de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos Sociales.
4. Elección de los Accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales. los accionistas interesados en concurrir a la Asamblea, deberán depositar con 5 (cinco) días hábiles de anticipación en Secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.
3) N$ 4.230.00 5|pub. 33568 Nov.25-v.dic.1º.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 13 y 15 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 3 de diciembre a las 11 y 30 horas a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos.
2) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. — La Secretaría.
3) N$ 1.128.00 2|pub. 33650 Nov.25-v.nov.26.

EXPRINTER CASA BANCARIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1987, a la hora 18 en primera convocatoria o en su defecto a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en su local social de Sarandí 700 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico.
2) Integración Parcial del Directorio.
3) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Registro de Acciones en el local social con tres días de anticipación (Art. 23 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 1.316,00 2|pub. 33663 Nov.25-v.nov.26.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
REDUCCION DE RESTOS

1º) La Comisión Directiva de la Asociación Nacionalista "Celestino Alonso" cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el panteón de esa Asociación, señalado con el Nº 25, sector D, del cementerio de la ciudad de Pando, a la exhumación y|o traslado de los restos allí depositados cuya nómina es la siguiente:

Nº Chapa - Nombre - Fecha Fallecimiento

10.744, Angel N. Vera, 8 de julio de 1955.
12.516, Belvis Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.517, Nibia Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.518, Gladys Osorio Astor, 22 de diciembre de 1961.
12.828, Ester Tejera, 31 de diciembre de 1962.
10.777, Paulino Vázquez, 15 de agosto de 1955.
11.888, Juan Vigo, 16 de noviembre de 1959.
11.922, Guillermina de Quintana, 23 de diciembre de 1959.
12.005, Domingo Umpiérrez, 11 de abril de 1960.
12.019, Luis Nicolás, 27 de abril de 1960.
12.180, María Grosso, 25 de octubre de 1960.
12.523, Luis Morando, 31 de diciembre de 1961.

2º) Debe tenerse en cuenta que como consecuencia del largo tiempo transcurrido, que produce el deterioro y rotura en urnas y ataúdes, los restos no son identificables en forma individual.

3º) En virtud de lo expresado, se comunica a los señores deudos de las personas fallecidas, cuyos restos se encuentran depositados en el citado panteón, que a partir de esta publicación tienen un plazo de treinta días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro.

Con respecto a aquellos restos que no sean reclamados dentro del referido plazo, dará lugar a que sean trasladados al Osario General.

4) N$ 6.110.00 5|pub. 32865 Nov.25-v.dic.1º.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuiveren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov 25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILLA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantilla o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33090 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernandez y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Orosman Gianero, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525| 1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO y ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE, ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32397 Nov.25-v.dic.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.300.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

7—Divorcios

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 06 76 habilitado en 18 de Julio 1482. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33054 Nov.25-v.nov.27.

Emplazamiento al titular del servcio telefónico Nº 41 69 78 habilitado en 18 de Julio 1484. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33053 Nov.25-v.nov.27.

Emplazamiento al servicio telefónico número 41 22 64 habilitado en Carlos Roxlo 1311. — Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 32936 Nov.25-v.nov.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 26 26 habilitado en Ramón Anador Nº 3673. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 32874 Nov.25-v.nov.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 152, Mortimer Lemos de Río Branco, instalado en la calle José H. Uriarte 724 de esta ciudad. Deberá presentarse en la Oficina ANTEL de Río Branco por trámite traspaso iniciado por el actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 32850 Nov.25-v.nov.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 49 06 habilitado en Vicente Basergoiti 4483. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) (C. C.) 3|pub. 32345 Nov.25-v.nov.27.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURADA

"Se emplaza a la funcionaria STELLA PEREZ, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45849 Nov.25-v.nov.27.

9—Expropiaciones

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.) c/ OCUPANTES DEL INMUEBLE PADRON número 597 Y DESCONOCIDOS - Expropiación" (F/A 895/985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón 597, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 45482 Nov 25-v.dic.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:
Por el Oeste: 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m. 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769, por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ ACUÑA, ANA LORELEY - "Incapacidad" (Ficha: C-630/986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Loreley Fagúndez Acuña; designándose curadora propietaria a María Esther Acuña de Sousa. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45497 Nov.25-v.dic.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JACINTA TEODORA CAMEJO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 345/B/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinta Teodora Camejo, designándose curadora de la misma a Josefina Camejo. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45484 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SERVANDO ROMERO BIDARTE - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha: 373|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Servando Romero Bidarte designándose curadora del mismo a Altamira Bidarte Romero. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 13/1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45485 Nov.25-v dic.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BERMUDEZ, JAVIER EULOGIO - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 151/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 19 de 1986, se declaró en estado de incapacidad de Javier Eulogio Bermúdez García designándose curadora del mismo a María Antonia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45501 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FIGUEIRA, LAURA MARIELA - Pres Incapaz" (Ficha: B. 415/86), se hace saber al público que con fecha 19 de marzo de 1987 por auto Nº 705, se declaró en estado de incapacidad a Laura Mariela Figueira, designándose curadora de la misma a María Elisa Faccio. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45508 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, VICENTE - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 339/86), se hace saber al público que por auto Nº 743 del 23 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Vicente Gómez Martínez, designándose Curadora del mismo a Mabel Martínez de Gómez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45507 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, JUAN ANGEL - Pres Incapaz" (Ficha: B. 79/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 14 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel García, designándose Curadora del mismo a Eticia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45506 Nov.25v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MARY LUZ FRANCO (Ficha: B. 105/87), se hace saber al público que por auto Nº 2250 de fecha 19 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Mary Luz Franco, designándose Curadora de la misma a Nidya Costa. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32910 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CABANA, FELIPE ENRIQUE - Pres. incapaz" (Ficha B. 54|87), se hace saber al público que por auto Nº 1491 de fecha mayo 25 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Enrique Cabana, designándose curador del mismo a Felipe Cabana. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32911 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEQUEIRA, SUSANA BEATRIZ - Pres. incapaz" (Ficha B. 308|86), se hace saber al público que por auto Nº 585 de 17 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Beatriz Sequeira, designándose curadora de la misma a Elida Sequeira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, decreto R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45505 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ECHANDIA, JOSE MARIA - Pres. incapaz" (Ficha B. 188|87), se hace saber al público que por auto *Nº 2455 de fecha* setiembre 7 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Echandia, designándose curadora del mismo a Jacinta Aguero. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45502 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ KURTZEMAN, RAMON LIVER - Pres. incapaz" (Ficha [illegible] 204|86), se hace saber al público que con [illegible] na octubre 6 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Liver Rodríguez Kurtzeman, designándose curadora del mismo a Vicenta Eloísa Kurtzeman. (Tramitación grautita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45503 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SORIA, AMANDA - Pres. incapaz" (Ficha B. 198|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amanda Soria, designándose curadora de la misma a la señora Santa Soria. (Tramitación gratuita, R. 20|4|55, [illegible] 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 198[illegible] [illegible]sc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45504 Nov.25-v.dic.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN FERNANDO DIGIOVANI - Incapacidad" (Ficha letra B. número 142|1984), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Juan Fernando Digiovani, designándose curador del mismo al señor Antonio Florencio Clavijo.

Se hace constar que por auto Nº 1551, de fecha 7 de agosto de 1985, dictado previa conformidad fiscal, en el expediente caratulado: "Juan Fernando Digiovani - Auxiliatoria Pobreza" (Ficha letra A. Nº 29|1985), se le concedió a don Juan Fernando Digiovani el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efector de la tramitación de un juicio de incapacidad, incluida las publicaciones de ley. (Resolución del 20|4|1955). — Fray Bentos, 15 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45498 Nov.25-v.dic.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ESTHER LIA GONCALVEZ - Incapacidad" (Ficha B. 207|1986), se hace saber que por auto Nº 2117, dictado el día 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Esther Lía Goncalvez, designándose curadora de la misma al señor Francisco de Paula. — Rivera, 28 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 7.8.87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS COBAS (B. 74|87), habiéndose designado curadora del mismo a Almerinda Cobas. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 8 de octubre dé 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45500 Nov.25-v.dic.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO EDMUNDO MENDIETTA - Incapacidad" (Ficha 279 año 1986), se hace saber: Que esta sede, por resolución Nº 3313 de fecha 30 de julio de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Edmundo Mendietta y designó curadora a doña Valentina Elbia Vega Mendietta. — A los efectos legales se hacan estas publicaciones. — Mercedes, 16 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32904 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MANUEL ALBERICO VALIENTE MILLER - Incapacidad" (Ficha Nº 953 año 1982), se hace saber: Que este Juzgado, por auto Nº 3838 de fecha 30 de junio de 1983, declaró en estado de incapacidad a Manuel Albérico Valiente Miller y designó curadora a su hermana Sara Raquel Valiente Miller. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32903 Nov.25-v.dic.8.

11—Informaciones de [illegible]ida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 238|87) se presentó JULIO MARIA POGGIO BOUSSES, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Nicolás Bonelli Giraldi y Ruben Walter Muniz. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33032 Nov.25-v.dic.8.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELO JORGE FILOMENO, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los testigos escribanos Francisco María Capano y Alcides Chialvo, en autos Fa. 118|87. — Dolores, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 32932 Nov.25-v.dic.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

1|0711 Materiales para la extinción de fuegos Día 21 de diciembre de 1987, hora 14:00. Valor del pliego N$ 1.000,00.

1|0712 Cinco tanques en acero inoxidable. Día 21 de diciembre de 1987 hora 15:00. Valor del pliego N$ 1.500,00.

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s|n (Capurro) y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7:30 a 15:00.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier Gral. Lavalleja) 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45587 Nov.25-v.nov.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|1

Objeto: Adquisición de:
— Renglón 1: 1.000 sillas de oficina giratorias, sin posabrazos.
— Renglón 2: 250 sillones metálicos desplazables, con posabrazos.
— Renglón 3: 300 sillones de diálogo, giratorios.

Apertura de ofertas: 26 de enero de 1988.
Primer llamado: 14.00 horas.
Segundo llamado: 15.00 horas.

Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402|34, 3er. Piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402|34, 1er. Subsuelo, en los días y horas fijados precedentemente.

Importante. — Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicada, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45564 Nov.25-v.nov.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Llamado a precios para el arrendamiento o compra de una finca destinada a casa habitación en la ciudad de Juan L. Lacaze

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento o compra de una finca destinada a vivienda sobre la base de dos o más dormitorios.

Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble con indicación del número de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 18 de diciembre de 1987 en la Sucursal Juan L. Lacaze del banco, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.

En las ofertas que se reciban para la compra, deberá establecerse el precio en U.R. (Unidades Reajustables) y plazo de mantenimiento del mismo.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45565 Nov.25-v.nov.27.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública No. 6|987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Construcción del Sistema de Evacuación de Aguas Residuales del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Base Aérea No. 1.

Apertura de las ofertas: Primer llamado: Dí[illegible] de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.
Los interesados, podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 09:00 a 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45569 Nov.25-v:dic.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION ESPECIAL PERMANENTE DE LA CIUDAD VIEJA
Concurso - Licitación "La Proa"
— Segundo Llamado —

La Intendencia Municipal de Montevideo, convoca a segundo llamado para la entrega de propuestas correspondiente al Concurso - Licitación para la construcción, proyecto y explotación de un edificio con fines comerciales y|o culturales, en el predio municipal ubicado en la intersección de las calles Yacaré y Peatonal Pérez Castellano.
La entrega de las mismas se realizará el próximo 25 de noviembre, en la sede de la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja, casa del Arq. Tomás Toribio, Piedras 528, en el horario de 15.00 a 18.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45568 Nov.25-v.nov.25.

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 222/87
Plaza y Exterior

Objeto: Suministro de instrumentos para tareas de mantenimiento y operación de las distintas regionales del interior.
Apertura: 26 de enero de 1988, hora 10; 27 de enero de 1988, hora 10 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 1.500.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de la licitación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Sección Compras, Gerencia División Abastecimientos Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45573 Nov.25-v.nov.25.

LICITACION PUBLICA 224|87
Plaza y Exterior

Objeto: Suministro de empalmes y terminales para redes de media tensión en cables unipolares
Apertura: 28 de diciembre de 1987, hora 9; 29 de diciembre de 1987, hora 9 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000.00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, Ventanilla 725, de 12 y 30' a 17 y 30' horas los días hábiles.
La venta de pliegos se realizará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Sección Compras, Gcia. División Abastecimientos, Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45572 Nov.25-v.nov.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de noviembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

EMMANUEL D'ANGELO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado P. Murgiondo Nº 5546 y MARYS ESTER QUINTERO, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada F. Cardozo block 4 H Nº 2090 Apto. 006.
MIGUEL ANGEL ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2122 Apto. 5 y DELIA FANNY RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diamante 6629 Apto. 1.
GABRIEL DA SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4631 y DANIELA BLANCA RAMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4579.
SERGIO DANIEL ANDINO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pje. de los Andes 2891 y SYLVIA CAFARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. de los Andes 2891.
CARY DANIEL ACOSTA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alicante 1763 y ROSSANA GABRIELA ACUÑA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2070.
ANTONIO NICOLAS ARAUJO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado I. Canarias Nº 5276 Apto. 19 A y HEBE MARIA SEVERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 2845 Apto. 602.
RAFAEL ENRIQUE ACUÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa número 2836 Apto. 1 y NANCY BEATRIZ ROBALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campoamor 4995.
RAUL ENRIQUE ARIAS, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca 2052 apartamento 14 e IRIS DORA HERNANDEZ, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Inca 2052 Apto. 14.
NELSON DE OLIVEIRA, 46 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2172 Apto. 1002 y LEONOR HERMIDA, 35 años, soltera, músico, oriental, domiciliada Av. Rivera Nº 3818.
CARLOS GABRIEL ALBA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1830 y MARIA ALEJANDRA PEREZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3611.
SIRAGAN DUMANIAN, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Marco Bruto Nº 1382 y LEVONTINA BEREDJIKLIAN, 43 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada José B. Freire 88.
JUAN JOSE AGUIAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Cavia 2854 y GABRIELA RAQUEL BARRIOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. del Perú 959 Apto. 103.
HUMBERTO FERNANDO ALDAO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cane Nº 3636 y ANA MARIA MARCHESI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3843 Apto. 1003.

OFICINA Nº 2

GUZMAN BOTANA, 67 años, divorciado, empleado, español, domiciliado La Paloma 2211 y AMALIS CABRERA, 73 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2211.
ALBERTO BOCAGE, 30 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Vilardebó 1309 y MAGALI TERESA ORICCHIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3538.
CARLOS GERARDO BENEDETTI, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3040 Apto. 101 y PATRICIA SIMONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Minas 1417 Apto. 402.
ALVARO MARCELO BARREIRO, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Tomás Diago 785 Apto. 101 y MARIELLA MAZALI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro Viera 2499.
RICHARD ETCHECHURY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Apto. 242 y SONIA GRACIELA CHAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cañas Nº 328.

OFICINA Nº 3

ANDRES PEDRO CIAPPESONI, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Atanasio Aguirre 1148 y SUSANA OLGA CARMINATTI, 40 años, viuda, argentina c/n., domiciliada Dr. Manuel Albo 2679.
ARMANDO CHUCARRO, 64 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado Canelones Nº 1375 Apto. 608 y DORA GLADYS ACOSTA, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 1681 Apto. 3.
DARWIN NOITIER CELAYES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michelena 6119 y ADRIANA NELLY FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3065 bis Apto. 1.
LEONARDO RAMON COLLAZO, 21 [illegible] soltero, obrero, oriental, domiciliado Jo. [illegible]enito Freire 279 y ANDREA BEATRIZ BAZZANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Gdon 4257.
OSCAR CESAR CERNADA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 771 y AMELIA LILIAN TORRE, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Giralt Nº 4625.

OFICINA Nº 4

ROGELIO NICOLAS LOPEZ, 70 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3987 y MARIA DELIA COSTE, 61 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Lagaceta 1392.
GERARDO RAUL FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5108 y MARY RAQUEL SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5108.
OMAR PEDRO LEAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez Nº 1588 bis Apto. 2 y MIRTHA INES Del PUERTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1588 bis Apto. 2.
VICTOR HUGO FERNANDEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Benito Alvarez 788 Apto. 204 y MARIA FERNANDA TORRADO, 23 años, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1607.
ROBERTO ENRIQUE LEITE, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arribeños 3526 y NAIR ROSEMARIT SAIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. Frías 4493.
JOSE LUIS FERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4060 Apto. 4 y MARIA ESTELA DENIS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Balbín y Vallejo 4060 Apto. 4.
EDUARDO FARINASSO, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado E. Erría 71 block X 701 y JANINA BARRUFFA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Raíz 1877.
CARLOS LUNGO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2396 Apto. 707 y SILVIA GRACIELA MOCCHI, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rondeau 2396 Apto. 707.

OFICINA Nº 5

MARTIN DANIEL GARCES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 número 4658 C Apto. 1306 (Malvín Norte) y ADRIANA QUEREILHAC, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2566.
LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Más de Ayala 5338 y PATRICIA YACQUELINE ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 2 Nº 5300.
ARTIGAS GONZALEZ, 41 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Cicerón 6172 y JULIA RAMOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6172.
SERGIO LEONARDO GUERRIERI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 14 de Julio 1453 y MARIA INES VAILATI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3448.
EDUARDO NELSON GIMENO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé Nº 4126 Apto. 2 e HILDA ESTHER SANT ANA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1666.
MIGUEL ANGEL IPAR, 26 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1464 Apto. 702 y LUZ STELLA CORREA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1464 Apto. 702.

OFICINA Nº 6

OSCAR ALFREDO MOGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller Nº 1866 Apto. 301 y MARIA DEL CARMEN ALONSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvra. Artigas 808 Apto. 901.
MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza número 5801 y CLAUDIA PEREIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Borges 4570.

CLAUDIO ANTONIO MASEIRO, 28 años, divorciado, artista plástico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2325 Apto. 4 y STELLA MARIS TRIGO, 29 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Juan Paullier 2325 Apto. 4.

ALBERTO EDUARDO MARTINEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capurro N.o 620 y MARIA NANCY GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 8 N.o 2551 (Las Torres).

OSCAR DANIEL MARIÑO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas N.o 3323 y MARIA CRISTINA BARDOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3323.

WILMAN FREDY MANEIRO, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cuba 4244 Apto. 1 y ELSA GRISEL TORRES, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 2964.

JORGE EDUARDO MANSUETTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2726 Apto. 301 y ADRIANA ALICIA VIMERCATI, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Exodo 5710.

ALAIN ARAMIS MARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2629 y MARIA MERCEDES OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4366.

CARLOS ELOY MAIURI, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5173 y ELSA ESTELA ROMERO, 40 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1510 Apto. 402.

CARLOS ALBERTO MAURO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Horacio Quiroga N.o 6350 y CLAUDIA DECARLINI, 29 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6344.

VICTOR HUGO MIRABAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3438 y ANDREA VIRGINIA ALVAREZ, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgueño N.o 4694.

LUIS ROBERTO MAYOBRE, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Anzani 2081 y GABRIELA ACOSTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1327 apartamento 3

OFICINA Nº 7

[illegible]

MAURO PISANO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Rivera 2632 y JACQUELINE LUJAN AUBRIOT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costa Rica 6543.

JESUS MARIA QUESADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4965 y GRACIELA CRISTINA BRANDON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 4988.

MANUEL ROMAN PAULETE, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Comodoro Coé N.o 3990 y MARIA ZULEMA OLIVERA, 72 años, viuda, oriental, domiciliada Euskal Erría 70 - A C - 31 N.o 4520 A.

JOSE PAZOS, 50 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Luis A. de Herrera 3301 y MARIA SALVADOR, 50 años, divorciada, modista, española, domiciliada Maldonado 1835

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO ROLAND, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena número 5266 y CLAUDIA ALEJANDRA TECHERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 5260.

ANIBAL FERNANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Generoso Pérez 404 y JACQUELINE ADRIANA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1429.

WASHINGTON CARLOS ROSSO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3143 Apto. 4 y GABRIELA MAURILIA ITORBURO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno número 2226.

JORGE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Mario Rinaldi Guerra 960 y GABRIELA PATRICIA GARIBALDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4133.

RAUL ROSAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1366 y MARIA ROSA VENTURA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 4269 apartamento 005

OFICINA Nº 9

DANIEL SASSARINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2855 y MARIA CRISTINA TELLECHEA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado N.o 3223 Apto. 6

HECTOR FABIAN SCOTTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thibú 1883 y ELIZABETH FANNY DI ANGELIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 4176

NELSON WASHINGTON SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Bello 1972 y OLGA MARIA BONANATA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 741 A.

JAN ERIK SANDBERG, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1094 Apto. 601 y CRISTINA GRACIELA MACEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1539 Apto. 302.

OFICINA Nº 10

UBALDO HECTOR VIALE, 35 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Avda. Italia 3499 Apto. 405 y MARTHA VOE LAUDISIO, 43 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada Avda. Italia 3499 Apto. 405.

ALVARO DANIEL VIDALIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Vidal Medina 2341 y LUCY GISSELL FACAL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Basedas 467.

RICHARD GERARDO TELIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanco Acevedo 6154 y GRACIELA SUSANA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 11 N.o 3522 (Cno. Maldonado, Bella Italia).

JOSE LUIS NUÑEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Londres 3658 y ALICIA GRISEL PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3955.

JOSE ENRIQUE TEIXEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1512 y MARLENE JACQUELIN FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto N.o 1512.

ATILIO VAZ MARTINS, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4065 y BLANCA IRMA CASTRO, 61 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Dunant 4065.

GUSTAVO ARIEL VIGNOLO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1421 Bis Apto. 1 y MARTHA NELLY GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1421.

RUBEN NESTOR TEIXEIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vitoria número 18 y TERESA LILIAN GELEZAUSKAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2667 Apto. 501.

LUIS MARIA NARIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1515 y GRACIELA SONIA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2525 Apto. 15.

OFICINA Nº 13

JUAN CARLOS BELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado N.o 6791 y MARIANA BEATRIZ MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6791.

14) N$ 190,00 3|pub. v.nov.27.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60.033, con una superficie de 18 Há. 4390 m. según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Mandinga, por el Noroeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Perez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Perez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Dionisio Pizzolanti, propietario del predio lindero Padron 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.200,00 30|pub. 31986 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m.el Padrón 2588; Norte, 25 m., el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508, 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625, Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508, Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23, respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita ,emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87), respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada: "Chapter 4 - Facts and Curiosities" de la que se declara adquirente.— Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 32855 Nov.25-v.dic.8.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Liagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", deeb decir: PASELLI; por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F. C. V. 254|87), en el sentido, donde dice: compareca Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 474|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931, debe decir: 7 DE MARZO DE 1930. — Pando, octubre 28|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 32934 Nov.25-v.dic.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot, en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental, en lugar de brasileño, que es lo correcto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir: ERNESTO LAUSAROT; donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT, por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32893 Nov.25-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA, Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno, en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA por ser éste su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 28 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32913 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON, Rectificación de Partida". (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zenobia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso León, anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice como primer nombre "Duilio", debe decir: DUILIO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 9 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B. 338|86), solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Aníbal Amaranto Da Silva Sosa, Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32927 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45499 Nov.25-v.dic.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14 12 87 — Hora 15.00
Base: 3.110,75 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 4:940.911

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Bavastro (Mat. 2237, R.U.C. 210320310019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 009, Bloque "S", Padrón Nº 91.879|009, área 65 mts., 96 dms., se ubica en Planta Baja y forma parte del Complejo Habitacional denominado "Escorial", construido en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 91.879, con frente al Este a la Avda. Pedro de Mendoza 4965, entre Domingo Arena y Capitán Lacosta.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 33.670 a nombre de Carlos María Jara Azambuya, María Arias y Carlos María Jara Arias.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escritura dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 2.323,94, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45592 Nov.25-v.dic.1º

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508, piso 3º, 15|12|87, hora 14

Base: 1.976,43 unidades reajustables equiv. a N$ 3:139.238, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berrutti Gómez (Mat. 3239, RUC 020031610018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904 del Bloque "H" del Edificio construído en un terreno sito en la Decimocuarta Sec. Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Luis Alberto de Herrera entre Avda. Millán y calle Francisco Bicudo. Dicha unidad está empadronada con el Nº 80.283|904|H y consta de una superficie de 68 m. 34 dm.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 2517 a nombre de Alberto Luis Da Costa De Freitas y María Elsa Onetto Pucurull.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 1.057,88, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45590 Nov.25-v.dic.1º.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648
15|12|87 - Hora 16

Base: 1.037,25 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:647.505, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Mat. 910, RUC Nº 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones —Las Piedras—, Villa Balear, padrón Nº 11766 (antes m|á 29.328), superficie 327 mts. 66 dms., con frente al Este a calle 17 Metros s|n entre Panamá y 17 Metros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 1567 a nombre de Nelson Raúl Echeverry Machado y Blanca Lila Prieto Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 713,47 suma incluida en base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45591 Nov.25-v.dic.1º.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra ORION URUGUAYA LTDA. y otros - Ejecución prendaria e hipotecaria" (Ficha B.|1360|84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre, a las 11:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. Nº 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Un solar de terreno, edificio y mejoras sito en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón número 68.563 que según títulos tiene una superficie de 280.40 mts., y según plano del agrimensor Carlos A. Rabassa de 9 de mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.379 el 4 de junio siguiente, 280.95 mts., con 8.62 mts. de frente al Noreste a la calle Dionisio López, entre Avenida Italia y Pedro Ricaldoni, distando el punto medio de su frente, 47.56 mts. de la esquina con la última; II) Un solar de terreno y construcciones y mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 23.035, que según plano del Agr. Francisco Lanfranconi de 26 de diciembre de 1954, inscripto en 29 de los mismos con el Nº 29.857 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 197.91 mts. con 6.11 mts. de frente al Este a la calle Joaquín Requena, puerta Nº 1025, distando el punto medio de su frente 79 mts. 365 de la esquina con la calle San Salvador hallándose en la orientación opuesta a Bulevar España, en su intersección con la calle Durazno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.63 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.);

3) Que los bienes están hipotecados en primer grado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipotecas 76|600|24.425, y 76|800|24.770 respectivamente);

4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3.— — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 33722 Nov.25-v.dic.1º

JULIO ALBERTO TOLVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Franzoni, Leonel c.| CARLOS DAVID GUARNERIO PIZZANO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1|722|83), se hace saber que el próximo 8 de diciembre a las 16 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Julio Alberto Tolve, matrícula número 4226 R.U.C. 211748590011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 900.000,00 (nuevos pesos novecientos mil m|n) (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana 33, empadronado con el número 817, el que según plano del agrimensor Federico G. Amonte inscripto en el Registro de Planos de Mensura en Canelones con el número 422 al 5 de junio de 1951, tiene una superficie de 170,05 metros cuadrados que se deslindan así: 7 mts. 40 centímetros de frente al Norte sobre la calle Tomás Berreta donde la puerta de entrada se señala con el Nº 215; 23 mts. 30 cms. al Oeste, 7 mts. 16 cms. al Sur; y 23 metros 45 cms. al Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como la comisión del rematador más I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 6.63 o|o del precio de remate, todo lo cual se abonará en el acto y en efectivo.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 o|o del precio de remate.

4º) Que no está tramitada la sucesión de la esposa del demandado, siendo el bien ganancial.

5º) Que el bien se encuentra ocupado por su propietario.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 33562 Nov.25-v.dic.1º

ENRIQUE ESCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Arjona Speranza, Cervantes y otra c.|GARRA TECHERA ARNAUD y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 465|85), se hace saber que el próximo 1º de diciembre a la hora 16:45 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Co-

rredores en la calle Zabala Nº 1330, se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la 21a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, y empadronados con los números 51.645 y 51.648 el que según plano del Agrimensor Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de abril de 1913, tiene una superficie de 1.713,78 metros cuadrados con 38 metros al Noroeste de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea), entre las de Violetas y Molino de Raffo, linda al Noreste con solar 18 Padrón 51.649; al Sureste con el 21, 22, 25 y 27 y al Sureste con el solar 28 Padrón 51.644.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento del precio de remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4) Que el bien a rematarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera, propietario del mismo.

5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, de 25 de Mayo Nº 523, piso tercero, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 5|pub. 33558 Nov.25-v.dic.1º.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Central del Uruguay c.|VETYL S. A. "Juicio Ejecutivo y Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 287|85), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328 —Montevideo— (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio en él contenido y demás mejoras que contiene o le acceden ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 133.079, señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor O. Scotti Blanco de agosto de 1929 y según el cual tiene forma triangular y una superficie de 185 metros 6.536 centímetros 50 milímetros y el siguiente deslinde: 20 metros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas puerta Nº 978, distando su punto medio 99 metros 53 centímetros de la iniciación de la ochava formada en la esquina con Bulevar España; 18 metros 473 milímetros al Norte con solar Nº 1 y 27 metros 30 centímetros al S.E. con padrón Nº 171.369.

Se previene: 1º) Que la base será la equivalente a U$S 187.000.00 (ciento ochenta y siete mil dólares americanos); si el primer remate fracasara por falta de postores, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25 por ciento, y si tampoco existieran postores, la venta se hará sin base y al mejor postor.

2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 por ciento de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escriutración, así como todo lo que pudiere adeudarse por medianerías, contribución inmobiliaria y otras cargas análogas inherentes a terreno y construcciones, así como los gastos que su cobro originare, salvo el caso que el adquirente sea la ejecutante, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de cargo del ejecutado.

4º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3,63 por ciento del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto.

5º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 por ciento sobre el precio de remate.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 33723 *Nov.25-v.dic.1º.*

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: García Pintos, Pablo c.|MIRANDA, ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.225|82), se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 87.333,30, 2|3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 002 empadronada con el Nº 75.608|002 que según plano de relevamiento integral del Arquitecto Juan José Hermida de abril|1979, autorizado por la I.M.M. el 4 de setiembre de 1979, e incorporda al régimen de propiedad horizontal ley 10.751 de acuerdo a las normas de la ley 14.261, se ubica en planta baja y azotea a cota vertical más menos 0 metros 0 centímetros a más 4 metros 80 centímetros y tiene una superficie de 279 metros 38 decímetros correspondiéndole el uso exclusivo del acceso "C" patio "D" y galería "E". Dicha unidad está emplazada en el solar de terreno ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 75.608, que según plano de mensura y división del edificio del Agrimensor Joaquín E. Mascaró de abril|1979 inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 88.713 el 9 de mayo de 1979 que tiene según planos una superficie de 973 metros 78 decímetros y según títulos 641 metros 3 decímetros, con 18 metros 45 centímetros de frente al Noroeste a la calle Mariano Estapé y 43 metros 6 centímetros al Noreste, también de frente a la calle José María Guerra por ser esquina.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión e IVA de compra del rematador del 3,63 por ciento.

3º) Qué será de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta del rematador, del 1,21 por ciento.

4º) Que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto en el Registro General de Arrendamientos con fecha 2 de diciembre de 1986, posterior al embargo específico inscripto en el Registro de Inhibiciones (Sección Embargos).

5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.800.00 5|pub. 33664 Nov.25-v.dic.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimanovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana c./ NELIDA SEGUESSA DE ARENA, "Reconocimiento de firma" (Fª 3315|83), el 2 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien mueble embargado en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 32954 Nov.25-v.nov.27.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "Instituto Nacional de Colonización c.| Sucesión de RICARDO SANDERS - Intimación" (Libro 7, folio 77, Nº 8), se hace saber que el día 9 de diciembre de 1987 a las 14:00 horas, en la fracción Nº 120, sita en Colonia Dr. Luis A. de Herrera, el martillero señor Héctor Coronel (Matrícula Nº 2676 - R.U.C. Nº 130016520015) sacará a la venta, al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes: 24 (veinticuatro) animales vacunos generales.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada que los gastos e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán del adquirente, y que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado en donde se podrán consultar. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 11 de noviembre de 1987. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 33674 Nov.25-v.nov.27.

TACUAREMBO

PEDRO ERNESTO ESTEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Fernández, Vilitardo contra VAZ, CENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 288|85), se hace saber que el 21 de diciembre de 1987, a las 10.00 horas, en el local de calle 25 de Agosto 184, por intermedio del martillero Pedro Ernesto Esteves, matrícula Nº 810, asistido por los señores Actuarios y el Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2:360.000.00), el inmueble Padrón Nº 2.324, compuesto de una superficie de 696 mts.2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de cargo, así como la comisión e IVA del rematador y el 1.20 % de cargo del rematador; III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 33668 Nov.25-v.dic.1º

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "NELIDA MIRTA HORNOS, Expedición de Segundas Copias", (Ficha 119|87), se hace saber que Nélida Hornos solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compreventa y tradición otorgada el 30 de abril de 1969 ante la Escribana Nelly Haydee García de Cestau, por la cual Julián Moreira Caraballo, casado con Nélida Hornos, compró a Aquiles Cavajani Scanavotti y María Esther Ottonello, el bien ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 174.814, señalado con el número 1 del plano del agrimensor Carlos Borotna inscripto en la Dirección General de Catestro con el N.o 9.304; sito en la calle Piratas número 4874 con una superficie de 120 mts.: 12 mts. de frente al Suroeste en la calle Piratas, 10 mts. al Noroeste lindando con solar padrón número 177.131; 12 mts. al Noreste que limitan con padrón 39.594; y 10 mts. al Sureste que limitan con solar padrón 174.815. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 324, al folio 94 del libro 634 el 15 de mayo de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 32950 Nov.25-v.dic.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos: "BICA de BARRETO, PALMIRA, por sí y por su menor hija MARIA del ROSARIO BARRETO BICA y PERLA BEATRIZ, MIRIAM MABEL, JOSE GERVASIO, RAMON HEBER, MARIA del CARMEN y MARIA del LUJAN BARRETO BICA, Solicitud de segunda copia", (Ficha 469|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los coparecientes solicitando la ex_

pedición de segunda copia de la escritura de compraventa referente a de una fracción de campo empadronada con el N.o 5.969 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, la que según título y plano del agr. José B. López, registrado en la entonces Oficina de Empadronamiento de Cerro Largo con el N.o 67 el 5|7|1940 se señala como fracción N.o 2 con una superficie de 7 Hás. 3788 mts. 10 dec. que se deslindan así: al Norte, la Zanja Honda por medio con campo de José Enrique Domínguez Alvarez, al Este, una recta separando de campo de Ruperto Leopoldo Silva, al Sur, otra recta que divide con campo de José Domínguez Azpiroz y al Oeste otra recta con campo de José Enrique Domníguez Alvarez, lote N.o 1 del plano.

Dicho bien, lo hubo don Ramón Elías Barreto casado con Palmira Bica, por compraventa y tradición de Avelina Araújo de Villar, viuda de Trifon Villar y Azucena Villar de Britos casada con Claudio Britos en escritura que en Melo autorizó el Esc. José Pereira Maeso el 17 de enero de 1957 (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo el 18|1|1957 con el N.o 76 al folio 32).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo.

21) N$ 8.300,00 10|pub. 33011 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "ANGEL CAORSI ANTUNEZ, por CLIMSA, Solicitud de Segunda Copia". (Ficha 439|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Angel Caorsi Antúnez por Climsa S. A., solicitando la expedición de Segunda Sopia de la Escritura que autorizó el Escribano Jacinto Aguiar Ituño con fecha 13 de junio de 1961, inscripta en plazo en el Registro competente con el N.o 423, al folio 214 vto. el día 28 de junio de 1961, por la cual Amalia Comte, viuda de Luis Comas, vendió a Cerro Largo Industrias Molineras Sociedad Anónima, el bien padrón 368 (entre otros) ubicado en la Primera Sección Cerro Largo y mide 234 metros 801 centímetros, Solar B, en el plano del agrimensor José B. López del año 1940.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33009 Nov.25-v.dic.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 14, a Folios 67 a 70 en Registro Público de Comercio, Soriano, el 10 de marzo de 1987.
Socios: ENRIQUE ANTONIO TADEO CAMBRE y GONZALO ANTONIO BORIO GONNET.
Plazo: 1 año.
Objeto: Comisiones, consignaciones, representaciones, venta de productos agropecuarios, inmuebles, insumos, etc.
Administración: Enrique Antonio Tadeo Cambre.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Careaga Nº 663 Mercedes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32907 Nov.25-v.dic.8.

G. CORTI Y S. CORTI S.R.L.

Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripto: R.P.G.C. Nº 1.488, Folio 5.615 vuelto, Libro 3.
Socias: GRISEL y MYRIAM S. CORTI.
Objeto: Herrería de obra y fabricación aberturas.
Plazo: 2 años prorrogable automát.
Domicilio: Gral. Flores 3143|41.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32886 Nov.25-v.dic.8.

EMILIO GOMEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 9, Folio 28 al Folio 30, Registro Comercio, Río Negro.
Cedente: EMILIO JOSE GOMEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ.
Cesionario: Emilio Alberto Gómez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32892 Nov.25-v.dic.8.

LIKA S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1408, Folio 5.293 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON NATIVIDAD BULKSAN o VULKSAN MORAN y RAMONA DELIACIR BERNAL GARCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de implementos para riego.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32887 Nov.25-v.dic.8.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.102 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALDO HERNANDEZ y CARMEN GARCIA.
Cesionarios: Oscar Aike y Patricio Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32882 Nov.25-v.dic.8.

NOVELERIAS S.R.L. EN LIQUIDACION

Por contrato celebrado el 11 de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 7 de octubre de 1987, número 48, Folios 202 a 205, los socios ABEL SIRI, SANDRA SIRI y ELOIDA NUÑEZ, disolvieron la referida sociedad.
Acreedores presentarse Sarandí 850, Esc. 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32928 Nov.25-v.dic.8.

MIÑOR S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 524, Folio 2.015 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN ALONSO y DOMINGA CORREA.
Administración: Juan Alonso.
Objeto: Carnicería - Fiambrería.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32884 Nov.25-v.dic.8.

METALCOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 2 de setiembre de 1987, Nº 1.043, Folio 3.911 vuelto. Libro 1.
Cedentes: ADHEMAR DELGADO y TERESA DEVIASSE.
Cesionario: Javier Delgado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32881 Nov.25-v.dic.8.

REED LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contras de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vesitr.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32868 Nov.25-v.dic.8.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 388, Folio 1.489 vuelto, Libro Nº 3.
Cedentes: PATRICIO RODRIGUEZ; MYRIAM LEANIZ; OSCAR AIKE y ELISABETH CASTRO.
Cesionarios: Arcangel Pastore y Carlos Cendan.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32883 Nov.25-v.dic.8.

SOSA Y MORA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: Escritura atuorizada por el Esc. Rabindranath Calleros Tejera el 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 22, Folios 30 - 95, Registro Público de Comercio de Rivera.
GENARO SOSA cede 25 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima".
CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cede a "Torluz Sociedad Anónima" 6 cuotas sociales; y 19 cuotas sociales a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificación: 1) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería y afines. II) Administración y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini con domicilio en calle Monseñor Vera 1132. Rivera.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32896 Nov.25-v.dic.8.

GOFAL LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1559, Folio 5656, Libro 9.
Socios: JUAN RODRIGUEZ, JORGE CESPEDES, WILDER CACERES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00 integrados.
Objeto: Amplio.
Administración Dos socios, conjuntamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32948 Nov.25-v.dic.8.

FARROW LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5283 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO RADMAN PISARZ e ISAAC LEJBUSIEWICZ STOPNICKI.
Capital: N$ 1:000.000.00 a partes iguales.
Objeto: Venta, Compra y Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33062 Nov.25.-v.dic.8.

ARBOLITO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Cesionario: Carlos Fernando Bascou Silveira.
Contrato de Cesión: 20|9|87.
Inscripción en Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 46, del Fº 177 al Fº 179 el 14|10|87.
Domicilio de Sociedad: 18 de Julio Nº 437 - Paso de los Toros.
Integrantes: Juan José Rodríguez González y Carlos Fernando Bascou Silveira.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33052 Nov.25.-v.dic.8.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 459 al Fº 1773 del Lº Nº 3.
Cedentes: HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI.
Cesionarios: Carlos Armando Rodríguez Céspedes, Enrique Rodríguez Couste y Néstor Hugo Rodríguez Couste.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32972 Nov.25.-v.dic.8.

DANIMAR LTDA.

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 824 al Fº 3137 v. del Lº 3.
Socios: DANIEL OSCAR PRATTO VARELA y ANA MARIA PERURENA PFEIFF.
Objeto: Juguetería y librería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32973 Nov.25.-v.dic.8.

CERRITO LTDA.

Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 650 al Fº 2415 v. del Lº Nº 2.
Socios: MARCELO MOSSIN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32974 Nov.25-v.dic.8.

ROPITAS S.R.L.

Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1379, fº 5167, Lº 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y SUSANA MABEL PEREZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para niños, propia y a fazón, exportaciones, representaciones e importaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32963 Nov.25.-v.dic.8.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.

Contrato: 9 noviembre 1987.
Registro: Nº 1683 Fº 6136 Lº 2.
Socios y aportes: ALFREDO ANDRES YAFFE N$ 198.000.00 y DANIEL WALTER COHN N$ 2.000.00.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Administración: Alfredo Andrés Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32965 Nov.25.-v.dic.8.

BOUZAS LTDA.

Razón Social: ALAMANCOS BOUZAS LTDA.
Fecha: 28 de mayo de 1987.
NELBO EDGAR CORTADA RODRIGUEZ y MARY NANCY SASTRE ceden a favor de Angel Alamanco o Alamancos Iglesias, quien acepta, la participación social que les correspondía.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1593, F° 5783, v. L° 1 el 3 de noviembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32964 Nov.25.-v.dic.8.

NILS SLOTH S.R.L.

Contrato: Del 9|10|87.
Socios: OLE NILS SLOTH KNUDSEN y RAQUEL RODRIGUEZ AREVALO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, Arts. del hogar y oficina, etc; compra, venta, arrendamiento, administración y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación, representaciones y comisiones; constituir sociedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ole Nils Sloth Knudsen.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N° 1621 F° 5887 v. T° 2 de Contratos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32968 Nov.25.-v.dic.8.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

FRANCISCO ELICES ELORZA cedió su cuota social en Telesistemas Uruguayos S.R.L. a Matías Scherschener el 21 de setiembre 1987.
Inscripción: 9 nov. 1987 - N° 1373 F° 5145 v. L° 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32961 Nov.25.-v.dic.8.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Cesión y Modificación: de 1°|6|87.
Inscripción: N° 166 F° 626 L° 628, en Reg. a cargo Jdo. Ldo. Canelones: GIOVANNI MEROLA cedió a Franca Mérola 140 cuotas y Rosina D'Aamico cedió a Franca Mérola 150 cuotas.
Administrador: Giovanni Mérola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32959 Nov.25.-v.dic.8.

NITO SURPLUS S.R.L.

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: N° 1628 F° 5913 v. L° 2.
Socios: EUGENIO HECTOR BARBOZA DIAZ MABEL IRENE REYNOSO BADIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Eugenio Héctor Barboza Díaz.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32960 Nov.25.-v.dic.8.

BARYLOR S.R.L.

Contrato: 11|10|87.
Socios: CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA.
Inscripción: 5 noviembre 87 N° 1418 F° 5331 v. L° 1 de contratos.
Objeto: Compraventa de bienes inmuebles y|o su administración, actividad comercial e industrial en general, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, prestaciones de bienes y servicios, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar bienes muebles, inmuebles y otros.
Capital: N$ 180.000.00. - por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32951 Nov.25.-v.dc.8.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL
Venta de papel en desuso

Se dispone para la venta de hasta 10.000 kilos de papel en desuso.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1987, a la hora 15:00, Florida 1178. — División Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45570 Nov.25-v.nov.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

Planes de estudio 1987 de las Licenciaturas de la Escuela Universitaria de Música (Acto 17 de 19 de octubre de 1987).

I - Requisitos de Ingreso

Para ingresar a cualquiera de las Licenciaturas de la Escuela Universitaria de Música se requiere:

a) Haber terminado el Ciclo completo de Enseñanza Secundaria de cualquier orientación, aceptándose hasta tres asignaturas previas como máximo, debiendo aprobar las mismos antes del 31 de julio del año de ingreso.
b) Aprobar el examen de admisión en Música de acuerdo a la especialidad que se elija.

II - Plan de Estudios de la Licenciatura En Musicología

Título — Se otorgará el Título de Licenciado en Musicología.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Historia de la Música I.
— Solfeo I.
— Organología.
— Piano Complementario I.
— Práctica Coral.
— Metodología de la Investigación Musical.

Segundo año —
— Historia de la Música II.
— Armonía y Contrapunto I.
— Piano Complementario II.
— Etnomusicología.
— Solfeo II.
— Estética (General y Musical).

Tercer año —
— Historia de la Música III.
— Armonía y Contrapunto II.
— Folclore Musical.
— Historia de la Música Nacional.
— Idioma.
— Solfeo III.

Cuarto Año —
— Historia de la Música IV.
— Pedagogía Musical.
— Historia del Arte.
— Acústica Musical.
— Investigación de la Música Nacional.

2 Asignaturas de Cultura General a elegir entre:

— Antropología Cultura.
— Introducción a la Filosofía.
— Letras.
— Historia.

III - Plan de Estudios de la Licenciatura en Instrumentos

(Cuerdas - Vientos - Percusión)

Título — Según el caso, se otorgará el título de: Licenciado en Interpretación Instrumental: Percusión, Clarinete, Saxofón, Flauta, Oboe, Trombón, Fagot, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo y Arpa.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Intrumento I.
— Acústica musical.
— Piano complementario I.
— Historia de la música I.
— Práctica coral.

Segundo año —
— Solfeo II.
— Armonía y Contrapunto I.
— Instrumento II.
— Piano Complementario II.
— Historia de la música II.

Tercer año —
— Solfeo III.
— Instrumento III.
— Armonía y Contrapunto II.
— Historia de la Música Nacional.
— Idioma.
— Práctica de Música de Cámara I.

Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Instrumento IV
— Pedagogía Musical.
— Historia del Arte.
— Práctica de Música de Cámara II.
— Estética (General y Musical).

IV - Plan de Estudios de la Licenciatura en Organo

Título — Se otorgará el Título de Licenciatura en Interpretación Instrumental: Organo.

Distribución de las materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Organo I.
— Armonía y Contrapunto I.
— Historia de la Música I.
— Acompañamiento.
— Práctica Coral.

Segundo año —
— Solfeo II.
— Organo II.
— Armonía y Contrapunto II.
— Historia de la Música II.
— Historia de la Música Nacional.

Tercer año —
— Solfeo III.
— Organo III.
— Acústica Musical.
— Práctica de Música de Cámara I.
— Estética (General y Musical).

Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Organo IV.
— Pedagogía Musical.
— Práctica de Música de Cámara II.
— Historia del Arte.
— Idioma.

V - Plan de Estudios de la Licenciatura en Piano

Título — Se otorgará el Título de Licenciado en Interpretación Instrumental: Piano.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Piano I.
— Armonía y Contrapunto I.
— Acompañamiento.
— Historia de la Música I.
— Práctica Coral.

Segundo año —
— Solfeo II.
— Piano II.
— Armonía y Contrapunto II.
— Historia de la Música II.
— Historia de la Música Nacional.

Tercer año —
— Solfeo III.
— Piano III.
— Acústica Musical.
— Práctica de Música de Cámara I.
— Estética (General y Musical).

Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Piano IV.
— Pedagogía Musical.
— Práctica de Música de Cámara II.
— Historia del Arte.
— Idioma.

VI - Plan de Estudios de la *Licenciatura* en Guitarra

Título — Se otorgará el Título de Licenciado en Interpretación Instrumental: Guitarra.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Guitarra I.
— Acústica.
— Historia de la Música I.
— Práctica Coral.

Segundo año —
— Solfeo II.
— Guitarra II.
— Historia de la Música II.
— Armonía y Contrapunto I.

Tercer año —
— Solfeo III.
— Guitarra III.
— Armonía y Contrapunto II.
— Historia de la Música Nacional.
— Idioma.
— Práctica de Música de Cámara I.

Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Guitarra IV.

— Pedagogía Musical.
— Historia del Arte.
— Práctica de Música de Cámara II.
— Estética (General y Musical).

VII - Plan de Estudios de la Licenciatura en Canto

Título — Se otorgará el Título de Licenciado en Canto.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Canto I.
— Piano Complementario I.
— Acústica Musical.
— Historia de la Música I.
— Práctica Coral.
Segundo año —
— Solfeo II.
— Canto II.
— Piano Complementario II.
— Historia de la Música II.
— Historia de la Música Nacional.
Tercer año —
— Solfeo III.
— Canto III.
— Armonía y Contrapunto I.
— Fonética e Idioma I.
— Práctica Escénica I.
— Estética (General y Musical).
Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Canto IV.
— Armonía y Contrapunto II.
— Práctica Escénica II.
— Fonética e Idioma II.
Quinto Año —
— Canto Quinto.
— Práctica Escénica III.
— Pedagogía Musical.
— Historia del Arte.
— Práctica de Música de Cámara.

VIII - Plan de Estudios de la Licenciatura en Composición

Título — Se otorgará el título de Licenciado en Composición.

Distribución de materias del Plar

Primer Año —
— Solfeo I.
— Armonía I.
— Acústica Musical.
— Piano Complementario I.
— Historia de la Música I.
— Idioma.
— Práctica Coral.

Segundo año —
— Solfeo II.
— Armonía II.
— Piano Complementario II.
— Historia de la Música II.
— Contrapunto I.

Tercer año —
— Solfeo III.
— Armonía III.
— Contrapunto II.
— Piano Complementario III.
— Historia de la Música Nacional.
— Organología.
Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Armonía IV.
— Contrapunto III.
— Fuga.
— Forma musical I (Análisis).
— Composición I.
Quinto Año —
— Contrapunto IV.
— Solfeo V.
— Forma Musical (Análisis).
— Folclore Musical.
— Composición II.
Sexto Año —
— Instrumentación y Orquestación I.
— Historia del Arte.
— Composición III.
— Estética (General y Musical).
Séptimo Año —
— Instrumentación y Orquestación II.
— Composición IV.

2 Asignaturas sobre Cultura General a elegir entre:

— Letras.
— Historia.
— Pedagogía.

IX - Plan de Estudios de la Licenciatura En Dirección Coral

Título — Se otorgará el Título de Licenciado en Dirección Coral.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Armonía I.
— Acústica Musical.
— Piano Complementario I.
— Historia de la Música I.
— Idioma.
— Práctica Coral.
Segundo año —
— Solfeo II.
— Armonía II.
— Piano Complementario II.
— Contrapunto I.
— Historia de la Música II.
— Canto Gregoriano.
— Fonética e Idioma Latín.
Tercer año —
— Solfeo III.
— Armonía III.
— Contrapunto II.
— Piano Complementario III.
— Historia de la Música Nacional.
— Organología.
Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Armonía IV.
— Contrapunto III.
— Fuga.
— Forma Musical (Análisis).
— Dirección Coral. I.
Quinto Año —
— Contrapunto IV.
— Solfeo V.
— Forma Musical II (Análisis).
— Folclore Musical.
— Respiración, emisión e impostación de la voz.
— Dirección Coral II.
Sexto Año —
— Historia del Arte.
— Estética (General y Musical).
— Dirección Coral III.
Séptimo Año —
— Dirección Coral IV.

2 Asignaturas de Cultura General a elegir entre:

— Letras.
— Historia.
— Pedagogía.

X - Plan de Estudios de la Licenciatura En Dirección Orquestal

Título — Se otorgará el Título de Licenciado en Dirección Orquestal.

Distribución de materias del Plan

Primer Año —
— Solfeo I.
— Armonía I.
— Acústica Musical.
— Piano Complementario I.
— Historia de la Música I.
— Idioma.
— Práctica Coral.
Segundo Año —
— Solfeo II.
— Armonía II.
— Piano Complementario II.
— Historia de la Música II.
— Contrapunto I.
Tercer Año —
— Solfeo III.
— Armonía III.
— Piano Complementario III.
— Contrapunto II.
— Historia de la Música Nacional.
— Organología.
Cuarto Año —
— Solfeo IV.
— Armonía IV.
— Contrapunto III.
— Fuga.
— Forma Musical I (Análisis).
— Dirección Orquestal I.
Quinto Año —
— Contrapunto IV.
— Solfeo V.
— Forma Musical II (Análisis).
— Folclore Musical.
— Dirección Orquestal II.
Sexto Año —
— Instrumentación y Orquestación I.
— Historia del Arte.
— Estética General y Musical.
— Dirección Orquestal III.
Séptimo Año —
— Instrumentación y Orquestación II.
— Dirección Orquestal IV.

2 Asignaturas de Cultura General a elegir entre:

— Letras.
— Historia.
— Pedagogía.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45124 Nov.25-v.nov.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor Nalter Bonifacio Percíncula Denis, el siguiente informe producido por el Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales, el cual establece que se tomó conocimiento e informa que procedió a incluir en O|E 184.082 la liquidación autorizada por el señor Presidente de la República. (Expediente Nº 3.545|87).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45471 Nov.25-v.nov.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor Valentín Saturnino Brun Dávila, el siguiente informe producido por el Departamento de Contaduría Central de Oficinas Centrales el cual establece que se tomó conocimiento e informa que procedió a incluir en O|E 184.082 la liquidación autorizada por el señor Presidente de la República. (Expediente Nº 3.544|87).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45472 Nov.25v.nov.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Expediente Nº 7.918 87

Ordenanza del cargo de Director de Departamento de Auditoría Operativa de la Dirección General de Hacienda (Acto 38 de 7 de setiembre de 1987 y 13 de 19 de octubre de 1987 del Consejo Directivo Central).

Artículo 1º El cargo de Director de Departamento de Auditoría Operativa de la Dirección General de Hacienda será desempeñado por un Contador Público y se accederá al mismo mediante concurso abierto de antecedentes y pruebas.

Art. 2º Las funciones del cargo son las siguientes: Planificar, organizar, dirigir y controlar la investigación y el funcionamiento de los mecanismos contables que afecten la eficiencia y la legalidad de la gestión económica, financiera y presupuestal de la Universidad, de acuerdo con la Dirección de División.

Art. 3º El concurso para la provisión del cargo de referencia se realizará con las siguientes Bases:

A) Requisitos para la inscripción: Ser ciudadano uruguayo y poseer título de Contador Público;

B) Méritos: Se otorgará en cada aspecto hasta el Puntaje Máximo que se señala a continuación:

B,1 — Antigüedad en el ejercicio de la profesión, 5 puntos.

B,2 — Antigüedad en la Administración Pública, en el desempeño de cargos técnicos o administrativos, 5 puntos.

B,3 — Cargos desempeñados en la Universidad de la República (con exclusión del período de gobierno de facto), 8 puntos.

B,4 — Cargos desempeñados en instituciones oficiales (con la misma exclusión del numeral anterior) o privadas, 8 puntos.

B,5 — Experiencia en la Dirección de un Servicio Contable en el sector público, en unidades de mediano o gran tamaño, 20 puntos.

B,6 — Corrección y eficiencia en el desempeño de cargos en la Universidad de la República, 15 puntos.

B,7 — Otros títulos y trabajos científicos o técnicos relacionados con el cargo, cursillos de actualización o perfeccionamineto, becas, concurrencia y participación en congresos, seminarios, etc., 14 puntos.

B,8 — Experiencia en la implantación y funcionamiento de sistemas computarizados de información, 25 puntos.

C) Deméritos: Rebajarán el puntaje anterior en la medida que fije el Tribunal, fundadamente sobre la base de anotaciones desfavorables que surjan del Legajo Personal.

D) Prueba: La prueba consistirá en la presentación de un trabajo de no más de diez carillas escrito a máquina, a doble espacio y por triplicado, en donde el concursante establecerá su concepto del cargo (naturaleza, funciones y criterio general que guiará su desempeño).

Este trabajo será definido ante el Tribunal por el postulante, en entrevista personal. El Tribunal podrá otorgar por este concepto hasta 40 puntos;

E) Si resultare que dos o más concursantes obtuvieran el mismo puntaje total, el Tribunal podrá disponer la realización de otras pruebas complementarias.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45473 Nov.25-v.nov.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Correcciones a la publicación de fecha 6 de noviembre de 1987 de la Ordenanza de Elecciones de la Escuela Universitaria de Música de 19 de octubre de 1987: (Acto Nº 49). (Expediente 8.388|87).

Donde dice: "exclusivamente a las que se celebren en 198".

Debe decir: "exclusivamente a las que se celebren en 1987".

Donde dice: (Art. 3) "que la elección se efecta".

Debe decir: "que la elección se efectúa".
27) (Cta. Cte.) 1|pub 45474 Nov.25-v.nov 25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Avisos

Exp. 1471|86. — Se notifica al señor WASHINGTON ALEM de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 14 de setiembre de 1987. Resolución N.o 11.
"Atento a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, no acceder a la solicitud del Sr. Washington Alem de ingresar como funcionario a la Universidad de la República".

Exp. 343|87. — Se notifica a SUSANA PICARDO de la Resolución Nro. 5 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de fecha 12|3|87.
"Establecer que la Resolución Nro. 6 del Consejo de Facultad de fecha 19|2|87 no es aplicable a los cargos de Profesores Adjuntos, Grado 3, de la Cátedra de Estadística como consecuencia del llamado oportunamente realizado para proveer dichos cargos".
Exp. 401|87. — Se notifica a JORGE IRISITY de la resolución del Consejo de Facultad en sesión de fecha 21|5|87, Nro. 14.
"Aprobar el informe de la Comisión Asesora encargada de juzgar los méritos del aspirante al cargo de Prof. Adjunto, Interino, grado 3, de la Cátedra de Finanzas Públicas y designar al Cr. Hugo Vallarino, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31|12|87".
Exp. 10.620|87. — Se notifica a ALDO ARRIETA de la resolución del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en la cual se le autoriza el cambio de plan.
Exp. 1.245|87. — Se notifica a RICARDO SOTO y a JAIME STRAUCA de la resolución del Decano de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en la cual se les autoriza la prórroga de su monografía.
Exp. 2.098|86. — Se notifica a CARLO BOUNOUS de la resolución del Cr. Noel Mancebo.
"Visto el informe del Dpto. de Contaduría corresponde no acceder a lo solicitado. Notifíquese al interesado y archívese.
Exp. 469|87. — Se notifica a los Cres. LUIS CAMACHO y a JOSE LUIS OLIVERA de la Resolución Nro. 13 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 19|3|87:
"Visto: el informe presentado por el Cr. Luis Camacho Grado 5, de la Cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa.
Atento: A la resolución N.o 16 del Consejo de Facultad de fecha 19 de febrero de 1987.
Se resuelve: Disponer la prórroga de los contratos de los siguientes Ayudantes Grado 1, interinos de la Cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa: Cres. Margarita de Vasconcellos, José Luis Olivera, Jorge Silva y María Cecilia Falco, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|88".
Exp. 1.180|87. — Se notifica al Cr. LUIS MACADAR de la resolución N.o 11 del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en sesión de fecha 20|8|87:
"Visto la solicitud de la Dirección General de Planeamiento Universitario.
Se resuelve: Extender en 8 horas semanales el horario del Sr. Ernesto González, en el cargo de Profesor Adjunto, Grado 3, interino de la Cátedra de Preparación y Evaluación de Proyectos - Sector Económico _, a partir del 19|8|87, para ser utilizado en tareas de apoyo a la Dirección General de Planeamiento Universitario".
Exp. 998|87. — Se notifica a la Cra. ANA MARIA TEJA de la siguiente resolución.
"Visto la renuncia presentada por la Sra. Lourdes Manzur al cargo de Ayudante Interino de Econometría (exp. 999|87), y lo informado por la Cátedra en asunto 998|87, se designa con carácter interino como ayudante de Econometría Grado 1 con 6 horas desde el 1º|7|87 hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|99, a: Figueroa Cancela, Alvaro".
Exp. 362|87. — Se notifica a la Cra. ANA MARIA TEJA de la resolución del Consejo de Facultad en sesión de fecha 12|3|87, Nro. 19.
"Visto el informe presentado por la Profesora Ana María Teja, grado 5, de la Cátedra de Econometría.
Atento: a la resolución N.o 16 del Consejo de fecha 19|2|87.
Se resuelve: Disponer la prórroga del contrato de la docente Ana Schwarz, como Ayudante Interino, Grado 1, de la Cátedra de Econometría, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|88".
Exp. 156|87. — Se notifica a la Cra. ANA MARIA TEJA de la siguiente resolución:
"Visto los llamados realizados para proveer en forma interina cargos docentes y la resolución N.o 13 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 7|5|87 (exp. 156|87) se designa con carácter interino como Ayudantes de Econometría (grado 1), con 6 horas, desde el 1º|5|87 hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|88 a: Carlos Rafael Díez de Medina Suárez, y a Lourdes Esther Manzur de Oliveira".
Exp. 441|87. — Se notifica a la Cra. Rosario MEDERO de la resolución del Consejo de Facultad en sesión de fecha 19|3|87 N.o 9.
"Visto: El informe presentado por la Profesora, Cra. Rosario Medero, Grado 5 de la Cátedra de Administración de los Negocios Agroindustriales.
Atento: a la resolución N.o 16 del Consejo de Facultad de fecha 19|2|87.
Se resuelve: disponer la prórroga de los contratos de los siguientes Ayudantes, Grado 1 interinos, de la Cátedra de Administración de los Negocios Agroindustriales Cres. Gonzalo Olmedo y Alvaro Correa, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|88.
Exp. 280|87. — Se notifica a VICTOR SUJANOV de la siguiente resolución N.o 9 en sesión de fecha 23|4|87.
"Visto el informe presentado por el Cr. Víctor Sujanov Grado 5, de la Cátedra de Contabilidades Especiales.
Atento: a la resolución N.o 16 del Consejo de Facultad de fecha 19|2|87.
Se resuelve: disponer la prórroga de los contratos de los siguientes ayudantes interinos, Grado 1 de la Cátedra de Contabilidades Especiales: Sergio Franco, Gonzalo Echeverría, Eduardo Beati y Daniel García, hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|88".
Exp. 468|87. — Se notifica a WASHINGTON SANCHEZ de la resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas de la siguiente resolución:
N.o 11. Visto el informe, presentado por el Prof. Cr. Jorge Sánchez Grado 5, de la Cátedra de Matemática Financiera y Actuarial.
Atento: a la resolución N.o 16 del Consejo de Facultad de fecha 19 de febrero de 1987.
Se resuelve: disponer la prórroga de los contratos de los siguientes Ayudantes, Grado 1, de la Cátedra de Matemática Financiera y Actuarial: Cres. Graciela Velázquez, Juan Pirotto, Lucila Rinaldi, Abraham Barszsz, Jorge Silva, Juan Rego, Alfredo Changala, Gastón Scayola, Mabel Gómez, Carlos Cobas, y Gustavo Bonetti hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30|4|88.
Exp. 1.106|87. — Se notifica a SYLVIA MAURELLI del siguiente informe:
"De acuerdo a lo informado por Sección Bedelía los estudiantes Silvia Maurelli, Enrique Wainstein y Ana Poseiro no han cumplido con el artículo 7º de la Reglamentación del Plan de Estudios 1980, por lo cual según el artículo 47 del mencionado Plan, debe anularse la prueba de examen de Contabilidad Nacional y además deben quedar suspendidos para rendir exámenes y pruebas de avaluación en los dos períodos siguientes".
27) Cta. Cte.) 3|pub. 45446 Nov.25-v.nov.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Exp. Nº 5.997|87 —

Reglamento para la provisión en efectividad de los cargos de Grado 5 y 4 de la Facultad de Humanidades y Ciencias
(Acto 22 del Consejo Directivo Central de 3|11|87)

Artículo 1. La provisión en efectividad de los cargos docentes de los grados 5 y 4 se iniciará por un llamado a aspiraciones, con un plazo no menor de sesenta días para la presentación de las mismas (Art. 21, Inc. 1 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 2. El llamado a aspiraciones se efectuará atendiendo a la especificidad de las funciones a *cumplir (indicando la materia a la* que el cargo se halla vinculado) y al desarrollo actual, en el medio científico y académico nacional, de la disciplina involucrada.

Art. 3. Cada aspiración contendrá una relación documentada de méritos y antecedentes, de acuerdo con las especificaciones del artículo 11 de este Reglamento, la que deberá presentarse en el orden que a continuación se indica:

a) Labor de investigación.
b) Títulos universitarios.
c) Enseñanza.
d) Actividad académica.
e) Actividad profesional.
f) Tareas de extensión.
g) Otros méritos y antecedentes.

Art. 4. Todo aspirante presentado podrá declarar su desistimiento, dejando así sin efecto su aspiración, aún después de vencido el plazo de presentación, pero antes de decidir el Consejo sobre las aspiraciones presentadas (artículo 21 Inc. 2 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 5. Vencido el plazo de presentación de aspiraciones el Consejo dispondrá de hasta cuatro meses para el estudio de las mismas.

El Consejo deberá asesorarse en todos los casos con una Comisión Asesora, designada al efecto e integrada con especialistas de la disciplina del cargo a proveer o de disciplinas afines, y podrá requerir los demás asesoramientos que juzgue convenientes (Art. 22, Inc. 1 y 2 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 6. La Comisión Asesora se integrará preferentemente con tres miembros especialistas de la disciplina del cargo a proveer o de [illegible]nes, que serán designados de entre las siguientes categorías, sin que haya prelación entre ellas: a) Docentes efectivos de grado 5 de la Facultad de Humanidades y Ciencias o de áreas afines de otros servicios de la Universidad de la República, y docentes que habiendo desempeñado un grado 5 efectivo, hubiesen cesado en sus funciones para acogerse a los beneficios de la jubilación; b) Docentes de [illegible] efectivos al 27|10|1973 en la Facultad de Humanidades y Ciencias, que desempeñen interinamente al momento del llamado, cargos de grado 5; c) Docentes de grados 4 y 3 efectivos al 27|10|1973 en áreas afines de otros servicios de la Universidad de la República, que desempeñen interinamente, al momento del llamado, cargos de grado 5; d) Investigadores indiscutiblemente relevantes de ámbitos universitarios y no universitarios nacionales, o del exterior en la disciplina del cargo a proveer o en áreas afines a la misma.

Art. 7. Vencido el término señalado en el Inc. 1 del artículo 5 del presente Reglamento, el asunto integrará el Orden del Día del Consejo, con indicación de los nombres de los aspirantes (Art. 22, Inc. 3 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 8. Concluídas las deliberaciones, que podrán realizarse en Comisión General, se procederá, en sesión pública, a la votación nominal y fundada sobre las aspiraciones presentadas.

En la votación sobre las aspiraciones presentadas, los fundamentos de voto sólo podrán re[illegible] forma individual o comparativa, a las condiciones especificadas en el Art. 6 del Estatuto del Personal Docente (capacidad probada e idoneidad moral) y sobre si reúne méritos francamente suficientes, así como francamente superiores a los de los demás, si los hubiera.

Cuando, concluida esta votación, los votos por la designación de un aspirante hayan alcanzado o superado los dos tercios de componentes del Consejo el aspirante quedará designado directamente para ocupar el cargo. Cuando ninguno de los aspirantes logre esa mayoría, quedará decretada la provisión por concurso (Art. 24, Inc. 1, 2 y 3 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 9. El concurso decretado, según lo dispuesto en el artículo precedente será de méritos y estará limitado a aquellos aspirantes que el Consejo, sobre la base de la propuesta formulada por la Comisión Asesora, indique como poseedores de méritos francamente suficientes para ocupar el cargo (Art. 25, Inc. 1, literal a e Inc. 2 del Estatuto del Personal Docente).

En el caso en que el Tribunal designado para entender en el concurso referido en el inciso anterior no pudiera arribar a un fallo por hallar a todos o a algunos de los aspirantes presentados en situación de paridad de méritos, se decretará concurso de méritos y pruebas limitado a esos aspirantes, el que se regirá por las mismas normas estipuladas para el

con[illegible] de méritos y pruebas (Artículos 15, 16 y 17 de este Reglamento).

Art. 10. Si la Comisión Asesora hubiera dictaminado que ninguno de los aspirantes presentados al llamado acredita méritos francamente suficientes para ocupar el cargo, el concurso decretado será abierto y de méritos y pruebas (Art. 25, Inc. 1 literal c) e Inc. 2 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 11. La Comisión Asesora deberá considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes, teniendo en cuenta los siguientes pará[illegible]ados por orden de importancia:

a) Labor de investigación. Se apreciarán:

- La producción de conocimiento original y su difusión (respecto a las publicaciones, se deberán especificar editorial o revista, lugar y fecha de la publicación, número de páginas);
- La capacidad de realización de trabajos en conjunto con otros investigadores con un nivel personal de responsabilidad en el diseño y la conducción de los mismos;
- La concurrencia a la formación de nuevos investigadores.

b) Títulos universitarios, con indicación de la Facultad y Universidad que los otorgó. Se considerarán por su orden:

- Títulos universitarios específicos;
- Títulos universitarios referidos a especializaciones afines;
- Otros títulos universitarios o asimilables.

En todos los casos el aspirante deberá documentar el contenido curricular de los títulos aducidos.

c) Enseñanza. — La actividad de enseñanza se considerará según el siguiente orden:

- Enseñanza universitaria pública en el país;
- Enseñanza universitaria en el exterior;
- Enseñanza en instituciones no universitarias de nivel terciario;
- Enseñanza en instituciones no universitarias de nivel secundario.

En los dos primeros casos deberá establecerse:

- En qué ciclo se cumplió la actividad (ciclo básico, grado, postgrado);
- El grado de responsabilidad correspondiente (profesor titular, profesor agregado, profesor adjunto, encargado de curso asistente, ayudante);
- La duración del ejercicio de la carrera docente.

d) Actividad académica.

- Participación activa en congresos u otros eventos científicos o académicos nacionales o extranjeros;
- Dictado de conferencias sobre temas específicos;
- Integración a instituciones científicas o académicas;
- Arbitraje de publicaciones científicas;
- Participación en Consejos arbitrales o editores de publicaciones científicas;
- Integración de jurados en concursos científicos o académicos;
- Premios obtenidos mediante concursos científicos o académicos;
- Otros.

e) Actividad profesional.

- Cargos o actividades desempeñados en la Administración Pública o en la actividad privada en el país o en el exterior;
- Nivel de responsabilidad en los mismos.

f) Tareas de extensión.

- Participación en labores de extensión universitaria;
- Actividades de extensión cumplidas fuera del ámbito universitario;
- Elaboración de textos para la docencia;
- Otras.

g) Otros méritos o antecedentes (incluye el desempeño de funciones de cogobierno y la integración de comisiones asesoras).

Art. 12. Decretada la provisión por concurso abierto de méritos y pruebas, se hará de inmediato un llamado a inscripciones en las condiciones establecidas en los artículos 2 a 5 de este Reglamento con un plazo no menor de sesenta días, las pruebas se iniciarán en un plazo no menor de cuatro meses ni mayor de doce a partir del vencimiento del plazo de inscripción (Art. 26, Inc. 1 del Estatuto del Personal Docente).

Art. 13. En todos los casos de provisión por concurso el Tribunal constará de cinco miembros como mínimo (Art. 26, Inc. 4 del Estatuto del Personal Docente), designándose los mismos de entre las categorías estipuladas en el artículo 6º del presente Reglamento.

Art. 14. En caso de provisión mediante concurso limitado de méritos:
Concurso limitado de méritos o abierto de méritos y pruebas el Tribunal deberá apreciar los méritos especificados en el art. 11 del presente Reglamento, de acuerdo con el siguiente puntaje:

a) Concurso limitado de méritos:

- Labor de investigación: Hasta 30 %.
- Títulos universitarios: hasta 20 o|o
- Enseñanza: hasta 20 o|o
- Actividad académica: hasta 10 %.
- Actividad profesional: hasta 10 o|o
- Tareas de extensión: hasta 5 o|o
- Otros méritos y antecedentes: hasta 5 %.

b) Concurso abierto de méritos y pruebas:

- Labor de investigación: hasta 15 o|o
- Títulos universitarios: hasta 10 o|o
- Enseñanza: hasta 10 o|o
- Actividad académica: hasta 5 o|o
- Actividad profesional: hasta 5 o|o
- Tareas de extensión: hasta 2,5 o|o
- Otros méritos y antecedentes: hasta 2 5 o|o

En caso de provisión mediante concurso abierto de méritos y pruebas, el Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo 15 de este Reglamento, de acuerdo con el siguiente puntaje:

- Elaboración de un proyecto de investigación: hasta 30 o|o
- Dictado de una clase: hasta 20 o|o

Art. 15. En caso de provisión mediante concurso abierto de méritos y pruebas, éstas consistirán en:

a) La elaboración de un proyecto de investigación que deberá defenderse ante el Tribunal correspondiente;

b) El dictado de una clase abierta de una hora de duración, que se efectuará ante el Tribunal y que se referirá a un tema —común para todos los aspirantes— que se sorteará con 48 horas de anticipación, de una lista de diez que se dará a conocer al vencimiento del plazo de inscripción referido en el artículo 12 de este Reglamento.

Art. 16. En caso de provisión mediante concurso limitado de méritos o abierto de méritos y pruebas, el aspirante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 75 o|o del puntaje máximo fijado por el Tribunal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45475 Nov.25-v nov.25.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el estatuto social se convoca a los socios activos, honorarios, protectores y vitalicios para el acto eleccionario a realizarse el día 7 de diciembre de 1987 para la elección de autoridades para el período 1987 1991 de las siguientes comisiones: Comisión Directiva: 11 titulares y 11 suplentes; Comisión Fiscal: 5 titulares y 5 suplentes.

El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Piedras Nº 419|21 en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

El acto electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli, Secretario. — Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto, Presidente. — Griselda Gutiérrez, Secretaria.

27) N$ 4.320.00 6|pub. 33728 Nov.25-v.dic.2.

CITACION
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (Cintepa), de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, convoca a los señores delegados asambleístas de la Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el domingo 6 de diciembre de 1987 a la hora 10:00 en el local de la Cooperativa, Zorrilla de San Martín 495 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Informe de la memoria del Consejo Directivo correspondiente al período 1º|7|86 - 30|6|87.

3º) Informe del balance general correspondiente al período 1|7|86 - 30|6|87.

4º) Informe de la Comisión Fiscal.

5º) Informe del Comité de Crédito.

6º) Cuotas mínimas de integración de capital; plan anual de préstamos; cuotas de sostenimiento propuestas del Consejo Directivo.

7º) Modificación de estatutos: Art. 6º, 38 inc. b); y 79 inc. d).

8º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha del acto eleccionario de renovación de autoridades. — Evaristo Vallejo, Presidente. — Francisco Bello Secretario.

27) N$ 4.700.00 5|pub. 33711 Nov.25-v.dic.1º.

PAYSANDU

JUICIO POR RESPONSABILIDAD

EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Héctor y Puchkariov, Lila c|SORHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Nov.25-v.dic.8.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

ROSARNO S. A.

Paysandú 935 (P. 3º)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ROSARNO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución de

ROSARNO S A.

En Montevideo, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y siete, reunidos los señores Jorge Zerbino Cavajani, Jorge Rachetti Píriz y Elbio L. Kuster, domiciliados en Paysandú 935, Piso 3º, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, las disposiciones de la ley 11.073, de 24 de junio de 1948, en especial su artículo séptimo, y por las normas vigentes que lo resulten aplicables.

Denominación, Domicilio, Plazo

Artículo 1º Con la denominación de ROSARNO S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior sera: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, alcoholes, carne, caucho, cine, combustibles, carburantes, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, actividades agropecuarias y|o industriales, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Abrir cuentas, arrendar Cajas de Seguridad en Bancos o Instituciones Financieras del exterior; E) Podrá realizar todas sus actividades por cuenta propia o de terceros o para terceros En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º; podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la suma de U$S 50.000.00 (dólares estadounidenses cincuenta mil), representado por acciones al portador de U$S 1.000.00 (dólares estadounidenses un mil) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par. El hecho de ser suscriptos o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de los disidentes de separarse de la sociedad, de conformidad a lo que establece la ley 14.548 del 29 de julio de 1976.

Dirección y Administración

Artículo 5º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director, no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de accionistas. Será convocado el Directorio por cualquiera de sus miembros y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decesiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En el caso que el Directorio esté compuesto por un miembro sesionará con la presencia de éste.

Art. 7º El Directorio una vez constituido, designará su Presidente y Secretario, cuando el número de integrantes sea de dos más. Representan legalmente a la sociedad el Presidente o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentaria vigentes. Podrá dar Poderes Generales o Especiales, indicando en cada casos el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operacionese que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9º Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos, que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere También podrán solicitar su convocatoria, los accionistas, cuando representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado para las Asambleas Generales Ordinarias y el 50 o|o como mínimo del capital integrado para las Asambleas Generales Extraordinarias; en ambos casos el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Estando representado la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, así como cualquier otro tipo de reforma estatutaria, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de instituciones similares. Cada acción da derecho a un voto.

Art 14. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo, si se hubiere designado. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art 15. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la Asamblea de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la Asamblea

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social dúrará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción del año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso dando cuenta a la Inspección General de Hacienda.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaría el Balance General el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en la cual constarán los destinos y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 20. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el órgano jurisdiccional competente; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: a) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el órgano jurisdiccional competente; b) Realizar todas las gestionees actos contratos etc. sin limitación alguna con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a cualquiera de los fundadores para que tramiten ante el órgano jurisdiccional competente la aprobación de los estatutos y su posterior inscripción y publicación pudiendo discutir y aceptar observaciones o proponer textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a los señores Luis Vizziano Podestá Luis Alberto Solé Marcelo Rodríguez D'Avila y doctor Rafael Zerbino Stajano para efectuar la inscripción y demás trámites en las Oficinas Públicas que sean necesarias para regularizar la situación de la sociedad. Solicitamos a Escribano Público, la certificación de nuestras firmas. — Jorge Zerbino Cavajani. — Elbio L. Kuster. — Jorge Rachetti Píriz.

Martha González Casariego, Escribana, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Jorge Zerbino Cavajani, Jorge Rachetti Píriz y Elbio Luis Kuster, orientales, mayores de edad, abogados, casados, domiciliados en esta ciudad, calle Paysandú número novecientos treinta y cinco, piso tercero y personas de mi conocimiento, quienes, previa lectura que les hice del Acta de Costitución precedente, se ratificaron en su contenido y firmaron ante mí.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para la sociedad ROSARNO SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Martha González Casariego, Escribana.

Complementando lo que antecede, la suscripta Esc. certifica que: De acuerdo con la cotización del dólar estadounidense al día de hoy, el capital de la sociedad fijado en los estatutos que anteceden, equivale en moneda nacional a nuevos pesos: Once millones ciento ochenta y siete mil quinientos (N$ 11:187.500.00).

En fe de ello; y para la sociedad ROSARNO S. A., siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Martha González Casariego, Escribana.

Complementando la certificación de firmas de los fundadores de ROSARNO SOCIEDAD ANONIMA, y de acuerdo al conocimiento que tengo de ellos manifiesto que son casados todos en primeras nupcias, el doctor Jorge Zerbino Cavajani con la señora Susana Stajano, el doctor Jorge Rachetti Píriz con la señora Sylvia Meharú y el doctor Elbio L. Kuster con la señora Flora Cristina Garese.

En fe de ello y para la sociedad ROSARNO S. A. siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Martha González Casariego, Escribana.

Testimonio

Expediente 1.633|87. — Juzgado Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Señor Subdirector de División. — El proyecto de estatutos de ROSARNO SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo de la ley 11.073 de 24|6|948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2|6|893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. muy atte. — El Inspector de Hacienda. — Escribana María Selene Genta.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Contador Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil, Primer Turno. — Nº 4.140. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, agosto 14|987. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

3.724. — Montevideo, 20 de agosto|987. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de ROSARNO S. A. Fijándose un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Dra. Irene Burno de Córdoba. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Concuerda lo testimoniado con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y que luce a fojas ocho, ocho vuelto y nueve del expediente judicial tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, caratulado (Ficha V 215|87) ROSARNO SOCIEDAD ANONIMA, "Estatutos", haciendo constar que el interesado, se notificó del auto Nº 3.724 el día 27 de setiembre de 1987.

En fe de ello, de mandato judicial y para ROSARNO S. A., expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy tres de setiembre de mil novecientos ochenta y siete a las 15.10 horas e inscripto en este Registro con el Nº 293 al Fo. 1877 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 61.000.00 — 24084 — 1 pub.

VINTEX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — **Acta: Los firmantes aprueban el siguiente**

Estatuto

Nombre. Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese VINTEX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 4º Tendrán de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas,

accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no podrá superar el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditamento "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para contestar observaciones, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, doctor Raúl Doldán y señor Gabriel Vignone. Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Claudia Revelleo. — Laura Revello. — Ricardo Barbé.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por Claudia Revello Queraltó, Laura Revello Queraltó y Ricardo Barbé Manzi, todos orientales, mayores de edad, solteros, de mi conocimiento, domiciliados en Rincón 468 Esc. 70, los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. En fe de ello: A su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 5.919 — Montevideo, 15 de agosto de 1984. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 1.000. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Graciela Durán Arsuaga, Juez. — Mireya Montemurro, Actuaria.

Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Se notifica en la oficina a Raúl Doldán de la resolución y para constancia firma. — Raúl Doldán, Sylvia Rectorán, Actuaria subrogante.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 29 de octubre de 1985, con el Nº 892 al Fº 5309 del Lº Nº 3 de Contratos. — Gerardo G. Marichal Garcia, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 9.450,00 — 32649 — 1 pub.

MARTIN SORHUET NEGOCIOS RURALES SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados (V 211|86), MARTIN SORHUET NEGOCIOS RURALES S. A., Estatutos, se dispuso que:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MARTIN SORHUET NEGOCIOS RURALES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos, alimentación, carne, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, extractivas, frutos del país, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, minería, pesca, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios, veterinaria; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, mandatos, corretajes, comisiones y consignaciones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones). En caso de aumento del capital social, los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales

Directorio

Artículo 4º Tendrán de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores vo-

tar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantía personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará la memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no podrá superar el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrá las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy; utilizando el aditamento "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para contestar observaciones e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — G. Vignone. — Raúl Doldán. — Miguel Biero.

José Luis Cabrera Cervini, Escribano Público, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento señores: Gabriel Vignone, Miguel Angel Biero y Raúl Doldán, todos orientales, mayores de edad, los dos primeros solteros, el tercero casado en únicas nupcias con Mariela González Lerena, de mi conocimiento, domiciliados en Juncal 1327 D, Apartamento 1801, los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de MARTIN SORHUET NEGOCIOS RURALES SOCIEDAD ANONIMA (en formación) y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — José Luis Cabrera Cervini, Abogado - Escribano.

Nº 6.365. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Vistos: Por los que resulta de autos y los dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de MARTIN SORHUET NEGOCIOS RURALES S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese, a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500.00. — Doctora Blanca Juncal de Vagnoni, Juez. — Escribana Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

Montevideo, 30 de diciembre de 1986.

— Se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y abona timbres y para constancia firma. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el día 17 de febrero de 1987, con el Nº 81 al Fo. 507 del Libro 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 21.300.00 — 5430 — 1 pub.

INTERNATIONAL TRADE CORPORATION S. A.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó INTERNATIONAL TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: INTERNATIONAL TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sinteticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, téxtil, turismo y vestimenta. B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11. 073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10.00 cada una, será de U$S 2.400.00 (dólares estadounidense dos mil cuatrocientos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, ac-

cionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades liquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en Diario Oficial por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete: B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los Señores Luis Nin, Lola Gomez, Lylian Uberto, Yamandú Castrillón, Rosana Tapia, Luis Pedro Valdes, y Cecilia Vecino, en forma indistinta, para que actuado en forma conjunta o separadamente cualesquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en Oficinas Públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros, y demás tramites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscriptos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas.. — Ignacio de Posadas — German Vecino — Tomas Guerrero — Elena Salveraglio Demarco, Escribana, Certifico: A) Que las firmas que anteceden son autenticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con Doña María Magdalena Secco de Souza, Doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con Doña María Gloria Previtali Vázquez y Doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con Doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido. B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la Sociedad equivale a la suma de nuevos pesos doscientos veinticinco mil moneda nacional.

En fe de ello, y a solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Testimonio

Acta

En la ciudad de Montevideo, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y seis, encontrándose reunidos en el local de la calle Rincón 454, Esc. 316, la totalidad de los fundadores de INTERNATIONAL TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA en formación, señores Ignacio de Posadas Montero, Germán Vecino Sánchez y Tomás Guerrero Costa, por unanimidad Resuelven: En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 15.791 de 13 de diciembre de 1985, referida a la fijación del monto del capital mínimo autorizado para las Sociedades Anónimas, sustituir el texto del artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10.00 cada una, será de U$S 30.000,00 (dólares estadounidenses treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00. — Germán Vecino Sánchez. — Tomás Guerrero Costa. — Ignacio de Posadas Montero.

4.287. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el art. 7º, y concordantes de la ley 11.073: Autorízase el funcionamiento en régimen de "holding" de INTERNATIONAL TRADE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA apruébanse sus estatutos y se autoriza su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debiendo realizarse las publicaciones pertinentes. Otórgase el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y entregas que correspondiere y archívense, declarándose de oficio los tributos. — Dra. Carmen Arredondo, Juez. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el trece de octubre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 957 al Fº 5.643 del libro Nº 2 de estatutos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria subrogante.

N$ 23.400.00 — 12482 — 1 pub.

SKODA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. Dra. Marta Scapusio de Lépore, se hace saber que "Glober S.A.", (Ficha V-136|87) ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Glober S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1984 a fs. 11| 12, figura el acta de la asamblea de 27 de marzo de 1987, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 24 de marzo de 1987, la que con asis-

tencia de un accionista que representado por persona que cumpliendo con el Decreto de 16 de julio de 1943, no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a nuevos pesos 1:250.000, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1º y los artículos 5º, 6º y 12 del estatuto, que quedan redactados de la siguiente forma:

"Artículo 1º Primera cláusula. Con la denominación de SKODA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia".

"Artículo 5º Tendrá tres miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio".

"Artículo 6º Lo convocará cualquier Director. Sesionará con un mínimo de dos miembros, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de componentes".

"Artículo 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

3.256. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de "Glober S. A.", que en lo sucesivo se denominará SKODA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Notifíquese personalmente a la Inspección General de Hacienda. (Honorarios fictos N$ 1.500). — Marta Scapusio de Lépore. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

La resolución fue notificada con fecha 31|7|87. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 7|9|87 con el Nº 302 al Fº 1930 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 14.500.00 — 25217 — 1 pub.